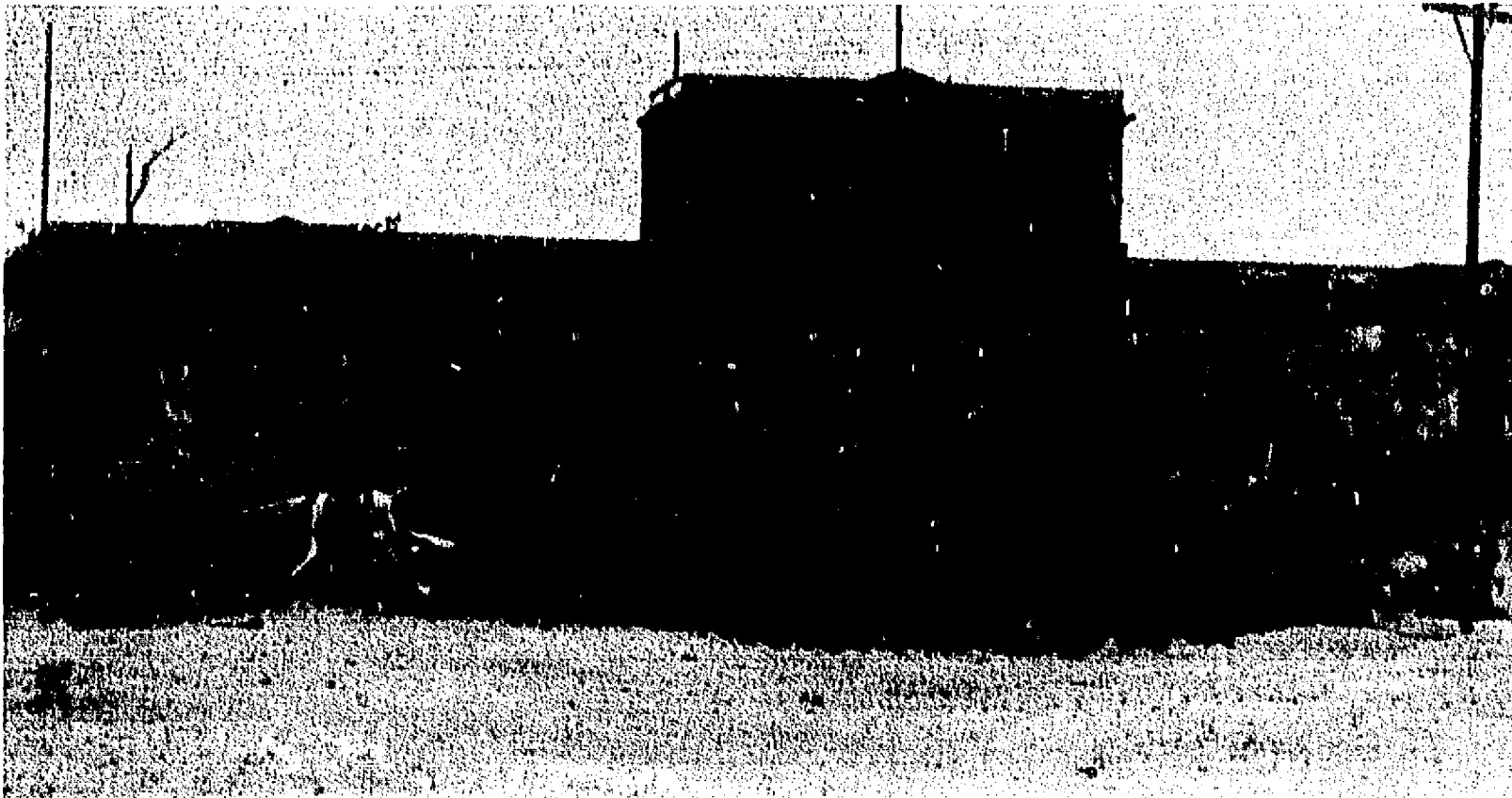


01085  
16  
201



Hacienda de San Pedro Tejalpa

MANUEL MEDINA GARDUÑO  
ENTRE EL PORFIRIATO Y LA REVOLUCIÓN EN  
EL ESTADO DE MÉXICO  
1852 -1913

Tesis que presenta:  
**María Eugenia Romero Ibarra**  
para optar al grado de  
**Doctora en Historia**  
División de Estudios de Posgrado  
Facultad de Filosofía y Letras.  
Universidad Nacional Autónoma de México  
1996.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**RESUMEN. Manuel Medina Garduño entre el porfiriato y la revolución en el Estado de México. 1852-1913.**

María Eugenia Romero Ibarra.

Doctorado en Historia. Facultad de Filosofía y Letras.

El objeto de este trabajo es Manuel Medina Garduño, su trayectoria en los negocios y en la política en Toluca, entre 1852 y 1913. Este empresario porfiriano, como otros hombres de negocios que pertenecieron a su generación -originarios de Toluca de mediados del siglo XIX- participó activamente y aprovechó las ventajas que le brindó el proceso modernizador del porfiriato en la región, donde desarrolló su actividad empresarial, transitando exitosamente de la agricultura a la industria a fines del siglo XIX.

De una familia tradicional, católica, de comerciantes y hacendados medios, adquirió principios éticos y morales que conformaron una personalidad honesta y conservadora. Las influencias recibió en su formación escolar y técnica fueron el liberalismo y el positivismo, que predominaban en el ambiente político e intelectual de la época. En él encontramos las cualidades del empresariado en su momento creativo; era una persona austera, de carácter firme en los negocios, disciplinado, trabajador, su consumo personal era frugal y modesto en lo esencial. Partidario de la iniciativa individual a favor de la libre competencia, se opuso a la monopolización de las actividades económicas en Toluca. Vivió y fue marcado por el momento de la culminación del complicado proceso de creación y consolidación del nuevo estado y de la nueva institucionalidad.

A la caída de Porfirio Díaz pensaba que la revolución había terminado, y sólo se trataba de restaurar los ritmos del progreso, que se habían interrumpido momentáneamente por los conflictos armados. Con ese objetivo aceptó tomar el poder ejecutivo y asumió el puesto de gobernador del Estado de México en septiembre de 1911. Sin embargo, el movimiento zapatista invadió el estado complicando la gestión gubernamental. Para fines del año de 1912, los lazos con el gobierno federal se habían deteriorado considerablemente y Manuel Medina había conseguido que Francisco León de la Barra fuera electo gobernador para 1913. Medina terminó su mandato y entregó el poder estatal al expresidente interino León de la Barra, retirándose a la vida privada. Se dedicó a sus negocios abandonando la vida pública, hasta su muerte acaecida en la ciudad de México, en su casa de la calle de Brasil en el año de 1917.

Este hombre vivió y actuó el tiempo que duró el porfiriato mismo. Fue un empresario de una sola generación, sus características, empuje y personalidad no tuvieron continuidad en sus sucesores.

**ASESORA DE TESIS:**

**DRA. GISELA VON WOBESER**



**Para  
André y Madinina  
mis maravillosos hijos,  
lo mejor que he hecho en  
mi vida.**

**Para  
Esperanza Ibarra  
con agradecimiento y amor.**

**TESIS**

**COMPLETA**



*Ing. Manuel Medina Garduña*

# **Indice.**

## **Introducción.**

### **Capítulo Primero.**

#### **Los años formativos.**

**1.- El entorno familiar.**

**2.- La formación escolar y técnica.**

### **Capítulo Segundo.**

#### **Actividad empresarial.**

**1.- El desarrollo económico en el Estado de México durante el gobierno porfirista.**

**2.- La empresa agroindustrial de San Pedro Tejalpa.**

**3.- Los otros negocios. La fábrica de hilados y tejidos y la planta de luz San Pedro.**

## **Capítulo Tercero.**

**. La actividad política**

**1.- Los poderosos de Toluca.**

**2.- Actividades políticas y relaciones sociales.**

## **Capítulo Cuarto.**

**La campaña por la gubernatura del Estado de México en 1911.**

**1.- El escenario estatal a la caída de Díaz.**

**2.- Las elecciones de 1911.**

## **Capítulo Quinto.**

### **La gestión gubernamental, 1911-1913.**

- 1.- Actuación política.**
- 2.- Administración y economía.**
- 3.- Relaciones con el gobierno central.**
- 4.- Relaciones políticas internas.**

## **Capítulo Sexto.**

### **El fin del gobierno interino.**

- 1.- Las fuerzas políticas se reacomodan.**
- 2.- El final del medinismo.**

## **Conclusión.**

## **Fuentes y Bibliografía.**

## **Introducción.**

La figura de Manuel Medina Garduño en la historia del porfiriato y la transición al momento revolucionario, en el Estado de México, es el objeto principal de este estudio. La línea temporal del trabajo la establece el personaje mismo: el principio 1852, año de su nacimiento, y 1913, cuando termina su gestión gubernativa. Los últimos cuatro años de su vida, Manuel Medina se retiró a los negocios en la ciudad de México, donde permaneció hasta su muerte, ocurrida en 1917.

Se trata de un personaje de dimensión regional que mantenía vínculos políticos y de negocios con personajes de la capital del país, pero sólo los estrictamente necesarios. Su historia personal se entremezcla e involucra profundamente con la historia de su estado, en el cual estuvo presente y participó activamente en los momentos transicionales claves de su historia. Esta historia común culmina cuando ocupó la gubernatura del mismo entre 1911 y 1913. Este tema ha sido poco estudiado, o abordado lateralmente.



adecuada para desarrollar la investigación. Otro motivo de este vacío historiográfico podría encontrarse en la atracción que ha ejercido sobre los historiadores la intensidad de otro personaje estatal como fue el general José Vicente Villada, el cual aún espera un estudio histórico de su vida y obra.

En todo caso, el resultado es que la figura de Medina Garduño no había sido prácticamente tocada por la historiografía precedente.<sup>1</sup> Como veremos a lo largo del trabajo, su conocimiento resulta interesante, ya que sintetiza en sí mismo aspectos nodales de su época. En primer lugar, se sitúa de manera privilegiada en dos momentos centrales de nuestra historia: el momento de transición al porfiriato y en la transición a la revolución. Su vida y su actividad empresarial y política corren paralelas al porfiriato y su terminación. En ambos momentos participa activamente, no es un personaje pasivo, contribuye con su acción concreta y destacada a los procesos modernizadores y revolucionarios. En segundo lugar, su actividad cotidiana se sitúa en otra transición, la transformación de la

---

<sup>1</sup> Ver, al respecto, Heliodoro López, Apuntes sobre la Revolución en Tenancingo, s.p.i., 1944; Alfonso Sánchez García, Historia del Estado de México, Toluca, Gobierno del Estado, 1974; José Angel Aguilar, La Revolución en el Estado de México, Toluca Gobierno del Estado, 1987; Rodolfo Alaníz Boyzo, El Estado de México durante la Revolución mexicana 1910-1914, Toluca, Gobierno del Estado, 1985, Idem, Historia de la Revolución mexicana en el Estado de México, los zapatistas en el poder, Toluca, Gobierno del Estado, 1987; Ricardo Avila Palafox, ¿Revolución en el Estado de México?, México, INAH, Gobierno del Estado, 1988; Marta Baranda y Lía García Verástegui, Estado de México, una historia compartida, México, Gobierno del Estado, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1987; Carlos Herrejón Peredo, Historia del Estado de México, Toluca, UAEM, 1987; Gustavo Velázquez, Toluca de ayer, recopilación y notas de Mario Colín, Toluca, Imprenta Casas, S. A., 1972; Javier Romero Quiróz, El Estado de México Guía, Toluca, Gobierno del Estado, 1967; Aurelio Venegas, Monografía del Estado de México, Toluca, Tipografía Arriaga y Flores, 1923; Fernando Rosenzweig, [et al.], Breve historia del Estado de México, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A. C., Gobierno del Estado, 1987; María Teresa Jarquín (coordinadora), Temas de historia mexiquense, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A. C., H. Ayuntamiento de Toluca, 1988; Roberto Blancarte (coordinador), Diccionario biográfico e histórico de la Revolución mexicana en el Estado de México, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, Instituto Mexiquense de la Cultura, 1992.

acción concreta y destacada a los procesos modernizadores y revolucionarios. En segundo lugar, su actividad cotidiana se sitúa en otra transición, la transformación de la hacienda porfirista tradicional, a la industria. Es un hacendado que transita hacia el empresariado con relativo éxito. En tercer lugar, en lo personal, en su manera de ser y pensar, también representa la difícil simbiosis del liberalismo con la educación positivista, en un entorno familiar conservador y tradicionalista.

Por otro lado, el estudio de su gestión gubernativa, nos permite ver muy de cerca a un gobernador prototipo del momento maderista, que representó en su quehacer diario como político, algunas de las dificultades que enfrentó el maderismo en sus relaciones y búsquedas de alianzas con las fuerzas regionales a lo largo y ancho del país. Vemos, como telón de fondo de su actuar cotidiano, el dinamismo y la intensidad del momento revolucionario en la dimensión estatal. Finalmente, a través de su correspondencia nos acercamos, desde un ángulo único, a ciertos aspectos íntimos y muy personales. ¿Qué pensaba y como veía él mismo el momento en que le tocó vivir, actuar y tomar decisiones?

El objetivo del trabajo es hacer una biografía del personaje que privilegie su trayectoria como empresario y político. A lo largo de su vida y actuación analizamos la evolución histórica del Estado de México, en un periodo en que se debatió en torno al tradicionalismo y la modernidad que, como efecto de la transición entre el porfiriato y la revolución se expresó en el ámbito regional, y en el cual la figura y papel de Medina son parte activa de dichos procesos.

4

Garduño fue, sin duda, un actor de su circunstancia, pero también un actor que logró dejar una huella "regionalista" importante para la evolución del Estado de México, en un período fundamental de su historia, olvidado y parcializado por la historiografía existente hasta ahora.

Como ya se ha dicho, se trata de realizar una biografía centrada en los aspectos relacionados con la actividad empresarial y política del personaje. Pero todo esto inmerso en un contexto complejo, donde el poder político y las actividades económicas, sobre todo las empresariales, se muestran totalmente interrelacionadas e interdependientes. Se procuró no perder de vista la dimensión general, pero sobre todo los aspectos particulares de tales transformaciones ocurridas en el Estado de México en este período, así como, los antecedentes de dichos cambios. El contexto que rodea al personaje contiene, fundamentalmente, las transformaciones de las instituciones sociales y económicas que promovieron y coadyuvaron las actividades del mismo, su ambiente. En la línea de recuperar los sujetos de la historia, este trabajo enfoca al personaje, al empresario, no a su empresa. Su actuación, pensamiento y decisiones, sus dudas, preocupaciones, debilidades y aspectos subjetivos, en el mundo que le tocó vivir.

Tal línea de análisis es la guía que se ha seguido en el curso de la investigación y en la redacción de este estudio, esperando contribuir al conocimiento del papel que cumplen ciertos actores históricos en el ritmo de la historia, en este caso de la historia mexiquense, entre el porfiriato y la revolución.

Los enfoques teóricos de Joseph Schumpeter, Douglas North, Alain Touraine, Alan Knight y François-Xavier Guerra, han servido para la interpretación observada en este

cumplen ciertos actores históricos en el ritmo de la historia, en este caso de la historia mexiquense, entre el porfiriato y la revolución.

Los enfoques teóricos de Joseph Schumpeter, Douglas North, Alain Touraine, Alan Knight y François-Xavier Guerra, han servido para la interpretación observada en este estudio, en especial, en lo que se refiere al papel que cumplen los actores históricos, ya sea desde la economía, la sociedad o la política, en los ritmos y continuidades de la historicidad regional. La herramienta teórica ha servido para el análisis histórico, pero también sociológico, permitiendo la comprensión del papel que cumplió Manuel Medina Garduño en la historia mexiquense del periodo de transición entre el porfiriato y la revolución en el nivel regional.

El archivo personal de Manuel Medina Garduño ha servido como fuente documental fundamental de esta investigación. Se trata de un riquísimo acervo de material epistolar que abarca un largo periodo de su vida: desde la década de 1890 hasta su muerte. Además de sus reflexiones y relaciones familiares, proporciona información sobre sus negocios y actividad política. Esta fuente documental ha sido complementada con materiales originales de carácter legal, informes económicos, documentos oficiales, etcétera, obtenidos en diversos archivos. Los periódicos y revistas de la época, tanto nacionales como del Estado de México han enriquecido el contexto histórico y analítico de la investigación, mismos que han sido complementados con la consulta de bibliografía secundaria.

6

incansable, lectora cuidadosa y excelente amiga, a la cual agradezco la infinita paciencia con la que me guió y marcó los límites a mi dispersión intelectual. La primera etapa de esta investigación contó con las sugerencias atinadas de mis compañeros del seminario de Historia Económica y Social: Ivonne Mijares, Pilar Martínez y Javier Sanchíz.

Al doctor Alvaro Matute Aguirre, mi maestro, le doy las gracias por todo, por la metahistoria y por las nuevas aventuras que espero aún emprender. Fue para mi un privilegio asistir a su Seminario de Historiografía, pero sobre todo, gracias por su amistad y la calidez que irradia como persona. Las reflexiones y observaciones críticas de los colegas del Seminario de Tesis me permitieron corregir errores, me sugirieron rutas de investigación, y sin lugar a dudas, me estimularon para terminar el trabajo. Deseo destacar en este sentido las observaciones pertinentes y solidarias de mi amiga Josefina Mc Gregor, gran historiadora a la que admiro, y de Georgette José, aguda crítica. Gracias a Pablo Serrano, mi amigo, querido colega que de manera incondicional me apoyó en la corrección de la versión final del trabajo. Mención especial me merece Andrea Sánchez, mi gran amiga y colega de toda la vida, excelente historiadora, pero sobre todo mujer admirable. A la generosidad de Patricia Luna debo el haber accedido a la mayor parte del material documental, lo cual me coloca en gran deuda con ella.

Mireya González, Alba Morales, Janethe Garcés, Mario Contreras, becarios de mi proyecto de investigación, sin cuya ayuda me hubiera sido imposible continuar el trabajo habitual de profesor de carrera y seguir el curso de esta tesis.

No puedo dejar de hacer mención de Ana María Rico Galán, mi mejor amiga, personaje entrañable y fundamental en los últimos veinticinco años de mi vida. A Pedro

admirable. A la generosidad de Patricia Luna debo el haber accedido a la mayor parte del material documental, lo cual me coloca en gran deuda con ella.

Mireya González, Alba Morales, Janethe Garcés, Mario Contreras, becarios de mi proyecto de investigación, sin cuya ayuda me hubiera sido imposible continuar el trabajo habitual de profesor de carrera y seguir el curso de esta tesis.

No puedo dejar de hacer mención de Ana María Rico Galán, mi mejor amiga, personaje entrañable y fundamental en los últimos veinticinco años de mi vida. A Pedro López, otro personaje clave de mis afectos de siempre. A Rafael Torres Sánchez, al cual redescubrí hace poco y que me trajo los sonidos de la tierra común.

Finalmente, quiero destacar el apoyo que en todo momento me ha brindado la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la cual laboro ya hace veinticinco años. El haber contado con la buena disposición de sus autoridades me permitió encontrar los recursos y el tiempo para terminar esta tesis. Otra institución importante durante la realización del trabajo fue el Colegio Mexiquense. Agradezco profundamente el gran apoyo que significó la beca de investigación que me otorgó el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana durante dos años. Gracias a todos. Lamento mucho y me disculpo por las deficiencias que este trabajo seguramente presenta, las cuales, por supuesto, sólo son imputables a mi.

# CAPÍTULO PRIMERO

## LOS AÑOS FORMATIVOS

### 1.- El entorno familiar.

La familia que formaron Ruperto Medina Centellas y Concepción Garduño, padres de Manuel Medina Garduño, se consolidó en la Toluca de mediados del siglo XIX.<sup>1</sup> La ciudad aún recordaba bastante a la que describió Carlos María de Bustamante cuando la visitó en 1834,<sup>2</sup> la cual, desde esos años ya se había convertido en el centro de la vida social, económica y política de la entidad.

---

<sup>1</sup> Para Toluca, en estos años se pueden consultar algunos de los ensayos contenidos en la recopilación que hizo Mario Colín, Toluca, crónicas de una ciudad, México, Jus, 1956, (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México. vol. 4).

<sup>2</sup> El 3 de septiembre de 1834, Manuel Díez Bonilla, personaje cercano a Santa Anna y miembro prominente del partido conservador, ocupó la gubernatura. Doce días después de que tomó posesión como gobernador Díez Bonilla, el historiador Carlos María de Bustamante hizo un viaje a Toluca, con el aparente motivo de asistir a la celebración de la fiesta cívica del 27 de septiembre, con la que se conmemoraba la entrada del ejército Trigarante a la ciudad de México, la cuál prometía ser "espectacular". Debe haber sido de mucho peso el motivo del viaje, ya que lo hizo rompiendo y alterando el ritmo de una vida circunscrita a la capital; era, por lo visto, "imperativo de alta política". Carlos María Bustamante, Viaje a Toluca en 1834, versión paleográfica, introducción, notas y anexos documentales por Ernesto Lemoine, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1966, p. 22.

La ciudad contaba con comunicaciones constantes, los caminos que conducían a ella eran muy transitados, a pesar de la amenaza permanente de los bandidos que controlaban algunos tramos de los mismos. Esta situación se presentaba a menudo en la ruta Toluca Lerma, por la cual, en su momento, llegó Bustamante a la capital del estado.<sup>3</sup>

Durante su estancia en Toluca, el historiador se impresionó,<sup>4</sup> tanto por el ambiente político regional, donde predominaban posiciones conservadoras y católicas, como por la dinámica de las sesiones del Congreso. En el relato que hizo de su viaje, al describir el ambiente social y político que imperaba, destacó la recuperación pública de la religión católica, la buena educación y la habilidad de los diputados. Todo lo cual motivó que expresara con agrado: "Qué diferencia de este Congreso al anterior (...) que llegó a convertirse en gran Logia de Yorkinos (...)".<sup>5</sup> Le admiró lo bien abastecido del mercado, donde se podía encontrar una amplia variedad de productos y comestibles en un atmósfera que recordaba a los siglos pasados.<sup>6</sup> Observó que el comercio y el abasto eran

---

<sup>3</sup> La primera expresión de Bustamante, sobre el trayecto de México a Toluca fue " (...) el tránsito de la Pila a Lerma es bellísimo (...) ". El obispo de Sonora, Angel Mariano Morales, hizo el viaje junto con Carlos María Bustamante. El prelado era esperado con ansia por los católicos de la región, ya que hacía doce años no había obispo en la ciudad capital, en Carlos María de Bustamante Loc. cit.

<sup>4</sup> Los habitantes de Toluca lo recibieron con gran júbilo, adornaron las calles en su honor y lo alojaron en casa de la familia de Antonio Madrid, que había sido nombrado presidente del Congreso del Estado. La familia de su anfitrión ocupó un lugar importante en la sociedad de la región durante el siglo XIX. Un descendiente de esta, Luis Madrid, fue gobernador del estado en 1852. Ibidem., p. 49.

<sup>5</sup> Ibid., p. 51

<sup>6</sup> Loc. cit.



dinámicos y bien surtidos.<sup>7</sup> En especial, le llamó la atención lo poco que era conocida Toluca, a pesar de encontrarse situada tan cerca de la ciudad de México.

(...) me dediqué a observar esta ciudad y reconocí que no se tiene de ella una idea precisa en México. Es muy bella; está situada en un hermoso valle, rodeada de pueblos y en una campiña dilatada y fecunda (...)<sup>8</sup>

Desde estos años el desarrollo de Toluca dependió estrechamente de la capital del país,<sup>9</sup> se notaba que era un "apéndice o suplemento de México".<sup>10</sup> En realidad, la ciudad había empezado a prosperar a partir de que fue designada capital del estado.<sup>11</sup> Creció la población y se dinamizó la construcción urbana. En relación al ambiente político que privaba, un contemporáneo opinaba que el futuro sería promisorio para sus habitantes, en la medida en que sus políticos fueran más "sensatos" y que serían "(...) muchos sus

---

<sup>7</sup> La fama de los labradores toluqueños se había creado desde que se conoció la obra del barón de Humboldt, quien ponderaba la calidad del maíz de la región. ver Ibid., p. 54.

<sup>8</sup> Ibid., p. 53.

<sup>9</sup> A principios de la tercera década del siglo XIX, a pesar de la dificultades del transporte, la vida en Toluca estaba en comunicación constante con la vida en la capital del país. Un diario capitalino de la época anunciaba salidas diarias de las diligencias a la capital del Estado de México. Decía el anuncio: "Para Toluca: todos los días menos los domingos, cinco pesos cada asiento (...) llegará el mismo día de la salida". En Registro Oficial, 20 de octubre de 1831. Cita tomada de Carlos María Bustamante, Ibid., p. 46. También véase a Francis Erskine Inglis, Madame Calderón de la Barca, La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país, México, Porrúa, 1956, p. 495.

<sup>10</sup> loc. cit.

<sup>11</sup> El 14 de julio de 1830 se decretó el traslado del gobierno estatal a la ciudad de Toluca, la cual desempeñó el papel de capital hasta el octubre de 1835, que terminó la primera República federal. Al restablecerse el sistema federal, en 1846, los poderes locales se volvieron a instalar en Toluca. Entre 1835 y 1846, durante el centralismo, la capital del entonces Departamento de México fue la ciudad de México.

progresos, si sus gobernantes tienen juicio y [la ciudad] deja de ser teatro de reacciones."<sup>12</sup>

Tal cosa no sucedió, la adhesión del Estado de México al centralismo fue contundente,<sup>13</sup> y se prolongó hasta el triunfo de la llamada Revolución de la Ciudadela.<sup>14</sup>

En el umbral de la segunda mitad de la centuria, a partir de agosto de 1846, durante la gubernatura de Francisco Modesto de Olaguíbel<sup>15</sup> se restituyó el orden federal.<sup>16</sup>

---

<sup>12</sup> Ibid., p. 55

<sup>13</sup> El plan de Toluca del 31 de mayo de 1834, que José María Bocanegra calificó de "revolución contra el sistema federal, y que tuvo principio en Orizaba y Toluca", declaraba a Antonio López de Santa Anna única autoridad del país, desconociendo al vicepresidente Valentín Gómez Farías. En él se calificaba a los liberales como "molzabetes casquivanos, cuyo profundo saber consiste en la superficial lectura" de los autores franceses. Exposición del Plan de la ciudad de Toluca sobre que se establezca en la Nación el Sistema popular, representativo, central, Toluca, Imprenta del gobierno del estado, 1835. El texto del Plan de Toluca también se encuentra en el periódico El Reformador. Periódico del Estado Libre de México, (Toluca): 2 de junio de 1834. Ver también Martha Baranda y Lía García Verástegui, El Estado de México, textos de su historia, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, Gobierno del Estado de México, 1986, vol. 1, p. 96 Cfr. con, José María Bocanegra, Memorias para la historia de México independiente, 1822-1846, Edición oficial dirigida por J. M. Vigil, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Exarzobispado, 1892, t. II, p. 597. Cita tomada de Carlos María Bustamante, op. cit., p. 32. Ver, también, Jesús Reyes Heróles, El Liberalismo mexicano. La sociedad fluctuante, México, Facultad de derecho, UNAM, 1958, t.II, p. 225.

<sup>14</sup> La Constitución Centralista llamada también de las Siete Leyes, fue promulgada el 30 de diciembre de 1836. Ver Estadística del Departamento de México, formada por la comisión nombrada por el Ministerio de Fomento y presidida por el sr. d. Joaquín Noriega; de septiembre de 1853 en que comenzó sus trabajos, a febrero de 1854 en que los concluyó, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1980, p. XVII. Francisco Javier Gaxiola, Gobernantes del Estado de México. Múzquiz, Zavala, Olaguíbel, edición facsimilar de 1899, preparada por Mario Colín, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1975, p. LXXVIII.

<sup>15</sup> Francisco Modesto de Olaguíbel, oriundo de Puebla, era "acérrimo defensor del federalismo, entró en dificultades con el gobierno y con un sector de la propia legislatura estatal, a tal grado, que se le llegó a inculpar de no colaborar oportunamente en la guerra nacional bajo el pretexto de necesitar tropas y artillería para la defensa del propio estado", en Carlos Herrejón Peredo, Historia del Estado de México, 1895, p. 108. Al inaugurar su gobierno nombró secretarios de hacienda a Ignacio Ramírez, y de justicia, a Pedro Escudero y Echánove. Los toluqueños decían que eran "hijos del diablo". Véase también a Gustavo G. Velázquez, Toluca de ayer, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1972, vol. 2, p. 215-217.

<sup>16</sup> En 1846 se restituyó la Constitución federal de 1824 y la local de 1827. El plan de acción del gobierno de Olaguíbel se sintetizaba en la necesidad, en primer lugar, colaborar con el gobierno federal enviando "el contingente de

Durante su gobierno se derogaron las leyes centralistas, se trasladaron los poderes estatales a Toluca y se publicó un periódico oficial titulado El porvenir del estado libre y soberano de México.<sup>17</sup>

Este orden de cosas perduró poco tiempo y fue interrumpido por la invasión estadounidense al país, que se produjo en 1847. Para agosto de ese año las tropas invasoras se internaron en el territorio del Estado de México, provocando que el 7 de enero de 1848, ante la cercanía del ejército extranjero a Toluca, el gobierno del estado se retirara a Sultepec,<sup>18</sup> en estas circunstancias el gobernador fue depuesto por la Diputación Permanente, y reducido a prisión en Tenancingo.<sup>19</sup>

El 9 de enero de 1848 los toluqueños presenciaron la entrada de las tropas estadounidenses a Toluca por la calle Real.<sup>20</sup> Los ocupantes permanecieron en la ciudad durante cinco meses, hasta mayo del mismo año.<sup>21</sup> Cuando terminó la invasión, el 12 de

---

sangre" al lugar que dispusieran las autoridades de la república, la organización y reglamentación de la educación, la creación de organismos para garantizar la seguridad pública, tales como la guardia nacional y las milicias rurales, restablecer la paz y "(...) vigilar la marcha de la buena administración de justicia y la pureza del manejo de las rentas del estado". Por iniciativa de Olaguíbel se reabrieron las puertas del Instituto Literario el 7 de junio de 1847, según decreto del 7 de noviembre de 1846. Ver Carlos Herrejón, op. cit., p. 109. Cfr. Francisco Javier Gaxiola, Gobernantes, ibid., p. LXXX y CV.

<sup>17</sup> Ver Ibid., p. LXXIX.

<sup>18</sup> Marta Patricia Zamora hace una buena síntesis de las acciones armadas en Sultepec en el siglo XIX. Ver "Acontecimientos militares y políticos en la región de sultepec", en Brígida von Mentz (coordinadora), Sultepec en el siglo XIX, México, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, 1989, p. 65-76.

<sup>19</sup> La Diputación Permanente asociada con la Junta Legislativa expidió un decreto el 7 de febrero de 1848, nombrando como gobernador interino a Manuel Gracida, quién aceptó la renuncia de Olaguíbel el 4 del mismo mes.

<sup>20</sup> Actual avenida Independencia. Ver Gustavo Velázquez, op. cit., vol. 2, p. 217.

<sup>21</sup> Mientras tanto, el gobierno estatal se instaló en Metepec. Al igual que en otros estados de la República, en el de México se organizaron guerrillas, que

junio de 1848, el gobierno nacional se encontraba en una situación muy difícil y con la amenaza constante de una guerra civil. En enero de 1851, al iniciarse el mandato de Mariano Arista, los asuntos del país iban peor que nunca.<sup>22</sup> Peligraba incluso su unidad y era imperativo resolver la cuestión financiera.<sup>23</sup>

La economía del estado era precaria, continuaban vigentes los mismos obstáculos al crecimiento y desarrollo económicos que habían estado presentes en la primera mitad del siglo.<sup>24</sup> La entidad seguía siendo fundamentalmente agrícola, con un nivel tecnológico atrasado; predominaba el sistema de tala y quema que agotaba la tierra en 2 o 3 años. Sólo en algunas haciendas se introducían innovaciones,<sup>25</sup> pero que no resolvían en esencia el atraso económico de la región.

---

contaron con el apoyo del gobierno. Este fue el caso de Sultepec, durante la invasión norteamericana de 1846-1848. La Legislatura del estado opinó favorablemente sobre la guerra de guerrillas diciendo que la lucha de más éxito prometía era la "(...) que salvó a España de la invasión francesa y que conoce el nombre de guerra de guerrillas (...)", Francisco J. Gaxiola, *op. cit.*, p. 92. También se emitió un decreto reglamentado la formación de dichos cuerpos de guerra, a los cuales se denominó "Secciones de voluntarios de la Guardia Nacional". Sobre este tema, véase el trabajo de Pilar Iracheta, "Guerrillas durante la invasión americana, 1846-1848", en *Boletín del Archivo General del estado de México*, (Toluca): número 3, 1979, p. 22-23. También Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, México, Siglo XXI, 1980, p. 61-62.

<sup>22</sup> Ver Justo Sierra, *La evolución política del pueblo mexicano*, México, Editorial Porrúa, 1986, p. 180.

<sup>23</sup> El país se disolvía, llegó a decir el ministro de Guerra Manuel Robles Pezuela (1851-1852), en *loc. cit.*

<sup>24</sup> Ver *Memoria de las Secretarías de relaciones y Guerra, Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública del gobierno del estado de México. Leída a la honorable legislatura en las sesiones de los días 1 y 2 de mayo de 1849, por el secretario de esos ramos C. Licenciado Pascual González Fuentes*, Toluca, Imprenta de J. Quijano, 1849.

<sup>25</sup> La hacienda de Xalpa, de Manuel Terreros en Huehuetoca, intentaba mejorar la producción agrícola ganadera a través de la introducción de mejoras en la agricultura y la cría de caballos.

De las llamadas actividades industriales, la producción de pulque y de tlachique eran las más importantes,<sup>26</sup> le seguían la fabricación de loza, hilaza<sup>27</sup> y carbón.<sup>28</sup> Había tres molinos de harina importantes de los cuales uno, el Prieto, estaba fuera de funcionamiento y los otros dos, el Blanco y el de Rihondo, funcionaban con capacidad instalada ociosa.<sup>29</sup> Las dos instalaciones industriales importantes eran la fábrica de Miraflores, perteneciente a los señores Barrios, que manufacturaba productos de herrería de buena calidad y la fábrica textil de San Rafael, propiedad de la familia Echeverría. El tejido de los rebozos en el distrito de Tenancingo se encontraba en decadencia. La mayoría de los artesanos arruinados se empleaban como peones en las haciendas de la región. Una opción en la entidad la representaba el Mineral del Oro, con un crecimiento económico y poblacional considerable en estos años. Mientras tanto, la falta de recursos financieros había provocado la paralización de la minería en Taxco, que entonces pertenecía al distrito de Chalco. El tráfico comercial, en general, se reducía a algunas

---

<sup>26</sup> En el Distrito del este de México, además del aceite de oliva de Chalco y el carbón de Texcoco, los pueblos de Tlalmanalco, Ameca, Tláhuac y Chicoloapan destilaban aguardiente. La principal producción de las haciendas de Calpulalpan era el pulque y el tlachique.

<sup>27</sup> La fábrica de hilaza "La Aveja" que era propiedad del señor Archivaldi, se encontraba en el pueblo de Atoto, del distrito del oeste de México. En esta empresa se producían, en 1849, 2 mil libras semanales de hilaza para urdimbre y 2 mil libras semanales de hilaza para la trama. La totalidad de la producción se vendía en la ciudad de México.

<sup>28</sup> En los pueblos de Chimalpa y Tepalcingo, del mismo distrito del oeste, se fabricaban mil cargas semanales de carbón de encino, ocote y oyamel para surtir a los mercados de la capital del país. Las haciendas de Santocristo y la de León vendían leña en la ciudad de México, que era bajada por cincuenta jornaleros de los montes propiedad de las haciendas mencionadas.

<sup>29</sup> El primero molía 50 cargas diarias y tenía capacidad para moler 80. En el caso del Rihondo, la situación era de una molienda diaria de 80 cargas, existiendo capacidad para moler 120, ver localización citada.

tiendas de ropa o tendajones. Esto se debía a que la guerra había producido falta de liquidez de circulante monetario y había afectado la seguridad en los caminos.<sup>30</sup>

Así, 1852, año del nacimiento de Manuel Medina Garduño, se inició con tristes augurios. Además, la situación se complicaba con la constante presencia de las gavillas de bandoleros, que antes habían formado parte de los contingentes armados que defendieron la región contra los invasores, y que ahora los liberales calificaban de "facciosos". El gobierno no podía controlarlos por no tener recursos para sostener una milicia adecuada.

En este año, Luis Madrid se encontraba al frente del gobierno estatal.<sup>31</sup> A partir de entonces se empezó a definir la tendencia de unir la acción pública con las actividades económicas.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> A mediados del siglo XIX, Toluca conservaba aún la traza original que le dieron los frailes del siglo XVI. Era una ciudad de aproximadamente diez mil habitantes. Es la ciudad en la que, en estos años, se conocieron, Ignacio Manuel Altamirano e Ignacio Ramírez. Ver Ignacio Manuel Altamirano, "Ignacio Ramírez", El Nigromante en Toluca en Mario Colín, Toluca. Crónicas de una ciudad, México, Jus, 1956, p. 227-327. Ignacio Ramírez llegó a Toluca en 1847, a la edad de 29 años. Fue invitado a colaborar con el gobernador Francisco M. de Olaguíbel. Cfr. con los comentarios y apreciaciones de Inocente Peñaloza García [et al.], Siglo y medio. Sumaria Tolucense, México, Talleres de Litografía Mexicana, 1981, p. 133-137, citado por Marta Baranda y Lía García Verástegui, El Estado de México, textos ..., op. cit., vol. 2, p. 58-65.

<sup>31</sup> Luis Madrid sustituyó a Mariano Riva Palacio al frente del gobierno estatal. Durante la gestión de Riva Palacio la entidad perdió el territorio que después conformaría el actual estado de Guerrero. A través de su gobierno, los moderados asumieron el poder en el estado. "El señor Mariano Riva Palacio, elegido gobernador, probo e inteligente en la administración, pero tímido como todos los hombres de su bandería, en materia de libertades, se rodeó de consejeros que pertenecían más bien al partido conservador", Ignacio M. Altamirano, Ibid., p. 235.

<sup>32</sup> El 12 de marzo de 1852 se formó la Sociedad Mexicana Promotora de Mejoras Materiales del Estado de México, presidida por el mismo Luis Madrid, con el exclusivo objeto de "(...) promover en cualquiera parte [sic] del estado, donde sea practicable, todo género de mejoras materiales que sea del resorte del poder público", decía en su artículo primero el reglamento interior de la misma. Reglamento interior para el gobierno de la Sociedad Mexicana Promovedora de Mejoras Materiales del Estado de México, Toluca, Tipografía del Instituto Literario, 1959, p. 3.

Empero, la continuidad de dichas políticas era imposible, dada la inestabilidad prevaleciente. Terminada la intervención estadounidense, a pesar de que la vida recobraba paulatinamente su ritmo normal, las secuelas de la actividad militar recién concluida eran aún evidentes. En estos años circularon publicaciones periódicas que mantenían informada a la población que sabía leer.<sup>33</sup> También se emitían informes oficiales, que junto con los periódicos, ayudaban a conformar la opinión pública.<sup>34</sup> Esta coincidía en la urgencia de reorganizar las instituciones estatales, además de la impostergable pacificación del país, y la necesidad de mejorar la educación de la población.<sup>35</sup>

A pesar de lo incierto de la situación, la sociedad acomodada de Toluca asistía a actos de beneficencia, veladas literarias y representaciones teatrales.<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> Ciertos sectores de la sociedad provinciana, accedían a la información escrita gracias a algunas publicaciones periódicas oficiales y no oficiales que circulaban en Toluca y en otras poblaciones del estado. El Federal Republicano, impresor Manuel R. Gallo, Toluca, 1848. Números correspondientes al lapso del 8 de septiembre al 15 de diciembre de 1848. Ver los periódicos oficiales: El Suplemento al Diario del Gobierno de la República Mexicana, publicado en Toluca, impreso por Quijano y Gallo en septiembre de 1847, así como en el Papel Oficial del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, también editado en Toluca por los mismos impresores para octubre y diciembre de 1847, Archivo Histórico del Estado de México, en adelante se citará como AHEM, A.H./c.037.0/1847/p.8/2fs; A.H./c.037.0/1847/c.73/p.11/1f; A.H./c.031.9/1847/c.73/p.30/1f; A.H./c.037.0/1847/c.73./12/1f; A.H./c.031.3/1847/c.73/p.17/1f;

<sup>34</sup> los interesados en recibirlos con regularidad podían suscribirse a ellas. En 1848 El Federal Republicano salía los martes y los viernes de cada semana. Costaba cuatro reales adelantados por cada nueve numerosos. Cada número valía medio real.

<sup>35</sup> Estos problemas eran noticia constante en la mayoría de las informaciones escritas de la época en la capital del estado. El Porvenir del Estado Libre y Soberano de México, rotativo oficial del gobierno de Francisco Modesto de Olaguíbel a partir del 24 de octubre de 1846, impreso por Quijano y Gallo en Toluca, ya acentúa el problema de los malhechores, la necesidad de perseguirlos y la urgencia de organizar la guardia nacional. AGEM, A.H./c.037/1846/ca.73/p.4/6fs. Margarita García Luna, La prensa en el Estado de México, UAEM, 1967, p. 11.

<sup>36</sup> Como actos de beneficencia se organizaban campañas para combatir la embriaguez de los trabajadores, sobre todo, porque constituía un problema para el

La religión ocupaba un lugar fundamental en la sociedad, que era profundamente católica y conservadora. Esto provocó una permanente tensión con el ambiente liberal que predominaba en lo político.<sup>37</sup> Así, los toluqueños se expresaban airadamente contra la libertad de cultos, a pesar de que el liberalismo predominaba en el gobierno.<sup>38</sup> La clase media urbana emergente, cuyos miembros eran en su mayoría comerciantes y pequeños propietarios, estaba compuesta de familias católicas que cultivaban las tradiciones y los valores conservadores.

La familia en la que se educó Manuel Medina era de este tipo. Los fundamentos morales y religiosos que normaron su vida tenían una sólida base en la "religión católica, apostólica y romana en cuyas creencias" se declaraba dispuesto a morir.<sup>39</sup>

El padre, Ruperto Medina Centellas, era oriundo de Toluca, donde nació en el año de 1818, hijo legítimo de Manuel Medina y María de la Merced Centellas, ambos vecinos de la

---

eficiente desempeño de los trabajadores en las actividades productivas y la moral pública. Esta costumbre siguió vigente hasta el gobierno de Manuel Medina Garduño. En las carteleras de los teatros en 1848 encontramos obras como "Misterios del corazón", de Pantaleón Tovar y "El hombre de mundo de Ventura de la Vega", en Ibid., p. 10.

<sup>37</sup> En esos años gobernaba el estado el liberal Francisco Modesto de Olaguibel.

<sup>38</sup> En 1849, el ayuntamiento de Toluca y sus vecinos hicieron público un documento o "representación", acompañado de firmas, mediante el cual se oponían a que se implantara la libertad de cultos, que ellos veían como "una amenaza a la religión verdadera". "Representación que el Ilustre Ayuntamiento de Toluca, sus vecinos y algunos otros del partido, elevan al Soberano congreso de la Unión en contra de la tolerancia religiosa en la república", en Marta Baranda y Lía García Verástegui, El Estado de México. Textos ..., op. cit., vol 2, p. 50.

<sup>39</sup> Era un católico practicante y siempre sostuvo su creencia y compromiso con dicho credo. "(...) creo en un dios infinitamente justo y omnipotente, creador y regulador del universo, en quien confío y espero, así en la inmaculada Virgen María". Así lo manifestó Medina Garduño, el 5 de diciembre de 1916, un año antes de morir, en la cláusula primera de su Testamento, Notaría Pública no. 1 a cargo del licenciado Rafael Flores. Testimonio de la escritura no. 889, otorgada el 20 de junio de 1919, f. 7, en Archivo Alfredo Medina, que se citará en adelante como AAM.



capital del estado.<sup>40</sup> Se decía comerciante,<sup>41</sup> pero también era hacendado, ya que poseía las haciendas de San Pedro y de San Antonio de Pastejé, además de una casa en la ciudad de México.<sup>42</sup> Concepción Garduño, su esposa, era natural de Tenango del Valle, donde nació en 1827. Era hija legítima de Félix Garduño y de Ignacia Maldonado.<sup>43</sup> Pertenece a una vieja familia de hacendados, los Garduño, conocidos como propietarios de tierras en los distritos de Tenango e Ixtlahuaca.<sup>44</sup>

La pareja Medina Garduño formó una familia con cinco hijos: Julia, Manuel, Laura, Mercedes y Francisco. El segundo de ellos, Manuel Medina Garduño, nació en la ciudad de Toluca, el 6 de junio del mencionado año de 1852.

En 1864, cuando Manuel tenía 12 años, Ruperto Medina, enfermó de cierta gravedad, al grado que creía que su vida estaba en peligro. En esta situación, escribió un largo poema, que entregó a su esposa e hijos como una especie de herencia moral.

---

<sup>40</sup> Archivo de Notarías de Toluca, que en adelante se citará como ANT. Libro de protocolos, escribano José del Villar y Marticorena, año 1873, f. 205 anverso hasta 207 anverso. "Protocolo número 173", Testamento otorgado por Ruperto Medina Centellas.

<sup>41</sup> En Toluca había varios comerciantes de apellido Medina, seguramente eran parientes. Posiblemente la familia se dedicaba a dicha actividad.

<sup>42</sup> La hacienda de San Antonio de Pastejé que se encontraba en el distrito de Ixtlahuaca, tenía una hipoteca en 1873 de 25, 200 pesos en favor de la hijas de Concepción Gómez. La casa que era de su propiedad y que Manuel Medina G. habitó hasta su muerte, estaba situada en la primera calle de Santo Domingo, número 10 de la ciudad de México, en localización citada.

<sup>43</sup> Loc. cit.

<sup>44</sup> Aparecen personajes de apellido Garduño como propietarios de ranchos y haciendas en diversas municipalidades del estado, entre ellos destaca Guadalupe Garduño en Tenango, ver José Vicente Villada, Memoria de Gobierno de 1889-1893, Toluca, Escuela de Artes y Oficios para Varones, 1894, p. 601-803. Cfr. con John R. Southworth, El directorio oficial de minas y haciendas de México. Descripción general de las propiedades mineras y de las haciendas y ranchos de aquellos estados y territorios donde se han podido obtener datos fidedignos de la República Mexicana, México, publicado por John R. Southworth, 1910, p. 214.



*Respectfully,  
[Signature]*

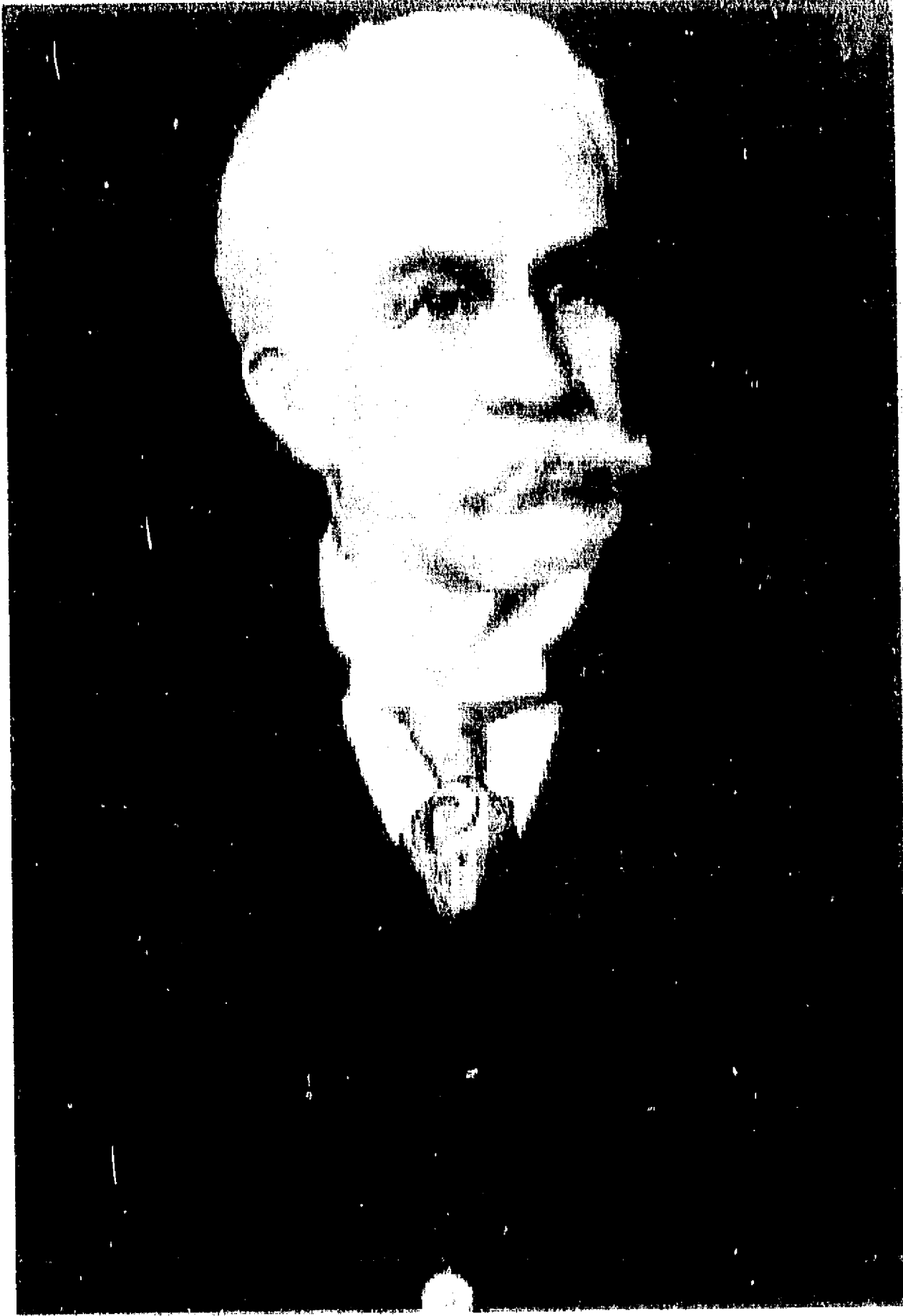
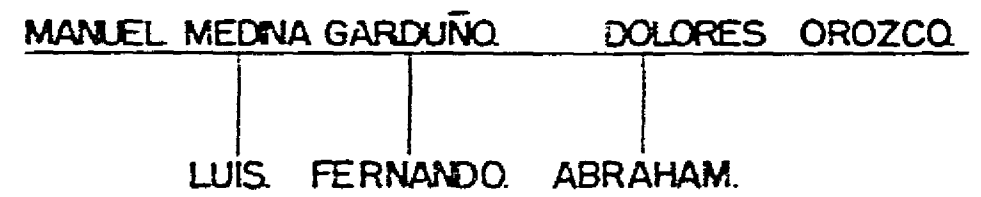
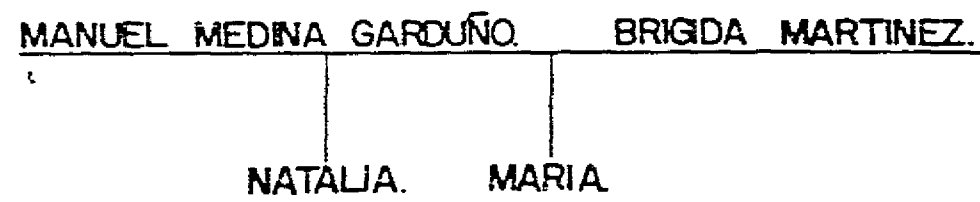
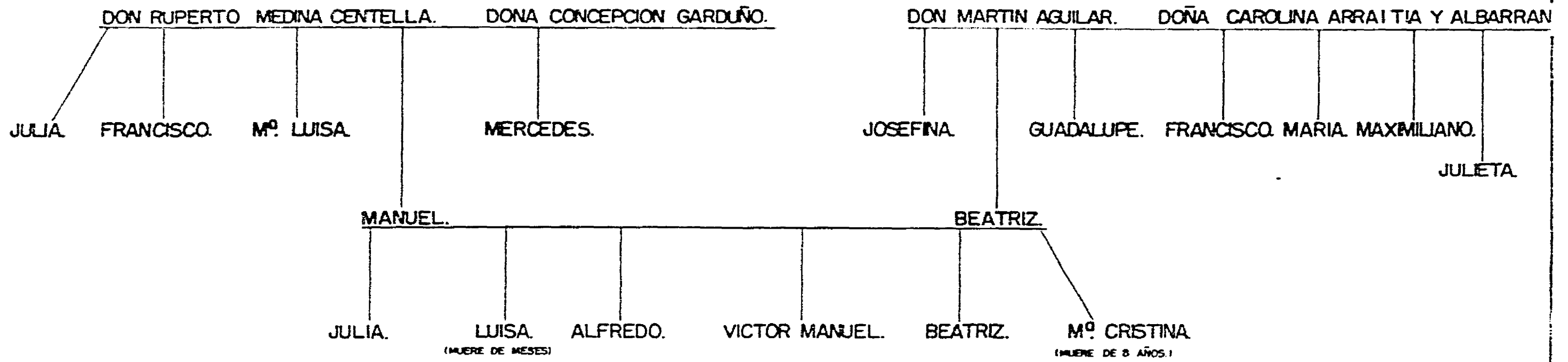


FOTO F.C.U.S. GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Ing Manuel Medina Candiani

ARBOL GENEALOGICO DE MANUEL MEDINA GARDUÑO.



Expresados en forma romántica, contenía las máximas, valores y principios éticos que él consideraba debían servirles de guía en la vida.<sup>45</sup>

Como pudimos comprobar, este *código de moral* rigió durante toda la existencia de Manuel Medina. El documento tuvo tanto significado para él que lo hizo reimprimir en 1895, con el objeto de "(...) tener la satisfacción de llenar los pedidos que amigos y extraños me han hecho de este inspirado y sentido *Código de moral*", además, como un "tributo de admiración y de inmenso cariño a la cara y bendita memoria de mis amados y virtuosos padres".<sup>46</sup>

Dicho *código* nos permite conocer los valores y principios que le fueron inculcados al personaje, motivo de nuestro estudio.

La religión católica representaba "los cimientos del edificio para que no se caiga". Un individuo sin religión, [católica por supuesto] devendría en una persona débil y propensa a los vicios.<sup>47</sup> Se enaltecían los sentimientos generosos, y en cambio, la envidia, la difamación y la perfidia eran totalmente reprobables. Tales sentimientos negativos debían ser combatidos.<sup>48</sup> La caridad era una obligación, sobre todo en casos de ayuda humanitaria. "A nadie trataréis con amargura aunque tengáis derecho y buen motivo". A la

---

<sup>45</sup> Ruperto Medina Centellas, El último acento de una lira. Consejos de un padre de familia a su esposa e hijos, México, José Joaquín Terrazas e hijas Impresores, Puente de Santo Domingo, número 2, 1895.

<sup>46</sup> AAM, el ejemplar impreso con que contamos es la reimpresión hecha en 1895 por Manuel Medina Garduño.

<sup>47</sup> La fe cristiana hacía "curanderos y pasajeros", tanto los infortunios, como "las pasiones insanas". Además de que era "consuelo eficaz en el quebranto". A la pregunta que se hacía el autor del poema: "¿Qué es el alma sin fe?", contestaba: "Mar de amargura, bruto rabioso, profundo pozo o noche profunda".

<sup>48</sup> Decía Ruperto Medina: "Serán sinceros, no dirán mentiras ni del prójimo la honra menoscaben".

maldad y la altivez, se oponía la dulzura. Los desvalidos eran los sujetos más indicados para ejercer la caridad. Una vida de tal naturaleza siempre tendría recompensas y bendiciones que asegurarían la paz eterna. El padre les recordaba no dejarse llevar por la venganza, decía que "aquello que se siembra se recoge (...) y el que males sembró, males levanta". Se les enseñaba a perdonar y sobre todo a controlarse a sí mismos.

A la ingratitud se le concebía como un "vicio muy odioso (...) propio de un alma degradada". De la hipocresía pensaba que "es otro vicio inicuo, aborrecible." La avaricia se expresaba como de "todas las pasiones, una que combatir debéis con todo empeño; Hija del egoísmo y de la envidia".<sup>49</sup> Lo deseable era aprender a controlar las pasiones y no ser controlados por ellas. Para ser "noble y caballero", recomendaba la honradez frente a la riqueza.

En cuestiones de ética del trabajo Medina Garduño aprendió a ser cumplido y no faltar a lo prometido; a no contraer compromisos que no pudiera cumplir. "Quien se expone a faltar, os lo aseguro, poco su honor y su sosiego estima".<sup>50</sup>

Se le enseñó también que la ambición por sí misma no traería la fortuna, que sólo el trabajo y la buena administración de lo que tuviera le traería la riqueza:

Sí a fortuna aspiráis grande y segura, emplead trabajo, honor y economía, ¡nunca, por dios! el fraude y la falsía, ni la estafa ni la usura (...) cuando la hacienda se ha formado derramando el sudor honradamente, una noble expresión marca la frente.<sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> Loc. cit.

<sup>50</sup> Loc. cit.

<sup>51</sup> Loc. cit.

Este *código de moral* enaltecía la generosidad, la modestia, y el deber de compartir lo que se poseyera. Consideraba muy criticables el lujo y la vanidad. La embriaguez, constituía "un vicio temible", detestable. Opinaba que "los beodos son seres aborrecibles". Este era un vicio que hacía perder la razón y vivir en "una idiotez continua".<sup>52</sup> El juego conducía a la ruina, al robo y la estafa. Pensaba que el único remedio para combatir estas malas cualidades era el trabajo, mientras que la ociosidad las estimulaba. El trabajo significaba algo enaltecedor, es "fiel amigo, produce utilidad, aleja vicios. Y hace a la humanidad tantos servicios".

Lo mismo opinaba del patriotismo, condenando la traición como algo equiparable al parricidio.

En 1873, a la edad de 23, Manuel Medina fue nombrado albacea de la herencia de ambos padres.<sup>53</sup> Hasta su muerte se ocupó de administrar las diversas propiedades de sus hermanos, incluyendo la hacienda de Pastejé.<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> Loc. cit.

<sup>53</sup> El padre murió hasta el 15 de mayo de 1887, vemos, entonces, que administró las propiedades aún en vida de su progenitor, el cual le entregó los negocios de la familia a temprana edad. Archivo del Registro Público de la Propiedad, que a partir de aquí se citará como ARPPT. Toluca, estado de México. Libro tercero del registro público, Registro número 562, inscripción, división y partición de la hacienda de San Pedro del Molino, en jurisdicción de Zinacantepec y casa número cuatro de la calle cinco de mayo de esta población. ANT, Libro de protocolos, escribano José del Villar y Marticorena, año 1873, "Protocolo número 173", Testamento otorgado por Ruperto Medina Centellas. "Protocolo número 174", Testamento otorgado por Concepción Garduño de Medina, fs. 207 a 209.

<sup>54</sup> Archivo de la Hacienda de San Pedro Tejalpa, ubicado en el Fondo de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, que a partir de aquí se citará como AHSPT, Copiador de cartas, número 28, foja 2. Carta de diciembre de 1897. Carta de septiembre de 1894. Inclusive participaba como mediador en los conflictos por los litigios de la herencia paterna, entre la madre y el hermano mayor Francisco. Al morir la madre, permaneció como albacea.

A pesar de que muchas de estas enseñanzas se reflejaron claramente en los años de madurez de Manuel Medina, tanto en sus opiniones como en su actuación como empresario y político, su vida familiar presenta serias contradicciones con el *código de moral* mencionado.

Precisamente, debido al apego al catolicismo en él expresado, y su adhesión a los principios del cristianismo, resulta sorprendente que su único matrimonio haya tenido lugar en su lecho de muerte, a pesar de haber procreado hijos con tres mujeres diferentes. Se casó con Beatriz Aguilar en 1917, con la cual ya tenía tres hijos y a la fecha estaba embarazada de la última de sus hijas, Concepción Beatriz. La relación con las mujeres es, posiblemente el área más indefinida en la vida de nuestro personaje.

En su testamento reconoció tener nueve hijos. María y Natalia Medina y Martínez, cuya madre no es mencionada por su nombre. Luis, Fernando y Abraham Medina y Orozco eran hijos de Dolores Orozco. Los últimos cuatro, Julia, Alfredo, Víctor Manuel y María Concepción Beatriz Medina y Aguilar, los había procreado con Beatriz Aguilar. El pensaba que era importante aclarar que todos eran hijos naturales, pero como había contraído matrimonio civil y eclesiástico con la última de las mujeres mencionadas, los vástagos habidos con la misma quedaban debidamente legitimados.<sup>55</sup>

Tal era el ambiente familiar que cobijó a Manuel Medina, donde predominaba una atmósfera católica, conservadora, y en el cual, la austeridad, la modestia, y la tradición propias de una sociedad provinciana media conformaron su base moral y ética. Todo

---

<sup>55</sup> Notaría Pública ..., documento citado, f. 7.



23

inmerso en una sociedad convulsionada por las luchas políticas, los conflictos armados y las invasiones extranjeras.

## 2.- Formación escolar y técnica

Manuel Medina aprendió las primeras letras en Toluca. Las materias en las que se preparó, que entonces se impartían en las escuelas del estado eran lectura, escritura, aritmética comercial teórica-práctica, religión, urbanidad, gramática castellana, dibujo natural y latinidad.<sup>14</sup>

El Instituto Literario de Toluca era el único plantel secundario que funcionaba en estos años, se había inaugurado de nuevo a fines de 1846, al restablecerse la Federación, aunque sus cátedras se abrieron hasta mediados de 1847.<sup>15</sup>

En 1853 el Instituto impartía derecho civil, física y geografía, matemáticas, arquitectura, lógica, metafísica, ideología, gramática latina, gramática castellana, idioma inglés, idioma francés, dibujo y pintura, litografía, tipografía y gimnasia.<sup>16</sup> En dicha institución no se descuidaba la formación religiosa, por lo tanto, su reglamento interior

---

<sup>14</sup> La niñas, además, eran entrenadas en "el ramo de la costura con toda la estensión(sic) de su palabra [sic]." Archivo histórico del municipio de Toluca, en adelante se citará como AHMT, /S.E.P./ cajal /Exp. 20.

<sup>15</sup> El Instituto había sido suprimido el 5 de octubre de 1835, cuando se interrumpió el régimen federal, al entrar en vigor la Constitución conocida como *Las Siete Leyes*. El 7 de noviembre de 1846, Olaguibel expidió el decreto número 28 por medio de la cual se fundaba el Instituto Literario. Este decreto tuvo cumplimiento el 7 de junio de 1847. En 1851, siendo gobernador del estado Mariano Riva Palacio, recibió autorización de la II Legislatura constitucional para expedir la Primera Ley Orgánica y Reglamento Interior del Instituto Literario del estado. Ver Aurelio J. Venegas, *El Instituto Científico Literario del estado de México*, edición facsimilar de la de 1927, preparada por Mario Colín, Toluca Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979, p. 11-13.

<sup>16</sup> Ver *Estadística del Departamento de México. Formada por la Comisión nombrada por el Ministerio de Fomento, y presidida por el Sr. D. Joaquín Noriega; de septiembre de 1853 en que comenzó sus trabajos, a febrero de 1854 en que los concluyó*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1980, p. 704, ver también en Aurelio J. Venegas, *Ibid.*, p. 11

establecía que era obligación de los alumnos asistir todas las semanas a la academia de doctrina cristiana, bajo la responsabilidad del padre capellán. Además, se oficiaba misa diariamente.<sup>17</sup> La elevación de la calidad de la enseñanza estaba prevista mediante la implementación de nuevas cátedras de religión, derecho constitucional, comercio, botánica, agricultura, aritmética, teneduría de libros y música; medida que se tomaría en cuanto los recursos presupuestarios lo permitieran. Los fondos con que contaba para su sostenimiento provenían de las colegiaturas que pagaban las municipalidades, por sus alumnos, los pagos de pensionistas y el subsidio del gobierno.<sup>18</sup> El Instituto tenía un director, tres prefectos, diez catedráticos, un maestro de dibujo y pintura, uno de litografía y otro de gimnasia.<sup>19</sup>

En los años en que Manuel Medina realizó estudios secundarios, Toluca se encontraba ocupada por los franceses.<sup>20</sup> A pesar de los llamados a no colaborar con los

---

<sup>17</sup> Ibid., p. 13.

<sup>18</sup> En el año mencionado de 1853, el número de alumnos del Instituto era de ciento setenta y dos, de los cuales cincuenta y ocho eran enviados por las municipalidades, cinco de los diferentes distritos, treinta pensionistas y sesenta y siete capenses. Loc. cit.

<sup>19</sup> Loc. cit.

<sup>20</sup> El 4 de julio de 1863, aproximadamente un mes después de que Benito Juárez cruzará el Estado de México con rumbo a San Luis Potosí, los franceses entraron a Toluca. Al frente de ellos venía el general Bertier. El gobierno estatal estaba encabezado por Manuel de la Sota y Riva, y otros partidarios de la intervención extranjera. Una de las primeras disposiciones del prefecto de la Sota y Riva fue la creación del Cuerpo de Rurales de Toluca "(...) para proporcionar la necesaria seguridad a las fincas rústicas ubicadas en la demarcación de este partido. "Los hacendados deberían armar a los trabajadores y peones a su servicio para defender las propiedades de la región. Dependían en su armamento del propietario de la finca y estaban a sus órdenes inmediatas "Manuel de la Sota y Riva, perfecto político del primer distrito del departamento de México, a todos sus habitantes hago saber:", 16 de julio de 1863, Toluca, en Ibid., documento número 2816, p. 96-98.

invasores por parte del gobierno,<sup>21</sup> una buena cantidad de toluqueños simpatizaron abiertamente con la corona imperial, entre los que destacó el conocido e influyente Ignacio Mañón y Valle. En estos años el director del Instituto Literario era el licenciado Camilo Zamora.<sup>22</sup> A pesar de la grave situación de la Hacienda Pública,<sup>23</sup> Zamora pudo obtener los recursos necesarios<sup>24</sup> para reconstruir el edificio del Beaterio dejándolo en "corto tiempo disponible y con las comodidades necesarias".<sup>25</sup> Por lo visto, la formación de los alumnos dejaba mucho que desear, ya que los habitantes de la ciudad se pronunciaban por una pronta elevación de la calidad de la enseñanza. Veían esta situación con

---

<sup>21</sup> El 20 de abril de 1862, el Ayuntamiento de Toluca lanzó un comunicado a los habitantes de la ciudad llamado a no reconocer otro gobierno que el de Benito Juárez "El Ayuntamiento de Toluca, a sus habitantes". 20 de abril de 1862, Toluca, Tipografía del Instituto Literario, en Mario Colín, *Guía de documentos del Estado de México, 1861-1911*, tomo III, México, Ediciones Libros de México, 1977, documento número 2731, p. 48-49. Dos meses después, el Congreso Constitucional del Estado de México se pronunció oficialmente en contra del establecimiento de una monarquía en el país. "Protesta del Congreso Constitucional del Estado Libre, Soberano e Independiente de México, en contra del establecimiento de una monarquía en la República Mexicana", 12 de julio de 1862, Toluca, Tipografía de J. Quijano, en *Ibid.*, documento número 2749, p. 56-60.

<sup>22</sup> Otros directores de este plantel fueron: José María Heredia, Felipe Sánchez Solís, Francisco de la Fuente, José María García, Presbítero Mariano Dávila. Aurelio J. Venegas, *Op. cit.*, p. 14.

<sup>23</sup> Después del desembarco del ejército francés en Veracruz, en enero del año de 1862, Berriozábal dejó la gubernatura para integrarse al Ejército de Oriente. En su lugar asumió el puesto Pascual González y posteriormente, Tomás O'Horan. El caos fiscal se dejó sentir de inmediato en la entidad. Para marzo del mismo año, el periódico *La Unión* de Toluca publicada una nota sobre la Hacienda Pública del Estado. Los comentarios se referían a los problemas financieros por los cuales atravesaba la administración estatal, ante las dificultades para implementar la recolección de los impuestos y el ordenamiento del gasto. Marta Baranda y Lía García Verástegui, *op. cit.*, p. 105.

<sup>24</sup> *Loc. cit.*

<sup>25</sup> Aurelio Venegas, *Op. cit.*, p. 14.

27

optimismo, basándose en "la excelente dirección del establecimiento, el dedicado esmero de sus catedráticos y el buen servicio en general."<sup>26</sup>

Cuando Manuel Medina tenía doce años, fines de octubre de 1864, Toluca recibió la visita de Maximiliano y Carlota, entonces ya emperadores de México. Durante cinco días permanecieron en la capital del estado recibiendo los homenajes de lo más granado de la sociedad toluqueña. El viaje a la ciudad formaba parte de un recorrido que los emperadores hicieron por Guanajuato y Michoacán, el cual se había iniciado el 10 de agosto de ese año.<sup>27</sup> La recepción a los monarcas en Toluca quedó grabada en la memoria de sus habitantes por muchos años.<sup>28</sup>

La ciudad estaba engalanada. El prefecto imperial y el ayuntamiento no perdonaron diligencia alguna para obligar a los vecinos a contribuir al adorno de las calles (...). No se ha olvidado que en aquella mañana las calles de Toluca rebosaban de curiosos y que las puertas, ventanas y azoteas contenían grupos compactos de personas (...) el cortejo continuaba poco a poco su marcha, el repique de campanas era general en todos los templos; se oía el estallido de los cohetes y los disparos del cañón; las aclamaciones a los soberanos eran numerosas.<sup>29</sup>

Los emperadores se hospedaron en casa de la señorita Soledad Pliego y Albarrán, que entonces se conocía como *La casa de los Riscos*. En ese lugar Maximiliano concedió

---

<sup>26</sup> Loc. cit.

<sup>27</sup> Miguel Salinas, *Datos para la historia de Toluca*, Toluca, editada por José I. Muñoz, 1920, p. 115-134. Otra edición de la misma obra, con prólogo de Mario Colín, es el número V de la Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, impresa en México en 1965.

<sup>28</sup> Loc. cit.

<sup>29</sup> Loc. cit.

entrevistas y recibió delegados de los municipios del estado, lo mismo que comitivas regionales, que le presentaron sus respetos.<sup>30</sup>

Los habitantes de Toluca presenciaron con júbilo el recorrido que Maximiliano hizo por la ciudad. En esa ocasión, el emperador lució su figura gallarda, montando a caballo y vestido a la usanza mexicana,

(...) con calzoneras azules y botonadura de plata, chaqueta sencilla de paño, sombrero fino de ala ancha, su jorongo atado a los tientos y la reata enroscada pendiente de los mismos.<sup>31</sup>

Durante el recorrido visitó oficinas públicas, iglesias, la cárcel y el Instituto Literario. Realizó nombramientos: designó a Pascual González, el mismo que había sido gobernador liberal, prefecto imperial del estado, y al constituyente Prisciliano Díaz González, lo ubicó al frente del municipio de Toluca. Otros liberales de la región colaboraron con el Imperio en calidad de prefectos de la ciudad capital, como Camilo Zamora, Felipe N. Chacón y José María Adalid. En los días que duró la visita se ofrecieron cenas con la asistencia de los miembros de la alta sociedad del estado.<sup>32</sup> El terminar los

---

<sup>30</sup> Entre los representantes de los municipios destacaba la comitiva de Tenancingo, la cual estaba integrada por las autoridades del pueblo, Epigmenio de la Piedra, cura de Tenancingo, envió una carta a su hermano el licenciado José María de la Piedra, con fecha 31 de octubre de 1864, donde hace una pormenorizada descripción de la real visita. Integraron la comisión de Tenancingo: el subprefecto político, Susano Chimalpopoca; el presidente municipal, Emeterio Rosales; el juez de letras, don José María Romero; el regidor, don Andrés Millán. Su objetivo era: "Presentar a sus majestades nuestros emperadores los homenajes de nuestros respetos", decía Epigmenio de la Piedra, quien estaba a la cabeza de dicha comitiva. "Los emperadores visitan Toluca, relación del cura de Tenancingo, 1864", en *Bienes nacionales*, legajo 1929, expediente 1, caja 2da. En Miguel Salinas *Op. cit.*, p. 224.

<sup>31</sup> *Ibid.* p. 225.

<sup>32</sup> Un documento de la prefectura superior política de Toluca, del 1 de agosto de 1865, nos da una idea de quiénes formaban esa alta sociedad. En la lista se mencionan a Vicente Montes de Oca, Ignacio Mañón y Valle, Barbabosa, Pablo Ballesteros, Juan mayo, Vicente rojas, Jesús Pliego y Albarrán, José Trinidad

convivios, generalmente se organizaban recorridos por las calles céntricas de la ciudad.

Estos paseos nocturnos los encabezaban las damas de la aristocracia, las cuales,

(...) acompañadas de sus maridos, hermanos u oficiales franceses, que las llevaban galantemente del brazo (...), lucían largos abrigos, de moda entonces, llamados mantos imperiales, llevaban antorchas encendidas, tocaban música selecta y prorrumplían a gritos, en vivas a los emperadores.<sup>33</sup>

En 1866, Toluca era una ciudad que mejoraba, tenía un mercado de arquitectura sencilla, sin pretensiones, y una cárcel bien construida. Contaba con Tribunal Superior, dos jueces de letras, tres de paz y dos escribanos públicos.<sup>34</sup> La Alameda, paseo tradicional de las familias toluqueñas, fue objeto de mejoras al ser decorada con cinco fuentes con agua. Además del mercado, los viernes se realizaba un tianguis muy concurrido. El comercio era dinámico, contaba con 242 establecimientos industriales y 489 giros mercantiles.<sup>35</sup>

Al recobrar la jerarquía de capital, Toluca obtuvo ciertas ventajas que se reflejaron en un aumento de población, nuevos edificios y más movimiento comercial. Con una mayor circulación de dinero, como consecuencia, el año de 1865 se reedificó el palacio municipal y se contaba con dos teatros.

---

Pliego. Archivo Histórico del Municipio de Toluca, que en adelante se citará como AHMT, /se/3/20/7/1865.

<sup>33</sup> Marta Baranda y Lía García Verástegui, *Estado de México, textos ...*, op. cit., vol. 2 p. 127.

<sup>34</sup> Ver Rodolfo Alaníz Boyzo, "Toluca en 1866. Descripción de la ciudad. Historia y noticias estadísticas de Eusebio Suárez", introducción y notas de (...) en *Boletín del Archivo General del Estado de México*, número 3, septiembre-diciembre de 1979, p. 13.

<sup>35</sup> Loc. cit.

La expulsión de los franceses en 1867 no representó el fin de los problemas que de antaño se arrastraban en México. Lo que significó fue que

(...) una vez más dejó los problemas de México en manos mexicanas (...) se regresó a la política de facciones y a los pleitos personales, tradicionales desde la independencia.<sup>36</sup>

Era el regreso a la misma situación de mediados de siglo. En febrero de 1867 Vicente Riva Palacio entró a Toluca y durante algunos días fungió como gobernador. Posteriormente, ocuparon el puesto Jesús Lalanne<sup>37</sup> y Germán Contreras. En términos económicos, el país era un conjunto de regiones semiautónomas que se manejaban con independencia. La consecuencia inmediata fue la desintegración del mercado interno y el estancamiento de la economía nacional. Políticamente, las regiones se fortalecieron, así como las autonomías locales. El resultado fue el surgimiento de los estados de Hidalgo y Morelos, en territorios que habían pertenecido al de México.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Dewitt Kennieth Pittman, *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 21.

<sup>37</sup> Sobre Jesús Lalanne y su paso por la gubernatura del Estado de México ver: María Concepción del Consuelo Hernández Ramírez, *Lalanne, la caída de un gobernador en el porfiriato*, Toluca, Facultad de Filosofía y Letras, UAEM, 1995. [Tesis de Licenciatura en Historia, inédita].

<sup>38</sup> Benito Juárez firmó el decreto por el cual se creó el estado de Morelos, el 17 de abril de 1869. Dewitt Kennieth Pittman, *op. cit.*, p. 26. Hidalgo se formó en 1868. *Expediente sobre la división del Estado, del que fué segundo distrito militar del expresado estado*, México, Imprenta del Gobierno en el Palacio a cargo de José M. Sandoval, 1868.



A fines de 1867, el estado tuvo gobernador constitucional en la persona de José María Martínez de la Concha.<sup>39</sup> La inestabilidad social, resurgió recrudescida al finalizar la intervención francesa.<sup>40</sup>

Después de la secundaria y de haber terminado dos años de preparatoria en Toluca, Manuel Medina Garduño partió, en enero de 1868, a la ciudad de México para continuar sus estudios de preparatoria y profesionales. La formación que recibió fuera del hogar paterno tuvo dos vertientes fundamentales, propias de las décadas de los 50 a los 70 del siglo pasado en México: el liberalismo y el positivismo. Primero, inició su formación en un ambiente de predominio del liberalismo en el Instituto Literario de Toluca. Esta corriente filosófica contenía supuestos y principios fundamentales que abarcaban el conjunto de la sociedad. Los supuestos liberales "provenían del utilitarismo, que en lo esencial fue una teoría de la moral y de la naturaleza humana, que caracterizó a la filosofía de la ilustración en Europa."<sup>41</sup> El contacto con la crítica, la moral y la ética,

---

<sup>39</sup> José Martínez de Concha fue gobernador y comandante militar del segundo distrito del Estado de México, nombrado por Porfirio Díaz, desde el 4 de mayo hasta fines de 1867. Posteriormente, fue elegido gobernador constitucional al 30 de diciembre del mismo año hasta el 22 de marzo de 1868 que renunció al cargo por motivos de salud. *José Martínez de la Concha, Manifestó que el C. (...), gobernador constitucional del Estado de México dirige(sic) a sus conciudadanos al separase del gobierno*, Toluca, Tipografía del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez, 1969.

<sup>40</sup> El movimiento más importante fue el de Julio López, al cual se reprimió duramente, hasta derrotarlo. Tanto Martínez de la Concha, como los gobernadores interinos Cayetano Gómez y Antonio Zimbrón, reprimieron durante a los rebeldes de Chalco. Como todos los gobernantes de la región, De la Concha reconocía la "(...) imprescindible necesidad de exterminar [sic] a los ladrones y plagiarios, cuyo número y abominables excesos [sic] llegaron a ser un serio motivo de alarma para la sociedad, atacando en el corazón al comercio y a la industria por la absoluta falta de seguridad aun en el seno mismo de las grandes poblaciones". *Ibid.*, p. 8.

<sup>41</sup> Cfr. con Charles A. Hale, *El Liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI, 1978, p. 152.

dependientes de la religión y los dogmas, así como la búsqueda de explicaciones racionales y naturales de la conducta humana, enriqueció su concepción del mundo y tuvo gran influencia posterior en su visión de los negocios y la economía. Además, seguramente entró en conflicto con la educación recibida en el seno familiar.<sup>42</sup> La segunda parte de la formación de Medina Garduño lo puso en contacto con la filosofía positivista,<sup>43</sup> que iniciaba una larga, influyente y fructífera presencia en la educación en México. En 1867 se institucionalizó dicha corriente filosófica con la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria,<sup>44</sup> que se llevó a cabo el 2 de diciembre de 1867. La institución abrió sus puertas el 3 de febrero de 1868.<sup>45</sup> Esto constituyó la culminación de la Reforma Educativa, que se inició tres meses después de restaurada la república.<sup>46</sup> El nuevo plan de estudios de 1867

---

<sup>42</sup> Sobre todo la idea de que el hombre no era "malo" como lo habían dicho los moralistas religiosos, se mezclaba con los conceptos aprendidos en el seno de su familia. Pensaba que el género humano era perfectible y que la conciliación de los intereses sociales e individuales era posible con el conocimiento y las buenas leyes. Charles A. Hale, *Ibid.*, P. 153.

<sup>43</sup> "El positivismo en su sentido estrictamente filosófico, en una contraposición con el positivismo como plan para la regeneración social, es una teoría del conocimiento en el cual el Método científico representa para el hombre el único modo de conocer. Los elementos de ese método son: primero la primacía de la observación y la experimentación y segundo, la búsqueda de la leyes que rigen los fenómenos o las relaciones entre ellos. Desde el punto de vista del positivismo sólo podemos conocer los fenómenos (o los hechos) y sus leyes pero no su naturaleza esencial ni sus causas últimas." Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México, a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991, p. 236-237.

<sup>44</sup> *Loc. cit.*

<sup>45</sup> Acerca de la Escuela nacional Preparatoria véase Ernesto Lemoine, *La Escuela Nacional Preparatoria en el período de Gabino Barreda, 1867-1878*, México, UNAM, 1970, en sus diversos pasajes.

<sup>46</sup> Las instituciones de enseñanza media superior, fueron cerradas en la época del imperio. El decreto para cerrar la Universidad lo emitió Maximiliano el 30 de noviembre de 1865. Carta a Manuel Siliceo, "Diario del Imperio", 14 de junio de 1865, citado por Charles A. Hale, *op. cit.*, p. 231.

preveía los estudios preparatorianos, que eran seguidos por una capacitación profesional en escuelas especiales.<sup>47</sup>

Una de estas escuelas especiales fue la Escuela de Ingenieros en la cual estudió Manuel Medina. La base filosófica de la educación en México, a partir de este plan, fue el positivismo de Auguste Comte, difundido por Gabino Barreda, que encabezó la Comisión Juárez de 1867.<sup>48</sup> La educación positivista perseguía no sólo la formación de un grupo escogido, elitista, conocedor del método científico, sino que su meta era la reconstrucción de la sociedad.<sup>49</sup> Para alcanzarla era necesario terminar con la anarquía; tanto la anarquía intelectual como la anarquía moral, política y social.<sup>50</sup>

Por lo que hemos observado, la idea del amor presente en Comte y Barreda, como altruismo o principio de moralidad prevaleciente sobre el egoísmo, seguirá presente en Medina Garduño a lo largo de su vida. Este no concebía el amor como un fin en sí mismo,

---

<sup>47</sup> Dice Charles Hale que esta idea de capacitación profesional en escuelas "especiales", se venía trabajando desde fines de la época colonial "(...) en 1833 el gobierno de Valentín Gómez Fariás, dividió la educación superior en seis establecimientos uno de los cuales se destinó a estudios preparatorianos y otros dos, que en esencia perpetuarían los colegios coloniales más importantes, el de San Ildefonso y el de Minería, bajo nombres más neutrales. En 1843 se abrió la Escuela de Artes y Oficios, en 1853 la de Agricultura y en 1854 la de Comercio". Ibid., p. 232.

<sup>48</sup> La Comisión Juárez estaba formada además de Gabino Barreda, por Pedro Contreras Lizalde, Francisco y José Díaz Covarrubias e Ignacio Alvarado. "El resultado de la Comisión Juárez fue la ley del 2 de diciembre de 1867 (complementada con minuciosas regulaciones en 1868 y revisada en 1869), por la que se creaba la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), y su programa positivista de estudios." Ibid., p. 235.

<sup>49</sup> El mismo Charles Hale dice que "Comte enunció las claves de esta segunda fase de su pensamiento -premisa importante de la educación positivista en México- cuando dijo en 1848, que el positivismo consiste esencialmente en una filosofía y una forma de gobierno, los cuales son inseparables por necesidad. La primera es la base y la última el objetivo de un sistema universal en el cual el intelecto y la reconciliación social están íntimamente conectados", Ibid., p. 242.

<sup>50</sup> Ibid., p. 243.

a la manera del cristianismo, sino como medio para el mejoramiento o progreso del hombre.<sup>51</sup> El medio adecuado para alcanzar ese objetivo era la educación. Posteriormente cuando estuvo al frente de las haciendas de la familia puso especial cuidado en el funcionamiento de la escuela y el teatro en la hacienda de su propiedad, para educar a los hijos de los trabajadores.

En los años en que Manuel Medina estuvo en la Escuela Nacional Preparatoria, la dirigía Barreda, quien fue su primer director y permaneció en el cargo por diez años.<sup>52</sup> El joven preparatoriano Manuel Medina asistía a tomar clases al majestuoso edificio del siglo XVIII que antes fue el Colegio de San Ildefonso,<sup>53</sup> que inició sus actividades con novecientos estudiantes. Al principio, la Preparatoria enfrentó muchas dificultades, desde la falta de recursos materiales, problemas de espacio, y resistencia estudiantil al nuevo código de conducta, hasta problemas políticos derivados de la orientación del plan de estudios.<sup>54</sup> Los estudios preparatorios tenían una duración de cinco años y se dividían en

---

<sup>51</sup> Ibid., p. 246.

<sup>52</sup> La ENP cumplió su primera década en un clima nacional de elevada conciencia científica, una conciencia estimulada en gran medida por Barreda y sus seguidores. Una generación después, Porfirio Parra caracterizó esos diez años en términos comteanos, diciendo que fue el comienzo de una "época de cultura científica general". Ibid., p. 252-253.

<sup>53</sup> Para estos años de la preparatoria, véase a Juan de Dios Peza, *Memorias, reliquias y retratos*, París, s. e., 1901, p. 112-116, y para estos años de la ENP también ver Geraldina Díaz Aparecida, *Conformación social y política de la Escuela Nacional preparatoria*, México, El Colegio de México, 1979, [Tesis de Doctorado en Historia, inédita].

<sup>54</sup> Según Hale, el éxito inicial de la ENP, "a pesar de los problemas provocados por la falta de espacio y de equipamiento, la continua resistencia de los estudiantes a la disciplina y la oposición pública y política al plan de estudios, se debió en gran medida a Barreda. Fue un administrador inflexible, reunió una planta de maestros talentosos; proporcionó a los alumnos guía e inspiración filosófica en los críticos años formativos". *La transformación del ...*, op. cit., p. 235.

dos etapas. La primera que duraba dos años, se denominaba *Latinidad* y era equivalente a la enseñanza secundaria.<sup>55</sup> La segunda etapa tenía una extensión de tres años, se denominaba *Filosofía* y correspondía a la preparatoria actual.<sup>56</sup>

En enero de 1868 Manuel Medina solicitó su inscripción al tercer año de estudios preparatorios para la carrera de ingeniero topógrafo.<sup>57</sup> Como ingresó al último año de preparatoria o de *Filosofía*, sus estudios anteriores tuvieron que ser revalidados.<sup>58</sup> Sus documentos fueron certificados por Rafael Barba, quien era profesor de matemáticas, y en ese momento fungía como prefecto superior y secretario de la preparatoria en sustitución de Nicolás Fuentes, quien había renunciado.<sup>59</sup>

Durante el primer año de su estancia en la escuela preparatoria, el joven cursó las materias de física e historia. La segunda la impartía el propio Gabino Barrera. En octubre de 1868 aprobó ambas disciplinas. En 1869 cursó química y botánica, la primera impartida

---

<sup>55</sup> Ernesto Lemoine, op. cit., p. 37.

<sup>56</sup> Loc. cit.

<sup>57</sup> Según se asienta en el certificado firmado por Rafael Barba, prefecto superior y secretario de la Escuela Nacional Preparatoria, que fue emitido el 25 de octubre de 1873, Manuel Medina Garduño, solicitó su inscripción a la misma en enero de 1868. Archivo del Centro de Estudios sobre la Universidad Nacional Autónoma de México, AHCESU-UNAM. *Sección escolar*. "Expediente de alumno 44586, Archivo General, libro XII: 144".

<sup>58</sup> Para el primer ingreso, el reglamento establecía, en su artículo 11, que se requería presentar un certificado de un profesor público o privado de las primeras letras, en las siguientes disciplinas: Lectura, escritura, elementos de gramática castellana, estilo epistolar, aritmética, sistema métrico decimal, moral, urbanidad, nociones de derecho constitucional, rudimentos de historia y geografía; en su defecto deberían sujetarse a un examen de esas materias. Para ingresar a los años finales no estaban claros los requisitos, se hacían revalidaciones o equivalencias. Ernesto Lemoine. op. cit., p. 78.

<sup>59</sup> Ibid., p. 131.

por Leopoldo Río de la Loza, "el químico mexicano por antonomasia."<sup>60</sup> Ese mismo año aprobó zoología y lógica, esta última era impartida por Rafael Angel de la Peña, profesor no positivista y hombre de gran cultura.<sup>61</sup>

En noviembre de 1869 había terminado su estancia en la Escuela Nacional Preparatoria,<sup>62</sup> y pasó a la Escuela de Ingenieros, antigua Escuela de Minas,<sup>63</sup> donde culminó su formación profesional como ingeniero topógrafo en 1874, a la edad de 22 años.

La estancia en la capital del país y los estudios profesionales no desligaron a Manuel Medina de sus planes de vida y del objetivo de dedicarse a desarrollar y modernizar la herencia de sus padres. De tal manera, como trabajo práctico para obtener el título de ingeniero, realizó el plano de la hacienda de San Pedro, adquirida por su padre en 1868 y a partir de la cual se convertiría en próspero empresario regional. En el caso de Medina Garduño se reconocen inmediatamente los frutos de la educación positivista derivados del nuevo plan de educación en México.

Bajo la influencia del positivismo surgió un grupo selecto de personas en el estado, con subgrupos regionales y locales. Muchos de sus miembros provenían de sectores tradicionales, como fue el caso del propio Manuel Medina, con claros antecedentes de hacendados y comerciantes, que se convirtieron en promotores y gestores de una nueva sociedad modernizante en la región de Toluca. Los empresarios formaron una élite

---

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 60.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 83.

<sup>62</sup> ANCESU-UNAM, Sección escolar, "Expediente de alumno 44586, Archivo general, Libro XII: 144".

<sup>63</sup> *Loc. cit.*

regional, que sería la base del orden porfirista en el Estado de México. Ellos serían los *capitalistas o industriales* quienes constituirían el núcleo de un importante desarrollo económico de la región a fines del siglo XIX.

En esos años surgieron las *negociaciones agrícola-industriales*, que significaron la transformación de las haciendas tradicionales en empresas más acordes con el desarrollo moderno. Algunas haciendas comenzaron un proceso de diversificación de la inversión, combinando los trabajos agrícolas con el desarrollo de actividades industriales.

Tal fue el caso de la hacienda de San Pedro en Zinacantepec, perteneciente, como ya se dijo, a Manuel Medina, cuya trayectoria de la agricultura a la industria embonó perfectamente en lo que fueron los últimos treinta años del siglo XIX en el Estado de México y, sobre todo, en la región del Valle de Toluca. Dicha actividad será el tema del siguiente capítulo.

# CAPÍTULO SEGUNDO

## LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

### 1.- El desarrollo económico en el Estado de México durante el gobierno porfirista.

El objetivo de este apartado es estudiar el contexto en el cual surgió y se consolidó como empresario el ingeniero Manuel Medina Garduño y, junto con él, algunos hombres de negocios que tuvieron una posición y una función importantes en el esquema económico de la región. El papel de estos empresarios consistió, sobre todo, en una combinación diferente de los factores productivos a su alcance, de forma tal, que sentaron las bases de una estructura y organización de tal naturaleza esencialmente nuevas.<sup>1</sup>

En tal sentido, los *entrepreneurs* de fines del siglo XIX del Estado de México se convirtieron en una suerte de *pivote* del cambio económico y social en la región, al generar

---

<sup>1</sup> Juan Bautista Say (1767-1832), en su Trait d'economie politique (1803), "(...) fue el primero que asignó al empresario -como tal y como persona o entidad distinta del capitalista- una posición definida en el esquema del proceso económico. Su aportación se resume en la afirmación de que la función del empresario es la de combinar los factores de la producción". Se trata de asignar al empresario el papel que representa en la realidad capitalista, el del pivote en torno del cual gira la innovación productiva. Esta idea del empresariado capitalista se puede revisar en Joseph A. Schumpeter, Historia del análisis económico, editada de la versión manuscrita por Elizabeth Boody Schumpeter, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, vol. 1, p. 479, primera edición en español de la sexta en inglés de 1966. Primera edición en inglés History of Economic Analysis, Oxford, Oxford University Press, Inc., 1954.



una actividad empresarial que impactó no sólo la esfera económica, sino repercutió en todos los órdenes de la vida social.<sup>2</sup> En este sentido, el contexto se caracterizó por el predominio de una visión distinta de los negocios, que incluía la creación de nuevas ramas productivas, la diversificación de la inversión y el acceso a una nueva tecnología productiva. Paralelamente, las transformaciones y cambios esenciales de las instituciones estatales influyeron directamente en la metamorfosis económica, que como pasó en todo el país, tuvo lugar en el estado durante el último tercio del siglo XIX.<sup>3</sup> Es decir, el conjunto de medidas que el gobierno de la entidad adoptó, en relación con la política fiscal y de fomento, y las medidas de orden jurídico o regulación de la actividad productiva para influir y coadyuvar al proceso de industrialización regional. Fueron, en lo esencial medidas

---

<sup>2</sup> Loc. cit. Además, en estas combinaciones novedosas de los factores de la producción a su alcance, los empresarios asumen un margen considerable de riesgo, lo que hace de las transformaciones productivas una verdadera aventura. En relación con esto, Cantillón señaló que "el empresario adquiere los medios de producción a precios conocidos para vender a precios inciertos". Véase a Schumpeter, "La teoría económica y la historia empresarial", en Joseph A. Schumpeter, Ensayos, Barcelona, Oikos-Tau, S. A. Ediciones, 1968, p. 256. Título en inglés, Essays of J. A. Schumpeter, Estados Unidos, Addison-Wesley Press, Inc., 1951, reproducido de Change and the Entrepreneur, 1949, 63-84.

<sup>3</sup> Aquí manejamos la teoría del cambio institucional de Douglas North. Este es uno de los planteamientos centrales de North. En el mismo ocupan un lugar relevante los supuestos de otras ciencias o disciplinas sociales, así como el papel que juegan las organizaciones políticas para determinar los costos de las transacciones mercantiles. Concibe la estructura como el marco institucional y el cambio se refiere a la forma en que se modifican y destruyen las instituciones a través del tiempo. Ver un ensayo sobre el tema en María Eugenia Romero I., "De la econometría a la cliometría", en Economía informa, (México, D. F.): número 224, diciembre de 1993, p. 4-9. En este caso, intentamos explicar algunos de los factores que contribuyeron a un fenómeno de crecimiento en la economía del estado de México en particular, y el fenómeno de crecimiento del país en el porfiriato. D. C. North, Estructura y cambio en la historia económica, Madrid, Alianza Universidad, 1984, p. 227.

proteccionistas, inversión en infraestructura y subsidios, que se aplicaron en beneficio de la burguesía y los hacendados locales.<sup>4</sup>

Cuando Manuel Medina regresó a Toluca en 1874, habían empezado a soplar vientos nuevos en la situación política y económica del país. Empezaba a quedar atrás la etapa caótica y con pocas expectativas de progreso en el orden económico que habían caracterizado a la intervención extranjera, la bancarrota financiera, los pronunciamientos armados y las revueltas indígenas.<sup>5</sup>

El inicio del porfiriato, marcado por el triunfo de la rebelión de Tuxtepec, tomó a Manuel Medina recién instalado en Toluca, dos años después de haberse graduado como ingeniero. En esta nueva etapa de la historia de México,<sup>6</sup> se propició la consolidación de un núcleo de empresarios en la región del valle de Toluca y Lerma, dentro del cual se encontraba Medina Garduño. Se produjeron importantes cambios en las instituciones

---

<sup>4</sup> Stephen Haber, Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1980-1940, México, Alianza Editorial, 1992, p. 17. Primera edición en inglés, 1989.

<sup>5</sup> Daniel Cosío Villegas sintetiza esta situación cuando dice que: "Pocas dudas pueden caber acerca de que hasta 1867 México no pasó de ser una masa económica fofa y desarticulada, como que apenas entonces alcanza el reposo necesario para recapitular su amarga experiencia e idear el modo mejor de acometer a fondo su progreso material", en Historia Moderna de México. El porfiriato. La vida económica, México, Editorial Hermes, 1985, vol. VII, p. XIII.

<sup>6</sup> Ver John H. Coatsworth, El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato, México, Era, 1984, (colección Problemas de México), p. 11. El cambio que se inicia a partir del triunfo del plan de Tuxtepec, no sólo se "trataba de un simple cambio de personas" en relación a la República Restaurada. Dice Cosío que después de la derrota del partido conservador y de dominar la intervención francesa, "el mexicano no veía razón alguna para que el orden interno y externo se perturbara". "(...) el poder cae en manos nuevas, lo mismo el modesto municipal, que el intermedio de los estados, que de la federación. Algunos son totalmente advenedizos (...) El rasgo común a todos ellos era ése: advenedizos, gente nueva y por lo tanto, sin ninguna experiencia política nacional, y los más, tampoco sin la local siquiera". Daniel Cosío Villegas, Historia moderna de México. El porfiriato. Vida política interior. Primera parte, México, Editorial Hermes, vol. IX, p. XVI-XVIII.

estatales, determinados por las necesidades del crecimiento económico y el desarrollo de las comunicaciones y del comercio. En el aspecto político se "consolidó el compromiso histórico entre la débil burguesía mexicana y los terratenientes, políticamente heterogéneos pero cada vez más poderosos".<sup>7</sup>

Durante los años setenta del siglo pasado, los diferentes gobiernos de la entidad aplicaron una política de apoyo irrestricto a las actividades de los hombres de negocios. En este proceso prevaleció el espíritu del *laissez faire*, que significó la eliminación de "los grilletes a la economía de la empresa privada y dejar a ésta en libertad".<sup>8</sup> En otras palabras, se puso en marcha una política basada en el liberalismo económico.

En lo político se manifestó una especie de "interludio liberal", asociado a esta política de liberalismo económico. Indudablemente, la eliminación de los obstáculos a los impulsos provenientes de la energía acumulada en los canales de la actividad económica, tuvo un efecto vigorizante en la región, no sólo en lo económico sino también en lo político y lo social. Así fue como, en las postrimerías del siglo XIX, se produjo un ascenso, casi sin impedimentos, de la burguesía mexiquense.

Este proceso fue -en buena medida- el resultado de la acción empresarial de un grupo reducido de hombres de negocios que se ligaron de manera particular con el poder de los porfiristas locales. Su conformación como grupos de hacendados, comerciantes y

---

<sup>7</sup> John H. Coatsworth, *op. cit.*, p. 143. Ver los planteamientos de Schumpeter en relación con el proceso de ascenso de la burguesía en general, los cuales resaltan el papel del poder político en la conformación de un ambiente adecuado para el mismo. "(...) los gobiernos respaldaron los intereses económicos de la clase de los negociantes casi sin discusión e hicieron cuanto estuvo de su parte para protegerlos". Joseph Schumpeter, *Historia...*, *op. cit.*, vol. 1, p. 356-357 y p. 358-359.

<sup>8</sup> *Loc. cit.*

empresarios dependió, de manera fundamental, de dichas relaciones.<sup>9</sup> No se trataba de figuras con influencia y presencia nacionales, salvo excepciones como las de Iñigo Noriega, Ignacio de la Torre y Mier y algunos otros. En su mayoría poseían fortunas medianas, pero con presencia regional.<sup>10</sup> Gracias a sus conexiones con el poder político se vieron beneficiados con medidas de política fiscal adecuadas, inversiones estatales en infraestructura y comunicaciones y, posteriormente, a través del acceso a puestos importantes en la estructura gubernamental. Una característica general, común entre ellos, era su origen agrario. Todos eran dueños de haciendas agrícolas, que se dedicaron, además, a organizar actividades industriales y al comercio.

Una vez que Porfirio Díaz subió al poder el 5 de mayo de 1877, la *Edad Tuxtepecadora*<sup>11</sup> estuvo representada, en el Estado de México, por el general Juan N. Mirafuentes, el cual se había levantado en armas en apoyo al Plan de Tuxtepec. Después de apoderarse de Toluca, Mirafuentes fue nombrado gobernador en el mes de marzo de

---

<sup>9</sup> A partir de esto surgen muchas preguntas en relación con el contexto constitucional, las condiciones legales, sociales, tecnológicas y otras en las que se han desarrollado. La forma de operar en concreto de estos hombres es todavía bastante desconocida. El tipo de hombre que debía ser, dependiendo de las dificultades y obstáculos de la época, su imagen y sus características; como influían en la acción pública corporativa, el medio ambiente, la autoridad pública, la acción corporativa y la iniciativa individual, por ejemplo. Joseph A. Schumpeter, "La teoría económica y la historia empresarial", en ..., op. cit., reproducido de Change and the Entrepreneur, 1949, p. 63-84.

<sup>10</sup> Sobre los empresarios medianos que no resultan muy espectaculares, ver a Joseph A. Schumpeter, "La respuesta creadora de la historia económica", en Ensayos ..., op. cit., p. 223. Reproducido del Journal of Economic History, noviembre de 1947, p. 149-159.

<sup>11</sup> Este primer período de Díaz en el poder se extendió hasta el 30 de noviembre de 1880, cuando entregó la presidencia a Manuel González. Ver Daniel Cosío, Historia moderna de México. Vida política interior ..., op. cit., vol. IX, p. 255.

1877.<sup>12</sup> Era "uno de los porfiristas más antiguos y uno de los tuxtepecanos más netos; le sobraban, pues, méritos para recibir una tajada del botín".<sup>13</sup> En 1878 el gobernador presentó un informe de la situación, en la que encontró a la entidad para "(...) advertir a los representantes del pueblo de la marcha que siguen los negocios públicos y de las necesidades más urgentes de nuestra sociedad".<sup>14</sup> Mirafuentes tenía la intención de permanecer en la gubernatura, por lo tanto desde el principio procuró no antagonizar con los diversos grupos políticos de la región y "mucho menos con el grupo liberal", al cual él pertenecía.<sup>15</sup> En el discurso político de la generación de Tuxtepec del Estado de México, resaltaba como conveniente, la promoción de una combinación eficiente de una nueva organización productiva con el *entusiasmo* de la fuerza laboral por producir. Según sus palabras, era tarea prioritaria del gobierno "levantar el espíritu de empresa", además de estimular y orientar a sus habitantes por "la senda del trabajo".<sup>16</sup> Desde su arribo al poder político, y en total congruencia con el discurso del régimen dominante, los hombres del porfiriato en Toluca, expresaron que se proponían conducir al estado por el camino del progreso, pero en un ambiente de libertad, sin anarquía. La gestión del gobernador fue

---

<sup>12</sup> Acerca de los primeros nombramientos de los colaboradores de Porfirio Díaz, ver a Daniel Cosío Villegas, Ibid., vol. IX, p. 293.

<sup>13</sup> Ibid., p. 295.

<sup>14</sup> Ver Juan N. Mirafuentes, Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México por el C. Gobernador constitucional, General ..., correspondientes al primer año de su administración 1877-1878. Toluca, Imprenta del Instituto literario dirigida por Pedro Martínez, 1878, p. 1.

<sup>15</sup> Daniel Cosío villegas, Historia moderna de México. Vida política interior ... op. cit., vol. IX, p. 295.

<sup>16</sup> Juan N. Mirafuentes, documento citado, p. 18.

elogiada por los tuxtepecanos, porque "Mirafuentes era el tipo de gobernante moderno que se ocupa[ba] de la adiministración y no de la política".<sup>17</sup>

Los gobernantes de los últimos treinta años del siglo XIX manifestaron una preocupación constante por las comunicaciones y los transportes, los que ubicaron como una prioridad.<sup>18</sup> En consecuencia, el gobernador Mirafuentes recalca que las mejoras materiales eran urgentes entre las cuales, eran prioritarias<sup>19</sup>

(...) las vías de comunicaciones, que poniendo en contacto las inteligencias y los intereses humanos, promueven poderosamente el progreso moral y material de los pueblos.<sup>20</sup>

La construcción del camino Cuernavaca-Toluca formó parte de los planes más significativos de esta etapa, en lo que a comunicaciones se refiere. Además, el Congreso estatal autorizó a la Compañía del Ferrocarril de México para que prosiguiera la

---

<sup>17</sup> Daniel Cosío Villegas, Historia moderna de México. Vida política interior..., op. cit., vol. IX, p. 295.

<sup>18</sup> Daniel Cosío Villegas, Ibid., p. 391.

<sup>19</sup> El razonamiento que hacía Mirafuentes en este sentido era que "Habiendo fáciles y cómodos caminos, la agricultura, a precios bajos, manda a la industria sus materias primas; la industria igualmente, remite sus artefactos al comercio; que a su vez de la misma manera, los derrama por todas partes satisfaciendo necesidades sociales", pero no sólo eso, sino que "viajan y se enlazan las ideas y los sentimientos de los hombres (...) se prepara en fin, el reinado de la inteligencia, de la virtud y de la fraternidad de los pueblos". Juan N. Mirafuentes, Memoria..., 1879, documento citado, p. 32-41.

<sup>20</sup> En el período de Mirafuentes se repusieron la líneas de telégrafo destruidas durante la Revolución de Tuxtepec. Además, se tendieron líneas telegráficas, que comunicaron a Toluca con los distritos de Tenango y Tenancingo. Los caminos carreteros, algunos intransitables en ese momento, fueron completamente reparados y se construyeron nuevos. Loc. cit.

construcción del "camino de fierro de México a Toluca",<sup>21</sup> el cual se inauguró en 1882.<sup>22</sup>

Otro proyecto que suscitaba interés a futuro era construir una gran vía de comunicación que partiría de la ciudad de México, pasaría por Toluca, y recorrería pueblos de los estados de Michoacán y Guerrero para terminar en Zihuatanejo. Sin embargo, en este período sólo se construyó el tramo de Tejupilco a Huetamo.<sup>23</sup>

Hasta el inicio de la década de 1880, el Estado de México, siguió teniendo una infraestructura productiva pobre y comunicaciones deficientes que elevaban los costos de las transacciones mercantiles, y aún padecía una constante inestabilidad política, que se expresaba en un continuo cambio de gobernadores<sup>24</sup>. Este era, posiblemente, el problema fundamental que obstaculizaba la inversión privada en ese momento.<sup>25</sup> Posteriormente, destacaron, en diferentes momentos, en la gubernatura, Juan N. Mirafuentes,<sup>26</sup> Mariano

---

<sup>21</sup> La autorización fue emitida mediante un decreto del 15 de diciembre de 1877. Juan N. Mirafuentes, documento citado, p. 19.

<sup>22</sup> Acerca del impacto de la construcción del ferrocarril en el cambio económico ver a Joseph, A. Schumpeter, "El análisis del cambio económico", en Ensayos..., op. cit., p. 141. Reproducido de Review of Economics Statistics, mayo de 1935, p. 2-10.

<sup>23</sup> Juan N. Mirafuentes, documento citado, p. 19.

<sup>24</sup> Después de la derrota del Imperio, en 1867, se nombró gobernador a José María Martínez de la Concha. Desde esos años hasta marzo de 1877, que asumió el cargo Juan N. Mirafuentes, pasaron por la gubernatura sucesivamente: Cayetano Gómez Pérez, Mariano Riva Palacio, Valentín Gómez Tagle, Urbano Lechuga, Manuel Zamora y Piña, Antonio Zimbrón, Jesús Alberto García, Celso Vicencio, Dionisio Villarelo, Nolasco Cruz, Gumersindo Enríquez, quién gobernaba el estado al momento de la rebelión de Tuxtepec en 1876, y Juan N. Chacón.

<sup>25</sup> La situación no era privativa de la entidad. Cfr. con Pablo Macedo, La evolución mercantil, comunicaciones y obras públicas. La hacienda pública. Tres monografías que dan idea de una parte de la evolución económica de México, México, J. Ballezá y Cía. Sucesores Editores, 1905, p. 141.

<sup>26</sup> Mirafuentes murió el 22 de abril de 1880. En Daniel Cosío Villegas, Historia moderna de México. Vida política interior ..., op. cit., vol IX, p. 295.

Riva Palacio y José Zubieta. Este último fue quien puso en marcha la primera etapa del programa modernizador del porfiriato en el estado.<sup>27</sup> José Zubieta permaneció en el poder, de forma interina o por elección, de 1880 a 1889.<sup>28</sup> Los primeros cuatro años de su gestión al frente del estado, transcurrieron bajo la presidencia de Manuel González, quién sucedió a Porfirio Díaz en el poder.<sup>29</sup>

La primera Memoria, presentada por Zubieta correspondió al periodo comprendido entre el 20 de marzo de 1881 hasta el 30 de junio de 1884.<sup>30</sup> En este documento, mesurado en su tono, el gobernador reiteraba repetidamente el espíritu liberal al cual se adscribía y que lo identificaba con el grupo que se derivó de la revolución de Tuxtepec en el Estado de México. Se autonabraba jefe "de un círculo político, emanado de la revolución de Tuxtepec". La más importante consecuencia de dicho movimiento había sido -en su opinión- el "afianzamiento de la paz pública".<sup>31</sup> Desde el punto de vista de los

---

<sup>27</sup> La muerte de Mirafuentes le planteó a Díaz el problema de encontrar el hombre adecuado para "una provincia tan importante por su cercanía al asiento de los poderes federales, su enorme extensión y lo que se creían fabulosos recursos naturales". Ver localización citada.

<sup>28</sup> Después de su interinato se retiró a tiempo para no caer en la interdicción de una reelección. "Ganó (...) la siguiente elección de gobernador constitucional: un buen número de distritos por mayoría, y de cuatro logró unanimidad". Daniel Cosío Villegas, Ibid., p. 596. José Zubieta, Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México por el C. Gobernador Constitucional licenciado José Zubieta correspondiente a los cuatro años de su administración, Toluca, imprenta del Instituto Literario y de Pedro Martínez, 1885, p. 27. Cfr. con José Angel Aguilar, La revolución en el Estado de México, México, INEHRM, 1976, t. 1, p. 39, quien da la fecha del 20 de marzo como inicio de la gestión de éste gobernador. Cosío Villegas menciona el 21 de marzo de 1881, en su obra ya citada sobre la política interior.

<sup>29</sup> El Congreso declaró electo a Manuel González para el período del 1 de diciembre de 1880 al 30 de noviembre de 1884. Daniel Cosío Villegas, Ibid., vol. IX, p. 571.

<sup>30</sup> José Zubieta, 1885, documento citado.

<sup>31</sup> Ibid., p. 4.



negocios, esto era fundamental pues sabemos que a veces los impuestos, pero sin lugar a dudas, las guerras, siempre han afectado la actividad empresarial. En dicho documento se reflejaba la discusión sobre la democracia, la representatividad y la necesidad de un Estado fuerte, pero limitado por las cámaras de diputados y senadores, debate que en esos años estaba surgiendo en el país.<sup>32</sup>

Zubieta, en 1884, pensaba que la opinión de las mayorías daba estabilidad al poder; con la salvedad de que las que contaban eran las constituidas "por ciudadanos laboriosos, honrados e inteligentes".<sup>33</sup> La tarea era conformar un Estado, y por tanto un gobierno, que pudiera ser el "promotor de las riquezas naturales y el progreso intelectual de los pueblos".<sup>34</sup> Los tuxtepecanos de la región consideraban que tal gobierno se debía fundamentar en la unión de los poderes legislativo, judicial y ejecutivo. En sus planteamientos, Zubieta aseveraba que la base del poder público residía en el interés de las familias, como ciudadanos reunidos bajo el "poder doméstico". En consonancia con esta posición se liberaba la actividad privada de los hombres de empresa. Para conseguir ese objetivo recomendaba emplear "la tribuna, la prensa, la difusión de las ideas y la instrucción".<sup>35</sup> En consecuencia, su gestión se concentró en: "la protección de la educación", ya que era "esencial" que el pueblo conociera sus deberes tanto como sus

---

<sup>32</sup> Ver a Charles Hale, op. cit., capítulo sobre "Política científica y constitucionalismo", p. 112-116.

<sup>33</sup> José Zubieta, 1885, documento citado, p. 3.

<sup>34</sup> Loc. cit. La identificación de las tareas del gobierno con los intereses de la burguesía se produjo en todos los países en los momentos del ascenso económico del capitalismo. Joseph A. Schumpeter, "El análisis ...", en op. cit., p. 192.

<sup>35</sup> Zubieta, op. cit., p. 6.

derechos.<sup>36</sup> El 29 de abril de 1881 se promulgó la ley que organizó la Junta Superior de Instrucción Pública Primaria en el Estado de México. Por esta misma ley fueron creadas una Escuela Normal para profesores y otra para profesoras, reglamentándose por primera vez la educación primaria, y se fijaron los conceptos de obligatoriedad y gratuidad.<sup>37</sup> Esta reforma educativa se caracterizó por el establecimiento del carácter laico de la instrucción pública. Por lo demás, las modificaciones realizadas en la educación pública y en el ramo judicial eran las que "la práctica de los negocios" habían señalado como necesarias "transformaciones de los códigos del estado".<sup>38</sup>

Siguiendo el espíritu del plan de Tuxtepec, otro aspecto importante durante esta gestión lo constituyó el fortalecimiento de los municipios.<sup>39</sup> En palabras de este gobernador las dos instituciones que "arraigan la libertad en el corazón de los ciudadanos" eran "la organización municipal y la educación".<sup>40</sup> Para argumentar las medidas tomadas

---

<sup>36</sup> En ese momento, el informe del gobernador registraba 851 escuelas para niños y 178 de niñas. La media de asistencia era de 60, 642 alumnos, en Ibid., p. 23.

<sup>37</sup> Decreto 12, de 29 abril de 1881. Ibid., p. 28.

<sup>38</sup> Ibid., p. 22.

<sup>39</sup> Este tema de la libertad municipal, uno de los ofrecimientos del plan de Tuxtepec, fue objeto de largos debates parlamentarios. Prisciliano Díaz González, quién contendió electoralmente con Mirafuentes como político independiente, disertó sobre la autonomía y libertad municipales, en "términos tan tiernos como inocuos", equiparándola con la familia desarrollada. Daniel Cosío Villegas, Historia moderna de México. Vida política interior ..., op. cit., vol. IX, p. 389.

<sup>40</sup> José Zubieta. 1885, documento citado, p. 7 y 10. Se promulgó una Ley de Arbitrios, para cubrir las necesidades de los municipios, con el objeto de que el "ejecutivo dictase los impuestos justos y racionales de acuerdo a la importancia de cada entidad municipal".

en esa dirección, se basó en la autoridad paradigmática de Laboulaye.<sup>41</sup> Según la interpretación que Zubieta hacía de ese autor, el municipio:

(...) es la escuela primaria de la libertad; crea en el ciudadano el hábito de servir, le hace conocer la administración por experiencia, aprende cómo se recaudan los impuestos y cómo debe distribuirlos, le enseña cuáles son las condiciones de la autoridad.<sup>42</sup>

A pesar de que los responsables de la política estatal comprendían que era urgente promover actividades productivas diferentes a la agricultura, a mediados de la década de los ochenta, ésta constituía aún la principal fuente de riqueza en la región. Los documentos oficiales, además de reconocer lo anterior, afirmaban que en el estado no existían haciendas de exagerada extensión como en otras partes de la república, "cuyos propietarios sólo [podían] cultivar una pequeña parte de su extensión", ni tampoco muchos terrenos baldíos.<sup>43</sup> Contradiendo lo dicho con antelación, sin embargo, admitían que estos asuntos no podían ser tratados abiertamente ya que podrían derivar en grandes conflictos y tensiones sociales.

---

<sup>41</sup> Edouard Laboulaye, Histoire des Etats-Unis, 6a. ed., Paris Charpentier, 1877 de la 1a. edición de ese año, 1855-66, 3 volúmenes. era un "liberal constitucionalista francés, partidario de la monarquía de Orleáns antes de 1848, líder de la oposición liberal a Napoleón III, y después de 1870, firme seguidor de Adolphe Thiers y la república". Edouard Laboulaye, prefacio fchado el 15 de julio de 1855 al volumen primero de Histoire des Etats-Unis, 6a. ed., Paris, 1877, 3 volúmenes, p. II-XIII. Citado por Charles A. Hale, La transformación del ..., op. cit., p. 139, 140 y 141. El conocimiento de la obra de Laboulaye (1811-1883), por parte de los liberales del estado, seguramente provino de la iniciativa que tuvo el gobierno de Benito Juárez de editar su obra, en traducción al castellano, hecha por el diputado y jurista, además de cuñado de Juárez, Manuel Dublán.

<sup>42</sup> José Zubieta, 1885, documento citado, p. 10.

<sup>43</sup> Ibid., p. 17.

El gobierno se proponía fomentar el desarrollo de la agricultura. Concebía como elemento esencial de tal apoyo, la protección jurídica a la propiedad privada de los grandes propietarios, en contra de las pretensiones que pudieran expresar pueblos y comunidades.<sup>44</sup> Elementos importantes de la política de fomento a este ramo de la economía eran, por un lado, tratar de "no alterar los impuestos y remover todo obstáculo que se presentara en perjuicio del agricultor"<sup>45</sup> y, por el otro, la introducción de avances tecnológicos y maquinaria moderna en las grandes propiedades, tarea aún por realizarse.

La innovación en la actividad económica fue objeto de atención especial por parte de los legisladores del estado, quienes adoptaron una actitud proteccionista. Se promulgaron leyes especiales para conceder franquicias en beneficio de los empresarios.<sup>46</sup> En 1884 se iniciaron las exenciones de impuestos a los dueños de fábricas.<sup>47</sup> Las primeras estaban contenidas en un decreto que establecía dispensa de contribución predial, por cinco años, para la fábrica de "vidrio de bococidad" que debería establecerse

---

<sup>44</sup> Ibid., p. 18.

<sup>45</sup> Loc. cit.

<sup>46</sup> Ibid., p. 7.

<sup>47</sup> En relación con la "Protección a la industria nacional (...) los legisladores (...) por leyes especiales han concedido notables franquicias a las innovadoras industrias del estado", en localización citada. En lo referente a la política fiscal, impulsó que los impuestos pagados por industriales fueran más bajos que en otras entidades federativas. Inclusive motivó la protesta de industriales del Distrito Federal y Puebla. En 1877 Pío Bermejillo y Compañía. N. de Tereza, M. Ibáñez y Ricardo Záinz, dueños de fábricas de manta en el Distrito Federal, pidieron la disminución del derecho de consumo al algodón y la supresión de la contribución por husos, señalando que el desnivel de los costos de fábrica era perjudicial para los fabricantes del Distrito y Puebla, ya que eran menores en el Estado de México, por lo que propiciaba un monopolio en favor de los fabricantes de dicho estado. Véase la obra de Margarita García Luna, El movimiento obrero en el Estado de México, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1984.

51

en la hacienda de Texcalpa, del distrito de Lerma, propiedad de Luis Pliego y Pliego;<sup>48</sup> y la disposición que autorizaba al ejecutivo estatal para dispensar el pago de impuestos a Francisco Pichardo, cuando estableciera una fábrica de hilados y tejidos de algodón.<sup>49</sup> En los años posteriores prosiguió esta política fiscal, que impulsó de manera importante la inversión en nuevas empresas. A los propietarios del Molino de Aceites y Fábrica de Jabón de Valle de Bravo, los señores Gómez Tagle, se les exentó del pago de derechos de consumo por materias primas.<sup>50</sup> Esta política benefició a Manuel Medina Garduño, al cual se le dispensó el pago de impuesto predial por diez años, asimismo se le eximió del pago de todos los

(...) derechos creados y por crear que causen las maquinarias, útiles, drogas tintoreables y materias primas que emplee en la fábrica de hilados y tejidos que tiene establecida en la hacienda de San Pedro de la Municipalidad de Zinacantepec del Distrito de Toluca.<sup>51</sup>

Durante su segunda gestión, iniciada en 1886, José Zubieta promovió la adopción de medidas hacendarias que mejoraran el erario. El cobro de las alcabalas, rémora fiscal de la Colonia, fue sustituido por el derecho de consumo que "se causa[ba] en todos los casos y sobre los mismos frutos y efectos que el impuesto de Alcabalas (...)"<sup>52</sup> Lo que

---

<sup>48</sup> Decreto del 28 de abril de 1884, número 48, en Margarita García Luna, *Ibid.*, p. 48.

<sup>49</sup> Decreto número 85 del 15 de octubre de 1884, *Loc. cit.*

<sup>50</sup> Margarita García Luna, *El movimiento ...*, *op. cit.* p. 49.

<sup>51</sup> Decreto número 47 del 10 de octubre de 1888. Localización citada.

<sup>52</sup> La diferencia estribaba en que, en el segundo ya no se exigirían guías, ni serían revisadas las mercancías, tampoco se les obligaría a seguir una ruta determinada. Ver Colección de decretos expedidos por el Undécimo Congreso

contribuyó a incrementar las actividades comerciales y el intercambio entre las regiones del estado y fuera de él. La minería empezaba a mostrar avances, sobre todo en Temascaltepec.<sup>53</sup> Esta actividad se había beneficiado con la llegada de capitales extranjeros, principalmente franceses y norteamericanos<sup>54</sup> que habían sentido la confianza de invertir en esta rama productiva, en particular después de la pacificación de la región. Se activaron las operaciones crediticias, complemento fundamental de las actividades empresariales. El 25 de mayo de 1883 se autorizó a la Compañía del Banco Hipotecario, de la ciudad de México, para contratar una sucursal de dicho establecimiento cuya residencia estaría en Toluca.<sup>55</sup> Al hacer el balance de su gestión, Zubieta se mostraba satisfecho de los avances realizados por las actividades económicas. Se habían fundado dos fábricas textiles, una en Toluca y otra en Zumpango, además de las tres que ya existían.<sup>56</sup> La modernización y la seguridad de las vías de comunicación seguían siendo

---

Constitucional 1885-1887, op. cit. Pero fue sólo en 1 de julio de 1896 que se aplicó en el estado la reforma constitucional que suprimía las alcabalas prohibiendo gravar el "tránsito de personas o cosas que atravesasen su territorio". Marta Baranda y Lía García, El estado de ..., op. cit., p 246.

<sup>53</sup> La inversión extranjera se concentró en la renovación de maquinaria. En Temascaltepec se instaló una nueva fundición basada en el sistema de patio, motivo por el cual, el Congreso del estado hizo exenciones de impuestos a los propietarios del mineral. José Zubieta, Memoria.., 1887., Op. cit., p. 17-18.

<sup>54</sup> Con capital norteamericano se empezaron a explotar los minerales de cobre de Tejupilco y Ameca, los de oro de Temascaltepec, Zacualpan, Ixtapan del Oro y Amatepec. También se extrajo plata en El Oro, Zacualpan, Temascaltepec e Ixtapan del Oro. Hubo minas de Antimonio en Zacualpan y Sultepec, además de mercurio en El Oro. Ver Villada, Memoria..., 1897, p. 332-361

<sup>55</sup> Decreto número 25. José Zubieta, 1885, documento citado, p. 44-45. Cfr. con las apreciaciones de Joseph A. Schumpeter, "Análisis ...", en op. cit., p. 196-197.

<sup>56</sup> La principales fábricas de hilados y tejidos de lana y algodón eran Miraflores en Chalco, La Colmena, San Ildefonso y San José Rihondo en Tlalnepantla. En 1885 ya funcionaban dos fábricas de cerveza: una propiedad de Santiago Graf y otra de Telésforo Valen. En este mismo año, la fábrica de vidrio más importante era la del municipio de Tepetlaoxtoc que pertenecía a Victor Frantz. La producción de aguardiente, que proporcionaba importantes ingresos

deficientes, y representaban un problema fundamental para las transformaciones mencionadas. El gobernador así lo expresaba al reflexionar al respecto. Decía que cuando:

(...) el bandolerismo asola los campos, cuando la propiedad no es respetada, cuando el ciudadano pacífico y laborioso no puede transitar los caminos sin temor de perder sus intereses, cualesquiera esfuerzos que se emprendan en favor del desenvolvimiento material de los pueblos, es inútil y produce fatales consecuencias para las sociedades; las transacciones mercantiles se interrumpen, la industria agrícola decae, y los capitales por consecuencia se ocultan, resultando de esos males la miseria pública y con ella la completa ruina de los estados.<sup>57</sup>

Al tomar el poder, Zubieta había encontrado que los caminos que unían a Toluca con los distritos del sur, sobre todo, Sultepec, Valle de Bravo y Temascaltepec, estaban custodiados por "escoltas particulares, socorridas por los comerciantes de aquellos pueblos". Estas se sostenían cobrando peajes a los transeúntes, lo cual era a todas luces irregular, contraviniendo las aspiraciones de institucionalización de las comunicaciones. En esta situación, la reorganización de las fuerzas de seguridad ocupó un lugar central en la administración. Un factor importante en el éxito de esta tarea fue la organización de las "veintenas", fuerzas encargadas de mantener el orden, a cargo de los municipios cuyo

---

fiscales, se hacía en tres fábricas: la que estaba en la hacienda del Veladero en Tenango y que era propiedad de Joaquín Cortina; la de la hacienda de Tenayac, que pertenecía a José María Caire en el distrito de Temascaltepec y el aguardiente de la hacienda de Jalmolonga cuya producción fundamental era el azúcar. El resto eran establecimientos muy pequeños. Ver Jesús Lalanne, Memoria presentada a la H. legislatura del estado de México por el gobernador constitucional del mismo C. General ... correspondiente al período corrido de 20 de marzo de 1881 al 31 de diciembre de 1885, México, Imprenta de Ignacio Escalante, Bajos de San Agustín Núm. 1, 1886.

<sup>57</sup> Ibid., p.12.

número ascendía a 24, 598 en todo el estado.<sup>58</sup> Durante estos años se invirtió en el mejoramiento de las vías de comunicación. Se construyeron caminos carreteros y de herradura, pero lo más importante fue la construcción del ferrocarril, que comunicó al estado con el resto del país.<sup>59</sup> El primer ferrocarril llegó a Toluca el 5 de mayo de 1882.<sup>60</sup> De tal suerte que la verdadera ruptura del esquema productivo y comercial de la Colonia estuvo indisolublemente relacionada con este hecho.

En la mañana del 4 de mayo de 1882 quedó clavado el último riel entre México y Toluca. Al mediodía pudieron aplaudir los toluqueños entusiasmados y delirantes la llegada de la primera locomotora (...) El 5 de mayo, antes de las seis de la mañana, partieron de la estación de la Ciudadela dos lujosos vagones y una plataforma entoldada, adornados con festones primorosamente arreglados y flámulas desde la máquina hasta la plataforma, (...) las iniciales de la compañía constructora, (...) Buchanan, Sullivan y Méndez (...) <sup>61</sup>

---

<sup>58</sup> Que eran de gran utilidad, pues no sólo se limitaban a "(...) conservar la seguridad de los transeúntes en las vías públicas, sino que en caso necesario, cuando la paz pública lo exija, se encuentran organizadas, de manera que fácilmente haga su movilización". *Ibid.*, p. 10-13.

<sup>59</sup> José Zubieta, Memoria presentada a la h. Legislatura del estado de México por el gobernador Interino C. Lic. ... correspondiente al período corrido del 16 de marzo de 1886 en que tomó posesión del Gobierno a igual mes de 1887, Toluca, Imprenta del Instituto Literario y Pedro Martínez, 1887, p. 26.

<sup>60</sup> En 1884 las líneas que atravesaban o comunicaban internamente al estado eran: Ferrocarril Central de México a Paso del Norte con conexión con la línea de Santa Fe, Topeka y Atchison, E. U. Líneas de la Compañía Constructora Nacional Mexicana, la línea de México a San Luis Potosí. De los ferrocarriles de vía angosta, pasaban por el estado: el de México a San Luis, de Acámbaro a Morelia y de México al Salto. Las líneas de la Compañía Constructora se enlazaban en Nuevo Laredo con los ferrocarriles de San Antonio, Austin, Corpus Christi, del estado de Texas, E. U. También estaba el ferrocarril de México a Veracruz que era de vía ancha, el ferrocarril Interoceánico de Acapulco, Morelos y México, la línea de México, Irolo y Veracruz. De las líneas interiores para ese año se había construido el ferrocarril de Chalco a Tlalmanalco y los tranvías de Toluca. Antonio García Cubas, Cuadro Geográfico, Descriptivo e Histórico de los Estados Unidos Mexicanos, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884, p. 36-46.

<sup>61</sup> Manuel Rivera Cambas, Viaje a través del Estado de México, (1880-1883), México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1972, p. 22.



El principio dinamizador del comercio era, sin lugar a dudas, la producción de las haciendas de la región, las cuales tenían como mercado intrarregional a la ciudad de Toluca y como mercado externo a la región el mercado de la ciudad de México, el más importante del país. Con la introducción del ferrocarril, el movimiento mercantil se multiplicó exponencialmente.<sup>62</sup> Se inició, a partir de estos años, una época de prosperidad que se manifestó, entre otras cosas, en la transformación de la capital estatal. Esta fue remozada y empezó a adquirir un aspecto distinto al que había tenido anteriormente. La apertura de actividades empresariales, mercantiles, bancarias y financieras había hecho necesaria la construcción de nuevos edificios y la restauración de los existentes.<sup>63</sup> La ciudad fue provista de drenaje, de mejores comunicaciones urbanas y de alumbrado público.<sup>64</sup>

Con el fin de promover y dar a conocer los avances habidos en las actividades productivas en el estado, el 14 de octubre de 1882 salió la convocatoria para organizar una "Exposición de productos naturales de minería, agricultura, industria, ciencias y bellas artes",<sup>65</sup> en la ciudad de Toluca. La apertura se realizó, tal como lo había previsto la

---

<sup>62</sup> El distrito de Toluca era el que contaba con el mayor número de establecimientos industriales y con la mayor cantidad de haciendas agrícolas. En producción industrial tenían presencia también Texcoco, con fábricas de vidrio, Chalco y Otumba, con producción de pulque, el resto de los distritos eran predominantemente agrícolas.

<sup>63</sup> En estos años se restauraron los palacios de los tres poderes y el salón de sesiones del Congreso. Además se construyó un edificio para la oficina de teléfonos y telégrafos. Fueron estos años cuando las ciudades y pueblos del estado quedaron comunicados por el teléfono y el telégrafo. José Zubieta, Memoria de 1885 ..., documento citado, p. 16.

<sup>64</sup> El valor de las obras emprendidas por el gobernador Zubieta ascendió a 300 mil pesos. Loc. cit.

<sup>65</sup> El 14 de octubre de 1882 fue expedido el decreto número 83 del Congreso del Estado de México, firmado por José Zubieta, que disponía se convocaría a una "Exposición de productos naturales de minería, agricultura, industria, ciencias y

convocatoria, el 2 de abril de 1883. Para su correcta organización se dispuso la integración de la Junta Directiva de la capital del estado y las juntas auxiliares que fueran necesarias. Los miembros de las mismas eran los más importantes hombres de empresa de la región y los *entrepreneurs* de la capital del país, vinculados con la actividad económica regional.<sup>66</sup>

El interior de la plaza del mercado fue escogido como local de la exposición, de cuyo reacondicionamiento se encargó el arquitecto Angel Yermo. El costo de la obra ascendió a veinte mil pesos. La opinión de los contemporáneos coincidió en que la exposición fue exitosa y alcanzó el objetivo,<sup>67</sup> de que el mundo pudiera ver "los grados de cultura y riqueza, que a la sombra benefactora de la paz alcanza en nuestros días este importante Estado".<sup>68</sup> Como dijimos anteriormente, la ciudad de Toluca, como centro político y económico del estado, se vio beneficiada por los resultados del crecimiento y modernización de la entidad. Precisamente en estos años, últimas dos décadas del siglo

---

bellas artes". Cfr. con I. Manuel Garrido, La ciudad de Toluca, historia antigua, descripción de la moderna ciudad, edición facsimilar de la de 1883 preparada por Mario Colín, Toluca, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1975, p. 87-93.

<sup>66</sup> La junta de la capital del estado la integraron: Ignacio Mañón y Valle, presidente; José Crespo, vicepresidente; Antonio Hernández, Jesús Hernández, Luis Pliego y Pérez, Agustín Ayala, Pedro Pérez, Jesús López, José Gallegos, Manuel Villada, Ramón Ballina, todos como vocales; Jesús Montalvo, secretario. La Junta Auxiliar de la capital de la República estuvo compuesta por el general Carlos Pacheco, presidente; como vocales estaban Jesús Fuentes y Muñiz, Vicente Riva Palacio, Mariano de la Bárcena, Antonio García Cubas, Ignacio K. Ferrer. Localización citada.

<sup>67</sup> El secretario de la junta Directiva, Miguel de Ulloa, presentó una pormenorizada Memoria de la exposición, Memoria de la primera exposición en la capital del Estado de México, Toluca. Presentada por el Secretario de la Junta Directiva C. Miguel de Ulloa. México, Tipografía Literaria de Filomeno Mata, 1883.

<sup>68</sup> Acerca de la Exposición, véase, Ibid., p. 5-60. Se presentaron productos de la industria extractiva, metales, maquinaria, maderas, resinas cereales, maquinaria y aperos agrícolas, productos ganaderos, etcétera.

XIX, adquirió el aspecto de una importante ciudad de la provincia mexicana.<sup>69</sup> Se construyeron edificios y mercados; escuelas y hospitales; se le dotó de plazas y jardines públicos. La vida en Toluca presentaba un semblante de dinamismo y prosperidad.<sup>70</sup>

El comercio, como se ha dicho, fue estimulado y dinamizado por el funcionamiento regular de la comunicación ferroviaria entre Toluca y la ciudad de México.<sup>71</sup> El acceso rápido y a menor costo al mercado capitalino permitió que los productos de Toluca se empezaran a vender en otras plazas comerciales del país, antes inaccesibles.<sup>72</sup>

---

<sup>69</sup> En 1882 había comenzado la etapa del desarrollismo, el fervor por el positivismo impregnaba la vida intelectual de Toluca, Esta generación presencié el despegue de la técnica, cuyas manifestaciones eran el vapor, la telegrafía sin hilos, el ferrocarril, las máquinas de hilas y de tejer, la química aplicada a la concentración de los metales por cianuración y la invención de los tintes que sustituían los materiales de origen vegetal o mineral con que los artesanos tenían los rebozos. En 1882 llegaban a Toluca en recuas, los metales de Sultepec, Zacualpan y Temascaltepec, hasta San Juan de las Huertas, para ser trasladados a las fundiciones de México por el ferrocarril. Todo el movimiento industrial y comercial empujaba al progreso de Toluca en 1882. Ver, al respecto, Mario Colín, La ciudad de Toluca, op. cit., p. XX.

<sup>70</sup> Ignacio Manuel Garrido, op. cit., p. 81-86. Las profesiones liberales y oficios estaban representados en la Toluca porfirista. había muchos abogados, agentes de negocios, artistas en pintura, seis ingenieros, médicos, abarroteros, dueños de baños públicos, billares, boticas, imprentas, juegos de bolos, librerías, dos litografías, mercerías, mesones, neverías, platerías, panaderías, pastelerías, peluquerías, pesquerías, etcétera; Cfr. Marta Baranda y Lía García Verástegui, Estado de México. Una historia ..., op. cit., p. 245.

<sup>71</sup> "Con harta frecuencia salía gente de México con rumbo a Toluca, Querétaro, Puebla y Guadalajara. El trayecto de la capital a Toluca se hacía en tres horas veinte minutos a un costo de 2.44 pesos en primera y 1.55 en segunda". El ferrocarril cambió el concepto de viajar, hizo divertidos los viajes antes incómodos. Daniel Cosío Villegas (Dir), Historia moderna de México. El porfiriato. Vida social, por Moisés González Navarro, México, Buenos Aires, Hermes, 1990, vol. IV, p. 709.

<sup>72</sup> Los productos que el estado comercializaba fuera de sus límites administrativos eran, sobre todo, semillas, harinas, productos de salchichonería; también vendían en Estados Unidos la raíz de zacatón, para fabricar explosivos, así como la cerveza que producía Toluca.

La relación de ambas ciudades se hizo cotidiana. Los viajes a Toluca en ferrocarril se realizaban en tres horas, y eran "uno de los paseos más amenos y recreativos." Salía a las siete de la mañana y a las diez estaba en Toluca.<sup>73</sup>

Al finalizar el siglo XIX Toluca contaba con una planta industrial y comercial que se había incrementado considerablemente. En el paisaje urbano se habían integrado edificios de importantes industrias como la fábrica de hilados de algodón, de "La Industria Nacional" que pertenecía a Cortina, Pichardo y Cía. El edificio de la Compañía Cervecera Toluca y México, S. A., propiedad de Santiago Graf, la cual se conserva hasta la actualidad como muestra de la arquitectura industrial de finales del siglo XIX. Desde fines de siglo se empezó a producir el famoso jabón de Toluca en la fábrica La Marsellesa, de los Cortina y Torres. Otras industrias de menor envergadura situadas en Toluca eran: El Palacio de Hielo, la compañía de aguas gaseosas y una fábrica de almidón. A Los Portales, que eran de antaño el centro de mayor movimiento comercial, se vino a sumar la estación de Ferrocarril Nacional Mexicano.<sup>74</sup>

En los años ochenta del siglo XIX este dinamismo comercial se expresaba en la presencia de un respetable número de negocios comerciales en la ciudad. Había doscientas diecinueve tiendas de abarrotes, cantinas y tendajones, un molino de trigo, dos de aceite y catorce panaderías, cincuenta y tres pulquerías, nueve ferreterías, dos

---

<sup>73</sup> Manuel Rivera Cambas, Viaje a través del ..., op. cit., p. 19.

<sup>74</sup> Marta Baranda y Lía García Verástegui, El Estado de México, una historia ..., op. cit. p. 250.

tabaquerías, diez boticas, cinco sombrererías, tres expendios de cajas mortuorias y veinticinco mesones y hoteles.<sup>75</sup>

En síntesis, con la pacificación progresiva de la entidad y la reorganización administrativa se inició un desarrollo intensivo de la infraestructura, el comercio y la industria, cuyo parteaguas se puede situar aproximadamente en el año 1884.

Los adelantos se notaron de manera evidente a partir de la llegada al poder estatal de José Vicente Villada.<sup>76</sup> Villada había hecho la carrera militar en Michoacán durante la guerra contra la intervención francesa,<sup>77</sup> fue nombrado ciudadano por el gobierno de ese estado, en reconocimiento a los servicios prestados.<sup>78</sup> Al finalizar la guerra contra los franceses trabajó en periódicos importantes como El Imparcial y El Siglo XIX.<sup>79</sup> En 1885 fundó el diario El Partido Liberal patrocinado por Manuel Romero Rubio, desde el cual apoyó al régimen porfirista y destacó como redactor inteligente.<sup>80</sup>

---

<sup>75</sup> Ver: Margarita García Luna, Toluca en ..., op. cit. p. 58.

<sup>76</sup> José Vicente Villada nació en Pachuca, Hidalgo, en 1843. En su juventud realizó actividades, estuvo bajo las órdenes de Miramón en 1857 al lado de los conservadores. Fue republicano en 1863 en la defensa de Puebla. Fue diputado federal por ese estado y se pronunció por Lerdo. Cuatro años más tarde se adhirió al porfirismo. En 1889 se convirtió en gobernador del Estado de México. Su muerte en 1904 fue unánimemente lamentada. Francois-Xavier Guerra, México: del Antiguo Régimen a la revolución, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 2 volúmenes, primera edición en francés 1985, título original: Le Mexique. Del'Ancien Regime à la Revolution, París, L'Harmattan, 1985. Vol. 1, p. 102-103. Molina Enríquez tuvo palabras elogiosas para su gestión.

<sup>77</sup> Sobre la campaña militar de Villada en Michoacán se puede ver Francisco Javier Gaxiola, Biografía del señor general José Vicente Villada, gobernador Constitucional del Estado de México, edición facsimilar de la de 1895, Toluca, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979, p. 16-89.

<sup>78</sup> El decreto de ciudadanía del estado de Michoacán de Villada se emitió junto con la ciudadanía de Benito Juárez y Vicente Riva Palacio. Loc. cit.

<sup>79</sup> Francisco Javier Gaxiola, Ibid., p. 6.

<sup>80</sup> "La vida de El Partido Liberal, principal órgano oficioso, no pudo ser ni más segura ni más plácida. Fundado y dirigido por José Vicente Villada, saca su

Al iniciar el segundo período presidencial de Porfirio Díaz, éste se propuso fortalecer la autoridad federal, mediante el nombramiento de funcionarios que él podía controlar en los estados.<sup>81</sup> En las elecciones para gobernador de Michoacán, Villada apareció como primer candidato, pero, a raíz de la lucha por el poder que se produjo entre Díaz, González y Romero Rubio, no obtuvo la gubernatura.<sup>82</sup> En este momento el pasado lerdistista de Villada quedó atrás y a partir de entonces, su identificación con el régimen porfirista fue indudable.<sup>83</sup> Seguramente aumentó su prestigio ante el presidente Díaz el que hecho de que hubiera aceptado la presidencia municipal de Villa de Guadalupe, en Michoacán, como premio de consolación por la pérdida de la gubernatura. En esta primera gestión institucional Villada demostró sus dotes de administrador eficiente.<sup>84</sup> Mientras tanto, en este momento, la gubernatura del Estado de México estaba

---

primer número el 6 de febrero de 1885. Se singularizó por la defensa pareja del gobierno de Díaz, pero, a diferencia de otras muchas publicaciones oficiosas, fue inteligente; así, le prestó servicios que compensaron los favores que él recibía". Daniel Cosío Villegas, Historia moderna de México. Vida política interior ..., vol. X, p. 274, 577. Al dejar Villada la dirección del periódico, lo sustituyó Apolinar Castillo.

<sup>81</sup> Ibid., p. 81.

<sup>82</sup> "Villada, que, tras de ardiente lerdistista y acre censor de Díaz, se incorporó al tuxtepecanismo con Manuel González. En 1885 era editor del Partido Liberal, la mejor voz oficial del segundo gobierno de Díaz, pero de un modo particular del ministro de Gobernación Romero Rubio. Por eso el Partido se había distanciado del gonzalismo, y en los años sucesivos se enredó en polémicas con los diarios gonzalistas El Pacto Federal y El Observador, Villada, parecía cobijado por Romero Rubio, a quien se consideraba el brazo derecho de Díaz". Ibid., p. 81.

<sup>83</sup> Villada "(...) pues fue uno de los miembros más activos y de mayor energía del partido lerdistista", Francisco Javier Gaxiola Biografía ..., op. cit., p. 82, 91, 92. En este momento se le consideraba ortodoxamente porfirista y él aclaró que después de concluir la primera gestión de Díaz en 1880, y la de Lerdo en 1876, su oposición no tenía fundamento, por lo cual no tuvo inconveniente moral en apoyar primero a Manuel González y luego a Díaz.

<sup>84</sup> Durante su gestión como presidente municipal "(...) llevó a cabo mejoras de importancia y logró moralizar las oficinas recaudadoras y distribuidoras del ayuntamiento (...) Arregló la situación hacendaria", además dejó una buena

ocupada por el general Jesús Lalanne,<sup>85</sup> uno de los hombres más próximos a Manuel González. Al terminar el período de Lalanne, Villada asumió el mando del estado el 20 de marzo de 1889 y permaneció hasta 4 de mayo de 1904. Se mantuvo quince años en el poder sorteando todas las dificultades con el apoyo de Díaz.<sup>86</sup> Como gobernante continuó con la política de fomento a la actividad empresarial y al desarrollo industrial, la cual tuvo continuidad hasta fines del siglo. Los inversionistas se vieron favorecidos por la política fiscal iniciada desde el período anterior.

Fueron dispensados del pago de impuesto predial algunos empresarios que introdujeron maquinaria en sus negociaciones. Tal fue el caso de las maquinarias y útiles, de la fábrica de hilados y tejidos que estableció el sr. Pichardo en el Distrito de Toluca. En el mismo caso estaban los Robertson y Co., Ayala y Rubira de la hacienda de Tomacoco en Amecameca, distrito de Chalco. El gobernador Villada dispuso, en junio de 1890, que se declararan:

(...) libres de toda clase de derechos, bajo cualquiera denominación que se les dé: la hilaza de algodón de fábricas nacionales, el hierro nacional en varillas, barras, lingotes, las madejas, soleras, y rieles; la lana en greña o hilada; el lino, el cáñamo, la maquinaria de toda clase, las mantas de algodón nacionales, el papel cartón del país, el petróleo de los criaderos nacionales, y la seda mexicana.<sup>87</sup>

---

cantidad de mejoras materiales en Villa de Guadalupe. Ver Francisco Javier Gaxiola, Biografía ..., op. cit., p. 98-99.

<sup>85</sup> Jesús Lalanne "ganó las elecciones de 1 de diciembre de 1884 o sea el día que Porfirio asume la presidencia". Antes de que tomara posesión, el 20 de marzo de 1885, surgieron problemas "(...) e intrigas que reflejaban la lucha por el poder entre González, Díaz, y Romero Rubio con la consecuencia de que Zubieta le sustituyó prácticamente durante todo el período de su gestión". Daniel Cosío Villegas, Historia moderna de México. Vida política interior ..., op. cit., vol. X, p. 91.

<sup>86</sup> Ibid., p. 91. Fue un gobernante modelo del cual Porfirio Díaz expresó: "así se gobierna". Ricardo Avila Palafox, op. cit., p. 45.

<sup>87</sup> Ricardo Avila Palafox, localización citada.

Al ocupar el ejecutivo estatal, Villada, para conseguir una verdadera *comunidad* entre los ciudadanos y emprendedores y laboriosos, y el estado,<sup>88</sup> empezó a corregir algunos problemas que la complicaban. Primero se ocupó de poner orden en la Hacienda Pública, reorganizando la Tesorería General y el sistema hacendario. La unificación de los impuestos, la concentración de los fondos públicos y el buen manejo de los encargados de recaudación fueron objetivos alcanzados en el primer período de su administración.<sup>89</sup> Además, implementó una política de franquicias y fomento a la industria y la agricultura, premiando la innovación en ambas ramas. La expansión del sistema eléctrico se facilitó por el surgimiento de compañías de electricidad, tanto de nacionales como de extranjeros. Todo lo cual, trajo como consecuencia que al final del primer cuatrienio del gobierno, en 1893, el estado estuviera casi totalmente electrificado. En lo referente a la ampliación de mercados, prosiguió la construcción de caminos y puentes, la instalación de líneas telegráficas y telefónicas y sobre todo el tendido de vías férreas. Fue especialmente importante en este renglón la eliminación del sistema alcabalarío en 1896, totalmente envejecido, que entorpecía los circuitos comerciales.

Tomó medidas de interés público impostergables, sobre todo en materia educativa, donde tuvo un sin número de iniciativas esenciales para la formación de los habitantes del estado. De gran importancia fue la unificación la educación primaria y el establecimiento

---

<sup>88</sup> José Vicente Villada, documento citado, p. 362.

<sup>89</sup> Localización citada.



de la obligatoriedad de la misma. Además de paternalista, fue una administración que se caracterizó por su acertado manejo financiero.<sup>90</sup>

Los hombres de negocios, sobre todo, empresarios, comerciantes y propietarios de haciendas, mantuvieron una presencia dominante en la vida social y política que se dejó sentir hasta el maderismo.

El desarrollo de las actividades productivas en el estado, a fines del siglo XIX, había alcanzado el nivel suficiente para la implantación de un sistema de crédito regional. La integración del aparato estatal permitía su intervención en los asuntos financieros. De hecho el sistema de crédito, resultaba imprescindible para el posterior desarrollo del pequeño comercio, la pequeña y mediana industria, y la artesanía, que encontraban, por fin, un ambiente en el estado.

Como en el caso del desarrollo de la banca en otros estados, aquí, el inicio de la actividad bancaria tuvo que ver con que se había producido ya una importante comercialización de la producción, y una diversificación de la actividad económica.

Así el gobernador Villada estableció el Banco del Estado de México<sup>91</sup> en 1897, como medio de concentrar el ahorro regional y financiar las actividades productivas.<sup>92</sup>

---

<sup>90</sup> Ver José Villada, Memoria que el C. gobernador Constitucional del Estado de México, Gral. ... , presenta a la H. Legislatura del mismo, dando cuenta de sus actos administrativos durante el cuatrienio 1889-1897, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1897. También hay información, al respecto, en Margarita García Luna, Haciendas porfiristas en el Estado de México. México, UAEM, 1981.

<sup>91</sup> El primer proyecto de establecer un banco de emisión en el estado de México se produjo el 29 de abril de 1882, según decreto número 60 de esa fecha. El Congreso del estado autorizó al ejecutivo para establecer en la capital del mismo "(...) un banco de circulación, depósitos, hipotecas, cuentas corrientes con interés y descuentos". Tal proyecto no se realizó. Ver José Zubieta, Memoria 1885, documento citado, p. 36. Convenio de Concesión de 2 de abril de 1897. Convenio en virtud del cual el Sr. Lic. José Ives Limantour, Secretario de Hacienda y Crédito Público, otorga en representación del ejecutivo Federal, a los

Anteriormente se habían establecido sucursales y corresponsalías de los bancos centrales, el Banco Nacional Mexicano y el Mercantil Mexicano, en Toluca.<sup>93</sup>

En conclusión, las características del proceso de transformación de la estructura institucional de la última década del siglo XIX en la región se pueden sintetizar en tres puntos fundamentales:

1.- Los sucesivos gobiernos porfiristas instrumentaron una serie de medidas, orientadas a la creación de un nuevo marco institucional para el estímulo y promoción de la actividad económica. Se creó un ordenamiento jurídico y fiscal tendiente a promocionar la actividad comercial y empresarial.

2.- Las comunicaciones y los transportes, inseguros e insuficientes durante todo el periodo anterior, y señalados continuamente como un obstáculo fundamental al desarrollo económico, fueron mejorados sensiblemente. Esto se consiguió a través de la introducción de los ferrocarriles y mediante la pacificación de la zona.

---

señores Otto Frommer por sí, y como apoderado del Barón Carl de Merck y Donato Chapeaurouge, una concesión para el establecimiento de un Banco de Emisión en el Estado de México. En Banco del estado de México, México, Tipografía de la Viuda de F. Díaz de León, 1906.

<sup>92</sup> El Cosmopolita, de Toluca, periódico mercantil, agrícola, industrial y minero, dirigido por Miguel Barbabosa, anunció en 1897 que el Banco del Estado de México iniciaba sus actividades el 1 de agosto, en la casa número 7 de la calle de La Constitución, como director estaba Juan Henkel.

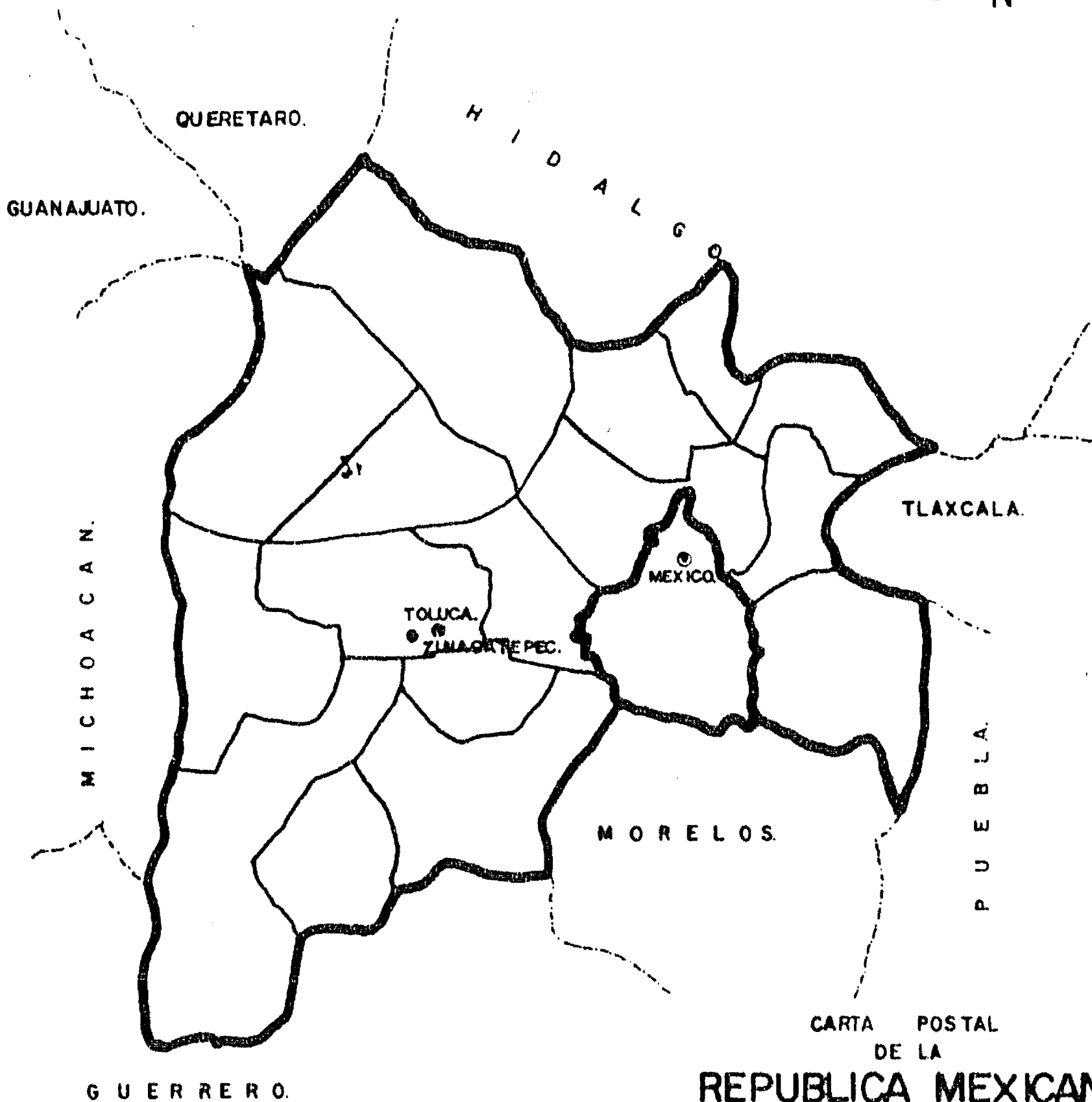
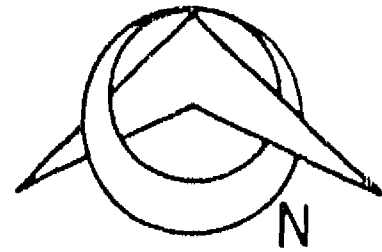
<sup>93</sup> El Banco Nacional Mexicano estableció una sucursal en el Estado de México, en los meses de marzo-abril de 1882. En el mismo año de 1882 se fundó una corresponsalía del Banco Mercantil Mexicano en la capital del Estado, cuyo representante era Joaquín Cortina. José Vicente Villada, Memoria que el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, Gral. ..., presenta a la H. Legislatura del mismo, dando cuenta de sus actos administrativos durante el cuatrienio 1889-1897, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1897, p. 494. Cfr. con las apreciaciones de Leonor Ludlow, "La construcción de un banco: el Banco nacional de México (1881-1884)", en ... y Carlos Marichal 1985, (colección Enlace), p. 318.

3.- Se logró la integración definitiva de un mercado regional seguro y elástico. Esto se consiguió a través de lo señalado en el punto anterior, y mediante la concertación de alianzas políticas locales y con el apoyo del poder central. La expresión más acabada de esto, fueron las alianzas concertadas por los hacendados y empresarios regionales con el gobernador porfirista José Vicente Villada desde 1893.<sup>94</sup>

Todos estos logros constituyeron el marco adecuado para que florecieran los empresarios innovadores y arriesgados como Manuel Medina Garduño.

---

<sup>94</sup> En el caso del Estado de México es perfectamente comprobable la afirmación de Rabasa de que "La base del crédito fue la confianza que se tuvo en la estabilidad del gobierno del general Díaz". Ver Emilio Rabasa, La evolución del pueblo mexicano, México, Porrúa, 1963, p. 107.



CARTA POSTAL  
DE LA  
**REPUBLICA MEXICANA.**

HOJA No. 18.  
ESTADO DE MEXICO.

Dirección General de Correos  
Sección de Transportes.

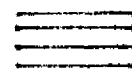
1<sup>o</sup> Enero, 1904

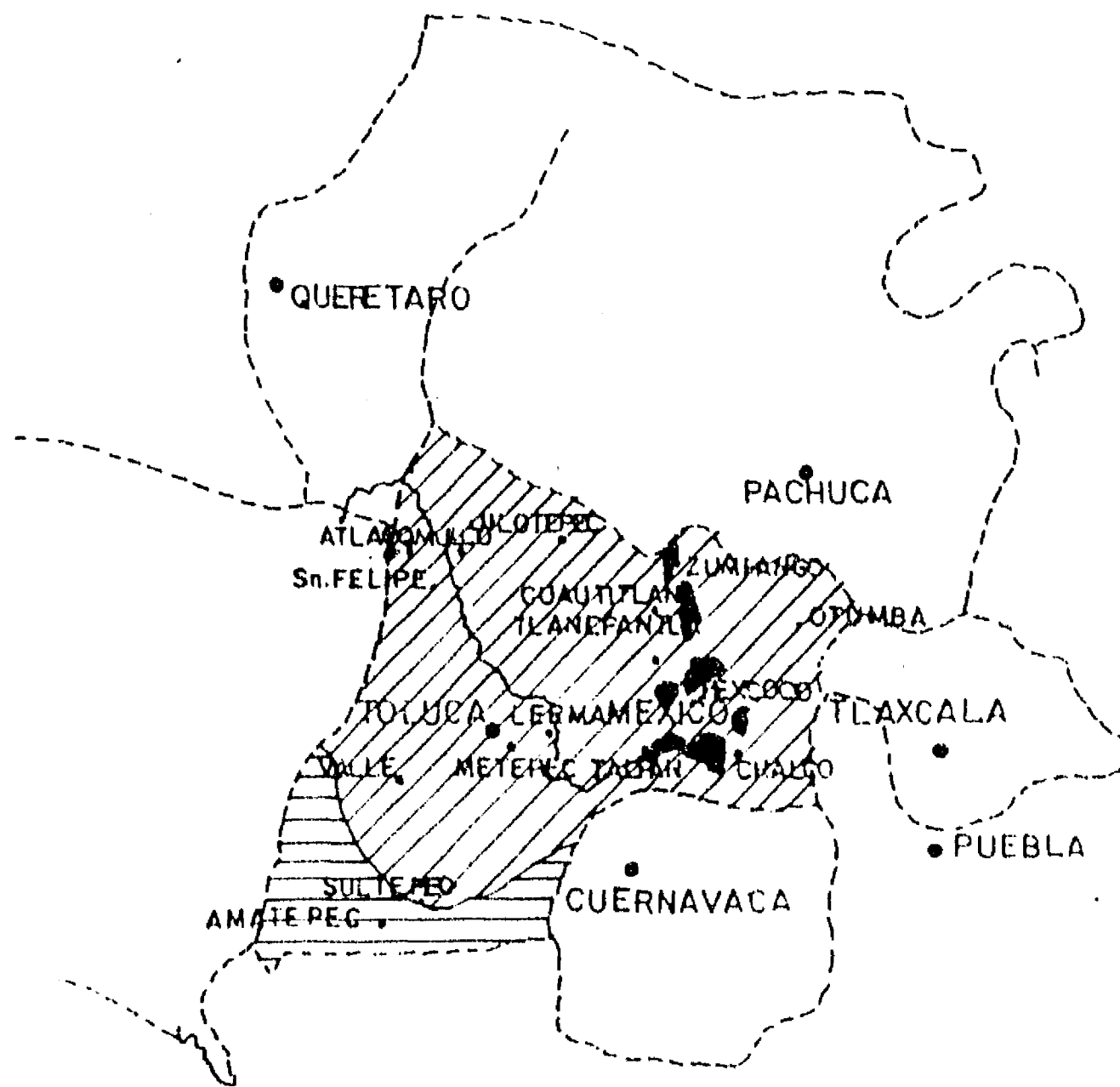


# ESTADO DE MEXICO (Siglo XIX).

PRODUCCION DE 230,000 hectolitros

 PRODUCCION SUPERIOR A 100,000 hectolitros

 " de 1 A 100,000 hectolitros



1 millmetro X cada 1,000 hlts.

2

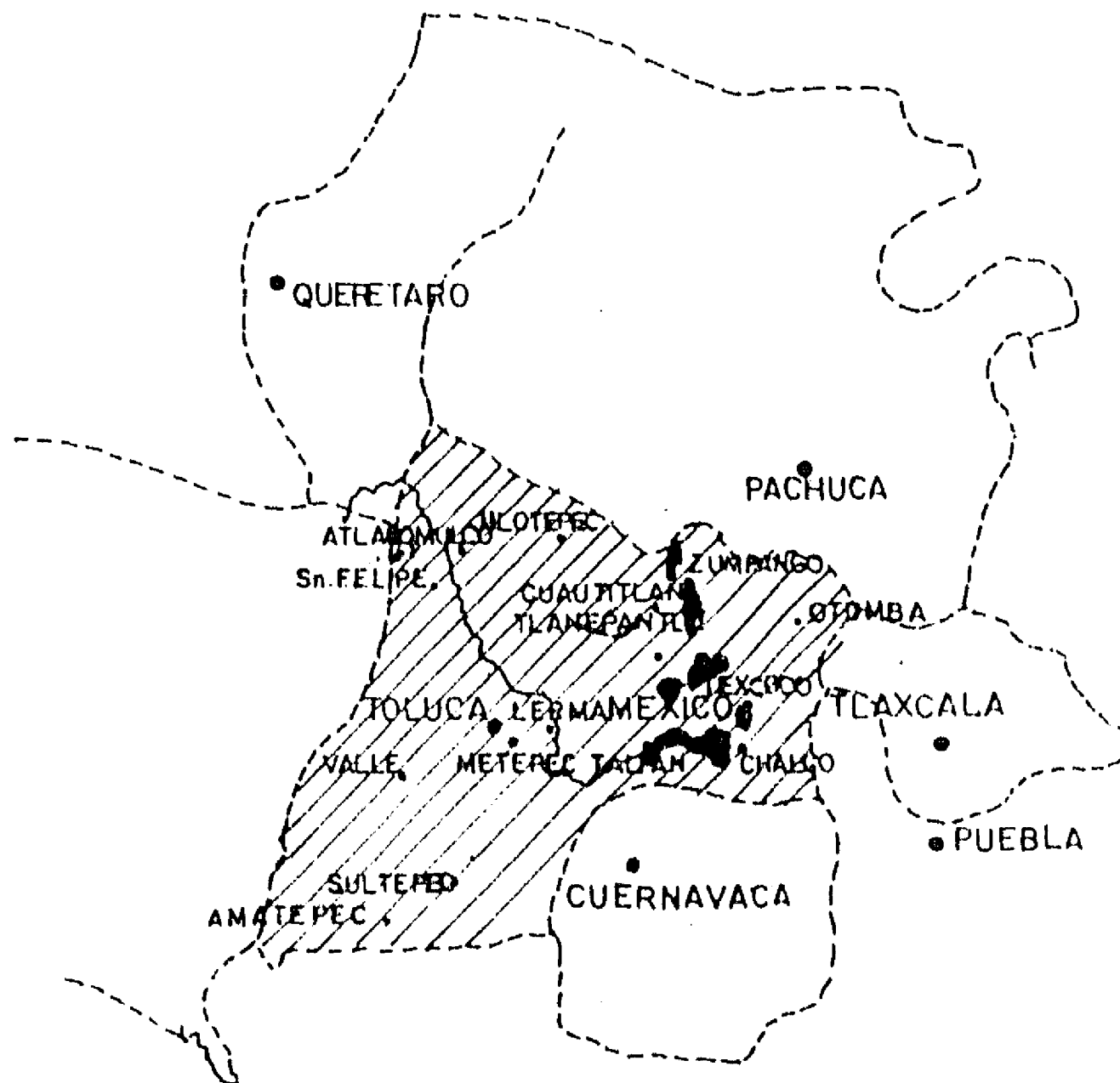
## CARTA AGRONOMICA, PRODUCCIONES DE TRIGO Y CEBADA

# ESTADO DE MEXICO (Siglo XIX).

 PRODUCCION SUPERIOR A 100,000 hectolitros

MAIZ 3'752,480 hltts.

FRIJOL 206,000 hltts.

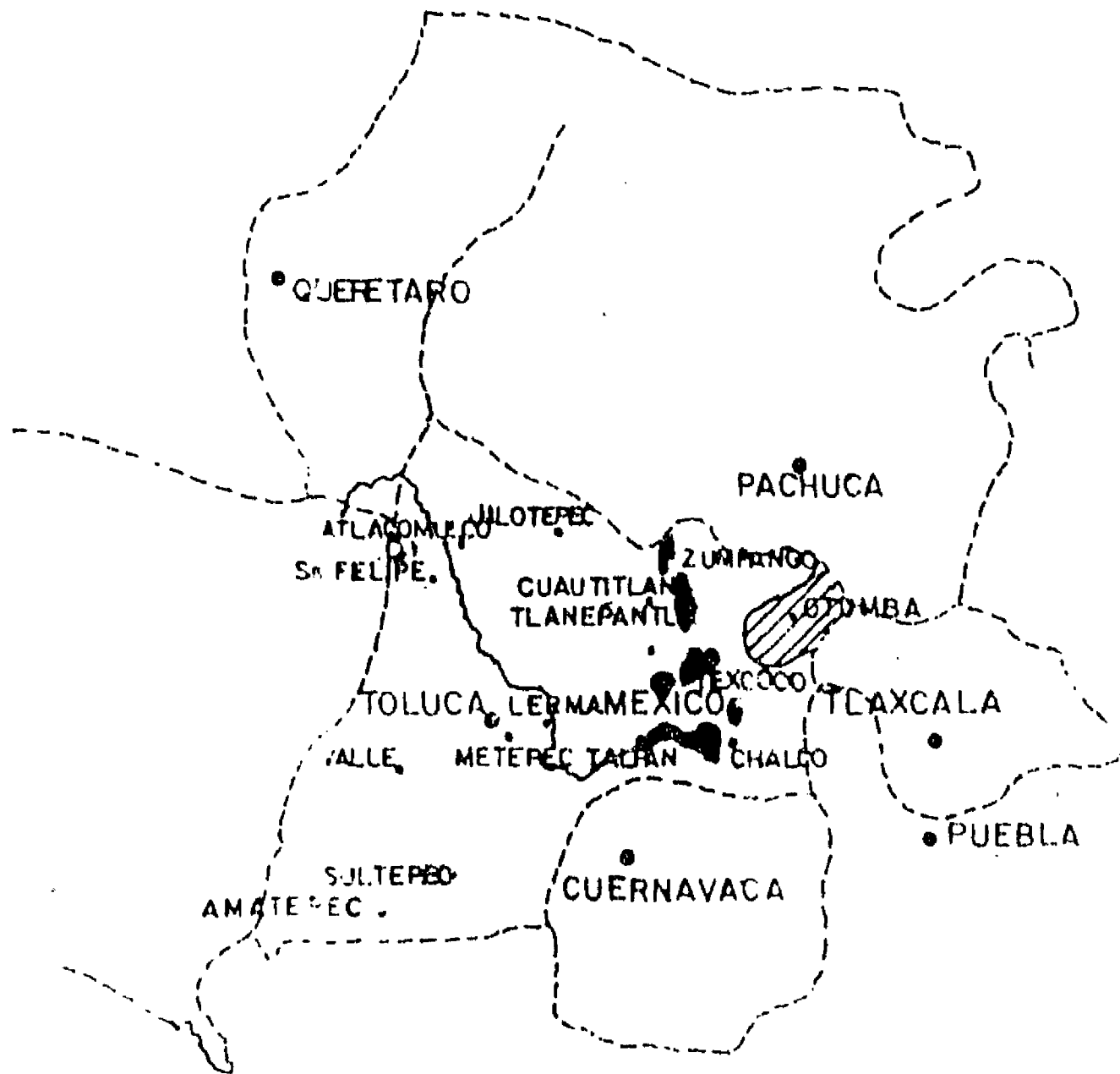


1 milimetro X cada 1000 hltts.

3

CARTA AGRONOMICA, PRODUCCIONES DE  
MAIZ Y FRIJOL

ESTADO DE MEXICO (Siglo XIX).






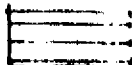
1 milimetro X cada 100 kgs.

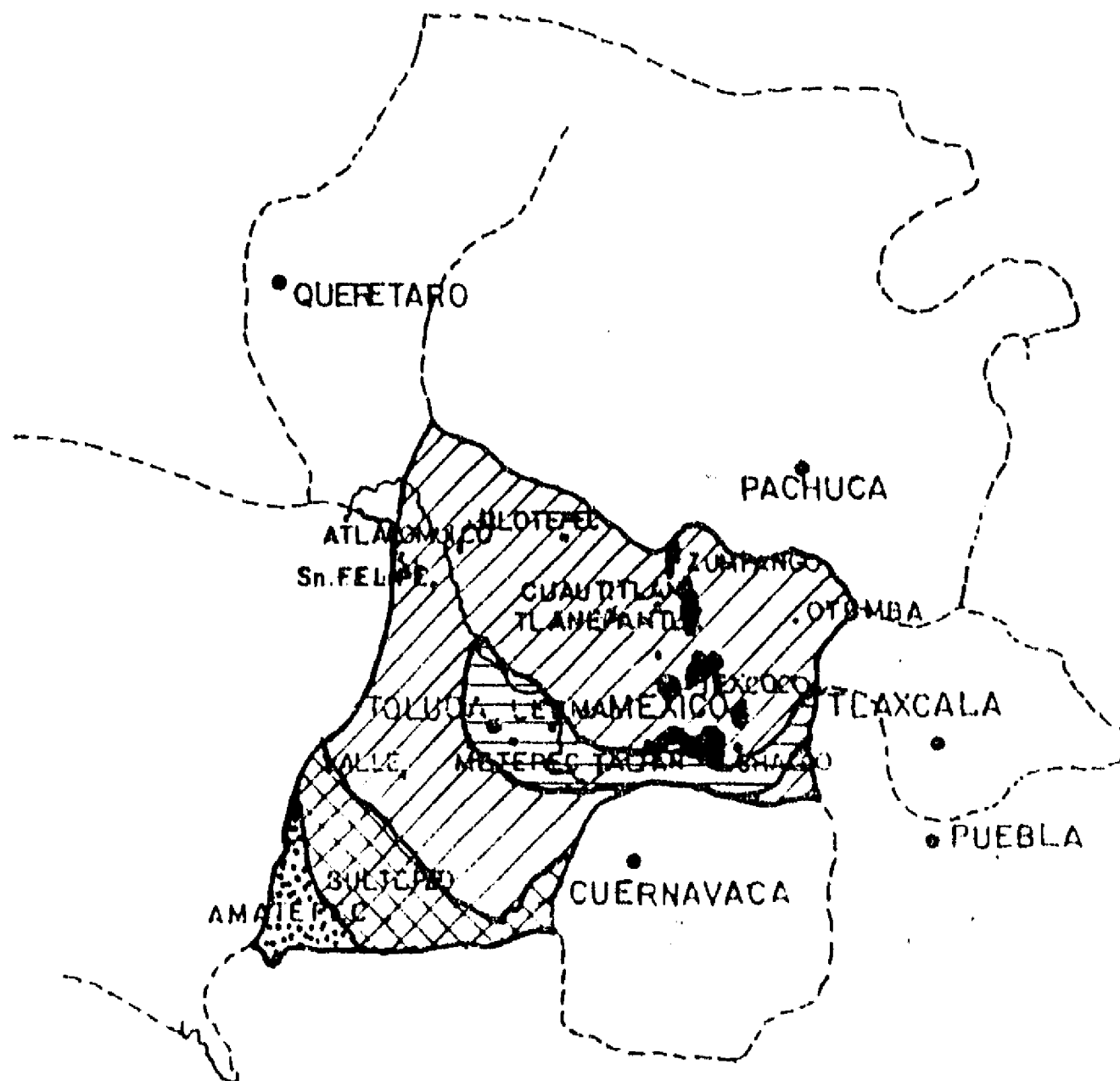
4

CARTA AGRONOMICA, PRODUCCION DE ALGODON



# ESTADO DE MEXICO (Siglo XIX).

-  de 25<sup>o</sup> a 30<sup>o</sup>c
-  de 20<sup>o</sup> a 25<sup>o</sup>c
-  de 15<sup>o</sup> a 20<sup>o</sup>c
-  de 10<sup>o</sup> a 15<sup>o</sup>c



5

CARTA CLIMATOLOGICA



## 2.- El emporio agroindustrial de San Pedro Tejalpa.

### Ubicación de la Hacienda de San Pedro Tejalpa.

De todos los bienes que poseía Manuel Medina: la hacienda de San Pedro, la compañía de Luz y la fábrica textil, la primera era la propiedad más importante y fue el eje de sus otras empresas. La finca recibió indistintamente el nombre de San Pedro, San Pedro Tejalpa o San Pedro del Molino.<sup>1</sup> Se localizaba en el municipio de Zinacantepec, al oeste de la ciudad de Toluca en una de las ramificaciones del Nevado del mismo nombre, la que está situada al noroeste del volcán y que constituyó uno de los límites del valle del mismo.<sup>2</sup> Surgió como una típica hacienda colonial, en una zona boscosa y fría. Su historia

---

<sup>1</sup> Archivo de Notarías de Toluca, en adelante se citará como ANT, Registro de protocolos de instrumentos públicos a cargo del escribano José de Jesús Piña, "Protocolo 107, escritura de venta de la hacienda de San Pedro otorgada por la señora Vicenta Pliego a favor de Ruperto Medina", Toluca, 20 de mayo de 1868, fs. 80-82.

<sup>2</sup> El nombre completo de Zinacantepec es San Miguel Zinacantepec. Es un distrito rentístico y judicial de Toluca en el Estado de México. Gobierno del Estado de México. Gobierno del Estado de México, Monografía del municipio de Zinacantepec, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1971, p. 10.

"(...) tan malas, carecían de minas y de indios, que no las quisieron ni Juan Altamirano, primo de Hernán Cortés, conde del Valle de Santiago de Calimaya, ni el encomendero Juan de Pantoja, señor de Ixtlahuaca, ni Francisco de Chávez, encomendero de Texcatitlán".<sup>3</sup>

A fines del siglo XIX sus colindancias eran: al norte, el pueblo de San Antonio Acahualco, la hacienda de Santa Cruz o de Abajo y la hacienda de La Gavia; al sureste y al sur, algunos terrenos pertenecientes a la hacienda de Tejalpa; al oriente, terrenos del pueblo de San Cristóbal; al poniente, terrenos de la hacienda de La Gavia.

### **Conformación histórica de la hacienda.**

El origen de la hacienda de San Pedro se remonta al 13 de diciembre de 1560,<sup>4</sup> cuando el virrey Luis de Velasco<sup>5</sup> otorgó una merced de sitio de ganado menor<sup>6</sup> a

---

<sup>3</sup> Ver Gustavo G. Velázquez y Ramón Pérez, La Gavia. Biografía de una hacienda mexicana, México, Editores Asociados, 1953, p. 20.

<sup>4</sup> Indice de cinco legajos que componen los títulos de la hacienda de San Pedro, propiedad del señor Manuel Medina Garduño. AHSPT, "Escritura de transacción del 31 de diciembre de 1625".

<sup>5</sup> El referido Indice se elaboró a petición de Andrés Salceda el 7 de noviembre de 1733, incluye escrituras, mercedes, composiciones y otros documentos que por su antigüedad se habían roto. Constituye un anexo de AAM, Testimonio de la Escritura no. 889 otorgada el 20 de junio de 1919, relativa a la partición de bienes de la testamentaria del Sr. ingeniero Manuel Medina Garduño.

Baltasar de Obregón, padre del cronista del noroeste.<sup>7</sup> El terreno donado se encontraba fuera de las cercas del pueblo de Zinacantepec, junto al camino real que conducía las minas de Temascaltepec.<sup>8</sup> El 12 de diciembre de 1562 Baltasar de Obregón vendió el sitio a su yerno Pedro Castañeda. Este sumó al terreno una caballería y media más,<sup>9</sup> y se lo vendió al escribano Silvestre Solórzano en 1563. El 13 de agosto de 1587 la propiedad fue comprada por Cristóbal de Arellano al presbítero Francisco de Ugarte.<sup>10</sup> En 1597, Juan de Sámano Turcios,<sup>11</sup> segundo encomendero de Zinacantepec, adquirió estos terrenos de

---

<sup>5</sup> El referido Índice se elaboró a petición de Andrés Salceda el 7 de noviembre de 1733, incluye escrituras, mercedes, composiciones y otros documentos que por su antigüedad se habían roto. Constituye un anexo de AAM, Testimonio de la Escritura no. 889 otorgada el 20 de junio de 1919, relativa a la partición de bienes de la testamentaria del Sr. ingeniero Manuel Medina Garduño.

<sup>6</sup> Un sitio de ganado menor era un cuadrado con un área de 780. 27 hectáreas. Mariano Galván, Ordenanzas de tierra y aguas, México-París, s/e., 1883, p. 177.

<sup>7</sup> Baltasar de Obregón padre llegó a la Nueva España en 1526, recibió una encomienda en Tezontepec, estado de Hidalgo. Baltasar de Obregón, el cronista, nació en la ciudad de México a principios de 1544. Ver Baltasar Obregón, Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España, 1584, prólogo de Mariano Cuevas, Secretaría de Educación Pública, en Estudios de Historia Novohispana, (México, D. F.): vol. 7, 1981, p. 29-47. Creemos que no se trataba del cronista de Sonora, Sinaloa y Chihuahua, sino de su padre, del mismo nombre, porque el primero en 1563 tenía sólo 19 años y ese mismo año se embarcó en lo que fue su primera expedición, con Antonio Luna hacia California, según lo afirma Mariano Cuevas en el prólogo a la obra. Loc. cit.

<sup>8</sup> Por aquí pasaban las recuas que transportaban la plata proveniente de Sultepec y Temascaltepec. Las tierras formaron parte de la hacienda de Nuestra señora de la Candelaria, o de la Gavia. Gustavo G. Velázquez, op. cit., p. 11.

<sup>9</sup> Una caballería de tierra era un paralelogramo rectángulo con un área de 42.79 hectáreas. Ver Galván, Op. cit., p. 177.

<sup>10</sup> Las diligencias de posesión correspondientes se llevaron a cabo el 3 de septiembre de 1587.

<sup>11</sup> Juan de Sámano, primer encomendero de Zinacantepec, fundador de la rama mexicana de los Sámano, llegó a la Nueva España procedente de Cuba hacia 1520, en compañía de Francisco de Garay. Su hija se casó con el conquistador Antonio Turcios, de donde provino el apellido Sámano Turcios del segundo encomendero de Zinacantepec. Ver Gustavo G. Velázquez, op. cit., p. 57-58. Sobre Sámano Turcios véase a James Lockhart, "Españoles entre indios: Toluca a fines del siglo XVI",

Arellano.<sup>12</sup> El predio se incrementó con cuatro caballerías más que Juan de Sámano Medinilla<sup>13</sup> compró a Alonso o Amador Hernández en 1598.

En 1632, al casarse la hija de Juan de Sámano y Medinilla, Francisca de Sámano, con Nicolás Salcedo, éste recibió la hacienda como parte de la dote. En la escritura que formalizó esta operación se le mencionó como una finca integrada por casas, corrales, un sitio de ganado menor, seis caballerías de tierra y "algunos pedazos que compraron a los indios". Estos pedazos eran tierras de los pueblos de San Pedro y San Agustín, que habían pasado a manos de los dueños de la hacienda de San Pedro después de la congregación de la comarca en el pueblo de Zinacantepec, en 1604. En esta época la hacienda ya se valuó en 10, 741 pesos.<sup>14</sup> En 1643 Salcedo solicitó la composición de las tierras<sup>15</sup> y sus títulos fueron regularizados. De tal manera, el hijo de Nicolás Salcedo y Francisca Sámano, Andrés Salcedo Coronel y Sámano, quedó como único dueño de las

---

<sup>12</sup> Juan de Sámano recibió también varios sitios de ganado que se convirtieron, al paso de los años, en la hacienda de la Gavia, también de los Sámano. Gustavo G. Valázquez, Ibid., p.24.

<sup>13</sup> Según Lockhart, este Juan Sámano era un pariente de don Juan Sámano Turcios y representaba sus intereses en Toluca. Artículo citado, p. 59. También existe una merced otorgada a Juan de Sámano de cuatro caballerías de tierra en el pueblo de Zinacantepec en 1619. José Luis Alaníz Boyzo, Cartografía colonial del Estado de México (Siglos XVI-XIX), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1995, p. 188.

<sup>14</sup> AHSPT. Indice, doc. cit., "Escritura de recibo de dote", del 15 de noviembre de 1632.

<sup>15</sup> Las composiciones de tierras representaron el proceso de regularización de los títulos de las propiedades territoriales que no estaban en regla, o habían sido adquiridas de manera irregular. Estos podían componerse mediante el pago de una cantidad que la Corona recibía a cambio de otorgar la propiedad privada de la tierra. Tuvieron lugar desde el siglo XVII. En el año de 1734 se expidió el Testimonio de las diligencias de composición, que en 1643 había solicitado Nicolás de Salcedo. En este documento se incluyen las Reales Cédulas del 1 de noviembre de 1590 y de 4 de marzo de 1635, en virtud de las cuales se admitieron las composiciones de tierras.

Francisca Sámano, Andrés Salcedo Coronel y Sámano, quedó como único dueño de las haciendas de labor llamadas San Pedro y Santa María Acahualco. Para este momento, las deudas impuestas sobre la propiedad ascendían a 6, 900 pesos en favor de diferentes capellanías.

La construcción del molino de harina, por el cual esta hacienda también era conocida como San Pedro del Molino, fue posible gracias a que el 18 de marzo de 1726, el virrey y capitán de la Nueva España, marqués de Casafuerte, otorgó una licencia para que Carlos de Salcedo pudiera contar con un "molino de pan moler en su hacienda de San Pedro aprovechándose (...) aguas que nacen en los ojos de la misma hacienda".<sup>16</sup> La disposición fue confirmada por un Auto de la Real Audiencia pronunciado el 27 de julio de 1726.<sup>17</sup>

El proceso de conformación territorial de esta propiedad incluyó una serie de conflictos con los vecinos y con las comunidades indígenas de la región. El 18 de agosto de 1738 causó ejecutoría una Real Provisión en contra de los indios gañanes de la hacienda de San Pedro, por no haber hecho uso de sus derechos dentro del "término último que se les había señalado". Como resultado de la ejecutoría se les impuso "perpetuo silencio". Los indios alegaban haber formado un pueblo dentro de los terrenos

---

noviembre de 1590 y de 4 de marzo de 1635, en virtud de las cuales se admitieron las composiciones de tierras.

<sup>16</sup> AHSPT, Indice ..., doc. cit.

<sup>17</sup> En el documento llamado Real Provisión, expedido el 26 de octubre de 1742, que se refiere a la posesión de aguas, su distribución y aprovechamiento, se menciona ya la existencia de molinos que eran movidos por dichas agua. Localización citada.

capilla que "maliciosamente estaban edificando los gañanes de la hacienda de San Pedro, según parecía, con intención de justificar después que formaban un pueblo."<sup>18</sup>

Bartolomé del Pico y Trespalacios y su mujer Josefa Salcedo, vendieron la hacienda al Hospicio de San Nicolás de Tolentino de la Orden de San Agustín, de la Provincia de Manila. La escritura,<sup>19</sup> se otorgó ante el escribano Gregorio Pérez Cancio, en la Ciudad de México, el 31 de diciembre de 1757. La operación ascendió a 35, 000 pesos, de los cuales sólo se entregaron en efectivo 6, 451. 5 reales. Los restantes 28, 548. 3 fueron reconocidos por los compradores como capellanías. A principios del siglo XIX la hacienda pertenecía a las Misiones de Filipinas. En 1827, durante la desamortización de los bienes de las órdenes religiosas, pasó a ser administrada por el Juzgado de Temporalidades.<sup>20</sup> En 1841, José Francisco Pliego compró a los padres agustinos de las Misiones de Filipinas, representados por fray Guillermo Aguado, cuatro haciendas. Entre éstas se encontraba San Pedro. Fue así como pasó a formar parte de la hacienda de La Gavia. En el año de 1856 la propiedad se adjudicó, por herencia de sus padres, a Vicenta Pliego, casada con Manuel Pliego.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> AHSPT, Indice ..., op. cit., f. 12.

<sup>19</sup> AHSPT, Indice ..., doc. cit., "Testimonio de escritura de venta de la hacienda de San Pedro y su molino".

<sup>20</sup> Decreto número 7 del Primer Congreso Constitucionalista del Estado de México del 22 de marzo de 1827. En Guía de documentos impresos del Estado de México (1824-1835), México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1976. Tomo I, p. 99, 100.

<sup>21</sup> La partición y adjudicación de los bienes de José Francisco Pliego se realizó en el Juzgado Segundo de Letras que estaba a cargo del licenciado Simón Guzmán, el 29 de septiembre de 1856, ante el escribano público Manuel Somera y Piña. ANT, Registro de protocolos e instrumentos públicos a cargo del escribano José de Jesús Piña, "Protocolo 107", Escritura de venta de la hacienda de San Pedro otorgada por la señora Vicenta Pliego en favor de Ruperto Medina, Toluca, 20 de marzo de 1868, f. 80 anverso a 82 anverso. Testimonio de adjudicación a



La nueva propietaria tenía urgencia de disponer de dinero en efectivo para resolver problemas de negocios, y solicitó un préstamo a depósito irregular a Ruperto Medina por la cantidad de 30, 000 pesos. La operación crediticia se realizó el 20 de abril de 1864. Medina Centellas, previa escritura,<sup>22</sup> facilitó el dinero a un plazo de tres años con réditos de 6% anual. Las condiciones del préstamo establecían que si en dos años no se liquidaba la cantidad comprometida, la deudora se obligaba a vender a Ruperto Medina la hacienda de San Pedro. Al no poder pagar, el 17 de abril de 1868 Vicenta Pliego vendió la propiedad a Ruperto Medina Centellas.

De esta forma, la familia Medina adquirió las 2, 500 hectáreas de terreno que conformaban la hacienda de San Pedro, por la cantidad de 54, 000 pesos.<sup>23</sup> Esta suma abarcaba los treinta mil que los Pliego adeudaban a Medina Centellas, 17, 000 pesos que reconocieron en favor de Ignacio Cortina y Chávez,<sup>24</sup> más 4, 125 pesos de réditos en favor del mismo acreedor. De manera que la cantidad que la dueña recibió en efectivo por la

---

Guzmán, el 29 de septiembre de 1856, ante el escribano público Manuel Somera y Piña. ANT, Registro de protocolos e instrumentos públicos a cargo del escribano José de Jesús Piña, "Protocolo 107", Escritura de venta de la hacienda de San Pedro otorgada por la señora Vicenta Pliego en favor de Ruperto Medina, Toluca, 20 de marzo de 1868, f. 80 anverso a 82 anverso. Testimonio de adjudicación a favor de Doña Vicenta Pliego y Pliego. Incluido en el Índice ..., que hemos consultado. Además, ver a Gustavo G. Velázquez, op. cit., en diversos pasajes.

<sup>22</sup> El notario que testificó la operación de préstamo fue Francisco Villalón, de la ciudad de México. Loc. cit.

<sup>23</sup> Esta suma no corresponde al total de los adeudos y efectivo que se entregó finalmente. La cifra que nosotros obtuvimos es de 56, 054 pesos. desconocemos la razón de esta incoherencia.

<sup>24</sup> La deuda incluía la hacienda y una casa en Toluca. La señora Pliego recibió en efectivo 4, 929 pesos. AHSPT. Testimonio de la escritura de venta de la hacienda de San Pedro Tejalpa de 17 de abril de 1868, fs. 67-68 (28-1-1929), fs. 237-238.

padre de Manuel Medina Garduño, cerró el trato de compra de la hacienda de San Pedro Tejalpa.<sup>26</sup>

### **El renacimiento de la hacienda de San Pedro Tejalpa.**

Como las antiguas construcciones de la primera época de la hacienda de San Pedro habían prácticamente desaparecido, Manuel Medina se ocupó de diseñar y construir un conjunto arquitectónico que, de hecho conformaría la nueva época de la hacienda adquirida por sus padres, el cual aún se conserva. En el centro de la propiedad colocó el casco de la hacienda y el edificio de la fábrica de Hilados y tejidos de lana de San Pedro. Esta última ocupaba un espacio de aproximadamente una hectárea, en la cual estaban: la planta de energía eléctrica, un canal para el agua, una presa con tanque de reposo y la tubería correspondiente.

Medina planificó la construcción, de manera que la casa habitación constituyera el lugar central del casco. Los muros en su totalidad se hicieron de mampostería de cal y canto. Orientó la casa al volcán El Nevado de Toluca, ya que le gustaba la vista que desde ahí se contemplaba. La fachada principal tenía un aspecto señorial. Los tres cuerpos que

---

<sup>26</sup> ANT. Registro de protocolos de instrumentos públicos a cargo del escribano José de Jesús Piña. Protocolo número 107, f. 80 anverso hasta 82 anverso. AHSPT Datos generales, f. 215 (28-11-1917) y f. 234. AHSPT, Datos generales. "Testimonio de escritura de venta de la hacienda de San Pedro, cita en la municipalidad de Zinacantepec en 54, 000 pesos otorgada en Toluca el 17 de abril de 1868 ante el escribano José de Jesús Piña por la señora Vicenta Pliego de Pliego, en favor de Ruperto Medina Centellas".

Medina planificó la construcción, de manera que la casa habitación constituyera el lugar central del casco. Los muros en su totalidad se hicieron de mampostería de cal y canto. Orientó la casa al volcán El Nevado de Toluca, ya que le gustaba la vista que desde ahí se contemplaba. La fachada principal tenía un aspecto señorial. Los tres cuerpos que la integraban sobresalían y correspondían a tres pórticos. El pórtico central tenía dos pisos, era el más importante, tanto por que era el más grande, como porque sobre él descansaba un mirador, desde el cual, como en muchas construcciones hacendarias de la época, el dueño o el administrador controlaban la mayor parte de la propiedad.<sup>27</sup> La casa habitación se dividía en dos secciones o crujías. La más importante era la del sur, donde estaban la sala, el despacho del propietario, cuatro recámaras, comedor, billar, baño, dos excusados, pasillos de servicio, despensa, cocina, cocina de humo y cuarto de criados. Medina pensó hasta en los menores detalles. Las habitaciones estaban decoradas con papel tapiz y cielos rasos pintados al óleo. Los acabados de los áticos, cornizamientos y balaustradas, lo mismo que los umbrales de puertas y ventanas, eran de cantera. La madera que se usó en la construcción era de ocote de primera. La mayoría de los pisos se hicieron de duela del país. El comedor, que era una habitación fundamental, tenía pisos de parquet de fresno y tepeguaje. A los servicios, cocina y corredores les pusieron pisos de ladrillos, por que eran más fáciles de lavar.

---

<sup>27</sup> "En la casa principal debe haber un mirador o punto dominante, para que desde él se puedan revisar todos los terrenos o el mayor número posible de estos", de preferencia, las mejores "labores, caminos pastorías aguajes". J. B. Santiestéban, Indicador particular del administrador de hacienda. Breve manual basado sobre reglas de economía rural, inherentes al sistema agrícola en la República Mexicana, 2a ed., Puebla, Imprenta Artística Miradores, Número 1, 1903, p. 162.

percheros, uno para poner el sombrero, y otro para la manga de aguas y el jorongo.

Habitualmente, en los despachos de los administradores, en un lugar visible, se ponía un colgador especial para la pistola.<sup>29</sup>

Un lugar muy importante para las relaciones sociales de las haciendas era la capilla. La de San Pedro, situada en el ala norte del casco con su correspondiente sacristía, estaba recubierta de estuco, que imitaba al mármol, y las imágenes y adornos se cubrieron con laminilla de oro fino.<sup>30</sup>

Como en todas las haciendas, en San Pedro había cocheras, caballerizas, corrales, trojes, graneros, pajares y una bodega. El frente del casco lo ocupaba una amplia plazoleta. Junto a las oficinas de la finca agrícola estaban un gavillero y el aventadero, que rodeaban la era, al centro de la cual estaba la trilladora.<sup>31</sup> Ambos tenían pisos de ladrillo y techos de teja de dos aguas. En la parte oriente se encontraba la

---

<sup>29</sup> Debería ponerse cuidado en todo lo concerniente al despacho del administrador, ya que era la oficina donde se deberían tratar los asuntos de la negociación. En ese lugar se establecían las relaciones con los trabajadores y se daban las órdenes e instrucciones de trabajo. *Ibid.*, p. 67. "El despacho o administración debe ser el sitio más adecuado para dominar los principales talleres y oficinas subalternas, así como trojes y puerta de campo. Este despacho deberá estar cuidado por un amanuense que a la vez sea escribiente y tenedor de libros. *Idem.*, p. 63. "(...) esta oficina debe ser la que infunda mayor respeto no tendrá tapices ni alfombras, sus paredes limpias y muebles serios y precisos". *Idem.*, p. 64.

<sup>30</sup> En los consejos para los administradores se recomendaba no "economizar" en la capilla de las haciendas. El funcionamiento regular del culto religioso formaba parte de la economía moral de las haciendas. "(...) convenimos, en que son muchas las ventajas de una capilla de hacienda cuyo culto sea calculado y hábilmente atendido". Santiestéban, *Ibid.*, p. 98-99.

<sup>31</sup> "Un simple gavillero requiere de un lugar alto, seco, fresco y ventilado dispuesto de manera que no pueda ser invadido por insectos, roedores, paredes ligeras, pisos enlosados y techos de lámina o tejamanil. Una era, tiene que ser enlosada, y a merced de todos los vientos, calculando sus dimensiones por los tantos de la labor, de los peones y del número de cobras, de que se puede disponer para el efecto rápido de la trilla". *Ibid.*, p. 148.

caballerizas, corrales, trojes, graneros, pajares y una bodega. El frente del casco lo ocupaba una amplia plazoleta. Junto a las oficinas de la finca agrícola estaban un gavillero y el aventadero, que rodeaban la era, al centro de la cual estaba la trilladora.<sup>31</sup> Ambos tenían pisos de ladrillo y techos de teja de dos aguas. En la parte oriente se encontraba la huerta de la hacienda, junto a la cual había una escuela<sup>32</sup> y un teatro. Rodeando esta zona, se construyeron las casas de los peones. Había 23 viviendas de dos pisos, con dos cuartos y cocina; 8 con dos pisos y sólo dos cuartos; 13 de un piso de un sólo cuarto. Al sur se encontraban la fábrica textil, otras casas para obreros, la tienda, el tinacal y algunas oficinas. La tienda de la hacienda no funcionaba como tienda de raya, sino que estaba concesionada a pequeños comerciantes.<sup>33</sup> Todo el casco estaba rodeado por una barda de mampostería con una puerta que daba al campo, que correspondía a la puerta central de la casa.<sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> "Un simple gavillero requiere de un lugar alto, seco, fresco y ventilado dispuesto de manera que no pueda ser invadido por insectos, roedores, paredes ligeras, pisos enlosados y techos de lámina o tejamanil. Una era, tiene que ser enlosada, y a merced de todos los vientos, calculando sus dimensiones por los tantos de la labor, de los peones y del número de cobras, de que se puede disponer para el efecto rápido de la trilla". Ibid., p. 148.

<sup>32</sup> "Una escuela en una hacienda es una obra de caridad y un beneficio para la misma; la escuela atrae con seguridad a los mejores peones de los contornos, a los trabajadores más honrados y que prestan mayor número de garantías (...) La escuela tendrá como la capilla, una cuenta y vida propias (...) los exámenes deben ser presididos por el administrador y algunos empleados de categoría y del sacerdote. El día destinado a la repartición de premios podrá ser alguna fecha memorable para el dueño de la hacienda que se celebre con pompa y solemnidad religiosa". Ibid., p. 101.

<sup>33</sup> En San Pedro no pudimos constatar la existencia de tienda de raya ni peones endeudados.

<sup>34</sup> Toda la descripción de la hacienda está en AHSPT, Datos generales, fs. 67-68-237-238.

de no haber ejercido su profesión todos se dirigían a él como "ingeniero Medina Garduño". Seguramente porque esto lo distinguía y le daba prestigio en la sociedad de su época.

Al momento de su regreso, la hacienda de San Pedro aún permanecía prácticamente inactiva. El joven topógrafo tenía veintidós años, mucha confianza en sí mismo y expectativas de progresar económicamente, mismas que se vieron compensadas a medida que pasaba el tiempo y sus negocios prosperaban.<sup>35</sup>

Con el fin de proporcionarle un modo de vida a la altura de su situación social, el 9 de agosto de 1873, los padres de Manuel Medina hicieron un testamento por el cual le heredaron la hacienda de San Pedro.<sup>36</sup> Al año siguiente, 1874, Manuel Medina asumió la administración de la hacienda, modernizando su producción.

Inició un proceso de transformación de la propiedad, que incluyó cambios productivos y organizativos esenciales, conservando, sin embargo, la forma y estructura de hacienda tradicional. El estímulo para esta metamorfosis productiva provino de la correcta apreciación sobre los cambios que estaban ocurriendo en el contexto económico del país, y la valoración de la ampliación del mercado regional y nacional. Conservando el

---

<sup>35</sup> Estos hombres que habían conocido las nuevas ideas que flotaban y se asentaban en el México posterior a Tuxtepec, tenían confianza en que podían arriesgar en los negocios, de no ser así no nos explicamos porqué lo hicieron. Tenían fe en el proyecto porfirista. "Para conseguir mover los diques del estancamiento en un país atrasado, y para inflamar la imaginación de los hombres, haciendo que éstos pongan sus energías al servicio del desarrollo económico, se necesita algo más fuerte que la promesa de una mejor distribución de los recursos, o, incluso, que una disminución del precio del plan. En tales condiciones, incluso los hombres de negocios, comprendiendo dentro de los mismos al clásico empresario osado y emprendedor, necesitan un estímulo más poderoso que la perspectiva de conseguir unos beneficios elevados. Lo que se necesita para mover montañas de la rutina y el prejuicio es fe; fe, en palabras de Saint-Simon, en que los años dorados de la humanidad no han pasado, sino que por el contrario están a la espera del género humano". Alexander Gerschenkron, El atraso económico en su perspectiva histórica, Barcelona, Ediciones Ariel, 1976, p. 33.

<sup>36</sup> ARPPT, Libro tercero, del año de 1888, fs. 12 a 14, número 562.

heredaron la hacienda de San Pedro.<sup>36</sup> Al año siguiente, 1874, Manuel Medina asumió la administración de la hacienda, modernizando su producción.

Inició un proceso de transformación de la propiedad, que incluyó cambios productivos y organizativos esenciales, conservando, sin embargo, la forma y estructura de hacienda tradicional. El estímulo para esta metamorfosis productiva provino de la correcta apreciación sobre los cambios que estaban ocurriendo en el contexto económico del país, y la valoración de la ampliación del mercado regional y nacional. Conservando el sector llamado de *autoconsumo*, comenzó por orientar la producción cada vez más hacia la venta. En un primer momento, al tiempo que convertía a la hacienda en productora de trigo, emprendió la reconstrucción y puso en funcionamiento el molino de harina. Casi inmediatamente empezó a proveer de harina a las panaderías de Toluca. Bajo la dirección de Manuel Medina, la propiedad cambió. Al introducir nuevos factores productivos al proceso económico, la producción de harina, la producción y el uso de la energía eléctrica, pudo crear nuevos productos y mercancías, cambiando el perfil social y económico de la

---

<sup>36</sup> ARPPT, Libro tercero, del año de 1888, fs. 12 a 14, número 562.

procesos productivos de la hacienda.<sup>40</sup> Estos cambios tuvieron lugar sin alterar la organización previamente existente de la propiedad agraria.

Inicialmente la hacienda de San Pedro contaba con 2, 500 hectáreas aproximadamente.<sup>41</sup> Las presas, edificios y caminos ocupaban 5 hectáreas. Tenía 1, 759 hectáreas de montes y 741 de labor. Los montes que tenía la hacienda abarcaban aproximadamente 35 caballerías. Recibían los nombres de : La Mesa, Las Gallinas, La Media Luna, El Jabalí, Piedra Cargada, El Tecolote, Los Pozos, La Bandola, Ciénaga Seca, La Junta, El Zopilote, Las Tuzas, Piedra Grande, Buenavista, Las Garrapatas, Las Terneras, Los Madroños, La Raya y Los Mirtos.<sup>42</sup> Los terrenos cultivables o tierras de labor y riego abarcaban 427 hectáreas y 06 áreas y constituían la zona llamada de "Los planes". Las tierras de temporal incluían alrededor de 83 hectáreas. Los agostaderos de San Pedro se dividían en agostaderos de riego, 125 hectáreas y sin riego, 96 hectáreas. Tres hectáreas eran ocupadas por los caminos interiores que comunicaban a las diversas secciones de la finca. Estos eran: el de San Cristóbal y San Antonio, que conducían a

---

<sup>40</sup> Schumpeter establece claramente la distinción entre administrador y "entrepreneur". Ibid., p. 223.

<sup>41</sup> Esta era la extensión según un plano levantado por E. González, ingeniero de la Secretaría de Agricultura y Fomento, el 20 de octubre de 1893 y aprobado por la misma dependencia. Estas medidas fueron cotejadas por otro plano levantado por el propio Medina Garduño. En 1893 había 93 propiedades rurales entre mil y dos mil hectáreas y 23 entre mil y tres mil. José Vicente Villada, Memoria .... 1889-1893, documento citado, p. 601-803.

<sup>42</sup> Archivo Político de Manuel Medina Garduño, en adelante se citará como APMMG, carta de Manuel Medina Garduño al presidente municipal de Zinacantepec, del mes de mayo de 1913.



hectáreas de montes y 741 de labor. Los montes que tenía la hacienda abarcaban aproximadamente 35 caballerías. Recibían los nombres de : La Mesa, Las Gallinas, La Media Luna, El Jabalí, Piedra Cargada, El Tecolote, Los Pozos, La Bandola, Ciénaga Seca, La Junta, El Zopilote, Las Tuzas, Piedra Grande, Buenavista, Las Garrapatas, Las Terneras, Los Madroños, La Raya y Los Mirtos.<sup>42</sup> Los terrenos cultivables o tierras de labor y riego abarcaban 427 hectáreas y 06 áreas y constituirían la zona llamada de "Los planes". Las tierras de temporal incluían alrededor de 83 hectáreas. Los agostaderos de San Pedro se dividían en agostaderos de riego, 125 hectáreas y sin riego, 96 hectáreas. Tres hectáreas eran ocupadas por los caminos interiores que comunicaban a las diversas secciones de la finca. Estos eran: el de San Cristóbal y San Antonio, que conducían a Zinacantepec; el que comunicaba la planta con la fábrica textil; y el conocido como camino de la Presa del Molino.<sup>43</sup>

Medina Garduño decidió plantar trece hectáreas de magueyes en pequeños solares que se habían deslavado, con el objeto de detener el deterioro de los terrenos por dicho proceso. Al mismo tiempo, esta magueyera le permitió contar con un elemento

---

por la misma dependencia. Estas medidas fueron cotejadas por otro plano levantado por el propio Medina Garduño. En 1893 había 93 propiedades rurales entre mil y dos mil hectáreas y 23 entre mil y tres mil. José Vicente Villada, Memoria ..., 1889-1893, documento citado, p. 601-803.

<sup>42</sup> Archivo Político de Manuel Medina Garduño, en adelante se citará como APMMG, carta de Manuel Medina Garduño al presidente municipal de Zinacantepec, del mes de mayo de 1913.

<sup>43</sup> Testimonio ..., doc. cit., f. 66.

que llegaba exactamente a la era de la finca, lo cual permitía, perfectamente, embarcar los productos sin problemas. En ocasiones, el embarque de semillas se hacía utilizando el ferrocarril de los Henkel. Además, en Zinacantepec había una estación de ferrocarril que daba servicio todo el año.<sup>44</sup>

Los primeros beneficios económicos empezaron a fluir en la década de 1890. Los años transcurridos desde 1874 hasta esa fecha fueron de establecimiento y consolidación de las innovaciones.<sup>45</sup>

Los productos agrícolas se consignaban en los inventarios y balances de producción de granos. La hacienda producía, sobre todo, trigo y maíz, pero además cebada, alverjón, haba, y otros productos de menor importancia económica.

San Pedro Tejalpa se adaptó a las condiciones de hacienda en zona cercana a villas y centros urbanos como Toluca y Zinacantepec. En ese tiempo la capital del estado tenía alrededor de 13, 200 habitantes.<sup>46</sup> Se convirtió en hacienda cerealera y ganadera y, en primer lugar, orientaba su producción a Toluca, a través del molino de trigo, vendiendo harina o trigo en grano a las panaderías de la ciudad. La producción más importante era el trigo.<sup>47</sup> La harina del molino de San Pedro gozaba de muy buena reputación entre los

---

<sup>44</sup> AHSPT, Datos generales, f. 136.

<sup>45</sup> Durante la última década del siglo XIX, Medina Garduño empezó a realizar inversiones importantes en la compra de casas en Toluca y en la ciudad de México. Asimismo, culminó la instalación de su tercera empresa más importante: La Compañía de Luz y Fuerza Motriz San Pedro.

<sup>46</sup> Alfonso Luis Velasco, Geografía y Estadística de la República, memoria, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889, p. 106, 107.

<sup>47</sup> En 1910 se cosecharon 2, 149 cargas de trigo, se vendieron a Arrache & Córdoba 2, 116 y se sembraron 32. En 1911, la cosecha fue de 1, 396 cargas, vendidas al Molino de la Unión 1, 363 y sembradas 33. Para 1912, la cosecha de

Los primeros beneficios económicos empezaron a fluir en la década de 1890. Los años transcurridos desde 1874 hasta esa fecha fueron de establecimiento y consolidación de las innovaciones.<sup>45</sup>

Los productos agrícolas se consignaban en los inventarios y balances de producción de granos. La hacienda producía, sobre todo, trigo y maíz, pero además cebada, alverjón, haba, y otros productos de menor importancia económica.

San Pedro Tejalpa se adaptó a las condiciones de hacienda en zona cercana a villas y centros urbanos como Toluca y Zinacantepec. En ese tiempo la capital del estado tenía alrededor de 13, 200 habitantes.<sup>46</sup> Se convirtió en hacienda cerealera y ganadera y, en primer lugar, orientaba su producción a Toluca, a través del molino de trigo, vendiendo harina o trigo en grano a las panaderías de la ciudad. La producción más importante era el trigo.<sup>47</sup> La harina del molino de San Pedro gozaba de muy buena reputación entre los consumidores locales. De los clientes más importantes destacaban las entregas periódicas de harina a la pastelería Francesa de Toluca. También vendían el trigo en grano al Molino de la Unión, propiedad de los Henkel, situado en Toluca. En Naucalpan,

---

<sup>45</sup> Durante la última década del siglo XIX, Medina Garduño empezó a realizar inversiones importantes en la compra de casas en Toluca y en la ciudad de México. Asimismo, culminó la instalación de su tercera empresa más importante: La Compañía de Luz y Fuerza Motriz San Pedro.

<sup>46</sup> Alfonso Luis Velasco, Geografía y Estadística de la República, memoria, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889, p. 106, 107.

<sup>47</sup> En 1910 se cosecharon 2, 149 cargas de trigo, se vendieron a Arrache & Córdoba 2, 116 y se sembraron 32. En 1911, la cosecha fue de 1, 396 cargas, vendidas al Molino de la Unión 1, 363 y sembradas 33. Para 1912, la cosecha de este cereal aumentó a 1, 959, de las cuales se remitieron al Molino de la Unión 1, 915, 28 se sembraron y el resto, 15 cargas, se vendieron al menudeo.

cuentas coincidieran y no hubiera fallas.<sup>52</sup> Los gastos en mano de obra, salarios y jornales eran cuidadosamente registrados en los libros rayadores mayores, de distribución de las operaciones agrícolas. La cantidad de trabajadores dependía de la época del año, aunque se mantenía un contingente de trabajadores permanentes, que vivían en la hacienda. En 1893, en San Pedro había 50 peones y recibían un jornal de 18 a 75 centavos diarios.<sup>53</sup> Además, se les daban raciones de maíz y carbón como parte del salario. Había épocas del año con muy actividad durante las cuales resultaba inconveniente sostener un crecido número de sirvientes, a la vez que en otras se buscaban cuadrillas de jornaleros adicionales. Estas eran las de la siega en las haciendas de labranza y las capeadas y herraderos en las fincas ganaderas.<sup>54</sup>

La información contable permite hacer un juicio evaluatorio general sobre la administración del negocio. Manuel Medina llevaba una contabilidad de partida doble,

---

<sup>52</sup> AHSPT. Tomo 82, "Libro de guardas de ganados del 15 de agosto de 1903 a enero de 1904", Tomo 122, "Libro rayador de la hacienda de San Pedro de 1905 a 1906"; Tomo 44, "Raya de operarios de la hacienda de San Pedro de 1905"; Tomo 39, "Distribución diaria de operaciones de la hacienda San Pedro Tejalpa. 1905-1906"; Tomo 157, "Libro rayador de la hacienda de San Pedro. 1908"; Tomo 141, "Rayador de la hacienda de San Pedro 1908-1909"; Tomo 140, "Libro rayador de la hacienda de San Pedro 1907-1910"; Tomo 42, "Distribución diaria de operaciones de la hacienda de San Pedro. 1909-1910"; Tomo 57, "Distribución diaria de operaciones de la hacienda de San Pedro. 1910"; Tomo 41, "Distribución diaria de operaciones de la hacienda de San Pedro. 1910-1911"; Tomo 40, "Distribución diaria de las operaciones de San Pedro. 1911"; Tomo 142, "Libro rayador de la hacienda de San Pedro. 1910-1912"; La operación de rayar tenía todo un protocolo que describe muy bien Santiesteban, Op. cit., p. 67.

<sup>53</sup> José Vicente Villada, Memoria ... , 1889-1893, doc. cit., p. 626. En 1879 San Pedro tenía 67 habitantes. Memoria ... , 1879, p. 7. En 1895 la hacienda tenía 302 hombres, 291 mujeres con un total de 593 habitantes. Antonio Peñafiel, Censo de 1900 resultado del censo de habitantes que se verificó el 28 de octubre de 1900, según los primeros datos recibidos; con expresión del sexo y por cada uno de los distritos, partidos, cantones y territorios de la república, y resumen compartido por estados, del presente censo con el de 1895, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901, p. 31.

<sup>54</sup> Santiesteban, op. cit., p. 176.

detallada y adaptada a las condiciones del lugar y la época. Algo interesante es que no consigna pago de impuestos en ningún momento, lo cual nos habla de las exenciones de tales pagos de que fue objeto, por parte del gobierno. Los libros de caja se llevaban por separado, por cada área de la empresa.<sup>55</sup> Hemos encontrado que tenía registros contables de la hacienda, de la Negociación de maderas de San Jerónimo, de la Maderería de los montes de Sabaneta, de rentas de casas en la ciudad de México y en Toluca, de la compañía eléctrica, de la negociación agrícola industrial.<sup>56</sup> Llevaba libros diarios de la negociación de San Pedro, de préstamos sobre acciones de minas, de la negociación

---

<sup>55</sup> AHSPT. Tomo 151, "Libro diario de Manuel Medina Garduño de la Negociación San Pedro. Registrado el 23 de septiembre de 1892"; Tomo 150, "Libro mayor para la contabilidad de Manuel Medina Garduño. Registrado el 22 de septiembre de 1893"; Tomo 89, "Libro de Caja del 3 de febrero de 1894 al 31 de diciembre de 1894"; Tomo 112, "Libreta de entradas y salidas de octubre de 1894 a enero de 1895"; Tomo 105, "Diario de Contabilidad no. 2 de la Agencia minera de Manuel Medina Garduño, operaciones sobre acciones de minas de agosto de 1894 a diciembre de 1894"; Tomo 60, "Libreta de pagarés de septiembre de 1894 a mayo de 1895"; Tomo 112 bis, "Libro mayor de la Agencia Mercantil de Manuel Medina Garduño de 1895 a diciembre de 1896"; Tomo 135, "Libro diario no. 3 de Manuel Medina Garduño. Agencia Mercantil Minera del 1 de diciembre de 1895 a 31 de diciembre de 1895"; Tomo 124, "Acciones mineras aviadoras y aviadas. 15 de enero de 1896 a 1896"; Tomo 75, "Libro de inventario y balance de la Compañía Minera San Lorenzo y Anexas en Guanajuato de 31 de diciembre de 1896 al 31 de diciembre de 1900"; Tomo 66, "Libro de caja de la negociación de maderas de San Jerónimo del señor Manuel Medina Garduño, 1897"; Tomo 161, "Libro mayor no. 5 de cuentas particulares del señor Manuel Medina Garduño. Autorizado en enero de 1897"; Tomo 111, "Libreta diario de las operaciones generales de la hacienda de San Pedro. octubre de 1897 a diciembre de 1903"; Tomo 43, "Libro mayor para la contabilidad del señor Manuel Medina Garduño, en su negociación de maderas de los montes de San Jerónimo y Anexos. 1898"; Tomo 76, "Libro de inventarios y balances para la contabilidad del señor Manuel Medina Garduño en su negociación de maderas de los montes de San Jerónimo y Anexos, 1898"; Tomo 46, "Libro diario del 16 de abril de 1898 a febrero de 1899"; Tomo 136, "Libro diario minero no. 3 de la negociación minera de San Lorenzo y Anexas de 15 de mayo de 1899 al 21 de marzo de 1901"; Tomo 26, "Borrador no. 1 de la contabilidad de Manuel Medina G. de préstamos sobre acciones de minas, del 19 de diciembre de 1893 al 21 de diciembre de 1894".

<sup>56</sup> Llevaban contabilidad de los productos agrícolas, de acciones mineras, distribución de herramientas, envíos de la negociación agrícola industrial. Había libros de guardas de ganado, cuentas particulares de gastos personales y de la casa de la familia, pagarés, ventas al menudeo, trabajo de la maderería, deudores, fletes de madera, ramo de tejidos, del apostolado de la oración o gastos de la capilla. Se registraba el carbón dado a los trabajadores, se consignó un incendio y sus consecuencias económicas, el 16 de mayo de 1903.

minera de San Lorenzo en Guanajuato, de la Maderería de Bucareli, del cine El buen Tono, de la venta de magueyes y de la Agencia mercantil minera.

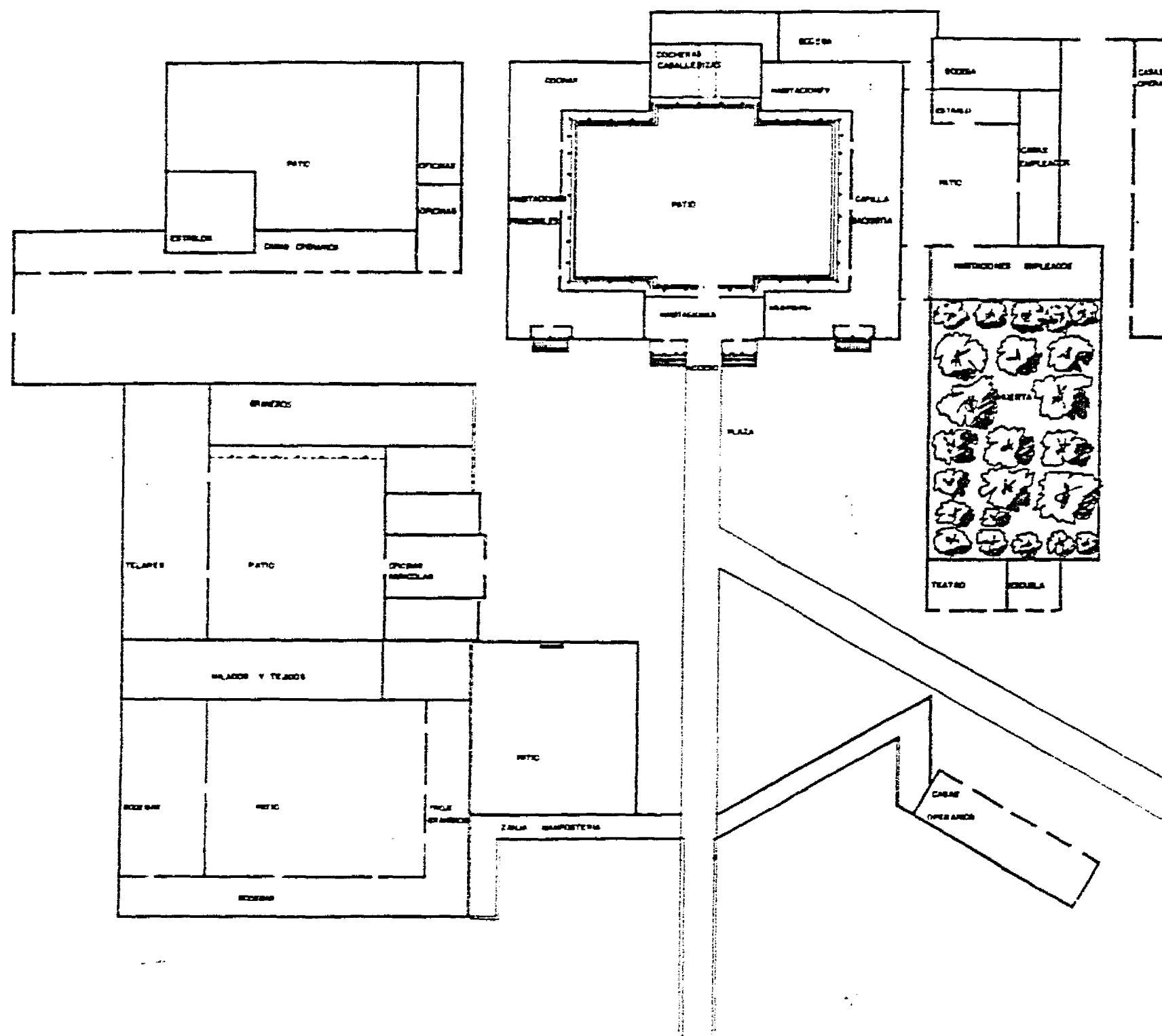
Hemos hecho un análisis, de muestras, de la contabilidad <sup>57</sup> de la empresa, y es evidente que la época de administración del propio Medina Garduño, desde 1892, que tenemos la información, hasta su muerte en 1917, tuvo un funcionamiento exitoso, en términos de rentabilidad. La hacienda de San Pedro no consigna deudas ni hipotecas, por lo menos a partir de 1890. La situación desmejoró considerablemente en los años del recrudecimiento de la lucha revolucionaria. La hacienda fue solvente y producía ganancias hasta después de la muerte de Manuel Medina Garduño. En 1919, la viuda Beatriz Aguilar, hipotecó la hacienda de San Pedro.

---

<sup>57</sup> La contabilidad, en la mayoría de los casos era irregular, los ejercicios no eran anuales y no comenzaban en un mes definido. Las operaciones diarias no se registraban con periodicidad y orden, era a criterio del administrador y con fines informativos. No siempre se justificaban los ajustes para compensar las diferencias entre ingresos y egresos. No encontramos registros de obligaciones fiscales o tributarias, no se registra el pago de impuestos. Parece ser que se experimentaba sobre la marcha, en relación a las formas de llevar la contabilidad, y en lapsos cortos se observó inconsistencia en la información contable, los libros contables no tienen continuidad, no se interrelacionan y corresponden a rubros diferentes y son de fechas variadas.



HACIENDA DE SAN PEDRO TEJALPA.



Municipio de Zimapan  
 Distrito de Toluca  
 Estado de Mexico  
 COLINDANCIAS:  
 -Norte - Puente S. Antonio Acachaca  
 Calle de Santa Cruz  
 Hilo de la Gota

-Sur - Hilo de Teyate  
 Sagrado

-Oeste - Puente de S. Antonio

-Este - Hilo de la Gota

Tamaño de 2500 HEC. de superficie  
 5 HEC. de edificios, patios, y caminos  
 IN. 044.340A de Toluca.





### 3.- Otros negocios. La fábrica de hilados y tejidos y la planta de luz San Pedro.

A pesar de los disturbios y avatares de la revolución y de su incursión en la política, Manuel Medina, logró conservar el patrimonio acumulado a lo largo de su vida. El punto de partida, como hemos visto, fue la finca agrícola que recibió de su padre en 1868. Al morir en 1917, el legado que heredó a sus hijos, después de deducir el pasivo y las hipotecas de las casas de México y Toluca, se valuó en \$ 1' 744, 137 de capital líquido.

En opinión del propio Manuel Medina, los bienes más importantes de su testamentaría eran: la hacienda de San Pedro, valuada en \$ 639, 005. 35, así como la fábrica de hilados y tejidos de lana del mismo nombre, y la planta de luz con sus anexos, establecidas en la hacienda.<sup>1</sup> La primera con valor de \$ 259, 629. 90 y la segunda de \$ 152, 005. 35.<sup>2</sup> A su muerte ya no poseía el molino de harina de San Pedro, pero había

---

<sup>1</sup> El resumen general de los inventarios de la herencia que dejó Manuel Medina Garduño, a su muerte en 1917, fue como sigue: dinero en efectivo, \$ 2, 478.52; alhajas, \$ 4, 703.50; efectos de comercio e industria, \$ 4, 951.25; semovientes, \$ 800.00; renta de casas, \$ 6, 376.40; frutos computados en el valor de la hacienda de San Pedro, \$ 27, 567.29; muebles existentes en México, \$ 18, 827.00 inmuebles en el Estado de México, \$ 1' 083 169.24; bienes inmuebles de la ciudad de México, \$ 902, 490. 25; créditos, \$ 32, 864. 05; póliza a cargo de la compañía La New York, \$ 3, 000.00; suma el total del activo, \$ 2, 088, 505.21; el pasivo, \$ 227, 072.16; el capital líquido, deduciendo algunos valores que daban, \$1' 744 137.28. Testimonio de la escritura número 889, documento citado, fs. 44-45.

<sup>2</sup> En el Testamento de Manuel Medina Garduño señaló que "(...) los tres negocios principales que constituyen mis intereses más importantes" eran: la hacienda, como finca agrícola, los negocios industriales de la fábrica de hilados y tejidos de lana, y la planta hidroeléctrica, establecidas en la misma finca. Documento citado, f. 9.

adquirido el de Santa Rosa en Calimaya, distrito de Tenango: con caída de agua y dos terrenos anexos ubicados en el pueblo de Zaragoza, del mismo distrito.<sup>3</sup> Era propietario también de varias casas que rentaba en Toluca y en la ciudad de México. Además, tenía un cine y acciones en minas y petróleo.

La hacienda de San Pedro Tejalpa, como hemos dicho, había pasado a su propiedad el año de 1888, cuando la recibió como parte de su haber hereditario de la testamentaria de su padre, Ruperto Medina.<sup>4</sup> El 17 de octubre de 1893, el gobierno federal le expidió el título de propiedad de las demasías de tierra de la hacienda de San Pedro, sin restricción alguna.<sup>5</sup> A partir de entonces inició un proceso de modernización de la finca. Antes aún de iniciar la construcción del casco, en 1878, seguramente por problemas financieros, decidió empezar su aventura económica por la puesta en funcionamiento del molino de harina. Para el éxito de esta empresa, contaba con el mercado seguro y accesible de la ciudad de Toluca.

---

<sup>3</sup> El molino de Santa Rosa, en Calimaya, distrito de Tenango, con caída de agua y dos terrenos anexos, ubicados en el pueblo de Zaragoza, de ese distrito, Medina los compró a Juana Sánchez viuda de Sánchez. La escritura se hizo en la villa de Tenango del Valle, Estado de México, el 29 de noviembre de 1913, ante el notario Ignacio Gutiérrez en la oficina del Registro Público de la misma Villa. Se asentó en libros el 12 de febrero de 1914, libro primero de dicho año, número 34. Documento citado, fs. 100-101.

<sup>4</sup> ARPPT, escritura de división y partición de bienes, otorgada el 24 de mayo de 1888 ante el notario Sebastian Peñaloza, inscrita el 28 de julio de 1888 en la Oficina del Registro Público de Toluca, bajo el número 562, fojas 12 y 14 del libro tercero de ese año. El 17 de octubre de 1893, el gobierno federal le expidió el título de propiedad de las demasías de tierra de la hacienda de San Pedro, sin restricción alguna. *Testimonio de la escritura 889*, documento citado, f. 101.

<sup>5</sup> *Testimonio de la escritura 889*, documento citado, f. 101.

Este viejo molino, que databa de la época colonial, estaba situado al oriente del río San Pedro.<sup>6</sup> Para reconstruir el molino, tuvo que hacer una serie de edificaciones, ya que, como hemos dicho antes, no había prácticamente nada en el terreno denominado hacienda San Pedro. Esto implicó la construcción de un edificio de tres pisos, la de una casa habitación de dos pisos para el encargado y una troje que se destinaba a establo de ovejas. Además tuvo que comprar la maquinaria necesaria para mejorar la molienda del trigo. El molino funcionaba con tres pares de piedras francesas. El ingeniero Medina instaló maquinaria para trillar y desgranar el trigo, lo cual permitía que el cereal saliera limpio y listo para el empaque o para ser depositado en las trojes para la molienda. Esta se había mecanizado con un motor hidráulico de 30 caballos de fuerza. La energía hidráulica, que introdujo en 1882, servía también para poner en movimiento las máquinas para desgranar el maíz, moler el olote, cortar el rastrojo y el zacate. Para 1893 molía al año 12, 772 cargas de trigo, de 300 libras cada una. Era el tercero en el estado por cantidad de cargas de molienda. Sólo le superaban, el Molino de Flores, situado en la hacienda del mismo nombre, propiedad de Miguel Cervantes, y el de la hacienda de la Huerta de los hermanos Henkel. Los cuales molían 23, 725 y 14, 600 cargas, respectivamente.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> *Indice de cinco legajos*, documento citado, f. 12.

<sup>7</sup> En la Memoria de 1889 se consignaron 50 molinos harineros, de los cuáles sólo cuatro producían más de 10 mil cargas de trescientas libras al año de harina. Estos eran el de Las Huertas de los Henkel, el de San Pedro de Medina, el de Jajalpa de Luis Pliego, y el de Flores de Miguel Cervantes. La productividad era más alta en San Pedro, tenía 8 trabajadores diarios a los que se les pagaban 50 centavos diarios, y los Henkel 12. El costo de la inversión de San Pedro había sido de 7 mil pesos la maquinaria y 5 mil el edificio. Henkel había pagado 5 mil la maquinaria y 8 mil del edificio. El valor por carga en el mercado era de 13 pesos.

Los planes de modernización prosiguieron con la instalación de una fábrica de hilados y tejidos de lana en la misma hacienda. Esto significó la construcción de un edificio que quedó integrado al casco de la hacienda. La fachada principal de la fábrica, orientada al norte, constituía uno de los lados de la plaza de la finca. El lado oriente limitaba con las oficinas de la parte agrícola, la era, el aventadero y las trojes. Para iniciar la producción textil, el ingeniero Medina importó maquinaria y demás implementos necesarios para dicha producción, por los cuales fue exentado de pagar impuestos por diez años.

El propio Medina dirigió personalmente la construcción de los edificios de la fábrica y procuró que fuera de primera calidad el tipo de construcción.<sup>8</sup> Se entraba al edificio de la fábrica por un cubo, en cuyos lados estaban el despacho y el botiquín. Por él se accedía al salón de hilaturas y cardas, que eran departamentos de un solo piso. Al oriente de este salón, estaba el departamento de navaja, cepilladora, dobladora y plancha. De ahí se seguía al departamento de prensa y empaque y al de ropa acabada. Tenía también tintorería,<sup>9</sup> bodega de lana teñida y almacén de lana. La infraestructura productiva contaba en su haber con telares de poder, calderas, motores, máquinas canilleras y urdidoras para el proceso de hilado, máquinas peinadoras, cardadoras, picadora, desgranadora, fragua, taller mecánico para reparaciones, y máquinas tejedoras, como la *mule* y la especial para cardar la lana.<sup>10</sup> Para el control de los trabajadores había un

---

<sup>8</sup> Testimonio de la escritura 889, documento citado, f. 102.

<sup>9</sup> Esta contaba con departamentos de tinajas, depósitos de colores y laboratorio. Localización citada.

<sup>10</sup> Testimonio de la escritura 889, documento citado, f. 102-103.

personaje llamado "tomador de tiempo" que se situaba en un pequeño despacho al lado de la entrada de los "operarios."<sup>11</sup> Los contemporáneos comentaban que "las instalaciones eran modernas y completas dada la gran producción que ahí se realizaba". Se fabricaban casimires finos, ponchos, sarapes, mantas de viaje, y cobertores de dos vistas exclusivos de la fábrica de San Pedro.

Una parte de los insumos para la producción de las telas de lana de la fábrica los proporcionaba la misma hacienda. Pero también importaba lana de Laredo, Texas. Se hilaba lana cardada por los trabajadores mismos, con cardas del sistema Smith.<sup>12</sup> La fábrica era considerada como una industria de tejidos de alta calidad, los cuales, además de venderse en Toluca, se comerciaban en algunos almacenes de prestigio de la ciudad de México, tales como El Puerto de Veracruz, El Palacio de Hierro y otros distribuidores de textiles.

Como se señaló en el inciso anterior, en estos años se construyó el casco o casa principal, lo que hizo que Medina permaneciera más tiempo en la finca agrícola de Zinacantepec que anteriormente. La empresa empezó a dejar ganancias en la última década del siglo pasado. Inclusive, en mayo de 1895 Medina Garduño estaba pensando en la conveniencia de hacer un largo viaje a Estados Unidos y Europa, el cual pospuso

---

<sup>11</sup> Localización citada. Según datos que proporcionó Manuel Medina en 1909, la fábrica tenía 80 caballos de fuerza motriz, estaban empleados 97 hombres con promedio de jornal de 88 centavos y 44 mujeres con 40 centavos de jornal. Vendían sus productos en toda la república.

<sup>12</sup> Informaba Medina Garduño a la casa Buterfield de Philadelphia que, "en su fábrica", no tenía máquinas para "trabajar lana White y White King", que eran lana peinadas. "Aquí sólo hilamos lana cardada por nosotros mismos con cardas del sistema Smith". AHSPT, copiadador de cartas número 28, 1895, f. 28.

por motivos de negocios ese año y finalmente nunca lo llevó a cabo.<sup>13</sup> A mediados de la década de 1890, el capital acumulado en la primera etapa de su actividad económica le permitió realizar otra serie de inversiones que diversificaron, aún más, la producción de sus empresas.<sup>14</sup> Estas inversiones fueron hechas con dinero propio, ya que no tuvo necesidad de hipotecar la hacienda para acceder al crédito.

En los años de 1896 y 1897 fundó una tercera compañía: la planta de luz y fuerza motriz, también dentro de los límites de la hacienda de San Pedro.<sup>15</sup> La planta de luz la planificó con el fin de aprovechar el fluido eléctrico que le sobraba de las instalaciones que tenía para alimentar la hacienda y la fábrica vendiéndolo a los consumidores de Toluca.<sup>16</sup>

La planta de luz, que se denominó "Negociación Hidro-eléctrica de San Pedro",<sup>17</sup> quedó establecida en los terrenos situados en el lindero sur de la hacienda, donde colindaba con la hacienda de La Gavia. En ese lugar pasaba el río San Pedro, de cuyas aguas se sirvió para producir la electricidad. Con tal fin desvió 104 litros de agua del río mediante los cuales alimentó una presa<sup>18</sup> de 41 metros de longitud con un dique de 5

---

<sup>13</sup> AHSPT, copiador de cartas número 28, 15 de mayo de 1895, fs. 18-20.

<sup>14</sup> Creemos que los negocios iban bien porque, además de las inversiones nuevas, realizó reparaciones en los años de 1897 y 1898. Por ejemplo, se ocupó de cambiar el curso del agua del río San Pedro, puso un piso a la presa y construyó un canal provisional en la presa chica. AHSPT, tomo 22.

<sup>15</sup> José Vicente Villada, *Memoria de Gobierno ... , 1897-1901*, documento citado, p. 66.

<sup>16</sup> Esta empresa constituyó un foco de conflicto político en Toluca, mismo que veremos en otro capítulo.

<sup>17</sup> *Testimonio de la escritura número 889*, documento citado, f. 106.

<sup>18</sup> Medina describió la presa como "una presa de tipo español antiguo", se encontraba en perfectas condiciones de estabilidad en 1917, documento citado, f. 104.

metros de profundidad.<sup>19</sup> También en este caso, las instalaciones fueron diseñadas por el propietario, mismo que cuidó todos los detalles para que el funcionamiento fuera correcto.<sup>20</sup> Entre las construcciones encontramos compuertas, canales de mampostería, túneles, un acueducto de veintisiete arcos, con altura máxima de 8 metros,<sup>21</sup> tanque de reposo y tuberías para llevar el agua a la planta generadora. Esta tenía tres turbinas, dos americanas de 200 caballos de fuerza y una del sistema alemán, de 230 caballos, esta última era la más eficiente. Tenía regulador de velocidad, generador de corriente.<sup>22</sup>

La planta producía corriente de 500 voltios, que se podía elevar a 10,000 por medio de cuatro transformadores y conducirla a Toluca. La transmisión del toque eléctrico a Toluca se hacía por medio de una instalación compuesta por 393 postes de tubo de fierro de 7 metros de largo, colocados a cuarenta metros, con crudetas de fierro que soportan cada una tres aisladores de porcelana para 10, 000 voltios pues la corriente era trifásica. La línea de postes atravesaba la hacienda de San Pedro y salía a la orilla del camino de San Cristóbal y Zinacantepec y de ahí se llevaba la electricidad a Toluca. La planta receptora estaba en la calle Sur de la Alameda de la ciudad de Toluca. En la red

---

<sup>19</sup> Documento citado, f. 104.

<sup>20</sup> Encontramos una descripción muy detallada, hecha de memoria por Manuel Medina Garduño en su testamento. Dice que se concretó a dar una ligera descripción de la planta de luz "(...) por encontrarse en un lugar donde hay frecuentes irrupciones de zapatistas, no pude dedicarme a tomar los datos necesarios para el levantamiento del plano". Localización citada.

<sup>21</sup> En 1917, los siete arcos de la parte central del acueducto habían sido completamente destruidos por los zapatistas. Localización citada.

<sup>22</sup> Documento citado, fs. 104, 105.

aérea,<sup>23</sup> de Toluca había 775 postes, 45 torres de tubo de fierro de 15 metros de altura, estos en copropiedad con la "Sultepec Electric Light Power Co."<sup>24</sup> Además de la planta receptora en Toluca, la Negociación era propietaria de un edificio frente a la calle de Plutarco González en la misma ciudad.<sup>25</sup> Después de muchos litigios, el ayuntamiento de Toluca contrató el servicio de luz con la compañía de San Pedro. El servicio que daba a Toluca Manuel Medina era para encender cien focos de arco de 800 bujías, los cuales estaban destinados a iluminar el centro de la ciudad. También le compraban la energía para un electro motor que movía los cuatro dínamos de corriente continua de otras cien lámparas de los suburbios de Toluca.<sup>26</sup>

A fines del siglo XIX un buen número de propietarios habían instalado plantas de luz en sus empresas: Los Graf, en la cervecería Toluca-México y en la fábrica de botellas de la misma cervecería; fábrica de hilados Nacional de Toluca; la Escuela de Artes y Oficios; las fábricas de Miraflores y la de San Rafael en Chalco; la hacienda de Mañí en

---

<sup>23</sup> La red era aérea porque los postes estaban instalados en las azoteas de las casas, porque el ayuntamiento no dio el permiso para instalarlos en las banquetas.

<sup>24</sup> Documento citado, f. 106.

<sup>25</sup> Este terreno lo compró Manuel Medina Garduño a Agustín Medina Rodríguez, el 14 de diciembre de 1906. Escritura otorgada en la ciudad de Toluca ante el notario Mariano Garduño, inscrita en la Oficina del Registro Público del distrito de Toluca, el 25 de enero de 1907, en el libro primero de ese año, a las fojas 24 y 25 y bajo el número 59.

<sup>26</sup> Villada, en 1901, informaba al respecto de las instalaciones eléctricas: "La casa Siemens y Halske de Berlín, proporcionó los cien primeros focos, con todos sus accesorios y material para su instalación en la cantidad de \$ 13, 389.65 que, unidos a los gastos de escritura, rayas, honorarios del ingeniero constructor," además de la compra, a la misma casa de Siemens y Halske de otras cien lámparas en \$ 12, 250 los gastos de instalación de estos "cien focos en los suburbios, y de 56 incandescentes de 16 bujías en la plaza principal de Toluca, ascendieron a \$ 32, 674.21 pesos, invertidos durante el cuatrienio en este ramo". José Vicente Villada, *Memoria 1898-1901*, documento citado, p. 66.



Ixtlahuaca; la American Mining Company en el mineral del Oro; las fábricas de hilados "María" y las haciendas de Doña Rosa y San Nicolás Peralta, en el distrito de Lerma; y la "Colmena", "Barrón" y "Río Hondo", en Tlalnepantla.<sup>27</sup> Pero sólo Medina Garduño y los hermanos Henkel pretendieron competir por el mercado de Toluca

La inversión que requirió Medina Garduño para la modernización de la hacienda fue de más de un millón de pesos. Como resultado de todas las transformaciones y el desarrollo de la empresa, lo que fue la hacienda de San Pedro a la vuelta de 25 años se convirtió en la Negociación Agrícola Industrial de San Pedro. La cual incluía, además de los negocios mencionados, otros de menor envergadura, tales como el corte de madera y su comercialización en Toluca y México. Para este se asoció con su hermano Francisco Medina y formaron una sociedad que era propietaria de la Maderería Bucareli, situada en la calle del mismo nombre en la ciudad de México.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Eran tantas las plantas de luz, que se expidió un reglamento para normar su funcionamiento en el estado. Documento citado.

<sup>28</sup> AHSPT, "Agencia mercantil de Manuel Medina Garduño" 1895-1896, tomo 112. AHSPT, "Maderería de Bucareli", tomo 118. AHSPT, de 1909 a 1913. AHSPT, "Libro de caja de rentas de casas de la ciudad de México y otros negocios", tomo 88. AHSPT, "Libro diario para el uso del giro de maderas del Sr. J. Carmona y compañía". "Escritura de sociedad otorgada en esta capital ante el notario Juan Villela, el 10 de abril de 1901 hasta el 3 de abril de 1904". Se trataba de la compañía J. Carmona y Cía., para el corte y explotación de la madera existente en las tres fracciones del Monte de Sabaneta, que pertenecía a Amado Garduño, Mariano Medina y Fernando González. Según acordaron, las herramientas eran de Carmona y Juan Koeck, tomo 149. AHSPT, 1898-99. "Negociación de maderas de los Montes de San Jerónimo". tomo 43. "Negociación de maderas de San Jerónimo de Medina G." 1897. AHSPT, tomo 66.

### **Inversión inmobiliaria y otros negocios.**

Desde mediados de la última década del siglo pasado, Medina invirtió en la compra de bienes raíces. Se hizo propietario de varias casas que tenía alquiladas en plena revolución. En Toluca construyó la casa situada en la calle de Pensador Mexicano, que en 1917 estaba valuada en \$ 16. 325. 00. En la ciudad de México también tenía varias casas. Inicialmente sólo poseía la casa situada en la calle de Brasil no. 6, con valor de \$ 259, 661.00, que había recibido como herencia de su madre.<sup>29</sup> En 1896 adquirió un terreno de 2, 431 metros cuadrados en la primera calzada de la Reforma número 13,<sup>30</sup> valuado en \$ 351, 031.25. Las casas de la calle de Iturbide números 25 y 27, 29 y 31, que tenían un valor de \$ 24, 105. 00., las obtuvo en pago de dos préstamos que había hecho a Juan N. Andrade en 1899.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Esta casa la adquirió como parte del haber hereditario de la señora Concepción Garduño de Medina, según escritura y partición de bienes otorgada el 25 de junio de 1895 ante el notario Gil Mariano León, inscrita en el tomo 24 del volumen primero, sección cuarta de la Oficina del Registro Público de la ciudad de México, en la foja 87, bajo el número 383.

<sup>30</sup> Este terreno lo compró a Aureliano Bueno en 1896, registrado ante el notario Agustín Pérez de Lara, encargado temporal de la notaría de Rafael Morales, tomo 26, volumen segundo de la sección primera, foja 341, bajo el número 314. Lo hipotecó en 1914. Testimonio de la escritura número 889, documento citado, f. 99.

<sup>31</sup> Notario Ramón E. Ruiz, Tomo 29, volumen 4 de la primera sección, foja 469, bajo el número 1692. Documento citado, fs. 95, 96.

En 1907, Medina construyó tres casas con dos departamentos cada una, en la calle de Nuevo México de la capital del país.<sup>32</sup> En 1906 compró a la compañía denominada The Mexico City Property Syndicate Limited, un terreno en la calle de Niños Héroes 103, antes del Hospital, donde construyó una casa valuada en \$ 60, 174.00.<sup>33</sup> Tenía dos terrenos en la calle de Dr. Liceaga números 159 y 161, en el segundo de estos construyó un cine llamado "El buen tono".<sup>34</sup> Finalmente contaba con otro terreno en la calle de Dr. Lucio y Claudio Bernard.

Desde el principio de la década de 1890, Medina Garduño comenzó a adquirir acciones de compañías mineras y de petróleo. Las acciones las obtenía, fundamentalmente, por pagarés que los poseedores habían firmado a su favor a cambio de préstamos.<sup>35</sup> Al morir dejó billetes y documentos financieros que amparaban "efectos

---

<sup>32</sup> Una casa en la calle de Nuevo México 121 y 121A, con valor de \$ 25, 916.00; la de los números 121b y 123 de la misma calle, con valor de \$ 27, 635.00; y los números 123A y 123B, valuada en \$ 27, 635.00. Todas estas casas las construyó Manuel Medina Garduño en un terreno que compró a José Romero Redil, el 9 de noviembre de 1907. La operación quedó inscrita en el Tomo 37, volumen 7, de la sección primera, en la foja 46 vuelta, bajo el número 2759. En 1914 se vio obligado a hipotecar algunas de estas casas. Documento citado, f. 97.

<sup>33</sup> Operación de compra-venta realizada ante el notario Ramón E. Ruiz, Tomo 36, volumen segundo de la sección primera, foja 231, bajo el número 34. Documento citado, f. 97.

<sup>34</sup> El del número 161 estaba valuado en \$ 17, 830. 00. y el del 159, en \$ 41, 555.00. Estos terrenos, con una superficie de 1, 049 metros cuadrados, los adquirió a la The Mexico City Property, antes mencionada, en 1907. La operación se legalizó ante el notario Ramón E. Ruiz, Tomo 37, volumen segundo de la sección primera, foja 219, bajo el número 810. Localización citada.

<sup>35</sup> Por ejemplo, los acuses de recibo en los que consta que: el 1 de agosto de 1894 recibió dos acciones de la sociedad minera anónima "Tetela del Oro", como garantía de un pagaré. AHSPT, Copiador de cartas, número 28. "Documento de 1 de agosto de 1894". El 5 de diciembre de 1894 recibió como garantía de un pagaré 20 acciones aviadas de la compañía La Providencia de Tetela del Oro, del Señor Grimaldo. *Ibid.* En 1894, la agencia Minera de Manuel Medina emitía acciones. AHSPT, "Agencia Minera de Manuel Medina", tomo 105. En 1893 tenía acciones mineras y prestaba por ellas dinero en efectivo. AHSPT, tomo 26. En AHSPT, tomo 89, encontramos pagarés y acciones de minas, cobranzas y depósitos por el mismo concepto en el Banco de Londres y México, para el año de 1894. El tomo 124

de comercio e industria". Estos eran billetes de diversos bancos como: el Nacional, el de Londres y México y los llamados "Bouligny". Además, acciones de compañías como: la Compañía Minera Natividad y anexas; la Compañía Cigarrera de Cigarros sin Pegamento, El Buen Tono S. A.; la Compañía San Rafael y Anexas; la Compañía Petrolera Oil Company; la Compañía Petrolera Oriental; la Compañía Petrolera Río Tuxpan.<sup>36</sup> En 1917, a su muerte, la hacienda no tenía gravámenes ni hipotecas y la empresa que creó y desarrolló Manuel Medina era totalmente solvente y rentable.

---

contiene acciones mineras. Tenía acciones de la Minera San Lorenzo y Anexas de Guanajuato, desde 1896 hasta 1901. AHSPT, tomos 65 y 136.

<sup>36</sup> Las acciones y su valor eran los siguientes: 42 acciones de la Compañía Minera Natividad y anexas; 3 acciones de la Compañía Cigarrera de Cigarros sin Pegamento, El Buen Tono S. A., valor de \$ 150.00; 4 acciones de la Compañía San Rafael y Anexas, valor \$ 150.00; 2, 000 acciones de la Compañía Petrolera Oil Company, valor \$ 100.00; 12, 000 acciones de la Compañía Petrolera Oriental, con valor de \$ 120.00; 3, 000 acciones de la Compañía Petrolera Río Tuxpan, con valor de \$ 30.00. Testimonio de la escritura número 889, documento citado, f. 26.

## CAPITULO TERCERO.

### LA ACTIVIDAD POLITICA.

#### 1.- Los poderosos de Toluca.

Como ya se señaló anteriormente, a partir de la década de 1870 en el Estado de México, tal como sucedió en buena parte del país, empezó a configurarse un ambiente propicio para la acumulación de capital y las expectativas de obtención de ganancias estimulaban la actividad económica.<sup>1</sup> Como parte de este proceso surgió un grupo elitista de personas y familias *distinguidas*,<sup>2</sup> algunas de las cuales provenían de los antiguos

---

<sup>1</sup> Los aspectos económicos de este ambiente, favorable a los procesos acumulativos del capital, los sintetiza Stephen Haber de la siguiente manera: "El efecto del auge ferrocarrilero sobre el resto de la economía fue extraordinario, los costos de transporte disminuyeron precipitadamente, lo que estimuló el renacimiento de la minería, amplió la expansión de la agricultura comercial y unió al mercado interno. El descenso de los precios del transporte tuvo gran influencia en la economía del país, ya que los fabricantes comerciales elevaron su producción para servir a los vastos mercados que ya para entonces se habían desarrollado". Stephen H. Haber, *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza Editorial, 1992. p. 30. Título del original en inglés, *Industry and Underdevelopment. The Industrialization of Mexico, 1890-1940*, Stanford, Board of Trustees of the Leland Stanford, Junior University, 1989.

<sup>2</sup> Generalmente, el grupo de financieros era reducido y se casaban entre sí para "consolidar en lo social lo que habían logrado en lo económico". *Ibid.*, p. 92, 93.

hacendados<sup>3</sup> que habían modernizado sus propiedades, convirtiéndolas en *negociaciones agrícolas-industriales* o de comerciantes que invertían en bienes raíces y nuevas tecnologías e industrias resurgiendo como empresarios. Los hombres de negocios de origen extranjero, alemanes, españoles y franceses, ocuparon un lugar importante en esta reestructuración de la sociedad toluqueña. Varios de ellos hicieron fortuna en las industrias de la entidad.<sup>4</sup>

Los cambios implementados desde el poder resultaron fundamentales en este sentido. Se trataba de crear las condiciones y los incentivos necesarios para que las empresas se instalaran en el estado.<sup>5</sup> Los gobernantes pensaban que

---

<sup>3</sup> El grupo de personas poderosas del cual formó parte Manuel Medina Garduño, estaba compuesto de propietarios de haciendas y algunas empresas de las novedosas ramas de la economía regional, tales como electricidad, productos alimenticios o textiles. Varios de ellos ejercían alguna profesión liberal, como médicos, ingenieros y abogados. Los más destacados miembros de la oligarquía regional en ese momento eran, entre otros, Luis G. Sobrino y Ortiz, Rafael Barbabosa, Felipe Pliego, Soledad Pliego, José B. Pliego y Pérez, Jesús Pliego, Jesús Pliego y Carmona, Vicente Pliego, Trinidad Pliego, Luis Pliego y Pliego, Luis Pliego Pérez, Natalio Pliego Pérez, Antonio Pliego Pérez, Felipe Pliego, Paz Pliego, Concepción P. de Pliego. Entre los nuevos empresarios de origen extranjero, que adquirieron poder y haciendas durante la gestión de Villada, eran importantes los hermanos Henkel. Otros hombres de negocios alemanes eran Santiago Graf, la familia Gottwald y Germán Roth. También formaban parte del de las gentes de Francisco Pichardo, Luisa Montes de Oca de Cordero, Guadalupe Garduño, Joaquín Cortina, Javiere Pliego de Cortina, Guadalupe Riba, Teodoro Albarrán, J. H. Robertson, Ignacio de la Torre y Mier, Ignacio y Javier Torres Adalid, la testamentaria Gómez Tagle, José Vicente Villada, ver, al respecto, la información contenida en *Memoria 1889-1893*, documento citado, p. 601-803.

<sup>4</sup> La mayoría de los principales accionistas de las empresas manufactureras más importantes eran comerciantes nacidos fuera del país y financieros cuyo capital había sido acumulado en México mediante el comercio y el préstamo de dinero. Es decir, que no se insertaban en el proceso productivo, sino en la circulación de mercancías. "Eran comerciantes-financieros cuya aptitud más desarrollada consistía en excluir del mercado a sus competidores para mantener su posición monopólica, y en manipular el aparato económico del estado para obtener protección contra competencias posibles, (...)" Ver Stephen Haber, *op. cit.*, p. 91.

<sup>5</sup> Sobre todo, la política fiscal tuvo gran importancia en el impulso al desarrollo industrial. Por ejemplo, los impuestos pagados por los empresarios del estado eran menores que en otras entidades federativas, como Puebla o el Distrito Federal.

(...) lo urgente era generar riqueza, lo demás vendría luego de manera inevitable, con la aparición de la prosperidad y la abundancia (...).<sup>6</sup>

La habilidad para obtener del poder político el privilegio de la monopolización del mercado accesible, era determinante para una actividad empresarial exitosa, y esto se conseguía solamente garantizando la exclusividad en permisos y concesiones del gobierno, a través del establecimiento de buenas relaciones con los representantes del poder político.<sup>7</sup> A pesar de la ampliación indudable del mercado local,<sup>8</sup> su tamaño, dinamismo y elasticidad no eran suficientes aún para sostener un aumento, ni siquiera aritmético del número de empresas.<sup>9</sup> El contexto económico no soportaba la existencia de varias compañías dentro de la misma rama de producción. Esto lo entendieron los empresarios de Toluca y lucharon por el control monopólico de las diferentes ramas

---

<sup>6</sup> Stephen Haber, *op. cit.*, p. 38 y 39. Esta política de estímulo y fomento, que se expresaba en subsidios oficiales, privilegios fiscales y protección, era aplicada a discreción.

<sup>7</sup> "Dado que su experiencia y talento empresarial correspondía al terreno del comercio y el préstamo, no al de la producción, y que la demanda de muchos de sus artículos era poco flexible, esta estrategia resultaba lógica desde el punto de vista de la optimización de ganancias." *Ibid.*, p. 109.

<sup>8</sup> El mercado regional se había terminado de integrar con los ferrocarriles. Además, hubo un crecimiento demográfico de la capital del estado. La prosperidad era evidente en la urbanización de la misma. Margarita García Luna, *El movimiento obrero ...*, *op. cit.*, p. 80.

<sup>9</sup> Uno de los requisitos de la industrialización a gran escala es un mercado capaz de absorber la enorme cantidad de productos que una planta manufacturera moderna es capaz de generar. El capitalismo moderno requiere no sólo una producción altamente eficaz, sino también un mercado de consumo bien desarrollado. Estos dos requisitos son inseparables. Stephen Haber, *op. cit.*, p. 43.

económicas.<sup>10</sup> Por esta razón sobrevivió un número exiguo de negociantes, aquellos que lograron manipular más hábilmente las relaciones políticas con el gobierno en turno.<sup>11</sup>

En los años ochenta del siglo pasado se estableció, además de la fábrica textil de San Pedro Tejalpa, otra fábrica textil, se consolidaron dos fábricas de cerveza, una de Santiago Graf y otra de Telésforo Valen. Víctor Frantz fundó la fábrica de vidrio más importante del estado en el municipio de Tepetlaoxtoc. El aguardiente se producía en las haciendas del Veladero de Joaquín Cortina, situada en Tenango, y en la de Teneyac en Temascaltepec, propiedad de José María Caire.<sup>12</sup>

Las relaciones entre los diversos miembros de la clase empresarial se matizaban por la vinculación con el gobierno. Al finalizar los años 1880 se beneficiaron con privilegios fiscales casi todos los que solicitaron franquicias o exenciones impositivas.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> En muchas industrias, la producción monopólica se convirtió en regla. Un sector manufacturero, previamente caracterizado por empresas pequeñas y familiares, y destinado a los mercados locales y regionales, se distinguió cada vez más por la existencia de compañías de capital intensivo e integración vertical que producían para el mercado nacional. Localización citada.

<sup>11</sup> El número de establecimientos industriales y sus propietarios era pequeño y de escala reducida. En 1878, encontramos 6 fábricas textiles, 4 de vidrio y "(...) otros pequeños establecimientos de la misma clase, y gran actividad de telares domésticos que tejen lana y algodón y la venden en el estado y en la ciudad de México". Juan N. Mirafuentes, *Memoria presentada ... , 1877-1878*, documento citado, p. 32-41.

<sup>12</sup> Ver para este problema a Jesús Lalanne, *Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México por el gobernador constitucional del mismo C. General ... , correspondiente al período corrido del 20 de marzo a 31 de diciembre de 1885*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1886.

<sup>13</sup> Algunos decretos que muestran la política fiscal y de fomento de los tres gobernadores porfiristas más importantes son los siguientes: El 16 de abril de 1888 se estableció la exención del pago del impuesto de derecho de consumo a las materias primas que introdujeran en su molino de aceites y fábrica de jabón en Valle de Bravo, los señores Gómez Tagle. Igual situación favoreció a Manuel Medina Garduño y al señor Pichardo en 1890.



En esta década aumentó el número de hombres de negocios y se consolidaron muchas empresas.<sup>14</sup> Fue entonces cuando Manuel Medina Garduño apareció por primera vez en el círculo de los poderosos de Toluca. El lector recordará que fue en 1886 cuando inauguró el casco de la hacienda de San Pedro.<sup>15</sup> Las primeras noticias de su aparición en los eventos sociales de *los importantes* de Toluca datan de éstos años. Las crónicas de las actividades desarrolladas en honor de Carmen Romero Rubio de Díaz, esposa del presidente de la República, durante su visita a Toluca, en octubre de 1886, dieron fe de su presencia junto a apellidos como Albarrán, Henkel, Mañón, Silva, Sobrino, Graf, y algunos otros.

Los personajes que rodearon a los primeros gobernadores del período porfirista eran todavía, en buena medida, hacendados de viejo cuño. Algunos de ellos continuaron dominando en las relaciones sociopolíticas de fines del siglo, como la familia Pliego o los Vilchis Barbabosa. Otros como los Mañón Valle perdieron influencia en la Toluca modernizante del *laissez faire*<sup>16</sup> de fines de siglo, a pesar de que continuaron siendo importantes propietarios de haciendas.<sup>17</sup>

---

<sup>14</sup> Entre 1881 y 1892 Pichardo estableció una fábrica de hilados y tejidos en Toluca, Robertson y Compañía, una fábrica de percales y otros.

<sup>15</sup> Doña Carmen Romero Rubio de Díaz llegó a Toluca el 15 de octubre de 1886. Aprovechando la presencia de la primera dama en la ciudad, Manuel Medina Garduño le pidió que inaugurara el casco de la hacienda, que significaba la inauguración de su actividad empresarial en la práctica.

<sup>16</sup> En este caso, se puede aplicar perfectamente la reflexión de José Ives Limantour cuando, en 1901, en el más puro darwinismo, señaló que: "(...) los débiles, quienes no están preparados, quienes carecen de las herramientas para poder salir victoriosos de la evolución, deben desaparecer y dejar la lucha a los poderosos". *Ibid.*, p. 39.

<sup>17</sup> Ignacio Mañón y Valle era propietario de varias haciendas, pero no se transformó en empresario rural. Sus haciendas eran la de San Antonio Buenavista,

En los siguientes veinte años, a partir de 1890, tuvo lugar el último impulso industrializador en la entidad antes de los acontecimientos de 1910. El resultado fue el establecimiento, de nuevas fábricas de diversos giros productivos tales como textiles, vidrio y cerveza.<sup>18</sup>

Algunos de estos empresarios<sup>19</sup> formaron grupos con relaciones sociales y políticas, los cuales no eran permanentes, se aglutinaban de acuerdo a los conflictos políticos o económicos que se presentaban, y en muchas ocasiones sus relaciones fueron antagónicas. Estos personajes con intereses económicos diversos -hacendados, comerciantes y empresarios- detentarían el poder económico y político estatal en los años posteriores. Tales eran los Henkel, los Graf, los Pliego, los Riba y Echeverría, De la Torre y Mier, Medina Garduño, Cortina, Pichardo, Pagaza y otros. Ellos fueron, también, los beneficiarios de la política liberal en la región.<sup>20</sup> Algunos mantenían fuertes vínculos con el

---

La Crespa, en Toluca; la hacienda de Arroyo en Almoloya de Juárez. José Vicente Villada, *Memoria de 1889-1893*, documento citado, p. 601-803.

<sup>18</sup> En la década de 1890, según las memorias de gobierno, en el Estado de México había: 6 fábricas de tejidos de algodón; 5 fábricas de hilados y tejidos de lana; 2 fábricas de vidrios planos; 24 fábricas de aguardiente; 5 fábricas de gas; 2 fábricas de sal; 2 fábricas de cerveza; 6 fábricas de tabacos; 62 fábricas de jabón; 1 fábrica de papel. Ver José Vicente Villada, *Memoria 1889-1897*, documento citado. Cfr con las reflexiones y los datos que aporta Margarita García Luna, *Haciendas porfiristas en el Estado de México*. México, UAEM. 1981, en diversos pasajes.

<sup>19</sup> Es más correcto hablar de individuos y no de grupos en sentido estricto, ya que en este momento, en el estado, la mayoría de las empresas eran de tipo familiar, administradas y dirigidas por los propietarios. Como dice Haber, "(...) en el período anterior a 1890 la manufactura en México se restringía a unas cuantas industrias que funcionaban sólo a nivel regional, no utilizaban el sistema fabril a gran escala. Antes de 1890 las empresas, en términos de organización, solían ser de propiedad individual y administración individual o por socios(...) después surgieron las sociedades anónimas para financiar empresas más grandes que no eran manejadas por sus dueños sino por administradores asalariados". Stephen Haber, *op. cit.*, p. 21, 22.

<sup>20</sup> El listado de empresarios surgidos y beneficiados por la política económica y fiscal, así como el tipo de empresas que impulsaban en estos años, se puede ver claramente en los decretos del gobierno del estado sobre

antiguo grupo de poder económico, los hacendados de la región Lerma Toluca. Otros eran de origen y raíces coloniales, también los hubo de tipo, con fuerte con la agricultura, y relacionados con el sector comercial de Toluca y de la ciudad de México.

Así en la última década del siglo XIX, el comercio, la industria y la mercantilización de otras actividades económicas en el Estado de México alcanzaron el nivel suficiente, como para posibilitar el nacimiento de un sistema de crédito regional, lo que sucedió en 1897.<sup>21</sup>

Los socios fundadores de la sociedad anónima, a la cual se traspasó la concesión original para la fundación del Banco del Estado de México en marzo de ese año, constituía uno de los núcleos de poder de la región. Figuraban entre ellos prominentes empresarios que eran a la vez hacendados, comerciantes e industriales en alguna rama productiva en

---

exenciones de impuestos. *Colección de decretos expedidos por el Décimo Séptimo Congreso Constitucional y por el ejecutivo del estado libre y soberano de México en el periodo corrido del 2 de marzo de 1897 a 2 de marzo de 1899*, Tomo XXV, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno, 1897. Ver, además, *Colección de decretos expedidos por el Décimo Octavo Congreso Constitucional y por el ejecutivo del estado libre y soberano de México en el periodo corrido del 2 de marzo de 1899 a 2 de marzo de 1901*, Tomo XXVI, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1899. La política de exenciones fiscales continuó con el gobernador Fernando González. Ver *Colección de decretos expedidos por el Vigésimo Primero Congreso Constitucional y por el ejecutivo del estado libre y soberano de México en el periodo corrido del 2 de marzo de 1905 a 2 de marzo de 1907*, Tomo XXIX, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1907.

<sup>21</sup> El Banco Nacional Mexicano recibió autorización para establecer sucursales y agencias en todo el país luego de su fundación. Por este medio logró "canalizar y dar seguridad a la recaudación federal", pero sobre todo fundamentar su fuerza a través del establecimiento de un sólido grupo de comerciantes regionales. En el primer año de su funcionamiento, el Banco Nacional estableció sucursales y oficinas en varios estados, entre ellos en el Estado de México, entre los meses de marzo-abril de 1882. En el mismo año de 1882 se fundó una corresponsalía del Banco Mercantil Mexicano en la capital del estado, cuyo representante era Joaquín Cortina, importante hombre de negocios de la región del valle de Toluca. José Vicente Villada, *Memoria ...*, 1889-1897, documento citado, p. 494. Cfr. con las apreciaciones de Leonor Ludlow, artículo citado, p. 318.

la entidad, como Santiago Graf, Alberto Henkel, Antonio Pliego Pérez y Antonio Riba y Echeverría.<sup>22</sup>

En el nivel local, se estableció un compromiso entre estos sectores locales y el capital bancario y financiero, nacional e internacional, mediado por el poder político, representado por el gobernador, José Vicente Villada. Los nexos con el mismo se evidenciaron en el hecho de que el propio gobernador, además de ser accionista, figuraba como primer presidente del banco. Esto era sintomático, si tomamos en cuenta que el general Villada no era miembro del grupo de propietarios de la localidad. Al renunciar Villada a la presidencia del banco, ésta fue ocupada por Juan Henkel.<sup>23</sup>

Alberto Henkel y Antonio Pliego Pérez eran diputados de la XV Legislatura del Estado en el año de 1895, representando a los distritos de Zinacantepec y Otumba respectivamente.<sup>24</sup> En 1899, también figuraron como diputados propietarios de la XVII Legislatura por los distritos de Toluca y Chalco.<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> El financiamiento de la industrialización recayó sobre una camarilla relativamente reducida de comerciantes y financieros, quienes, "(...) debido a sus antecedentes en el comercio y el préstamo de capitales, eran mucho más aptos para la manipulación del mercado y la política gubernamentales, que para la modernización de los métodos de producción o la innovación de los procesos". Stephen Haber, op. cit., p. 19.

<sup>23</sup> En el contrato celebrado con el gobierno del estado, el 7 de abril de 1897. El 14 de abril de 1897 salió a la luz pública el decreto de aprobación del contrato estatal por el Congreso del Estado, reiterando que el ejecutivo debería velar por la claridad y precisión del contrato, con el fin de que el gobierno no perdiera "en ningún momento libertad de acción" en este asunto.

<sup>24</sup> Esto consta en el anexo número 1 en la página 170, personal de la XV Legislatura Constitucional del Estado, que funcionó en el bienio del primero de marzo de 1893 a la propia fecha de marzo de 1895. Eran diputados propietarios: por Zinacantepec Alberto Henkel, y por Otumba, Antonio Pliego Pérez.

<sup>25</sup> Directorio de empleados públicos en 31 de diciembre de 1899, en el cual aparecen como diputados propietarios Antonio Pliego Pérez por Chalco con domicilio en la ciudad de México y Alberto Henkel por Toluca. José Vicente Villada, *Memoria de ... , 1897-1901*, documento citado, p. 146.

Lo reducido del mercado,<sup>26</sup> implicaba que se estableciera una gran competitividad entre las empresas, misma que se resolvía en el terreno político antes que en el económico. A mediados de la última década del siglo pasado se produjeron dos conflictos entre empresarios de la región, que mostraron la situación de monopolización en la cual surgió la industria.

El primero de ellos tuvo como personajes centrales a Manuel Medina Garduño y a los hermanos Henkel. El lector recordará que Medina había integrado verticalmente sus empresas, de manera que junto con la fábrica textil, había instalado una planta de energía eléctrica en los años 80.<sup>27</sup> En 1895, después de realizar una ampliación de la empresa, de importar nueva y más moderna maquinaria y de construir una caída de agua de 140 metros, decidió solicitar el permiso correspondiente para llevar el fluido eléctrico que le sobraba, después de mover la maquinaria de su negocio, a Toluca y venderlo en esa localidad.<sup>28</sup> El Ayuntamiento de la ciudad se lo negó con el argumento de que los hermanos Henkel ya habían celebrado un contrato con anterioridad.<sup>29</sup> Dicho contrato daba a los mencionados empresarios el control monopólico sobre la venta de energía eléctrica

---

<sup>26</sup> La población de Toluca en 1893 era de 13, 188 habitantes, y contaba con 10 barrios.

<sup>27</sup> Esta tendencia a la integración vertical, junto a la integración horizontal, apareció por estos años en México. Esto se hizo con la intención de realizar economías de escala. Otras veces, esta integración estaba dictada por el tipo de tecnología. Véase para este tema a Stephen Haber, *op. cit.*, p. 83.

<sup>28</sup> "Porque el Sr. Medina después de magnas obras de ingeniería, entre otras de una caída de agua de 140 metros de altura, después de que terminó las obras de su instalación se va a encontrar con que los hilos conductores de la energía eléctrica no van a poder entrar a la población en que dicha energía se va a utilizar". Ver el periódico *Gil Blas*, "Los negocios en el Estado de México", (México, D. F.): 4 de marzo de 1896, p. 2.

<sup>29</sup> Este contrato se celebró el 15 de octubre de 1893.

en Toluca.<sup>30</sup> Sumamente molesto por la situación, Medina decidió tomar algunas medidas para presionar a las autoridades y obtener la mencionada autorización. En un primer momento pensó que lo más práctico era llegar a un acuerdo con los hermanos Henkel, lo intentó, pero la propuesta no le convenía; posteriormente decidió escribir al gobernador una carta en tono muy firme, argumentando la necesidad de que fuera objetivo y se guiara por los intereses de la sociedad, en contra del monopolio. Después, emprendió una agresiva campaña, pagada por él mismo, en la prensa de la capital del país; finalmente, como último recurso, escribió al presidente de la república informándole de lo irregular del procedimiento, con el cual, las autoridades le habían negado la autorización que solicitaba para emprender un nuevo negocio. Medina pedía a Porfirio Díaz que interviniera en su favor ante el gobernador.<sup>31</sup>

Al principio del año de 1896, en febrero, el propietario de San Pedro Tejalpa envió una inserción pagada al periódico Gil Blas. Esto coincidió con el inicio de la campaña para la tercera reelección del gobernador José Vicente Villada. Bajo el título de "Los negocios en el Estado de México",<sup>32</sup> la publicación hizo una denuncia pública del caso. El documento criticaba fuertemente la política de apoyos discrecionales de parte del

---

<sup>30</sup> La prohibición se basaba en un contrato celebrado por los hermanos Henkel con la legislatura el 15 de octubre de 1893. Dicho contrato establecía, en su artículo octavo, "que durante quince años ninguna otra persona o compañía o corporación, podría establecer alambres conductores de electricidad en cualesquiera de sus aplicaciones, a una distancia menor de cincuenta metros de los alambres, postes o medios de conducción que sirvan a los señores Henkel Hermanos". Los Henkel habían colocado postes en caminos, calles, plazas y demás lugares públicos de Toluca, haciendo imposible la colocación de nuevos postes pertenecientes a la competencia.

<sup>31</sup> AHSPT, copiador de cartas número 2, a José Vicente Villada de Manuel Medina, febrero 18 de 1896, fs. 33, 34.

<sup>32</sup> *Gil Blas*, (México, D. F.): 4 de marzo de 1896, p. 2.

gobierno a algunos empresarios. Señalaba que tal política era contraria a los intereses de la sociedad, ya que los monopolios no permitían a los consumidores obtener beneficios de la competencia entre los industriales. Medina pensaba que la negativa para otorgarle el permiso para la colocación de postes a la compañía de Luz San Pedro, ponía en evidencia a las más altas autoridades políticas del estado "que han negado el permiso a una importante empresa para entrar en la ciudad con los postes y alambres que debieran conducir la energía eléctrica".<sup>33</sup> Los planes de Medina consistían en competir con los Henkel por el mercado de Toluca, usando la estrategia de vender a precios más bajos. Proponía brindar energía eléctrica y fuerza motriz a "las industrias ahí establecidas, luz al municipio y a los particulares bajo auspicios favorables para la ciudad".<sup>34</sup> Consideraba que intereses ajenos a la sociedad querían impedir que él y los consumidores se beneficiaran con su empresa que embellecería la ciudad y "la honraría, como honra a quienes han concebido y llevan a cabo esa idea digna de mejor suerte".

Manuel Medina, equivocadamente, creía que la gestión de Vicente Villada llegaría a su fin en ese año. En tal contexto político escribió que

"el atraso que carcome a las administraciones en agonía, no puede producir mas que estos funestos resultados, cohibiendo como en el presente caso la libertad de los hombres de empresa".

El primer artículo sobre el caso terminaba, señalando en tono irónico, que todo se hacía a nombre de la protección a la industria.<sup>35</sup> El periódico de la capital Gil Blas envió reporteros a cubrir la noticia que prometía ser "sensacional". Se proponían ver de cerca "la miseria

---

<sup>33</sup> Localización citada.

<sup>34</sup> Localización citada.

<sup>35</sup> Localización citada.

moral (...) que presenta rémoras y dificultades a una empresa que tanto engrandecería y fortificaría el progreso del estado".<sup>36</sup> El 18 de marzo siguiente, el asunto volvió a ocupar la primera plana del periódico.<sup>37</sup> Esta vez se aludió directamente a los hermanos Henkel como protegidos del ejecutivo; se refirieron a ellos como "amigos incondicionales del gobernador", los cuales "disfrutaban de todas cuantas franquicias necesiten, para la prosperidad y buen éxito de su empresa".<sup>38</sup>

El ingeniero Medina Garduño se sentía engañado y defraudado por la actitud de las autoridades. Y no era para menos, había realizado una inversión con la expectativa y la confianza en un gobierno que "(...) funda su falso prestigio en las mejoras materiales, que en mínima parte realiza, y en una ayuda al progreso del estado que se desmiente por sus proceder".<sup>39</sup> Medina contraponía a las estrechas relaciones con el poder político de los Henkel, "una honorabilidad completa y un capital a prueba de cualquier debacle de su nueva empresa".<sup>40</sup> Se preguntaba:

---

<sup>36</sup> Localización citada.

<sup>37</sup> *Gil Blas*, (México, D. F.): 18 de marzo de 1896, p. 1.

<sup>38</sup> Localización citada.

<sup>39</sup> Localización citada. Medina estaba convencido de que el gobierno de Villada le "ayudaría a llevar a feliz término una instalación que no cuenta con rival en la república. que beneficiaría a intereses públicos y privados". El pensaba que había sido víctima de un decreto absurdo, ya que lo único que quería era producir más fuerza motriz para venderla más barata, "desarrollar una enorme cantidad de fuerza motriz para el mejor servicio de la industria toluqueña y proporcionar magnífico alumbrado eléctrico a un costo inferior al que ofreciera cualquier compañía competidora. Localización citada.

<sup>40</sup> Localización citada.



¿qué afán de mejoras es aquel que pone trabas y dificultades a una explotación beneficiosa? ¿Qué intereses, si no son los de los Henkel Hermanos, que no pueden competir por la inferioridad de sus elementos son los que se perjudican? ¿El negocio de los Henkel es un veto? ¿Porqué han solicitado privilegio? ¿no lo es entonces por no permitir que se les ponga enfrente un competidor? <sup>41</sup>

El dueño de San Pedro, al reflexionar sobre los paradigmas de la industria moderna y sus objetivos, el único sentido que encontraba era el de

(...) obtener a muy poco costo las mejores ventajas (...) es un axioma de economía racional que se debe estudiar la forma del menor costo, para la obtención de brillantes resultados. <sup>42</sup>

Desde febrero de 1896, el gobernador se propuso como mediador para que llegaran a un acuerdo Manuel Medina y los hermanos Henkel. El empresario de Zinacantepec respondió que él -el gobernador- debería saber que era casi imposible acordar algo, porque todas las opciones que le presentaban afectarían negativamente a su negociación, por lo tanto, aceptar cualquiera de ellas sería una irresponsabilidad. El tono de Medina era firme y sin titubeos ante la máxima autoridad política del estado. Además, se negaba a acudir a la cita acordada entre él y los Henkel para lograr el "avenimiento" propuesto por el gobernador. Todo lo hacía para ganar tiempo y que no se le impidiera

---

<sup>41</sup> Localización citada.

<sup>42</sup> El precio del alumbrado prometido por San Pedro, según constaba en los anuncios, siempre sería inferior al que ofreciera cualquier competidor.

"(...) la colocación en esa ciudad [Toluca] de los postes y alambres conductores de la corriente eléctrica, procedente de los generadores que se establecen en la hacienda de San Pedro".

Los Henkel le proponían, a través de Villada, que si él [Medina] no ofrecía el servicio de luz particular a los usuarios de la ciudad, a cambio le permitirían usar los postes y los alambres del ayuntamiento.<sup>43</sup> Medina sopesó la posibilidad de aceptar la propuesta, pero consultó con un abogado y concluyó que no le convenía el arreglo, ya que implicaba disminuir el número de bombillas que podría instalar y que

Cualquier otra combinación me perjudicaría grandemente, porque me ata las manos para llevar a cabo el deseo de aumentar como se lo indiqué a Ud. la potencia eléctrica, con el objeto de dar mayor número de luces y abaratar su precio, lo cual facilitará su colocación beneficiando a la ciudad. Por tal motivo no puedo sujetarme a restringir el número de luces que me propongo llevar a Toluca, ni puedo prescindir de los elementos que el negocio en sí me proporcionaría porque sería en contra de la negociación.<sup>44</sup>

Estaba completamente seguro de lo correcto de su solicitud, y consideraba que si el gobernador aplicaba su "recto criterio", entendería, por un lado, "(...) la justicia que me asiste y por otra, comprenderá que no debe posponerse al bien particular de una persona o sociedad, al bien general de la capital del estado".<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> "por la última carta que el señor Villada me dirigió, verá Ud. confirmada la idea de que yo haga exclusivamente el servicio de luz municipal en cuyo caso hasta podría hacer uso de los postes y alambres del ayuntamiento, pero prohibiéndome dar luz particular, privando con esto a la sociedad de Toluca del provecho que la competencia le proporcionará." AHSPT, copiador de cartas, número 2, 18 de marzo de 1896, f. 39.

<sup>44</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a José Vicente Villada, fechada el 18 de febrero de 1896, copiador 2, fs. 33, 34.

<sup>45</sup> Localización citada.

Desde una posición basada en criterios muy cercanos al liberalismo económico, se pronunció abiertamente en contra de los monopolios y exigió que se eliminara del contrato de los Henkel, "todo aquello que importaba un monopolio y ameritaba un amparo",<sup>46</sup> por lo cual "no hay razón para que, si ha de obrarse con justificación en este asunto, se desatienda mi solicitud presentada al Ayuntamiento".<sup>47</sup> Además, consideraba irregular que el gobernador interviniera en el conflicto, "con mayor razón que era público su apoyo a los Henkel". Por esto, le hacía la observación de que la decisión que tomaran los empresarios en conflicto, no debería influir en la decisión que la legislatura asumiese. Estos, decía Medina, son "asuntos puramente mercantiles", no asuntos de estado, por lo que exigía se le diese respuesta inmediata a su solicitud.

Ante lo infructuoso de sus trámites en el nivel local, Medina decidió aprovechar la relación que le unía con Ignacio de la Torre y Mier,<sup>48</sup> yerno del presidente Díaz, para hacerle llegar a éste una carta exponiéndole la situación.<sup>49</sup> Primero tuvo una conversación personal con el presidente de la República aprovechando una recepción donde coincidió con él, y luego le envió una carta. En el documento hacía referencia a la entrevista y el conocimiento que ya tenía sobre el problema de "la instalación eléctrica de

---

<sup>46</sup> Localización citada.

<sup>47</sup> Localización citada.

<sup>48</sup> En el texto del documento, Medina aludía a que el intermediario era Don Ignacio de la Torre y Mier. "Las cartas que en compañía de la presente el señor Ignacio tendrá la bondad de entregar a Ud., suplirán en parte, mi deficiencia de anoche". AHSPT, carta de Manuel Medina a Porfirio Díaz, 18 de marzo de 1896, copiador 2, f. 39.

<sup>49</sup> Localización citada.

San Pedro", aunque en esa no había podido extenderse en los detalles del asunto.<sup>50</sup>

Explicaba al presidente que él -Medina- proponía un arreglo a los Henkel, que consistía en una suerte de indemnización, para compensar las pérdidas económicas que pudieran sufrir, si aceptaban el convenio:

(...) habiéndoles ofrecido últimamente cinco mil pesos de compensación y tomándoles a cuenta los aparatos que hubieran pedido y no les fueran útiles para la fuerza motriz, puesto que en nuestro convenio tendrían que prescindir de la luz, y emplear su energía eléctrica en fuerza motriz, con cuyo arreglo estos señores no tendrían que temer de la competencia en la luz, ni se perjudicarían, y yo sí podría proporcionar a la ciudad alumbrado bastante y a precio bien cómodo.<sup>51</sup>

El mismo texto, señalaba que el gobernador Villada procedía deshonestamente usando argumentos falsos para fundamentar la negativa del permiso. Decía Medina:

(...) el señor Villada entra en consideraciones que en verdad no vienen al caso y que no tienen fundamento (...) por la contestación del representante de la casa Siemens & Halsker, éste señor no ha tenido la conferencia a que el señor Villada se refiere, ni los tropiezos que supone por compromisos del ayuntamiento de esta capital con la empresa.<sup>52</sup>

De todas maneras, a pesar de los esfuerzos que hizo, el ayuntamiento sostuvo la negativa del permiso y Medina se vio obligado a poner los postes de la luz en las azoteas de las casas, para lo cual celebró contratos con cada propietario. Vicente Villada fue

---

<sup>50</sup> Decía textualmente: "(...) no pude extenderme bastante en el relato de algunas circunstancias de este negocio para que sin gran trabajo Ud. pudiera, por el contenido de los documentos que tuve el gusto de poner en sus manos, hacerse cargo con facilidad del estado del referido asunto." Localización citada. Localización citada.

<sup>51</sup> Localización citada.

<sup>52</sup> Localización citada.

nombrado de nuevo gobernador del estado y los Henkel se fortalecieron económica y políticamente.

Otro conflicto entre empresarios, fue el de los mismos hermanos Henkel y Santiago Graf.<sup>53</sup> En noviembre de 1897, Santiago Graf, que era gerente de la Compañía Cervecera Toluca México, S. A.,<sup>54</sup> solicitó al gobernador el permiso para: construir una fábrica de botellas de vidrio para embotellar la cerveza,<sup>55</sup> y además la concesión,<sup>56</sup> para construir y explotar una vía férrea exclusiva de la empresa cervecera.<sup>57</sup> Los hermanos Henkel, que eran ya los propietarios de la única compañía de transporte público existente a la fecha en Toluca, la compañía de "Tranvías de Toluca", se opusieron<sup>58</sup> e impidieron que se le

---

<sup>53</sup> Martha Idalia Bringas Colín. "La compañía 'Tranvías de Toluca'. Un ejemplo de monopolio porfirista", en *Boletín del Archivo General del Estado de México*, (Toluca): número 5, mayo-agosto de 1980, p. 30.

<sup>54</sup> La Compañía Cervecera Toluca-México, aparecía en la bolsa de valores en 1898, con un capital declarado de 1.2 millones de pesos. Lo que en la década del sesenta se inició como un reducido centro de producción, se convirtió en una corporación enorme a fines del porfiriato. El capital suscrito de la compañía para 1910 había crecido a 2 millones de pesos con una producción anual de, aproximadamente, un millón de litros de cerveza y una nómina de 650 a 800 trabajadores. La cervecería se localizaba en Toluca y su mercado principal era la ciudad de México y el centro del país. Stephen Haber, *op. cit.*, p. 73.

<sup>55</sup> La fábrica de cerveza consideró conveniente abrir una fábrica de botellas de vidrio en la misma ciudad, y que proveyera los envases.

<sup>56</sup> Con tal motivo, el gerente de la compañía solicitó al gobernador exención de impuestos durante diez años y que le otorgara una concesión para construir una vía férrea entre ambas fábricas, y entre ésta y los Ferrocarriles Nacionales Mexicanos y de Tenango, con el fin de acarrear y transportar los productos. María Idalia Bringas, artículo citado, p. 30.

<sup>57</sup> Localización citada.

<sup>58</sup> Antes de que la asamblea emitiera el dictamen, los hermanos Henkel manifestaron que se habían enterado de las intenciones de la cervecera y de la solicitud de la vía, y que estaban inconformes con ella, porque eran ellos los que tenían derecho de explotar los caminos de hierro de la ciudad, de acuerdo al contrato que habían firmado con el señor Agustín del Río, antiguo concesionario, y el gobierno del estado en septiembre de 1882, el cual en su artículo segundo

otorgara el permiso solicitado a Santiago Graf.<sup>59</sup> En este conflicto, fue también evidente la parcialidad con que se resolvió la petición, a pesar de que la empresa que la hacía era muy fuerte.<sup>60</sup> En esta ocasión se manifestó claramente la estrategia anticompetitiva de algunos empresarios de la región, y del propio gobierno estatal.<sup>61</sup>

El gobernador procuró no involucrarse directamente en el asunto y lo turnó al jefe político de Toluca, el cual, a su vez, lo entregó al ayuntamiento. Muy tímidamente, este último, se limitó a opinar sobre la conveniencia de la nueva línea férrea, sin tomar una decisión.<sup>62</sup> Ante el veto de los Henkel, Graff se dirigió de nuevo al gobernador con la intención de aclararle que este ferrocarril no significaría competencia para los "Tranvías de Toluca".<sup>63</sup> El gobierno del estado guardó un prudente silencio hasta mayo de 1898,

---

asentaba que "(...) no se puede establecer otra vía en las calles en que se encuentra concedida a ellos, o en las paralelas y en todo caso será preferida la compañía que ya tiene la concesión, motivo por el cual no renunciarán a sus derechos". Ibid., p. 31.

<sup>59</sup> Una ventaja importante de los empresarios mexicanos era la influencia que ejercían sobre el gobierno, la cual garantizaba que sus intentos por monopolizar el mercado serían apoyados por las autoridades. Stephen Haber, op. cit., p. 129.

<sup>60</sup> En la cervecería, en 1907, predominaba la inversión de capital alemán.

<sup>61</sup> En el sector manufacturero mexicano se desarrolló una estructura industrial no competitiva por dos razones: En primer término, la escala de tecnología de la que se echaba mano no era apropiada para el tamaño del mercado. En segundo, un pequeño grupo de financieros poseía un grado poco común de poder económico y político. Como élite, se trataba de un gremio impenetrable cuyos integrantes se asociaban entre sí, una y otra vez en nuevas empresas. De manera simultánea, el escaso desarrollo de los mercados de capital, impedía que otros grupos desafiaran su control sobre la industria, puesto que el núcleo comercial financiero era el único grupo, lo suficientemente adinerado como para financiar nuevas compañías industriales. Ibid., p. 109.

<sup>62</sup> El ayuntamiento, después de haber analizado las proposiciones de Graf, consideró que el gobernador debía resolver la exención de impuestos y franquicias. Mientras que en relación con la vía férrea, se limitaba sólo a opinar que sería posible, fácil y conveniente. María Idalia Bringas, artículo citado, p. 31.

<sup>63</sup> Ibid., p. 32.

cuando citó a una junta a los interesados y al consejo de estado. A pesar de múltiples argumentos y alegatos jurídicos<sup>64</sup> traídos a colación por Graf, los Henkel negaron que la concesión otorgada a ellos fuera un monopolio,<sup>65</sup> pero consiguieron que no se otorgara el permiso solicitado por la compañía cervecera.<sup>66</sup>

La argumentación que hizo Santiago Graf, coincidía en gran medida con el alegato de Manuel Medina, del año anterior. El empresario cervecero opinaba que con tales medidas discriminatorias de algunos empresarios, en favor de otros, se "estaba causando un grave perjuicio y paralizando los esfuerzos para establecer una nueva industria en Toluca".<sup>67</sup>

En síntesis, para fines del siglo XIX, se puede observar la conformación, aún muy inicial de dos grupos de empresarios, que se definían por su relación con el poder político en el estado, uno de ellos fuertemente ligado al gobernador Villada, encabezado o representado por la familia Henkel; y un segundo grupo, no siempre cohesionado como tal, que incluía, tanto empresarios liberales, como algunos que se pueden calificar de conservadores, innovadores y competitivos, al cual pertenecía Manuel Medina, y que en lo fundamental, no gozaba de los favores de la administración estatal. Por las condiciones estructurales del mercado interno, indispensable para el desarrollo de la industria regional,

---

<sup>64</sup> Localización citada.

<sup>65</sup> Ibid., p. 33.

<sup>66</sup> Ibid., p. 34.

<sup>67</sup> Localización citada.

se produjo un proceso de monopolización temprano, en el cual influirá fuertemente el control político de los empresarios cerca del poder.



## 2.- Actividad política y relaciones sociales.

El entorno social y político regional, en el cual se inició como empresario Manuel Medina Garduño a fines de la década de 1880, era bastante homogéneo.<sup>1</sup> Durante la primera gestión del gobernador José Vicente Villada, entre 1889 y 1893, el conjunto de propietarios de Toluca aún no se diferenciaba claramente en su interior<sup>2</sup> y, en los momentos importantes, prevalecía entre sus miembros la lealtad, formando un consenso de opiniones alrededor del jefe del gobierno. Sin embargo, se presentaron conflictos de intereses económicos que permiten detectar la configuración inicial de dos grupos de empresarios.

Al terminar el primer período de la gestión de Villada, Manuel Medina Garduño formó parte de un grupo de hacendados que propuso a Ignacio de la Torre y Mier, yerno

---

<sup>1</sup> Esto sucedía en una sociedad que se encontraba lejos de lo que sería a fines de siglo. En el año de 1883 Toluca era aún comercialmente raquítica, apenas se comenzaba a desarrollar, se establecían modestas factorías de rebozos y frazadas, de licores, vinaterías y cervecerías, "(...) con todo, las familias toluqueñas tenían gran empeño en adquirir ilustración que las honrara a los ojos de los visitantes, formábanse sociedades culturales, que organizaban fiestas, recitales y bailes (...) el 'confort' y la elegancia invadían ya nuestra ciudad". Ramón Pérez, Estampas Toluqueñas, México, Imprenta Madero, 1974, (colección Estudios Históricos, número 3), p. 44-47.

<sup>2</sup> Como escribe François-Xavier Guerra, en la primera etapa del porfiriato, la política se hacía en un tejido social, donde la tradición, la familia, las lealtades jugaban un papel definitivo en el establecimiento de lazos políticos. Los vínculos de "Parentesco, amistad, fidelidades de época de guerra, favores, desfavores, lealtad (...) [son esenciales en la comprensión] (...) de las vidas de los protagonistas de la política mexicana del siglo XIX." Ver, México: del Antiguo Régimen a la Revolución, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, vol. 1, p. 126.

del presidente Díaz, como candidato alternativo en las elecciones para gobernador de 1892. Esto produjo un conflicto político que culminó con la reelección de Villada, la derrota y posterior asimilación de miembros connotados del grupo opositor.<sup>3</sup> Las expectativas de acercarse al poder político por la vía del parentesco del candidato de oposición a Villada con el presidente, resultó fallida para Medina Garduño. Como los otros personajes perdedores, Manuel Medina pagó las consecuencias de su oposición a la reelección, y durante mucho tiempo, a todos ellos, les fue vedada la posibilidad de participar en política.<sup>4</sup> Por otro lado, paralelamente, se consolidaba el grupo político que hegemonizó la acción pública en el estado durante todo lo que le quedaba de vida al porfiriato, el *villadista*, que posteriormente derivó en *gonzalista* a la muerte de José Vicente Villada, ocurrida, como hemos apuntado anteriormente, en 1904, y el nombramiento de Fernando González como gobernador del estado.<sup>5</sup>

(...) [hubo] que esperar al último decenio del régimen para que la modernización y el crecimiento económico ocupen el lugar de la cohesión social como su finalidad principal. Es, entonces, cuando la competencia en los negocios y la fortuna que la consagra se convertirán en el criterio principal para el acceso a los puestos políticos claves.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> "El fracaso y la desgracia, conllevan la pérdida de estas fuentes de riqueza y de influencia, y a menudo hasta dificultades financieras, que en períodos turbulentos llegan a la confiscación de los bienes," François-Javier Guerra, *ibid.*, p. 131. En este caso, no hubo confiscación de bienes, pero sí obstáculos a la empresa.

<sup>4</sup> Guerra sugiere la complejidad de la relación de la economía y la política al referirse a que "(...) aunque [el dinero] siempre permanece en posición de demandante respecto al poder político, ya que es del poder político de donde vienen las influencias, los privilegios, y una buena parte de los contratos. El favor político es la fuente y la condición de la riqueza". *Ibid.*, p. 244.

<sup>5</sup> De alguna manera, se corporativizó el ámbito social de la región. Se consolidó un grupo alrededor de Villada. Pasó de ser un agrupamiento de hombres de negocios y familias, autónomos, a integrar grupos "(...) de hombres cuya acción en el campo social aparece siempre solidaria". *Ibid.*, p. 127.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 244.

En este contexto, las relaciones políticas y sociales se establecían, tanto por pertenecer a una familia, como en el caso de los Henkel,<sup>7</sup> los Pliego, los Riba y Echeverría, los Barbabosa, y otros; como por las relaciones personales y de amistad con el gobernador o sus allegados. La otra opción era la de pertenecer a un círculo de gentes de influencia, como Manuel Medina, quién mantenía relaciones muy estrechas y comunicación permanente con el grupo formado por gentes como Ignacio de la Torre, Antonio Riba y Echeverría e Ignacio Torres Adalid. Antonio Riba y Echeverría era el propietario de la hacienda de La Gavia, y estaba casado con Dolores Cervantes y Cortázar. Socialmente, la familia Riba y Cervantes se consideraba liberal, tomando en cuenta que en esos tiempos, en México, la mayoría se decía liberal. La realidad fue que en tiempos del Imperio, no se opusieron activamente a la presencia de los franceses en México. Eran, además, amigos y familiares de Luis García Pimentel, quien había sido un ardiente partidario de Maximiliano y del régimen imperial. Medina cultivaba relaciones de amistad, que indicaban comunidad de intereses y opiniones con García Pimentel, quien en 1911 sería uno de los fundadores del Partido Católico.<sup>8</sup> Los dueños de La Gavia,

---

<sup>7</sup> Arcadio Henkel, cabeza de la familia Henkel, era dueño de la hacienda de San Juan de la Huertas, en Zinacantepec, donde a menudo se hacían fiestas en honor de Villada, gran amigo de la familia. Esta familia también era propietaria del Molino de la Unión, en Toluca, el cual era el molino más importante del estado. Contaba con un sistema moderno de cilindros. En 1901 su capacidad era de 500 barriles diarios. Sobre este tema sugiero ver el libro de Margarita García Luna, Toluca en el Porfiriato, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1985, en varios pasajes.

<sup>8</sup> El Partido Católico se constituyó el 11 de agosto de 1911. Sobre la acción católica y su lugar en la lucha política nacional de los primeros años de este siglo, ver a Eduardo J. Correa, El Partido Católico Nacional y sus detractores. Explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

después de 1892, pertenecieron al círculo íntimo del gobernador Villada, el cual fue aceptado por la sociedad tradicional de hacendados de la región, entre los cuales Riba y Echeverría ocupaba un lugar destacado. Villada pasaba temporadas de descanso en la hacienda o disponía libremente de la residencia de los Riba Cervantes en la ciudad de México, situada en la calle de Buenavista número 17.<sup>9</sup>

Medina también asistía a las fiestas de La Gavia, como todos los propietarios importantes del distrito de Toluca,<sup>10</sup> donde coincidía y alternaba con la clase política dominante y los empresarios ligados a ella. Las fiestas estaban relacionadas con los ciclos propios de la producción agrícola y ganadera,<sup>11</sup> y con los festejos que se hacían a la patrona de la hacienda, la virgen de la Candelaria.

---

<sup>9</sup> Para tener una idea de la cercanía entre Villada y los Riba y Echeverría, la cual implicaba un uso muy frecuente de la casa de los propietarios de La Gavia en México, por el gobernador, tomaremos el dato que proporciona el Diario del Hogar, sobre la cantidad de viajes de Villada a México. El 31 de julio de 1894, la citada publicación dio a conocer que el gobernador del Estado de México era el que más entrevistas con Díaz tenía en su haber, 314 viajes a la capital.

<sup>10</sup> En el distrito de Toluca se localizaban importantes propietarios de haciendas, algunas de gran extensión territorial. En 1893 aparecen en los censos oficiales de propietarios, los Riba y Echeverría, propietarios de La Gavia, en Almoloya de Juárez, con una extensión de 64, 500 hectáreas; Trinidad Pliego, propietario de la hacienda de Suchitepec, en Villa Victoria, con una extensión de 17, 136 hectáreas; Vicente Pliego, la hacienda de Ayala también en Villa Victoria, con 8, 361 hectáreas de superficie; Los hermanos Henkel, propietarios de la hacienda de La Huerta, en Zinacantepec, con 4, 138 hectáreas; Joaquín Cortina, dueño de las haciendas de Mestepec y San Cristóbal, en Almoloya de Juárez, con 3, 440 hectáreas; Ramón Díaz, la hacienda de Salitrillo en Almoloya que tenía 3, 096 hectáreas; Antonio Pliego, propietario de la hacienda de Cano, en Zinacantepec, 2, 580 hectáreas; Teodoro Albarrán que en Almoloya tenía la hacienda de San Nicolás de 2, 580 hectáreas; Josefa Arias, dueña de la hacienda del Río en Almoloya; y Luis Pliego y Pliego que poseía la hacienda de Tejalpa en Zinacantepec, de 2, 150 hectáreas. José Vicente Villada, Memoria ... 1889-1893, documento citado, p. 601-646.

<sup>11</sup> Los capaderos, para marcar el ganado con el hierro de la hacienda, que llegaban a durar hasta diez días, a los cuales acudían charros de los alrededores. Además, eran muy famosas las fiestas de la Candelaria en La Gavia.

El importante e influyente Ignacio Torres Adalid, que era dueño de la hacienda de San Antonio Ometusco en Axapusco,<sup>12</sup> y el más importante socio del monopolio pulquero representado por la Compañía Expendedora de Pulques, participaba del mismo círculo de amistades políticas de Medina.<sup>13</sup>

Otro personaje que era del círculo que rodeaba a Medina Garduño era Ignacio de la Torre y Mier, casado con Amada Díaz, hija de Porfirio Díaz. En el Estado de México era propietario de la hacienda de San Nicolás Peralta en Lerma, y de la fábrica de Hilados de Ríoondo en Naucalpan. La hacienda de Peralta, antigua propiedad de los jesuitas, la heredó de su madre, Luisa Mier, hija de Gregorio Mier y Terán. Era una propiedad que reunía lujos y comodidades.<sup>14</sup>

Las fiestas que se realizaban en la hacienda de San Nicolás eran memorables, asistían a ellas numerosos invitados entre los que destacaba, además del presidente Díaz, el gobernador del estado. Es posible que Medina Garduño haya conversado con el

---

<sup>12</sup> Esta hacienda tenía 52 caballerías, producía 900 cargas de pulque, 550 de cebada y 800 de maíz. Contaba con 30 de ganado vacuno, 10 de caballar, 50 de lanar, 20 de cabrío y 10 de mular. En 1893 se registraron 90 habitantes, 160 peones con un salario de 31 centavos diarios. José Vicente Villada, Memoria ... 1889-1893, documento citado, p. 712.

<sup>13</sup> "Ignacio Torres Adalid, quien poseía la mayor cantidad de acciones de la Compañía Expendedora de Pulques, era el más conspicuo de los integrantes de la llamada aristocracia pulquera y estaba envuelto en una variedad de giros empresariales (...) Para dar una idea de la importancia del trust pulquero de Torres Adalid, basta con referir que su capital se estimaba en 11, 601, 000 pesos y que sus dividendos, al 31 de diciembre de 1910, son de 1 189, 418 pesos". Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio, siglos XVIII, XIX y XX, México, Era, p. 126 y 142. Su hermano, Javier Torres Adalid era propietario de la hacienda vecina, San Miguel Ometusco.

<sup>14</sup> "La finca cuenta con dinamó propio, con teléfonos que la comunican con todo el estado y la capital de la República, y surcan las aguas de los numerosos canales que cruzan la hacienda hermosas embarcaciones de remos, nafta y vapor." José Angel Aguilar, op. cit., p. 59.

presidente sobre su problema con la instalación eléctrica en alguna de estas *soirees rurales*.<sup>15</sup>

Manuel Medina, por el lado materno pertenecía a una familia, los Garduño, que eran reconocidos como integrantes del grupo de "*familias distinguidas*", ya que, como dijimos anteriormente, eran propietarios de haciendas y ranchos, y ocupaban puestos políticos de segundo orden.<sup>16</sup> Sin embargo, aunque sus lazos familiares y de parentesco ayudaron, la mayor parte de las relaciones que mantuvo las estableció él mismo. Como no se casó, sino hasta muy avanzada edad, no obtuvo las ventajas de un matrimonio ventajoso o el establecimiento de nuevos parentescos con familias notables.<sup>17</sup> De la misma forma, no constan relaciones que hubiera construido durante su permanencia en la Escuela Nacional Preparatoria o en la Escuela Nacional de Ingenieros; a pesar de que tuvo condiscípulos pertenecientes a familias liberales importantes.<sup>18</sup> Igualmente, no hemos encontrado que formara parte o figurara en las juntas para promover la educación o el desarrollo de la economía, lo cual era usual que sucediera si se era personaje de relevancia social. Por ejemplo, las Juntas Auxiliares para promover la educación en la

---

<sup>15</sup> Localización citada.

<sup>16</sup> No se da el caso que Guerra señala, cuando escribe que: "Omnipresente el parentesco es la relación primera, surgida del grupo original, sea cual sea su estructura, que une a los actores entre sí". Al menos no es el caso de Manuel Medina Garduño. François-Xavier Guerra, *op. cit.*, vol. 1, p. 127.

<sup>17</sup> Su mujer, Beatriz Aguilar no tenía bienes. Testimonio de la escritura, documento citado, f. 13.

<sup>18</sup> Véase a Ernesto Lemoine, *op. cit.*, p. 84, sobre la Escuela Nacional Preparatoria, listas de alumnos inscritos en la primera generación de la escuela.

entidad, creadas en 1881, por el gobernador Zubieta.<sup>19</sup> No ocupó puestos políticos en la administración pública, sino hasta las postrimerías del régimen porfirista en 1910. Tampoco se le encuentra en organismos, aparentemente derivados de la sociedad civil, como fue la Junta Directiva o las Auxiliares, conformadas para organizar la Exposición de Productos Naturales, de Minería, Agricultura, Industria, Ciencias y Bellas Artes, que se realizó en 1883.<sup>20</sup>

Al iniciar su actividad empresarial, Medina Garduño estructuró una red de lazos personales y de amistad con los poderosos de antaño.<sup>21</sup> Amistades útiles que a la postre se convirtieron en lazos políticos. Finalmente, terminó identificándose con el grupo integrado por hacendados católicos, conservadores, poderosos, que desde antes del arribo de los gobernadores porfiristas constituían ya un grupo de poder regional.

Dentro de este grupo se habían integrado hacia mediados del XIX, un grupo de empresarios de origen extranjero, entre los cuales el comportamiento social y político era diferente al de los empresarios vinculados con los hacendados tradicionales de la región. Los nuevos miembros de la oligarquía se identificaron con Villada, que tampoco formaba parte de la sociedad tradicional de Toluca. Estos nuevos dueños ocuparon, finalmente, un

---

<sup>19</sup> Estas juntas se crearon en 1881, formaban parte de la de Toluca "eminentes hombres como Rosas Moreno, Manuel M. Villada y Rafael M. Hidalgo". Marta Baranda y Lía García Verástegui, Estado de México, textos..., op. cit., v. 2, p. 334.

<sup>20</sup> "En ocasión de la exposición, visitó Toluca Porfirio Díaz, el cual fue objeto de un elegante banquete al que concurrieron más de doscientas personas de las mas altas clases sociales". Medina Garduño no aparece, al menos hasta este momento no lo hemos encontrado en las listas de asistentes. Ver I. Manuel Garrido, La ciudad de Toluca, op. cit., p. 87-93.

<sup>21</sup> "La amistad, es también, junto con la familia, el constitutivo principal de los grupos humanos que formará más tarde unidades políticas". François-Xavier Guerra, op. cit., v. 1, p. 149.

lugar muy influyente en la estructura política y económica regional, gracias al éxito de sus empresas y sus relaciones con el gobernador. Desarrollaron una gran agresividad competitiva y utilizaron en su beneficio las relaciones políticas. A través de alianzas matrimoniales se ligaron con la sociedad más tradicional de la región, con las familias Henkel, Graf, Roth y Cortina,<sup>22</sup> entre otros.

Además, existía un respetable número de profesionistas liberales, abogados y médicos, junto con comerciantes de Toluca que tuvieron gran participación política y social en ese momento. Aquí podemos ubicar al ingeniero Fernando Rosenzweig, que era propietario del teatro Principal de Toluca y de los ranchos las Animas y las Monjas en Zinacantepec, cuya opinión era escuchada por la clase en el poder. Las relaciones interpersonales se fomentaban, con motivo de las fiestas y eventos sociales. Por ejemplo, la terminación de las mejoras materiales que se hicieron al templo del Carmen en Toluca, sirvió de pretexto para invitar a la esposa del presidente, Carmen Romero Rubio de Díaz, para que fungiera como madrina de la reinauguración junto con la toluqueña Javiera Pliego de Cortina.<sup>23</sup> La familia Cortina Pliego fue la anfitriona y organizadora de los eventos en los cuales se homenajeó a la esposa de Porfirio Díaz. La distinguida huésped llegó a Toluca, acompañada de Javiera Pliego de Cortina, a las nueve horas del 15 de octubre de 1886. Manuel Medina Garduño asistió, como invitado especial al té de bienvenida, que la familia de Joaquín Cortina y hermano ofrecieron en su casa.

---

<sup>22</sup> Joaquín Cortina, empresario de origen español, se casó con Javiera Pliego, miembro de una de las más rancias familias de Toluca.

<sup>23</sup> Ver Estampas . . ., op. cit., p. 83-85.



Carmen Romero Rubio, llegó acompañada de su padre, Manuel Romero Rubio, entonces ministro de Gobernación, y del general Gerónimo Treviño. La mesa, en torno a la cual los miembros de la alta sociedad de Toluca departieron con Doña Carmen, era de sólo cuarenta cubiertos, participando personajes de apellido Cortina, Mañón y Valle, que eran de viejo cuño. También estuvieron presentes personas que empezaban a ocupar un lugar destacado en los negocios y en las profesiones liberales, por ejemplo, los doctores Antonio y Jesús Hernández, el licenciado Alberto García, Benjamín Franco, Pedro Escudero, el licenciado Andrés Molina Enríquez, Antonio Pliego Pérez, Carlos y Eugenio Zendejas, Felipe Albarrán, los Henkel, Iturbe, Silva, Santiago Graf, San Román, Martínez Castro, Estrada y Sobrino. Destacaban las jóvenes generaciones herederas de fortunas como Albarrán, Barbabosa, Pichardo, Pliego y Albarrán, así como las representantes de familias extensas, producto de alianzas matrimoniales, como Madrid de Pliego, Vélez de Madrid y Estrada de Cortina.

Como ya se dijo en páginas anteriores, el año de 1892, fue un año políticamente complicado en el Estado de México. En el centro de esta problemática claramente destacaba el cambio de gobierno. Manuel Medina junto con otros personajes importantes consideraron que las circunstancias eran oportunas para lanzarse a competir por el poder regional. El gobernador en funciones, José Vicente Villada, pretendía reelegirse,<sup>24</sup> sin

---

<sup>24</sup> Al menos esto es lo que decía uno de sus más fieles seguidores, Francisco Javier Gaxiola. El lo expresaba de forma apologética. "Justo era que ese hombre que había consagrado las dotes de su juventud al servicio de la patria y que en guerra extranjera había orlado su frente con verde laurel; que ese hombre (...) reunía el muy honroso y altísimo de haber sido el paternal y benemérito gobernante del Estado de México, fuera el candidato del pueblo para el siguiente cuatrienio constitucional, pues Villada y no otro, encarnaba todas las aspiraciones y todas las esperanzas de progreso, y en él se vinculaban la completa regeneración de esta entidad federal y los deseos de prestigio y

embargo, estuvo seriamente en peligro esta posibilidad ante la candidatura del yerno del presidente Díaz, Ignacio de la Torre y Mier, que era apoyada públicamente por el grupo en el cual participaba Manuel Medina. La situación era tensa y delicada, se produjo una verdadera "tempestad que sólo el prestigio del Señor Villada pudo conjurar".<sup>25</sup> En 1895, Francisco Javier Gaxiola,<sup>26</sup> importante político regional, calificó de partido "indefinido" al grupo que apoyaba a De la Torre. Ese partido existía, decía Gaxiola,

(...) latente y que hoy se ha extinguido, mueve las pasiones innobles del elemento indígena del estado y presenta como competidor del Señor Villada al joven y acaudalado diputado don Ignacio de la Torre y Mier, hijo político del señor presidente de la República.<sup>27</sup>

El ambiente de euforia electoral era auténtico. Los periódicos intervinieron en la campaña política, y se crearon clubes<sup>28</sup> en muchas poblaciones del estado en apoyo a uno de los dos candidatos. El grupo que apoyaba a Villada, dentro del cual destacaban los empresarios conocidos como los hermanos Henkel, se expresaba a través de los periódicos El Voto Libre y El Clarín. Estaba integrado por algunos liberales, empresarios modernos y profesionistas, organizados en clubes políticos y logias masónicas. El vínculo con la masonería era evidente por algunas notas que se incluían en los periódicos afines

---

adelanto a que aspiran los países civilizados." Francisco Javier Gaxiola, Biografía del señor general José Vicente Villada..., op. cit., p. 114.

<sup>25</sup> Localización citada.

<sup>26</sup> Localización citada.

<sup>27</sup> Localización citada.

<sup>28</sup> Algunos de los clubes de apoyo a la candidatura de Villada fueron: el Club Popular, en Villa de Ozumba; el Club Lerdo de Tejada, en el Mineral del Oro; el Club Democrático, en Toluca, el Club Melchor Ocampo, en Villa de Metepec, el Club Juárez, en Villa de Almoloya de Juárez.

al gobernador.<sup>29</sup> El periódico El Voto Libre,<sup>30</sup> editado en Toluca, postulaba la candidatura de Porfirio Díaz para la presidencia de la república, y la del coronel José Vicente Villada para gobernador del estado. Ambas candidaturas, tanto la de Díaz, como la de Villada, se sustentaban en los éxitos alcanzados en la labor administrativa y de reorganización económica; sobre todo, se valoraba la paz y estabilidad social que con ellos habían llegado. Porfirio Díaz "es el único que nos ha dado vías fáciles de comunicación, tranquilidad para nuestros hogares, crédito en el extranjero," escribía el Voto. Sobre Villada se argumentaba que durante su administración se había conservado el "orden y la paz", además de que había impulsado el desarrollo material de la entidad, introducido el orden fiscal y racionalizado la inversión pública en obras de infraestructura, todo en beneficio de la iniciativa individual.

El Voto Libre mantenía una discusión política intensa con el periódico El Estado de México que apoyaba la candidatura de Ignacio de la Torre y Mier. En varios artículos hacía hincapié en la difícil situación de hambre y carestía, ante el alza de los precios del maíz y el frijol, por los que atravesaba la mayoría de la población en la entidad. Desmentía o, cuando menos, matizaba, lo que parecía el mayor éxito de Villada, el auge y el progreso económicos alcanzados durante su gestión por la entidad. Por esta situación, los villadistas decían que los partidarios de De la Torre, entre los cuales destacaba Manuel

---

<sup>29</sup> El periódico El Clarín, fundado y dirigido por seguidores de Villada, como J. M. Cárdenas Madero que dirigía El Voto Libre, reseñaba los actos y eventos relacionados con las logias masónicas. Por ejemplo, la inauguración de una Logia y la fiesta solsticial de estío en Toluca. Ver Margarita García Luna, La prensa en el Estado..., op. cit., p. 29.

<sup>30</sup> El Voto Libre, (Toluca): 23 de junio de 1892, dirigido por el coronel José M. Cárdenas Madero, como redactor responsable aparecía Rafael García Moreno.

Medina Garduño, estaban soliviantando al "elemento indígena" en contra de la reelección del gobernador.

Durante esta campaña electoral se conformó el grupo que apoyaría a Villada y detentaría de manera hegemónica el poder político de la región hasta la terminación del porfiriato. Al final de la lucha electoral, durante una reunión, celebrada en junio de 1892, en el teatro Principal de Toluca, a la cual asistieron "más de mil personas", se decidió unificar a todos los clubes que trabajaban por la candidatura de José Vicente Villada, significando de hecho la conformación de un partido Villadista.<sup>31</sup>

La lucha fue tremenda; los periódicos que sostenían las candidaturas de los dos beligerantes se enardecieron con vehementes polémicas; los clubs políticos trabajaban con asiduidad en pro de sus candidatos; las manifestaciones populares se repetían día a día y vimos por fin que el pueblo ejercía sus derechos democráticos, y que el día de los comicios todos se disputaban el sagrado derecho de votar. El resultado de la elección fue propicia al señor Villada, y junto con este triunfo conquistó otro muy honroso, que fue su ascenso a General de Brigada, acordado por el Presidente de la República en 8 de marzo de 1893.<sup>32</sup>

Siguiendo el estilo de gobernar de Díaz, después de ser elegido gobernador, Villada "(...) se preocupó esencialmente de buscar la conciliación de los partidos que se habían formado con motivo de la contienda electoral".<sup>33</sup> El contenido fundamental del mensaje oficial que pronunció en su toma de posesión se refería a la concertación y el perdón a los enemigos políticos, convocaba, finalmente, a trabajar conjuntamente por el

---

<sup>31</sup> Reflexiona Guerra sobre estas unificaciones políticas modernizantes, que más parecen simbiosis. "Es cierto que también existen ciudadanos en el sentido moderno del término, individuos libremente asociados en clubes, en partidos y en sindicatos, pero esas solidaridades modernas ¿no esconden a menudo relaciones más profundas del otro tipo, que hacen de esos actores individuales las cabezas visibles de conjuntos más vastos?", *op. cit.*, vol. 1, p. 127.

<sup>32</sup> Francisco Javier Gaxiola, *Biografía...*, *op. cit.*, p. 115.

<sup>33</sup> Localización citada.

bien del estado.<sup>34</sup> En este caso Villada intentó seguir una de las reglas básicas que guiaban el mantenimiento del orden político del porfiriato. Esta consistía en la "integración de la mayoría de los actores sociales, susceptibles de tener una acción política, en las redes de lazos que constituyen la realidad del poder."<sup>35</sup> Hasta cierto punto lo consiguió, mientras el avance de la modernización y las expectativas de beneficio en un mercado reducido, no revivieran las posibilidades que ofrecía la libre competencia, produciendo tensiones sociales.

Durante esos años Medina no volvió a participar en política, o lo hizo muy lateralmente y se concentró en sus negocios. De ahí que apareciera como la opción adecuada para la transición del después de la caída de Díaz.<sup>36</sup>

Los derrotados, entre ellos el propio Manuel Medina, se retiraron de la vida política activa y se dedicaron a las actividades económicas. En realidad se trataba de una agrupación de empresarios y familias tradicionales, conservadoras y católicas, pero que en lo económico se dedicaron a modernizar sus empresas, y que procuraron no quedar marginadas de las fuerzas políticas con opinión en la región. A pesar de que fue derrotado,

---

<sup>34</sup> Localización citada.

<sup>35</sup> François-Xavier Guerra, *op. cit.*, vol. 1, p. 244.

<sup>36</sup> "Pero si la prosperidad llegaba a acrecentarse rápidamente, debían producirse inevitablemente, nuevas tensiones, ya que la recompensa del favor oficial hacia los fieles, era la concesión de privilegios, de contratos, de excepciones. Las facciones excluidas, aunque escuchadas y atendidas, tenían mucho que perder con este nuevo reparto de recompensas. Los nuevos grupos sociales en expansión estaban a menudo excluidos de las redes de lazos y de sus beneficios (...) a menudo estaban en competencia en su ascensión social, con los miembros de las redes de fieles que gozaban de los privilegios que les otorgaba el favor oficial. La gran debilidad del régimen, fue no conseguir la incorporación de todos estos nuevos actores. Entonces, al reunirse en torno a facciones antiguas excluidas, o al constituir nuevas redes de lazos otra vez, los actores colectivos no integrados serán un elemento de disgregación". *Ibid.*, p. 245.

este grupo siguió conservando una influencia política considerable y constituyó la base de la conformación del Partido Popular Independiente, que postuló a Medina Garduño para la gubernatura en 1911. Además, participó, ya como Partido Católico, en las elecciones legislativas de 1912, donde obtuvo un razonable triunfo.

Francisco Javier Gaxiola, con una ironía involuntaria, dibuja la situación en la que quedaron las fuerzas políticas derrotadas después de 1892. Dice que las palabras de perdón del gobernador,

(...) bastaron por sí solas, para que los obcecados aquilataran los méritos del señor Villada y para que la mayoría de ellos comprendieran sus errores y se propusieran, como lo han cumplido, ser fieles amigos del gobernante probo y benigno que no ha hecho uso del poder sino en beneficio de los pueblos. Fundidos en un solo elemento todos los partidos, la labor del general Villada ha sido pues fácil, pero no por eso menos progresista.<sup>37</sup>

Como producto de la concertación realizada por el poder político, con los grupos tradicionales del poder económico en el estado, algunos miembros de estos últimos pasaron a ocupar puestos políticos.<sup>38</sup> Los que conservaron los favores del poder se beneficiaron de muchas maneras. Una de ellas fue la participación en la conformación de los grupos financieros regionales, al momento del surgimiento de la banca de emisión en el estado en 1897. Como ya se dijo anteriormente, los beneficiarios de la concesión para fundar el Banco del Estado de México fueron, entre otros: Santiago Graf, Alberto Henkel, Antonio Pliego Pérez y Antonio Riba y Echeverría. Evidentemente, se sellaba el

---

<sup>37</sup> Francisco Javier Gaxiola, op. cit., p. 115.

<sup>38</sup> Este fue el caso de Alberto Henkel y Antonio Pliego Pérez que hemos visto en un capítulo anterior. Ver la información al respecto en José Vicente Villada, Memoria . . . , 1897-1901, documento citado, p. 146.

compromiso entre este sector de propietarios, con el capital bancario, mediado por el poder político local.

La visita de Porfirio Díaz a Toluca, el 30 de octubre de 1897, puso el punto final a la consolidación de la estructura social y política a la que se había llegado después de haber resuelto los problemas de 1892 y 1896-97. A su llegada fue recibido por representantes de las autoridades locales y por una comisión del comercio y la industria." Los integrantes de la misma eran los más importantes ciudadanos, seleccionados "de la colonia española".<sup>39</sup> Las invitaciones a los festejos las firmaban, conjuntamente: el gobierno del estado, la fábrica de La Industria Nacional,<sup>40</sup> la Compañía Cervecera Toluca y México,<sup>41</sup> y la empresa del Ferrocarril a Tenango.<sup>42</sup>

---

<sup>39</sup> A fines de 1897, Porfirio Díaz viajó a Toluca, "donde realizó su presencia con la inauguración de mejoras materiales importantes." Daniel Cosío Villegas, op. cit., vol. X, p. 378.

<sup>40</sup> Toluca tenía dos fábricas importantes, una de ellas era la de tejidos, denominada la Industria Nacional, fundada entre 1890 y 1891 por los señores Cortina, Pichardo y Compañía.

<sup>41</sup> Esta cervecera fue fundada en 1875 por Santiago Graf. En 1900 producía dos millones de litros de cerveza anuales. Era la segunda productora de cerveza, después de la Compañía Cervecera de Chihuahua.

<sup>42</sup> El ferrocarril a Tenango era propiedad de la familia Henkel y el capital para su construcción lo obtuvieron de un préstamo financiero que otorgaron: Ramón Díaz, dueño de las haciendas de Salitrillo, Rosario Alto y Bajo, en Almoloya de Juárez, Joaquín Silva y Amado Muciño. Ver José Vicente Villada, Memoria ... 1889-1893, documento citado, p. 629. Este ferrocarril se inauguró el 12 de septiembre de 1897, la ceremonia fue presidida por el gobernador Villada. Para festejar el acontecimiento se organizó una comida con menú francés: Potage de Tortue, Hors d'ouvres varies, Huauchinango a la Bearnaise, Vol au vent de Amproie y Filet a la Perigord. Las invitaciones fueron firmadas por los propietarios del ferrocarril, los hermanos Henkel. Las crónicas sociales se mencionan a los asistentes distinguidos, entre los cuales no aparece Medina Garduño, en cambio sí estaban Fernando Rosenzweig, los Pliego, Graf, Roth y otros. Véanse algunos pasajes de Margarita García Luna, Toluca en ..., op. cit., p. 23.

Porfirio Díaz visitó Toluca de nuevo en octubre de 1900 para inaugurar el monumento a Cristóbal Colón,<sup>43</sup> que se había empezado a construir desde 1892. La composición del comité de festejos era muy representativa de los personajes distinguidos que estaban cerca del poder, cercanía que se traducía, como hemos visto, en negocios exitosos, favorecidos por los privilegios que otorgaba el gobierno del estado. Ellos eran: Alejandro Pliego, Santiago Graf, Santos Pérez Cortina, Eduardo Henkel, Joaquín Silva y Ramón Díaz Hinojosa.<sup>44</sup> De nuevo notamos la ausencia de Manuel Medina Garduño. Para 1907 Medina Garduño tenía una casa en Toluca, en una calle de reciente apertura, la avenida Independencia número 14. Sus negocios iban *viento en popa*, los años transcurridos habían sido provechosos y había prosperado como hombre de negocios a pesar de los obstáculos que hemos visto.

---

<sup>43</sup> El 13, 14 y 15 de octubre de 1900.

<sup>44</sup> Ver Estampas . . . , op. cit., p. 89.



## **CAPITULO CUARTO.**

### **La campaña por la gubernatura del Estado de México en 1911.**

#### **1.- El escenario estatal a la caída de Díaz.**

En 1900 finalizaba la tercera gestión del gobernador Villada. El grupo de personajes connotados plenamente identificados con el poder y que apoyaban activamente al gobernador, se aprestó a la organización de la campaña electoral correspondiente. Los trabajos electorales para el cuatrienio de 1901 a 1905 se realizaron como ya era tradicional. La maquinaria política villadista funcionaba casi a la perfección en estos años. Se giraron instrucciones a jefes políticos, presidentes municipales, administradores de haciendas y demás personas susceptibles de realizar alguna acción política. En apoyo al gobernador en funciones se formaron clubes políticos en las diferentes localidades. Entre estos estaban el Círculo Liberal de la ciudad de Toluca, el Club Melchor Ocampo de Temascaltepec, el Club Miguel Hidalgo y Costilla de Tejupilco, el Leandro Valle de

Almoloya de Alquisiras y el Mártires de Tacubaya en Aculco. Nada parecía alterar la calma y la tranquilidad en el Estado de México. La campaña electoral no suscitaba excitación, era un trámite. Los nubarrones que en 1895-96 se produjeron por las diferencias entre Medina Garduño, los Henkel y Villada, habían quedado atrás.

Toluca seguía transformándose, se convertía en una sobria capital provincial de principios de siglo, de aspecto austero y mesurado, pero que denotaba bienestar y cierta prosperidad.<sup>1</sup> La paz porfiriana parecía eterna, nadie imaginaba que duraría sólo diez años más.

En la primera década del siglo, el número de habitantes del estado era de 989, 510, distribuidos en una superficie de 20, 685 kilómetros cuadrados. Del total de la población el 16% era urbano y el restante 84% vivía en localidades rurales<sup>2</sup> lo que significaba que la sociedad continuaba siendo predominantemente agrícola.

A pesar de los avances realizados en los veinte años precedentes, tanto en los niveles de urbanización, como en ramas no agrícolas de la economía, la agricultura aún era la actividad productiva más importante en la entidad. En la vida rural, la producción fundamental la aportaban las 418 haciendas y los 567 ranchos que las estadísticas

---

<sup>1</sup> Llegaban los últimos avances de la iluminación que tanto impactaron la vida de los hombres a fines del siglo anterior."Se han cambiado los farolillos de aceite por lámparas eléctricas, porque la compañía alemana Siemens and Salske (...) extiende su acción hasta Toluca". Ver a José Angel Aguilar, *op. cit.*, p. 29.

<sup>2</sup> Concentración de datos estadísticos del Estado de México en el año de 1910, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado en la Escuela de Artes y Oficios, 1911, p. 238-243.

oficiales reconocieron como existentes en el año de 1910.<sup>3</sup> Las haciendas del Valle de Toluca eran las que mantenían una mayor intensidad productiva y continuaban siendo los pilares de la producción agropecuaria del estado. Esta zona, que rodeaba la capital del estado, además de que era el centro político, también era el centro económico de la región, en torno al cual giraban el resto de los municipios; allí se agrupaba la mayor parte de la población y estaba concentrada la propiedad rústica y urbana.<sup>4</sup>

Los productos se orientaban al mercado de la ciudad de México en forma prioritaria.<sup>5</sup> Las actividades económicas se realizaban con éxito y el estado ocupaba uno de los primeros lugares en producción agropecuaria del país. La cosecha del año 1911 se presentaba mejor que en años anteriores.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> Loc. cit. Cfr. con las cifras que proporciona Rodolfo Alaníz, trescientas noventa y tres haciendas y cuatrocientos ochenta ranchos, en op. cit., p. 47.

<sup>4</sup> El distrito de Toluca, aunque no era el más extenso, pues era superado por el de Sultepec, era el segundo más poblado del estado. Tenía una ciudad, tres villas, 52 pueblos, 33 barrios, 66 haciendas, 120 ranchos y 35 rancherías. En el municipio de Toluca se encontraban una ciudad, 25 pueblos, 10 barrios, 29 haciendas, 36 ranchos y rancherías.

<sup>5</sup> A pesar de que la producción de maíz, trigo y frijol en la primera década del siglo descendió en un 50% En 1899 se produjeron 8' 055,077 hectolitros de maíz, 22' 494, 336 kilogramos de trigo y 87, 140 hectolitros de frijol. En 1910 las cifras fueron inferiores, a saber, maíz, 1' 343, 292 hectolitros, trigo, 14' 513, 062 kilogramos y 23, 388 hectolitros de frijol. Rodolfo Alaníz Boyzo, ibid., p. 53.

<sup>6</sup> En 1911 aún no se dejaba sentir la actividad revolucionaria en la producción agrícola, la cual presentó una ligera alza en comparación con 1910. La cosecha de maíz que se levantó ascendió a 1' 986, 627 hectolitros de maíz, 21' 189, 012 kilogramos de trigo y 22, 683 hectolitros de frijol, localización citada.

El dinamismo del desarrollo industrial y comercial,<sup>7</sup> era evidente en esta primera década del siglo XX.<sup>8</sup> La industria textil que, al finalizar el siglo anterior había adquirido importancia, continuaba ocupando un lugar preferente a principios de la presente centuria.<sup>9</sup> Además, se había producido un aumento de la producción de las fábricas textiles más importantes entre 1906 y 1910, como San Ildefonso, La Colmena y Barrón.<sup>10</sup> La producción de cerveza de la Fábrica Toluca México, S. A., continuó siendo de las más altas en el país.<sup>11</sup> La fabricación de vidrio así mismo era exitosa. En 1899 la propia cervecería estableció una fábrica de botellas. Además, existían la fábrica La Antorcha, que se especializaba en redomas de vidrio, La Cantabra, que hacía vidrio plano; y las dos de Texcoco: la Fábrica Vieja y Tierra Blanca, que producían garrafrones y vidrio plano.<sup>12</sup>

---

<sup>7</sup> Aunque sí tuvo impacto la situación económica relacionada con la crisis que se experimentaba en Estados Unidos en 1907. Esta crisis trajo como consecuencia una baja de la actividad económica y dificultades bancarias y financieras.

<sup>8</sup> En 1910 se registraron 304 industrias que ocupaban un total de 8. 065 trabajadores cuya producción alcanzaba el valor de 11' 002, 426 pesos. Había 1, 926 talleres artesanales y un circuito de pequeño comercio integrado por 9, 401 establecimientos de todo tipo como tendajones, expendios de pulque y tiendas de abarrotes. Los distritos con mayor movimiento comercial eran Toluca, Tenango, El Oro, Ixtlahuaca, Zumpango, Cuautitlán y Tenancingo.

<sup>9</sup> En Toluca había dos fábricas textiles, la Industria Nacional y la de San Pedro, La Aurora en Cuautitlán, cuatro en Chalco: Miraflores, San Antonio Abad, El Caballito y Tomacoco. En Lerma estaba la de María, la fábrica de Hilados Guadalupe se encontraba en Tenancingo, El Buen Suceso en Tenango, y en Tlalnepantla las de San Ildefonso, La Colmena, Barrón y Río Hondo. Concentración de datos estadísticos ... 1905, documento citado, p. 238-243.

<sup>10</sup> Margarita García Luna, El movimiento obrero ..., op. cit., p. 180-181.

<sup>11</sup> En 1905 producía 35 millones de hectolitros con un valor de 32 120, 000 pesos, tenía 800 obreros y distribuía sus productos por todo el país. Ibid., p. 184.

<sup>12</sup> Localización citada.

La producción de papel en el estado constituía un renglón productivo importante. El primer lugar, sin duda, lo ocupaban las fábricas de San Rafael y anexas, y El Progreso Industrial.<sup>13</sup>

Con la modernidad porfiriana aparecieron nuevas áreas productivas de la industria de transformación de alimentos. Surgieron fábricas productoras de conservas y embutidos como La Toluqueña.<sup>14</sup> Los productos tradicionales del estado como aguardiente, azúcar, jabón, pastas para sopa, aceite, cera, ladrillo, cal, tenían, como siempre, un mercado muy reducido y por tanto su volumen no se expandía.<sup>15</sup>

En estos momentos, la minería de la entidad también había experimentado un aumento importante. La producción de minerales en 1910 era la segunda más alta en 12 años.<sup>16</sup> Los municipios productores de metales eran El Oro, con ocho minas; Sultepec; Zacualpan con veinte minas en operación; Tlatlaya; Temascaltepec; San Simón de Guerrero; y Almoloya de Alquisiras. La actividad minera se concentraba en el norte y sur del estado, particularmente en los distritos de Temascaltepec, Sultepec y el municipio de El Oro.<sup>17</sup> Para el tratamiento de los metales, en el estado había once

---

<sup>13</sup> Ambas concentraban un buen número de obreros: la primera tenía 1, 000 y la segunda 300. Las dos incrementaron el valor de su producción al finalizar el período porfirista. *Ibid.*, p. 189.

<sup>14</sup> Localización citada.

<sup>15</sup> También estaba La Fundadora, gran productora de aguardiente en Chalco desde 1870 y La Asunción en Tenancingo. Tejupilco, Tenancingo y Valle de Bravo producían piloncillo en pequeñas fábricas de 20 a 40 trabajadores. Localización citada.

<sup>16</sup> En 1910 se produjeron 682' 694, 829 kilogramos de plata, en 1901 se habían extraído 1' 141' 302, 350 kilogramos. Rodolfo Alaníz Boyzo, *op. cit.*, p. 68.

<sup>17</sup> Las minas de más alta producción, por el valor del metal extraído eran: La Esperanza y Anexas, Somera número uno, y San Rafael. Las primeras producían

municipio de El Oro.<sup>17</sup> Para el tratamiento de los metales, en el estado había once haciendas, llamadas de beneficio.<sup>18</sup> Los métodos usados para separar los metales eran bastante heterodoxos; se recurría prácticamente a todos, desde el sistema de patio y panes, pasando por la cianuración, la lixiviación, al de fundición, copelación y concentración.<sup>19</sup>

En lo relativo a las comunicaciones, a principios del presente siglo, el estado era uno de las más comunicados de la república. Esto se debía, en gran medida, a la cercanía con el Distrito Federal. Tanto en lo referente al tendido de líneas férreas, como a la comunicación telefónica y telegráfica.<sup>20</sup> Había quince empresas y nueve concesionarios individuales que tenían concesiones federales. Las concesiones estatales las detentaban diecisiete beneficiarios, entre compañías y particulares.

---

<sup>17</sup> Las minas de más alta producción, por el valor del metal extraído eran: La Esperanza y Anexas, Somera número uno, y San Rafael. Las primeras producían oro y plata, pertenecían a la Esperanza Mining Company de El Oro. Somera número uno y San Rafael también producían oro y plata. Eran propiedad de la El Oro Mining Railway and Co. Ltd. Localización citada.

<sup>18</sup> Las haciendas de beneficio estaban en los municipios de El Oro, Sultepec, Zacualpan, Almoloya de Alquisiras y Temascaltepec. Los molinos de metal eran: el molino número uno, propiedad de El Oro Mining Railway Co. Ltd.; La Esperanza de la Esperanza Mining Company; El Molino México, de la The Mexico Mines of El Oro; el de Guadalupe propiedad de la C. M. Química y anexas, S. A.; San Juan, de C. M. Sultepec, S. A.; Zaragoza, La Luz y el Calvario, todas de la Seguridad Mining Co.; C. M. La Cuchara y Anexas y la C. M. El Carboncillo en Almoloya de Alquisiras estaba la hacienda de Los Arcos propiedad de Gustavo E. Trager, y en Temascaltepec las de María Luisa y La Providencia que pertenecía a Emilio Elcor y Cía. y la testamentaria de Julio García. Ibid., p. 128.

<sup>19</sup> Localización citada.

<sup>20</sup> En 1910 tenía 9, 883 kilómetros de vías férreas, 8, 849.2 que recorrían empresas ferrocarrileras de concesión federal y 139.1 de concesiones estatales. Ibid., p. 77. Había 470.6 kilómetros de líneas telegráficas conectadas a 36 aparatos de concesión estatal. Conformaban seis grandes redes: Toluca, Temascaltepec, Sultepec, Zacualpan, entre otras. El estado tenía en funcionamiento 640 aparatos telefónicos y 4, 128.9 kilómetros de línea instalada. Ibid., p. 84-85.

mayoría de las líneas comunicaban lugares cercanos al Distrito Federal y del valle de México. El valle de Toluca y el norte del estado estaban parcialmente comunicados, mientras que el resto del territorio no contaba con este tipo de vías modernas de comunicación.<sup>21</sup>

En conclusión en los asuntos económicos, las cosas marchaban hacia una consolidación de la actividad empresarial, ser llamado capitalista era una distinción social.

En 1904,<sup>22</sup> murió José Vicente Villada, le sucedió en el cargo el entonces coronel Fernando González,<sup>23</sup> hijo del expresidente Manuel González y ahijado de Porfirio Díaz. El Congreso del estado nombró a González gobernador interino por indicaciones del presidente Díaz, el 18 de mayo de 1904. Como no vivía en Toluca, los regidores lo

---

<sup>21</sup> El ferrocarril Toluca-Tenango comunicaba con Toluca, San Francisco, Metepec, San Miguel Toto, Mexicalcingo, Calimaya, San Agustín, Tenango, y Atlatlahuaca. El de Toluca a San Juan, tocaba Toluca, Zinacantepec, la hacienda de la Huerta, y San Juan. El Nacional de México, tocaba 33 poblaciones del valle de México y de Toluca. y el Central Mexicano atravesaba por Tlalnepantla, Lechería, Cuautitlán, Teoloyucan, Huehuetoca, Los Reyes, Temascalapa, Cartagena, Cajiga y Jaltocan. Ibid., p. 78-79.

<sup>22</sup> El año de 1904 Porfirio Díaz tenía ya 74 años. En este año sucedieron dos hechos "graves", indicaba López Portillo y Rojas: fue creada la vicepresidencia y aumentado el período presidencial a seis años. José López Portillo y Rojas, Elevación y caída de Porfirio Díaz, México, Editorial Porrúa, 1975, p. 255. La sucesión presidencial destacaba en el horizonte político y se necesitaba darle salida, dice Peter Calvert, La Revolución Mexicana (1910-1914), México, El Caballito, 1978, p. 24. A fin de no correr riesgos, el presidente decidió que Ramón Corral, quién se desempeñaba en el puesto de secretario de Gobernación, fuera nombrado vicepresidente. En el período de 1904 a 1910, que fue el sexto período de la presidencia de Díaz, los científicos, a través del ministro de Hacienda, tenían el control de la situación política en el país. La influencia de Limantour en la toma de decisiones del presidente era innegable. François-Xavier Guerra en el libro citado, analiza el período de 1904 a 1910 y concluye "que fueron años de tregua tras la agitación de los cuatro años precedentes," op. cit., vol. 2, p. 101. Se presentaron algunos nubarrones con el alza de los precios agrícolas y algunas huelgas, pero que no inquietaron mucho a la élite política.

<sup>23</sup> Ver Mario Colín, Guía de documentos impresos del Estado de México, México, Editorial Libros de México, 1976, vol. 3, p. 271. Documento 3419, Toluca, 18 de mayo de 1904. Fernando González era dueño de la hacienda de Chapingo, situada en Texcoco.

El Congreso del estado nombró a González gobernador interino por indicaciones del presidente Díaz, el 18 de mayo de 1904. Como no vivía en Toluca, los regidores lo recibieron, el 23 del mismo mes, en la estación ferroviaria de la capital.<sup>24</sup> Durante los siete años que duró al frente del gobierno, González siguió los pasos de su antecesor, y no hizo más que dejar que los asuntos públicos siguieran el curso que Villada había trazado. Vivió a la sombra de la obra realizada por éste. Los hacendados, industriales y comerciantes de la región no se mostraban muy interesados en los asuntos políticos mientras no les afectaran negativamente.<sup>25</sup>

En lo político, se había consolidado un grupo homogéneo alrededor del nuevo gobernador. La estructura del poder que heredó de su antecesor le permitía el control casi total del estado, tanto de los 16 jefes políticos, como los ayuntamientos de los municipios. Todos eran incondicionales a Toluca. El Congreso del estado se mostraba habitualmente sumiso a las iniciativas del gobernador. Por lo demás, la política recaudatoria era más eficiente teniendo como resultado que los ingresos hacendarios se duplicaron en esos años.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> AHMT, /s.e.c.6/exp 3/7 fs/1904. Nombramiento del coronel Fernando González como gobernador interino. Año de 1904, mes de mayo. El jefe político de Toluca manda al presidente municipal un comunicado para que sea publicado en la capital del estado. "Decreto adjunto, por el cual se nombra gobernador interino a (...), firmada por Eduardo Villada, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de México y por Ministerio de la Ley. Encargado del Poder Ejecutivo del mismo (...), Decreto número 48."

<sup>25</sup> Ver Ricardo Avila Palafox, *op. cit.*, p. 190.

<sup>26</sup> En 1899 habían ingresado 1' 044, 349 pesos y en 1910 los ingresos fueron del orden de 2' 100, 282 pesos, el equivalente a un 100.10% de aumento en una década. Los ingresos municipales también experimentaron un aumento similar. De 449, 896 pesos en 1910 se elevaron a 848, 947, es decir, 88.69% de aumento. *Ibid.*, p. 104.



excesivos de los meses de mayo y junio de 1908 habían ocasionado la pérdida de un tercio de la producción agrícola anual, al menos esto es lo que reconocían las fuentes oficiales. Los funcionarios gubernamentales calculaban que apenas podrían cubrir las necesidades elementales del año de 1909. Inclusive hubo regiones del estado donde las pérdidas fueron totales.<sup>27</sup>

En septiembre de 1908, los habitantes del Estado se preguntaban si habría maíz el año siguiente; por primera vez, en lo que iba del siglo, existía incertidumbre en torno al futuro del grano de primera necesidad.

Seguramente no se levantará un grano de maíz en las haciendas situadas en la cuenca del río Lerma, que comprende los distritos de Tenango, Lerma e Ixtlahuaca, En las partes bajas del Valle de Toluca, (...) las pérdidas pueden estimarse en 50% de la cosecha media anual (...)<sup>28</sup>

Como resultado de este desastre natural, se interrumpieron los envíos de cereales fuera del estado, con la consecuente pérdida financiera. Además, como era de esperarse, los precios se elevaron de manera generalizada.<sup>29</sup> Ante la falta de alimentos, el gobierno del estado solicitó que la legislatura le autorizara para comprar cereales en otros estados

---

<sup>27</sup> Según los cálculos oficiales, las pérdidas se estimaron en cerca de cinco millones de pesos. Ver Rodolfo Alaníz Boyzo, op. cit., p. 50. La Democracia, (Toluca), número 6, 6 de septiembre de 1908, p. 1.

<sup>28</sup> La Democracia, Ibid., 6 de septiembre de 1908, p. 1.

<sup>29</sup> El trigo se cotizaba a 17 pesos la carga de 161 kilos y el maíz a 9 y 9. 50 pesos los 150 kilos. En regiones con mucha demanda como Xuchitepec e Ixtlahuaca llegó a costar 12 pesos. La variación de precios era fuerte de un distrito a otro. El maíz que en Temascaltepec costaba 5. 00 pesos los 100 kilos en Lerma, se vendían a 8. 50 pesos. El trigo en Sultepec se cotizaba a 10 pesos los 100 kilogramos, en Valle de Bravo el precio era de 17. 071 pesos. Rodolfo Alaníz Boyzo, op. cit., p. 54. Se elevaron los precios de otros productos como la harina, cebada, azúcar y café. La Democracia, localización citada.

del estado solicitó que la legislatura le autorizara para comprar cereales en otros estados de la república y fuera del país. Al recibir el visto bueno solicitado, el ejecutivo pudo invertir 200, 000 pesos de las reservas municipales para adquirir maíz y frijol, con el fin de venderlos a la población a precio de costo.<sup>30</sup> Además, con el objetivo de controlar los diversos aspectos conflictivos de ésta situación, fue creada la "Junta para la Provisión de Cereales en el Estado", la cual debería comprar y distribuir los granos, según las necesidades de las diversas poblaciones.<sup>31</sup>

Aunque a estas alturas, resultaba un tanto forzado destacar las virtudes de Fernando González como gobernador para justificar una reelección,<sup>32</sup> ésta se llevó a cabo en 1908. Se le reeligió para el cuatrienio de 1909-1913.<sup>33</sup> El 13 de diciembre de 1908 se eligieron los integrantes de la XXIII Legislatura estatal.<sup>34</sup>

---

Alaníz Boyzo, op. cit., p. 54. Se elevaron los precios de otros productos como la harina, cebada, azúcar y café. La Democracia, localización citada.

<sup>30</sup> Decreto número 29 del 15 de octubre de 1909. Rodolfo Alaníz Boyzo, ibid., 50.

<sup>31</sup> Se compraron 1. 566, 161 kilos de maíz en Estados Unidos, 500, 000 a Argentina y 450, 000 en Africa. Ibid., p. 52.

<sup>32</sup> El periódico La Democracia consideraba como gran logro de la administración "(...) la idea de un ferrocarril que uniera Toluca con el sur del estado". De los clubes políticos que trabajaron en favor de la reelección de Fernando González fue especialmente activo el club de Jilotepec, distrito por el cual Medina Garduño era diputado en la XXIII Legislatura. La Democracia, 9 de agosto de 1908, p. 1, 3.

<sup>33</sup> En la misma ocasión se nombró al nuevo ayuntamiento de Toluca, presidente Carlos A. Vélez y suplente Antonio Barbabosa. La Democracia, 6 de diciembre de 1908, p. 2.

<sup>34</sup> La Democracia, 20 de diciembre de 1908, p. 21.

contenidas en la entrevista que le realizara el periodista norteamericano James Creelman del Pearson's Magazine, el 17 de febrero de 1908.<sup>35</sup> En segundo, tuvo lugar a fines del mismo año de 1908, y fue la aparición del libro de Francisco I. Madero La sucesión presidencial en 1910. Con relación al primero, el punto central de la entrevista,<sup>36</sup> publicada en Nueva York en marzo de 1908,<sup>37</sup> era el siguiente:

He esperado con paciencia el día en que el pueblo mexicano estuviera preparado para seleccionar y cambiar su gobierno en cada elección sin peligro de revoluciones armadas, sin perjudicar el crédito nacional y sin estorbar el progreso del país. Creo que ese día ha llegado. Yo veré con gusto un partido de oposición en la República, si se forma. Lo veré como una bendición, no como un mal (...) no tengo deseos de continuar en la Presidencia; esta nación ya está lista para su vida definitiva de libertad.<sup>38</sup>

En el Estado de México, la respuesta oficial sobre este acontecimiento apareció el 30 de agosto de 1908. En un artículo periodístico titulado "El señor general Díaz será reelecto," las declaraciones del presidente fueron calificadas como "el evangelio de los buenos deseos de Díaz", y aclaraba que "el general Díaz jamás ha dicho ni dirá que

---

<sup>35</sup> Las declaraciones recibieron amplia difusión nacional e internacional y motivaron el desarrollo de un clima de expectativas políticas.

<sup>36</sup> En relación con la entrevista, las ideas expuestas por Díaz sobre la formación de partidos políticos, y la intención del presidente de promover el resurgimiento de la vida democrática en México, planteamientos hechos por Justo Sierra desde 1892 en el Manifiesto de la Unión Liberal, "no soliviantaron al pueblo mexicano, pero sí despertaron las desmedidas ambiciones de un grupo de demagogos que soñaron con ser los directores del movimiento nacional. Organizaron un partido llamado de principios, y formaron un programa ad hoc para alucinar al pueblo. Protestaron lealtad al general Díaz y atacaron rudamente su obra." Ramón Prida, De la dictadura a la anarquía. apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años, (1971-1913), segunda edición, México, Botas, 1958, p. 170.

<sup>37</sup> Publicada con lujo de detalles e ilustraciones en el número 3, volumen XIX del Pearson's Magazine de Nueva York, en marzo de 1908.

<sup>38</sup> Localización citada.

En el Estado de México, la respuesta oficial sobre este acontecimiento apareció el 30 de agosto de 1908. En un artículo periodístico titulado "El señor general Díaz será reelecto," las declaraciones del presidente fueron calificadas como "el evangelio de los buenos deseos de Díaz", y aclaraba que "el general Díaz jamás ha dicho ni dirá que abandonará a su pueblo en el momento en que éste exige sus servicios".<sup>39</sup> Todo indicaba que Porfirio Díaz nunca tuvo la intención de abandonar el poder.<sup>40</sup> La entrevista con Creelman parece haber sido un medio para pulsar la situación, poner en tensión a sus partidarios y hacer que le propusieran una nueva reelección.<sup>41</sup>

Desde principios de 1909 se inició la campaña para la reelección en turno del presidente Díaz en el estado. Fue encabezada por las personas más importantes de Toluca. En febrero de ese año se instaló la Convención Democrática del Estado de México. Las juntas de los porfiristas de la Convención se realizaban directamente en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal. Proponían a Díaz para presidente, pero en un

---

<sup>39</sup> Este periódico se fundó en 1908 para promover las reelecciones de Porfirio Díaz y Ramón Corral como presidente y vicepresidente, respectivamente; y la reelección de Fernando González en la gubernatura. Lo dirigía Carlos A. Vélez, quien era presidente municipal de Toluca. La Democracia, 30 de agosto de 1908, p. 1.

<sup>40</sup> Ramón Prida, op. cit., p. 210. La Convención Reeleccionista se realizó en marzo de 1909. En dicho evento se postularon como candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República Porfirio Díaz y Ramón Corral respectivamente. Gustavo Casasola, Historia gráfica de la Revolución Mexicana, México, Trillas, vol. 1, p. X. A este respecto, François-Xavier Guerra coincide con lo planteado por Ramón Prida. Madero fue el único que disputó la presidencia a Díaz, los demás se disputaban la vicepresidencia, op. cit., vol. 2, p. 105.

<sup>41</sup> Empezaron a surgir grupos políticos que se convirtieron en partidos que alimentaban tendencias opuestas al gobierno. Pero tales expresiones de oposición se orientaron en contra de los llamados científicos a quienes acusaban de todos los males del país. Ramón Prida, ibid., p. 32. Ramón Corral, el vicepresidente, también fue objeto de ataques y gozaba de una gran impopularidad, que estimulaba el propio presidente.

Eduardo Henkel, presidente de la Convención, fue el encargado de leer el discurso inaugural, cuyo contenido se refirió a las posiciones oficiales de los reeleccionistas.<sup>43</sup> En el discurso, se comparaba a Díaz con Lincoln y se le consideraba heredero de Benito Juárez.<sup>44</sup>

En relación al libro de Madero, La sucesión presidencial,<sup>45</sup> la realidad es que su impacto en la región no fue el esperado, al menos en lo inmediato y no se condujo a la conformación un grupo antirreeleccionista importante.

El gobierno de Fernando González debía resolver, también, otro problema político serio: el llevar a cabo elecciones para designar a los miembros del Congreso estatal.<sup>46</sup> El

---

<sup>43</sup> La Democracia, a partir del 8 de agosto de 1909, se convirtió en el órgano oficial de la Convención Nacional Democrática Liberal del Estado de México. El secretario de redacción era Antonio Albarrán. Colaboraban con este periódico destacados intelectuales toluqueños como Heriberto Henríquez, Valente Henríquez, Rafael García Moreno, Isauro Manuel Garrido y otros. La Democracia, 7 de febrero de 1909, p. 3. La mesa directiva de la Convención Democrática del Estado de México estaba integrada como sigue: Eduardo Henkel (presidente), Eduardo Villada (vicepresidente), Javier Gaxiola (secretario), Leopoldo Vilchis Herazo (prosecretario). Los Vocales eran: Antonio Barbabosa, Alejandro Pliego, Alfredo Ferrat, Joaquín García Luna, Luis Pliego Carmona, Antonio Vilchis Barbabosa y Alberto G. Salceda. El periódico se despidió el 17 de julio de 1910, declarando que al obtener el triunfo electoral Díaz y Corral, por un lado, y Fernando González en 1908, habían cubierto sus objetivos.

<sup>44</sup> La Democracia, 28 de febrero de 1909, p. 1.

<sup>45</sup> Este libro, que empezó a circular a fines de 1908, "llamó mucho la atención, no porque contuviera grandes ideas, sino porque en medio de algunos elogios que se prodigaban al general Díaz, la obra era en sí una protesta contra el régimen que existía y casi un llamamiento a la rebelión" Ramón Prida, op. cit., p. 174. La opinión de López Portillo y Rojas sobre esta obra, matiza la vertida por Prida. Reconoce que no tenía gran valor científico ni literario, pero contenía "la expresión de algunas verdades, y sobre todo era una nueva contribución al estudio de la política del momento." José López Portillo y Rojas, op. cit., p. 382.

<sup>46</sup> Siguiendo el ejemplo de las reformas al Código electoral instrumentadas por Porfirio Díaz, en el Estado de México se promulgó el 15 de mayo de 1909 una nueva Ley Orgánica para las Elecciones Políticas y Municipales del Estado de México. En esencia esto significaba que la elección de los gobernantes del estado sería directa. Ley Orgánica para las elecciones políticas y municipales del Estado de México, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios para Varones, 1909.

El gobierno de Fernando González debía resolver, también, otro problema político serio: el llevar a cabo elecciones para designar a los miembros del Congreso estatal.<sup>46</sup> El proceso electoral se realizó en diciembre de 1909 y de nuevo, la elección recayó en miembros de familias de la oligarquía local, que pasaron a ocupar puestos claves en la estructura de poder de la entidad.<sup>47</sup> Así, el Congreso estatal quedó, en su mayoría, integrado miembros de las familias ricas y connotadas, hombres de negocios y algunos intelectuales conocidos. En 1910 culminó un proceso de reestructuración de la élite porfiriana, el cual se inició en la época de José Vicente Villada.

Con esos antecedentes, resulta natural que durante los días que siguieron al 20 de noviembre de 1910, la entidad haya permanecido en calma. Los rumores que llegaron a escucharse, sobre incursiones de partidas de rebeldes procedentes de Tlaxcala a Texcoco, fueron de inmediato desmentidos por una visita que el propio gobernador hizo al lugar de los hechos. La noticia oficial sobre el levantamiento maderista se conoció en Toluca hasta el 30 de noviembre, fecha en que la hizo pública La Gaceta de Gobierno.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> Siguiendo el ejemplo de las reformas al Código electoral instrumentadas por Porfirio Díaz, en el Estado de México se promulgó el 15 de mayo de 1909 una nueva Ley Orgánica para las Elecciones Políticas y Municipales del Estado de México. En esencia esto significaba que la elección de los gobernantes del estado sería directa. Ley Orgánica para las elecciones políticas y municipales del Estado de México, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios para Varones, 1909.

<sup>47</sup> Por el Distrito de Toluca, Benito Sánchez Valdez; Lerma, José B. Pliego Pérez; Tenango, Mario Montesinos; Tenancingo, Carlos Chaix; Sultepec, Adolfo Henkel; Temascaltepec, Alfonso Castillo; Valle de Bravo, Leopoldo Rebollar; Ixtlahuaca, José de Jesús Pliego; El Oro, Alberto G. Salceda; Jilotepec, Manuel Medina Garduño; Tlalnepantla, Emilio G. Baz; Cuautitlán, Eduardo García; Otumba, Andrés Molina Enríquez; Texcoco, Roberto Graff; Chalco, Ramón Díaz; Zumpango, José Estrada Montes de Oca. Ver José Angel Aguilar, op. cit., t. 1, p. 82.

<sup>48</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, Toluca, 30 de noviembre de 1910, p. 513-514.

Además, el ejecutivo giró instrucciones al jefe político de Sultepec y a las autoridades de los municipios de Zacualpan, para que con todo rigor castigaran a los insurrectos que aparecieran por los alrededores. A pesar de todo, en el discurso que inauguraba los trabajos del primer período de sesiones de la XXIII Legislatura, el 2 de mayo de 1910, el gobernador González insistía en recalcar que la firme base de la paz reinaba en la república, y que

(...) el estado de México estrechaba cada día más las buenas relaciones con las otras entidades políticas y con el gobierno de la federación (...) la tranquilidad y la seguridad públicas permanecen inalterables.<sup>50</sup>

Al concluir su alocución, el gobernador aseguró que el éxito de su gestión se había sustentado en "(...) los hábitos de obediencia y orden que distinguen a las clases activas del pueblo del estado". En realidad se ejerció un estricto control de la información sobre los acontecimientos de 1910, lo que influyó en que los ánimos no se soliviantaran con mayor intensidad desde el principio en la entidad. Los medios de información locales, que eran pocos, se ocupaban de noticias frívolas, como los festejos en honor del "santo" del gobernador.<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> Localización citada.

<sup>51</sup> En este sentido, las informaciones de los periódicos locales se hacían eco de esta preocupación y el 8 de julio de 1910 reprodujeron una nota sobre la salud del presidente que había aparecido en el *Diario Oficial*. El periódico oficial de Toluca, el 14 de septiembre de 1910, en vísperas de la celebración del centenario, publicó en primera plana lo siguiente: "El señor general Díaz ha llegado, en pleno vigor, a una gloriosa ancianidad y tiene la satisfacción de presidir los destinos de un pueblo en un momento solemne de su historia, para presentarle ante el mundo independiente en pleno goce de la paz caminando hacia un creciente progreso. Ningún hombre de la república tiene mejores títulos para ocupar tan alto puesto y ninguno tampoco goza del prestigio necesario para presidir la glorificación de nuestros héroes en esta fecha memorable". Localización citada.

pocos, se ocupaban de noticias frívolas, como los festejos en honor del "santo" del gobernador.<sup>51</sup>

Por disposición del gobierno central, las fiestas para conmemorar el primer centenario de la independencia se llevaron a cabo en todo el país.<sup>52</sup> Incluso en los pueblos más apartados se realizaron ceremonias cívicas, inauguraciones de obras materiales, veladas musicales y literarias, bailes y ferias. En el estado las festividades se prepararon y realizaron con gran cuidado. La Junta encargada de organizar las fiestas se formó el 27 de julio de 1907. Los festejos se extendieron a lo largo de quince días, del 31 de agosto al 15 de septiembre de 1910.<sup>53</sup> La Junta Central del Centenario de la ciudad de

---

<sup>51</sup> En este sentido, las informaciones de los periódicos locales se hacían eco de esta preocupación y el 8 de julio de 1910 reprodujeron una nota sobre la salud del presidente que había aparecido en el *Diario Oficial*. El periódico oficial de Toluca, el 14 de septiembre de 1910, en vísperas de la celebración del centenario, publicó en primera plana lo siguiente: "El señor general Díaz ha llegado, en pleno vigor, a una gloriosa ancianidad y tiene la satisfacción de presidir los destinos de un pueblo en un momento solemne de su historia, para presentarle ante el mundo independiente en pleno goce de la paz caminando hacia un creciente progreso. Ningún hombre de la república tiene mejores títulos para ocupar tan alto puesto y ninguno tampoco goza del prestigio necesario para presidir la glorificación de nuestros héroes en esta fecha memorable". Localización citada.

<sup>52</sup> Según algunos autores eran medio para distraer la atención de los asuntos electorales. Se valió de dos acontecimientos: La entrevista con el presidente de los Estados Unidos Mr. Taft en Ciudad Juárez y El Paso, Texas, y la celebración del Centenario de la Independencia de México.

<sup>53</sup> La revista *Arte y Letras*, hizo una larga reseña de las fiestas en Toluca y de la visita del marqués de Polavieja a la entidad en septiembre de 1910. En el estilo apologético, propio de las reseñas oficiales, destacaba que las festividades fueron especialmente cuidadas en el estado. Se distinguieron por su "cordialidad y por el extraordinario entusiasmo que desplegaron desde el jefe de ese estado hasta el último de sus habitantes, el hermoso y rico Estado de México, uno de los más prósperos de la república, que marcha siempre a la vanguardia del progreso y la cultura". La publicación se desvivía en loas y elogios al gobernador "cuyas relevantes cualidades de espíritu fuerte y progresista, generosidad de alma y esplendidez caballeresca, son bien conocidas (...)". *Arte y Letras. Semanario Ilustrado*, México, Compañía Editora Nacional, S. A., presidente José Luis Requena, director general Ernesto Chavero, año VI, número 185, 9 de octubre de 1910. Reportaje: "Coronamiento de las fiestas del centenario en el Estado Libre y Soberano de México. Espléndida recepción al



agricultores, los industriales, y los empleados de todos estos poderosísimos elementos del progreso nacional.<sup>55</sup> Al concluir las festividades, el asunto electoral ocupó de nuevo la atención. Unos meses antes, en junio y julio del mismo año, se habían realizado las elecciones primarias y secundarias para poderes federales. En ellas resultaron reelectos los señores Porfirio Díaz y Ramón Corral, siendo oficialmente investidos por el Congreso de la Unión, para el período de 1910 a 1916.<sup>56</sup>

El bando del 4 de octubre, que notificaba el triunfo de la fórmula Díaz-Corral en dichos sufragios, fue hecho público en Toluca el 27 del mismo mes.<sup>57</sup> Para celebrar este triunfo se organizó un desfile y un mitin de empleados y vecinos en la ciudad, el cual concluyó con un discurso que culminaba con la frase de "seis años más de paz y progreso". Como vemos, todo era fiesta en la capital de estado. Lo acontecido en Puebla el 18 de noviembre de 1910, el levantamiento de los hermanos Serdán, quedó oculto a los mexiquenses pero el gobernador González tomó medidas inmediatas para evitar que se

---

<sup>55</sup> Es sumamente interesante observar con detalle los participantes del desfile. Además de los charros, jockeys y ciclistas, marcharon "La Sociedad Fraternal de Empleados de Comercio", empleados del Banco del Estado de México, Comité Liberal de Estudiantes, profesionistas, la colonia española, la colonia alemana, los empleados de la Compañía Cervecera México-Toluca, presididos por Francisco Gottwald, toneleros, mecánicos, albañiles, carpinteros y embotelladores, grupos de raiceros (raíz de Zacatón), agricultores, empleados federales. Localización citada.

<sup>56</sup> Los antirreeleccionistas pidieron la nulificación de las elecciones. Se inició la represión contra sus dirigentes. Viéndose Madero confinado en San Luis Potosí ante el peligro de ser aprehendido. El 5 de octubre se lanzó el Plan de San Luis, por el cual se desconocían los resultados de las elecciones y se facultaba a Madero para que asumiera la presidencia provisional y convocara a nuevas elecciones fijando la fecha del 20 de noviembre para la insurrección armada.

<sup>57</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 27 de octubre de 1910.

El bando del 4 de octubre, que notificaba el triunfo de la fórmula Díaz-Corral en dichos sufragios, fue hecho público en Toluca el 27 del mismo mes.<sup>57</sup> Para celebrar este triunfo se organizó un desfile y un mitin de empleados y vecinos en la ciudad, el cual concluyó con un discurso que culminaba con la frase de "seis años más de paz y progreso". Como vemos, todo era fiesta en la capital de estado. Lo acontecido en Puebla el 18 de noviembre de 1910, el levantamiento de los hermanos Serdán, quedó oculto a los mexiquenses pero el gobernador González tomó medidas inmediatas para evitar que se produjeran hechos similares en su localidad.<sup>58</sup> Facultó al jefe político del distrito de Sultepec y al presidente municipal de Zacualpan para que castigaran con todo rigor a los insurrectos que aparecieran por el rumbo.

El 1 de diciembre de 1910 el general Porfirio Díaz protestó como Presidente Constitucional de la República, ante el Congreso de la Unión por el período 1910-1916. Era esta su séptima reelección. Ramón Corral por segunda vez protestaba como vicepresidente para el mismo período.<sup>59</sup>

A pesar de haber sido notoria la inconformidad por el resultado oficial de las elecciones, el 3 de diciembre de 1910, el Cabildo Extraordinario de Toluca decidió, por

---

<sup>57</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 27 de octubre de 1910.

<sup>58</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México (Toluca): 4 de enero de 1911, p. 4. Contiene telegramas fechados entre el 24 de noviembre y el 28 de diciembre de diferentes puntos del país, para "demostrar que los motines que últimamente se han presentado en algunos puntos, no alteran sensiblemente el orden y la paz que ha mucho reinan en la nación."

<sup>59</sup> En esta toma de posesión no estuvo presente Limantour, quien se había marchado a Europa en julio de ese año. El pretexto formal del viaje era la salud de su esposa, pero se rumoró que estaba "muy disgustado con el general Díaz".

apareció ocupando un puesto público, antes de ser gobernador del estado. La suplencia de la diputación recayó en Celso Guadalajara.

El 14 de enero de 1911, la sociedad distinguida de Toluca estaba convencida de que todo intento de rebelión, si es que lo había, ya no representaba ningún motivo de preocupación.<sup>61</sup> 1911 se inició con los tradicionales homenajes al gobernador, a principios

---

<sup>61</sup> No es de extrañar que esa haya sido la impresión de los "aristócratas de Toluca", si informes diplomáticos hacían esa evaluación, en gran medida debido a lo desorganizado de las primeras acciones de la revolución; la acción de Puebla donde murió Aquiles Serdán el 18 de noviembre, y el levantamiento en armas de Pascual Orozco en Santa Isabel, Chihuahua, el 4 de diciembre de 1910. En Londres, dice Peter Calvert, las noticias sobre la revolución fueron lacónicas y el ministro británico en México, Reginald Tower, en su primer comunicado, apuntó que lo que pudo ser una revolución en apariencia ha sido sometida por las autoridades. Peter Calvert, *op. cit.*, p. 564. Por su parte, Lane Wilson, el embajador norteamericano, envió al presidente Taft una nota al finalizar las fiestas del centenario, diciendo que la situación se aproximaba rápidamente a una crisis, que el presidente estaba cada vez más decrepito y que los científicos optaban por el lado contrario cuando se trataba de defender los intereses de Estados Unidos. El ministro inglés también expresaba preocupación por la avanzada edad del presidente y de sus ministros y que los errores de los científicos podrían conducir al establecimiento de un protectorado sobre México, de los

festejo, en la mesa de honor, muy cerca del ejecutivo porfirista, se sentó Manuel Medina Garduño, lo que demuestra que sus antiguas diferencias con el gobierno estatal habían quedado completamente resueltas.

---

honor, donde se sentaba el gobernador se encontraba Manuel Medina Garduño. Gaceta de Gobierno, 18 de enero de 1911, p. 1. Manuel Medina Garduño era diputado por el onceavo distrito electoral; Andrés Molina Enríquez era diputado por el quinceavo distrito. Gaceta de Gobierno del Estado de México (Toluca): 11 de marzo de 1911, p. 231.

## 2.- Las elecciones de 1911.

Al principiar 1911 la vida en el Estado de México parecía conservar el ritmo habitual. Los problemas armados,<sup>1</sup> todavía se mantenían alejados de la entidad. La lucha revolucionaria se libraba en el norte y el zapatismo se empezó a manifestar hasta el mes de abril, en el sur del estado. Sin embargo, durante los meses siguientes la actividad bandolera se incrementó paulatinamente. Las partidas de *levantados* se reforzaron con la adhesión de gentes provenientes de los ranchos, haciendas y pueblos del sur y sureste de la entidad.

Los conflictos militares que afectaban a algunas regiones del país desde fines de noviembre 1910, se conocían sólo por rumores en el Estado de México, y cuando mucho, alcanzaban a inquietar a algunos sectores de la población.<sup>2</sup> Ante los hechos ocurridos en Puebla, en noviembre de 1910, como medida preventiva el gobierno estatal envió instrucciones a los mandos políticos medios, para extremar las medidas de vigilancia, de

---

<sup>1</sup> A saber, el levantamiento del general Pascual Orozco en Chihuahua y el movimiento zapatista en Morelos. Cfr. las consideraciones al respecto que hace Ramón Prida, *op. cit.*, p. 190.

<sup>2</sup> La calma del estado se turbaba de vez en cuando, por rumores sobre incursiones de rebeldes procedentes de estados vecinos. Los últimos días de noviembre de 1910 se supo que un grupo armado procedente de Tlaxcala había salvado los límites del territorio del estado, apareciendo por el rumbo de Texcoco, amenazando los distritos de Cuautitlán, Otumba y Tlalnepantla, donde existían importantes propiedades pulqueras. La noticia fue desmentida por el gobernador Fernando González, Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 30 de noviembre de 1910, p. 513-514.

manera que impidieran una posible contaminación de la región.<sup>3</sup> La poca influencia organizada que Francisco I. Madero y sus ideas tuvieron en el estado determinó, en buena medida, la forma que adquirieron los hechos revolucionarios posteriores a los Tratados de Ciudad Juárez.<sup>4</sup> De hecho la oposición al régimen de Madero, cuando este ocupó la presidencia, se nutrió de dos fuentes principales, las partidas de zapatistas a partir del segundo semestre de 1911, sus simpatizantes o adeptos circunstanciales de la región, por un lado, y los círculos políticos dominantes en el poder, por el otro.

Algunas de las primeras operaciones militares del período revolucionario de que se tiene noticia, tuvieron lugar en la región sur del estado y fueron incursiones realizadas por los hermanos Miranda<sup>5</sup> y por Genovevo de la O.<sup>6</sup> A partir del levantamiento de Emiliano Zapata en Villa de Ayala, se presentaron acciones que pretendían conducir a la

---

<sup>3</sup> El único autor que documenta esta situación es Rodolfo Alaniz Boyzo, quien se apoya en documentos del Archivo General del Estado de México. AGEM, Sub-sección Histórica, Ramo Revolución Mexicana, volumen V. 0.697-091.1, expediente 4 (1910-1911), fs. 1-2. Rodolfo Alaniz Boyzo, *op. cit.*, p. 107, 119. La Ley de suspensión de garantías decretada por Porfirio Díaz se puso en práctica en el Estado de México con rigor. Se publicó el 22 de marzo y el primer fusilado, como resultado de su aplicación, se produjo al día siguiente, el 23 del mismo mes en Temascaltepec, y el 25 en Tenancingo. Cfr. con Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 29 de marzo de 1911, p. 289.

<sup>4</sup> Ibid., p. 109-110.

<sup>5</sup> Alfonso Miranda, comerciante en carbón y leña, junto con su padre, Joaquín y su hermano del mismo nombre, fueron de los primeros en apoyar la causa maderista en el Estado de México. Empezaron sus actividades por marzo-abril de 1911. Su área de actividad fue el rumbo de Sultepec, Temascaltepec y Tenancingo. Ver Roberto Blancarte, *op. cit.*, p. 99.

<sup>6</sup> Genovevo de la O., (1876-1952). Originario de Santa María Ahuacatitlán, Morelos. De oficio carbonero, desde 1908 vagaba prófugo por las montañas que limitan los estados de México y Morelos. Sus campañas militares, junto con las de Miranda, fueron las primeras en realizarse en el Estado de México. Desde febrero de 1911 aparecía como lugarteniente de Emiliano Zapata y en mayo de 1912, se internó en el Estado de México, donde mantuvo combates con las fuerzas de Felipe Angeles. Alcanzó el grado de general zapatista. Más datos sobre la vida de este importante general revolucionario en Ibidem, p. 109-110.

organización de grupos rebeldes en el actual estado de Morelos y regiones colindantes del Estado de México.

Tal fue el caso, a fines de 1910 y principios de 1911, de José Trinidad Ruiz<sup>7</sup> por el rumbo del distrito de Chalco y el noroeste del estado de Morelos.<sup>8</sup>

Como hemos dicho, la presencia de fuerzas zapatistas en el sur y suroeste Estado de México se hizo evidente en el mes de abril de 1911, cuando empezaron a actuar bandas rebeldes con características muy heterogéneas. Lo mismo eran campesinos que dejaban el arado, que artesanos, pequeños comerciantes ambulantes, obreros, o *salteadores de camino real*. Las demandas que enarbolaban eran vagas, y en la mayoría de los casos se levantaban en armas al grito de "viva Zapata".<sup>9</sup>

Uno de los primeros intentos locales de levantarse en armas se produjo a fines de abril de 1911, por el rumbo de Tenancingo, en la falda sur del Nevado de Toluca, a 48 kilómetros de la capital del estado. El general Trinidad Rojas,<sup>10</sup> uno de los jefes que

---

<sup>7</sup> General brigadier, considerado por Madero en el manifiesto de 22 de agosto de 1911, como oficial en depósito. Elaboró el plan de campaña para la pacificación de la región sur del Popocatepetl, estuvo bajo las órdenes del general Juvencio Robles y su zona de operaciones fue la región de Ozumba. Cfr. *Ibid.*, p. 123.

<sup>8</sup> Ver Ricardo Avila Palafox, *¿Revolución en ...*, op. cit., p. 209.

<sup>9</sup> "El movimiento popular que fortaleció a la Revolución Mexicana, por consiguiente, provenía a menudo en forma inarticulada, de la oposición colectiva al modelo de desarrollo político y económico que había prevalecido bajo el gobierno de Díaz". Alan Knight, "Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917", en D. A. Brading, *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1985, p. 46, 47, 48, 53 y 58. Ver también en Alan Knight la argumentación que él hace sobre los movimientos serranos que sería aplicable a el tipo de inestabilidad que se presentó en el Estado de México en estos años.

<sup>10</sup> Trinidad Rojas, nacido en Chalco en 1894, Estado de México, fue uno de los maderistas activos que intentó organizar dicho movimiento en su entidad. En 1909 ocupó el puesto de vocal de la mesa directiva de un centro antirreeleccionista. Formó el club político "Benito Juárez". Se levantó en armas en noviembre de 1910, y en mayo de 1911. Jefe de armas de Chalco en 1911 y jefe de batallón de las

merodeaban por el Ajusco,<sup>11</sup> y el cual desde fines de 1910 amagaba la población de Chalco, comisionó a José Medina,<sup>12</sup> nativo de ese lugar, para organizar un levantamiento en la región.<sup>13</sup> El intento de rebelión de Medina, obrero textil simpatizante de Madero,<sup>14</sup> encontró algunos adeptos en Tenancingo como Justino Coteró<sup>15</sup> y Juan Rosales, fue rápidamente derrotado por el capitán federal José T. Pazos, entonces jefe político del distrito.

José Medina se contó entre los primeros propagandistas de las ideas maderistas en ese distrito y uno de los pocos exponentes activos de las mismas, fue conducido a Toluca y puesto a disposición del gobernador Fernando González. En estos momentos el ejecutivo del gobierno no dio mayor importancia al asunto, dejando en libertad a los implicados. Más tarde, se unió a las fuerzas zapatistas, que bajo el mando de Rojas luchaban en Amecameca.<sup>16</sup>

---

fuerzas maderistas en Amecameca. Después de la muerte de Madero siguió luchando. En 1912 se le confirió el grado de general brigadier por la junta revolucionaria de México. Ver Roberto Blancarte, op. cit., p. 121-122.

<sup>11</sup> Marta Baranda y Lía García Verástegui, Estado de México. Textos..., op. cit., vol. 2, p. 572.

<sup>12</sup> Nació en Tenancingo fue uno de los primeros revolucionarios maderistas de la región. En el levantamiento que realizó fue secundado por Justino Coteró Juan Rosales y otros. Roberto Blancarte, op. cit., p. 95-96.

<sup>13</sup> Ver a Heliodoro López, Apuntes sobre la Revolución en Tenancingo, Estado de México, s.p.i., 1944.

<sup>14</sup> Ibid., p. 209. Ver también algunos pasajes de Heliodoro López, op. cit.

<sup>15</sup> Justino Coteró (1887-1918) originario del distrito de Tenancingo, había combatido en varias campañas contra los indios en Yucatán y Quintana Roo en 1902 y 1904, además de que luchó contra los yaquis en 1908 en Sonora. En 1911 secundó a Medina en el levantamiento de Tenancingo. Llegó a ser general de división y murió en un encuentro con los villistas en el asalto al tren entre Bachimba y Consuelo el 10 de agosto de 1918. Roberto Blancarte, op. cit., p. 50.

<sup>16</sup> Heliodoro López, op. cit., p. 57, 58.



En mayo, una partida integrada por unos cuantos hombres tomó Zacualpan. A partir de estos meses aparecieron muchas bandas, que actuaban y desaparecían casi de inmediato o se fundían con otros contingentes.

Después de la firma de los Tratados de Ciudad Juárez,<sup>17</sup> por medio de los cuales se ponía punto final a la oposición armada encabezada por Madero, Prócoro Dorantes<sup>18</sup> empezó a realizar acciones, éste, al frente de cincuenta hombres mal armados y mal montados, originarios del rumbo de Ixtapan de la Sal, se aventuró, a nombre del maderismo, a tomar la cabecera del distrito de Tenancingo.<sup>19</sup> En condiciones similares actuaban los veinte hombres al mando de José L. Castañeda,<sup>20</sup> originario de

---

<sup>17</sup> De acuerdo con los Tratados de Paz de Ciudad Juárez, del 25 de mayo de 1911, se debía proceder al licenciamiento de las fuerzas de la Revolución. No todos estuvieron de acuerdo y se produjeron varias rebeliones. Las más importantes, desde el punto de vista militar, entre junio de 1911 y febrero de 1913, fueron: " 1.- El movimiento iniciado desde fines de 1910, que organizaron los hermanos Flores Magón bajo el lema de Tierra y Libertad. 2.- El que encabezó el general maderista Emiliano Zapata desde junio de 1911, al negarse a licenciar a sus tropas, que continuó con el Plan de Ayala en noviembre de ese año. 3.- El que promovió y acaudilló el licenciado Emilio Vázquez Gómez con el llamado Plan de Tacubaya, fechado en 31 de octubre de 1911. 4.- El movimiento del general Bernardo Reyes en Tamaulipas, en diciembre de 1911. 5.- El Movimiento rebelde encabezado por el general Pascual Orozco, hijo, en Chihuahua, desde marzo de 1912. 6.- La revuelta acuadillada por el brigadier Félix Díaz en el puerto de Veracruz. 7.- El cuartelazo iniciado el 9 de febrero en la ciudad de México por los generales federales Manuel Mondragón, Bernardo Reyes y Félix Díaz, que posteriormente encabezó Victoriano Huerta". Miguel A. Sánchez Iamego. Historia militar de la Revolución Mexicana en la época maderista, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1977, tomo 1, (colección Biblioteca del INHERM), p. 31. Cfr. con lo expuesto en el interesante trabajo de Santiago Portilla, Una sociedad en Armas, México, El Colegio de México, 1996.

<sup>18</sup> Originario de Tenancingo, fue profesor normalista del Instituto Científico Literario de Toluca y director técnico de la segunda zona escolar del estado de Guerrero. Sirvió en la división del sur bajo las órdenes del general Ambrosio Figueroa. Ver más datos biográficos en Roberto Blancarte, op. cit. p. 53-54.

<sup>19</sup> Ibid., p. 210.

<sup>20</sup> General brigadier. Dirigió uno de los primeros brotes del maderismo en Zumpahuacán. En 1916 estuvo con las fuerzas de Luciano Solís. Ver a Roberto Blancarte, op. cit., p. 47.

Zumpahuacán, los cuales, sin disparar un sólo tiro, tomaron Tenancingo. Después del 25 de mayo de 1911, Antelmo Sánchez<sup>21</sup> y Antonio Zavaleta<sup>22</sup> amenazaron los distritos de Sultepec y Temascaltepec en nombre de la causa maderista. Así se formaron muchas otras bandas que deambulaban por el rumbo y amenazaban las poblaciones para obtener medios de subsistencia, pero sin atacar militarmente.

Mientras la Revolución maderista avanzaba en otros rumbos del país, en lo fundamental, la vida continuaba en la provincia del Estado de México con un ritmo aparentemente inalterable, "tal como en tiempos normales".<sup>23</sup> Sólo las especies intraquilizaban a los vecinos y evidenciaban que algo flotaba en el ambiente. Circulaban noticias sobre escaramuzas con la policía rural por el rumbo de Tepalcatépetl; se decía que Malinalco había sido acechado por las fuerzas de Facundo Torres; se habló de la presencia de hombres montados y armados encabezados por Prócoro Dorantes en Ixtapan de la Sal; y se escuchaba que los rebeldes de José Tenorio<sup>24</sup> estaban en Ocuilán y José T. Castañeda merodeaba por Zumpahuacán.<sup>25</sup> A los grandes propietarios del

---

<sup>21</sup> Operó en el distrito de Sultepec y al norte del estado de Guerrero. Tenía grado de coronel. Al ser descubierto y denunciado como agitador revolucionario por el presidente municipal de Temascaltepec tuvo que salir de la región en octubre de 1911. Roberto Blancarte, *op. cit.*, p. 126.

<sup>22</sup> Originario de Temascaltepec, coronel del Ejército Libertador, inició sus acciones revolucionarias a principios de 1911. Al triunfar Madero dejó las armas, pero volvió a levantarse posteriormente al lado de los zapatistas. *Ibid.*, p. 141.

<sup>23</sup> Localización citada.

<sup>24</sup> Dirigió uno de los primeros brotes maderistas en el Estado de México -a fines de 1910 en la región de Ocuilán- continuó operando en la misma zona en 1911. Roberto Blancarte, *op. cit.*, p. 131.

<sup>25</sup> Localización citada.

estado les preocupaba, más que los triunfos de armas en el norte del país, la posibilidad de contagio de la *peonada* después del pronunciamiento de Emiliano Zapata el 22 de abril de ese año.<sup>26</sup> Este ambiente alterado, en parte, por algunas escaramuzas militares del movimiento revolucionario, afectaba a los pueblos, pero no impidió que procedieran las actividades normales.

En pueblos como Tenancingo, continuaban las tertulias en la casa de los Paz, donde se daban cita las gentes enteradas del mismo. En estos espacios era donde se notaba que los hombres y mujeres tomaban posiciones ante los sucesos políticos del país. Ahí se definían los bandos antagónicos: los porfiristas, para quienes la revolución era "fatal augurio de reprobables disidencias malsanas" y, los partidarios de Madero que advertían en ella la "génesis que daba vida al alto ideal de la libertad".<sup>27</sup> Las discusiones trascendían, fuera de este ambiente, al tendajón, la peluquería, la cantina o los lavaderos. Sin embargo, todos los vecinos seguían conviviendo en las serenatas y paseos acostumbrados de antaño. En Tenancingo se reunían en las serenatas del Jardín Morelos, eran amenizadas por la banda de la ciudad, que dirigía José María Pichardo. Bajo su conducción resonaban las piezas de moda como "Sobre las olas", "La tempestad" y "El anillo de hierro". Se escuchaba también "La Traviata", "Rigoletto" y "El Trovador".<sup>28</sup>

A la gente le conmovían más otros acontecimientos, como la llegada del primer automóvil al distrito. En este año de 1911, una azorada multitud en Tenancingo se

---

<sup>26</sup> José Angel Aguilar, *op. cit.*, p. 103.

<sup>27</sup> Heliodoro López, *op. cit.*, p. 61, 62.

<sup>28</sup> *Ibid.*, 62, 63.

aglomeraba para ver el arribo del primer automóvil, o como ellos decían, "aquella cosa del demonio". Era conducido, en medio de una nube de polvo, por José Salgado y Adolfo Gómez, dos jóvenes que alquilaron uno en la capital, para hacer su viaje de regreso de la feria de Teopalcingo.

Durante esos primeros meses de 1911 la correspondencia de Manuel Medina Garduño era la habitual de un hombre de negocios, preocupado por la marcha de los mismos. Por lo visto no tenía planes de postularse para gobernador, ni cosa parecida. En enero, trató asuntos de contabilidad de la hacienda de su propiedad referentes al movimiento de caja de algunas semanas correspondientes al año de 1910, que le enviaba su administrador José María Sánchez.<sup>29</sup> En febrero, pagó facturas a Arnulfo Macedo, en marzo y abril, realizó pagos, liquidaciones de notas de caja y recibió comprobantes de crédito. Su preocupación central era la fábrica textil. Se ocupó de verificar los envíos de lana y algodón que venían en camino desde México, según le comunicaba su proveedor Sebastián García.<sup>30</sup> El único indicio de actividad política de Medina que hemos encontrado son dos cartas, una mediante la cual Gil Hernández, de San Juan Teotihuacán, le solicitaba dinero por haber trabajado en las elecciones para diputados,<sup>31</sup> y otra donde Antonio Suárez, de San Miguel Ocampo, se quejaba de infamias cometidas contra él por el secretario de un juzgado.<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> APMMG, carpeta 19., f. 1.

<sup>30</sup> APMMG, carpeta 19, f. 8-12, carpeta 19, f. 5.

<sup>31</sup> APMMG, carpeta 19, f. 3. En el caso de las elecciones presumiblemente se refiere a las que se realizaron en 1910, donde Medina Garduño resultó electo diputado por el distrito de Jilotepec.

<sup>32</sup> APMMG, carpeta 19, fs. 6, 7.

Mientras algunos de los funcionarios de la administración se congratulaban de que la "paz pública" no se había visto alterada en la región, las autoridades estatales, ante las muestras de cierta intranquilidad, tomaban medidas discretas para prevenir nuevos disturbios.<sup>33</sup> En opinión de muchos hombres públicos del estado, la calma de que aún se gozaba en la región, tenía su origen en "los hábitos de orden, subordinación y trabajo arraigados en el ánimo de sus habitantes (...)."<sup>34</sup> Las medidas que se tomaron para dar garantías a la población se referían "al estricto cumplimiento de la ley, a la marcha regular de la administración pública y a la eficaz mejora en el servicio de la policía rural de los distritos."<sup>35</sup> Esta mejoría de la seguridad pública era el resultado del aumento de sus haberes y la alta de nuevos soldados voluntarios.

Empero, a la postre resultó imposible ocultar lo que estaba sucediendo, sobre todo, cuando el 22 de marzo de 1911 la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó la suspensión de garantías constitucionales en todo el país.

Por otro lado, el discurso de Díaz del primero de abril, aceptando la no reelección de gobernadores, produjo el efecto de un *regaderazo de agua fría* en la oligarquía regional, hacendados y funcionarios del estado. Era un hecho de que la paz estaba alterada y la revolución se extendía. La intranquilidad empezaba a adquirir tonos más serios, sobre todo por la intensificación de los hechos de armas, a los cuales se sumaban

---

<sup>33</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 4 de marzo de 1911, p. 205. Ver también, José Angel Aguilar, *op. cit.*, p. 103, y Rodolfo Alaníz Boyzo, *op. cit.*, p. 118.

<sup>34</sup> Localización citada.

<sup>35</sup> Localización citada.

otro tipo de actos como el incendio el puente del ferrocarril del distrito de Lerma a fines de abril y el secuestro, unos días después, de un comerciante en Chalco.<sup>36</sup>

El gobernador Fernando González, informado sobre el curso de los acontecimientos en el resto del país, preveía que se acercaba una situación de dificultades e inestabilidad generalizadas, tomó medidas que podrían permitirle hacer frente a la convulsión social. En el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 1911-1912, enviado al Congreso del Estado el 29 de abril de 1911, propuso una reducción de \$ 286, 800. 65 en el ejercicio del presupuesto, que implicaba un ahorro respecto al año anterior.<sup>37</sup> En 1910-1911, los egresos habían sido del orden de \$ 2' 064, 600. 75, mientras que en la nueva propuesta alcanzaban la suma de \$ 1' 777, 800.00. Esto resultaba poco realista porque el gasto disminuía, a pesar que la partida destinada a la seguridad pública aumentó en un monto de \$ 154' 609, 45. La disminución que resultaba era a costa de la contracción de los gastos en obras públicas y otros rubros, tales como cancelación de la comisión de límites, de los puestos de jefe y auxiliar de telegrafista de la oficina general y algunas partidas de sueldos.<sup>38</sup>

El 4 de mayo de 1911, se aprobó el decreto que creaba la partida 342 del presupuesto de gastos del estado. Se estableció que: "con el fin de obviar las dificultades que se pudieran presentar en la liquidación general de la cuenta del tesoro público a la terminación del corriente ejercicio fiscal", y para agilizar la comprobación de los gastos por

---

<sup>36</sup> AGEM, sh, 0794-688.12.

<sup>37</sup> Gaceta de Gobierno, 1 de julio de 1911.

<sup>38</sup> Localización citada.

haber militares, se creaba dicha partida con una asignación promedio de 500 pesos de dotación diaria.<sup>39</sup> Además, el 8 de mayo del mismo año, el gobernador González, solicitó y obtuvo una ampliación de sus facultades. El argumento utilizado por González se refería a las "anormales circunstancias" por las que atravesaba la nación. La Legislatura concedió lo solicitado, estableciendo que se hacía por la necesidad "ingente de conservar el orden público alterado de manera calamitosa por la revolución". Así, se aprobó un decreto por el cual, se concedían al Ejecutivo facultades extraordinarias en Hacienda y Guerra "para que obre según se lo exijan las circunstancias (...)".<sup>40</sup> En el segundo punto del documento se señalaba que el gobernador daría cuenta de lo que hiciera con esta autorización.<sup>41</sup> La vigencia de este decreto debería concluir el 15 de agosto, sin embargo, cuando González renunció a la gubernatura, en mayo de ese año, la situación de la Hacienda Pública del estado era del todo irregular y, al momento de su salida, las arcas estatales quedaron prácticamente vacías.

Al dejar la presidencia de la república Porfirio Díaz, los gobernadores de los estados presentaron sus renunciaciones o solicitaron licencias indefinidas.<sup>42</sup> Fernando González no presentó personalmente la renuncia a la gubernatura del estado, sino que ésta fue leída el día 25 de mayo en la Secretaría de la Diputación Permanente de la Legislatura, "en una atenta comunicación (...) hace formal renuncia de su elevado cargo

---

<sup>39</sup> Localización citada.

<sup>40</sup> Gaceta de Gobierno de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 20 de mayo de 1911, p. 499. Cfr. con Rodolfo Alaníz, op. cit., p. 120.

<sup>41</sup> Localización citada.

<sup>42</sup> Ver Ramón Prida, op. cit., p. 288.

ante la representación popular". Declaraba abiertamente que la causa principal de la separación de su cargo había sido "(...) la franca lealtad hacia el Jefe del Poder Ejecutivo de la Unión (...)"<sup>43</sup> La dimisión fue aceptada y los diputados emitieron un voto de agradecimiento al gobernador saliente,<sup>44</sup> a pesar de las reiteradas sospechas de irregularidades en el manejo de los recursos del estado durante su gestión.<sup>45</sup>

El mismo 25 de mayo, de acuerdo con el artículo 67 de la Constitución Política, los diputados nombraron a Rafael M. Hidalgo<sup>46</sup> como gobernador interino. La tarea más importante del nuevo gobernador consistía en cuidar de que se verificaran elecciones extraordinarias para el ejecutivo estatal.<sup>47</sup> El mismo día del nombramiento del gobernador interino, el Congreso aprobó, "con dispensa de trámites", un decreto convocando al pueblo del Estado de México a elecciones extraordinarias para nombrar gobernador interino constitucional. Quien resultara electo debería concluir el período que dejaba sin

---

<sup>43</sup> En palabras del propio González, el presidente Díaz "(...) se separa de la presidencia de la república, para no agravar más la situación del país, que ha venido sufriendo todo género de males desde el mes de noviembre anterior, en que se inició la pasada revolución (...)", Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 5 de agosto de 1911, p. 98.

<sup>44</sup> Posteriormente, en agosto de ese año se empezó a exigir a la nueva administración gubernamental que se hicieran averiguaciones sobre "supuestas irregularidades financieras cometidas durante el gobierno de González. La Nueva Era, (México, D.F.): 17 de agosto de 1911, p. 4., y 23 de agosto de 1911, p. 1.

<sup>45</sup> El periódico La Nueva Era se refería a que un cercano colaborador de F. González, Carlos Castillo, quien había desempeñado el puesto de Secretario General de Gobierno de 1904 hasta 4 de octubre de 1910, tenía licencia sin goce de sueldo y, sin embargo, seguía recibiendo el sueldo hasta 31 de marzo de 1910. Esta, entre otras irregularidades, señaladas por el diario mencionado, en la fecha 25 de agosto de 1911, p. 5.

<sup>46</sup> Rafael M. Hidalgo (1838-1921), originario de Toluca. Oficial mayor encargado de la Secretaría General de gobierno del Estado de México en 1910-1911. Roberto Blancarte, op. cit., p. 85.

<sup>47</sup> Ver Rodolfo Alaníz, op. cit., p. 120.



terminar González y cuya duración se extendía hasta el 19 de marzo de 1913. La fecha de los comicios se fijó para el día 17 de julio.<sup>48</sup>

A partir de la renuncia de Porfirio Díaz y la subsecuente retirada de González, se fue conformando un nuevo ambiente político.<sup>49</sup> Por primera vez en muchos años, parecía real la posibilidad de elegir libremente a sus representantes, sin el gran elector que durante muchos procesos electorales anteriores representó el poder porfirista..

Se empezaron a configurar nuevas fuerzas y sujetos políticos a nivel regional. Junto a las personalidades identificadas con el "antiguo régimen" se movilizaron las llamadas clases medias, rancheros, comerciantes e industriales pequeños y medianos, todos en pos del poder estatal.

Desde mayo de 1911 se iniciaron las campañas para las candidaturas a la gubernatura. Se formaron clubes de todas las orientaciones y matices políticos. Surgieron una gran cantidad de candidatos, más de treinta, de diferentes connotaciones políticas. Algunos, como Alberto García y Antonio Vilchis Barbabosa fueron representantes de la oligarquía regional y se identificaban con el porfirismo. Andrés Molina Enríquez figuró con un programa político-agrarista radical, a quien algunos periódicos del momento juzgaban "loco de remate" y con pocas posibilidades de alcanzar el éxito. El más identificado con el incipiente maderismo de la región fue el candidato independiente Gustavo Vicencio. Los

---

<sup>48</sup> Finalmente las elecciones se realizaron el 10 de septiembre de 1911. Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 5 de agosto de 1911, 9 de agosto de 1911, y 23 de septiembre de 1911, p. 234, 235.

<sup>49</sup> Era necesario acabar con el gonzalismo en el estado, señalaba la Nueva Era. Insistían en que el exgobernador había cometido actos de corrupción reiterada. Denunciaban que Rafael M. Hidalgo, quien había sustituido a González, significaba solamente la continuación de la gestión anterior de la cual había sido encargado oficial de la secretaría de gobierno. Localización citada.

clubes vicentistas agrupaban a estudiantes que comulgaban con las ideas de no reelección, miembros de antiguos clubes liberales, intelectuales toluqueños, miembros de clases medias de pueblos y ciudades del estado, así como a burócratas y empleados de la administración del estado. Estos grupos propugnaban por una reforma social y política, que hiciera innecesaria la violencia para el cambio.<sup>50</sup> Los clubes del Partido Popular Independiente, afines al grupo católico, postularon a Manuel Medina Garduño. Después de tensas confrontaciones, estas agrupaciones establecieron alianzas políticas con los dirigentes del maderismo en el nivel nacional y Medina fue postulado también por el Partido Liberal Progresista para ser candidato a gobernador.

En este contexto de lucha política con grandes expectativas democráticas, Andrés Molina Enríquez renunció al cargo de diputado propietario por el décimo quinto distrito electoral del estado. Otros que eran también diputados y aspiraban a la gubernatura hicieron lo mismo, como Francisco Javier Gaxiola, hombre de grandes influencias políticas locales.<sup>51</sup>

Al triunfo de la revolución maderista el entusiasmo se desbordó en la provincia. Todos se lanzaban a la campaña, prácticamente ningún personaje quedaba al margen de la participación política inusual hasta entonces.

La efervescencia política así mismo se manifestaba mediante protestas, mitines y manifestaciones de apoyo al maderismo. A medida que se intensificaba la campaña electoral, la lucha política se complicó, Rafael Hidalgo, el gobernador interino se vio muy

---

<sup>50</sup> Ver Rodolfo Alaniz, op. cit., p. 127.

<sup>51</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 5 de agosto de 1911.

presionado y constantemente obligado a hacer aclaraciones o pedir disculpas ante las acusaciones que la prensa nacional lanzaba constantemente sobre supuestos actos de represión o de intentos de impedir la libertad de propaganda de los diferentes partidos en competencia.<sup>52</sup> Los periódicos exigían garantías para la libertad de elección. A lo cual el gobierno respondía que siempre había sido partidario "del orden dentro de la ley y la libertad".<sup>53</sup> Además, para expresar formalmente la voluntad política de garantizar la legalidad de los comicios y evitar posteriores impugnaciones al proceso electoral, se hizo llegar a todos los funcionarios públicos una circular para que se abstuvieran de participar en la lucha política. El deber de estos funcionarios era -según el documento- cuidar tan sólo que las elecciones se desarrollaran "conforme a la ley, con el debido respeto a la paz y la tranquilidad".<sup>54</sup> Pero en los hechos sucedió lo contrario. El diario El País, hizo denuncias muy serias al respecto. El 2 de julio publicó una protesta firmada por un buen número de vecinos de Tenancingo en contra de la actividad proselitista del gobierno en favor de uno de los candidatos. Decían que ofrecían veinticinco mil pesos a un jefe rebelde para apoyar la candidatura de Alberto García, al cual querían imponer en la gubernatura.<sup>55</sup>

Surgieron diversos problemas electorales que requerían una solución. Por ejemplo, uno de los obstáculos para que hubiera una mayor participación en las elecciones, era

---

<sup>52</sup> El Heraldó Mexicano, (México, D.F.): 26 de junio de 1911.

<sup>53</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 5 de julio de 1911.

<sup>54</sup> Idem, 8 de julio de 1911.

<sup>55</sup> Idem, 5 de julio de 1911.

que los ayuntamientos de quince municipios del estado tenían una situación irregular. Algunos no se habían conformado y otros habían sido destituidos por las fuerzas revolucionarias. Para resolver esta situación, el 9 de agosto fueron convocadas las elecciones de estos ayuntamientos,<sup>56</sup> tomando posesión las nuevas autoridades municipales el día 20 del mismo mes

En estos meses, los medios de información en la entidad no eran muy abundantes ni variados, predominaba la comunicación oficial. El periódico de mayor circulación en Toluca y buena parte del estado era La Gaceta de Gobierno del Estado de México. Una revisión de la misma nos da una idea, tanto de la actitud oficial, como del clima social y político de la capital del estado, entre mayo a septiembre de 1911. El manejo de la prensa se manifestó, por ejemplo, en el hecho de que, en un momento en que ocurrían grandes cambios políticos en el territorio nacional, en la Gaceta de Gobierno se reprodujo, el miércoles 5 de julio, una amplia discusión entre los miembros del Ayuntamiento de la capital del estado para dilucidar a quién pertenecían los árboles de la calle. En el mismo número se consignaba la protesta de un grupo de vecinos del estado y del Distrito Federal, porque los terrenos de la hacienda de Xico habían sido apropiados por la Negociación Agrícola Xico y Anexas, que era propiedad de Iñigo Noriega. Los vecinos alegaban que habían sido despojados de esos terrenos y exigían se les restituyera la

---

<sup>56</sup> Los ayuntamientos en donde se convocaba a elecciones eran: Coyotepec y Teoloyucan en el distrito de Cuautitlán, Chalco, Amecameca, Juchitepec, Atlauta y Ozumba, en el distrito de Chalco, Zacualpan, Tlataya y Amatepec, en el distrito de Sultepec, Tejupilco, Tenancingo, Coatepec, Ocuilán, Texcoco, Chimalhuacán, Zumpango y Temascaltepec.

propiedad sobre los mismos.<sup>57</sup> Así, por el estilo, se manifestaba la atmósfera en la cual se deberían de llevar a cabo este proceso electoral del Estado de México.

Mientras tanto, al negarse Emiliano Zapata a licenciar sus tropas en tanto no se cumplieran sus demandas de reparto agrario, y con el pretexto de la inestabilidad que representaban los contingentes zapatistas en Chinameca, Cuautla, Jojutla y Yautepec, el gobierno interino de Francisco León de la Barra,<sup>58</sup> nombrado para cubrir el periodo comprendido ente la renuncia de Porfirio Díaz y la toma de posesión del nuevo presidente, envió a Cuemavaca al general de brigada Victoriano Huerta. Las tropas partieron el 9 de agosto de 1911 a las 9 de la mañana. Inmediatamente se produjeron encuentros entre zapatistas y federales lo que motivó la intervención de Madero para mediar en el conflicto y así evitar la ruptura de hostilidades.

Zapata, en las pláticas que sostuvo con Madero en Cuautla, puso como condición para gestionar la paz, que se retiraran las tropas federales de Morelos. Pero los esfuerzos de Madero por detener el avance del ejército federal en el estado de Morelos resultaron vanos y Huerta continuó penetrando en territorio zapatista. Esto provocó varios enfrentamientos, rompiéndose las hostilidades a fines de agosto y principios de septiembre del año de 1911.

---

<sup>57</sup> Gaceta de gobierno del Estado de México, (Toluca): 5 de julio de 1911.

<sup>58</sup> Francisco León de la Barra (1863-1939), nacido en Querétaro, abogado, diplomático y político. Después de ocupar diversos puestos públicos de menor jerarquía, fue nombrado en 1902 Ministro Plenipotenciario en varios países americanos. Recibió el nombramiento de Embajador de México en Washington en 1909. El 25 de marzo de 1911 ocupó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores del último gabinete de Díaz. Después de los Tratados de Ciudad Juárez quedó encargado provisionalmente de la presidencia de la República, el 25 de mayo de 1911. Fue elegido gobernador del Estado de México el 1 de diciembre de 1912. Roberto Blancarte, op. cit., p. 90.

La mañana del 15 de agosto de este año, el gobernador interino Hidalgo presentó un informe de su gestión. Su participación empezaba por resaltar que todo en la entidad se encontraba en calma, que la vida proseguía su curso y los intentos de alterarla "eran y serían inmediatamente sofocados en su raíz".<sup>59</sup> Declaraba públicamente que existía una gran cordialidad en las relaciones con el gobierno de Francisco León de la Barra, la cual se expresó posteriormente, en que la Cámara de Diputados aprobó, el día 18 de agosto, un "voto de simpatía y de confianza, al presidente Francisco León de la Barra, por su política moralizadora y por su actitud enérgica y patriótica".<sup>60</sup> Según el documento de Hidalgo, los legisladores del estado consideraban que el país ya había sido salvado de la anarquía y se encarrilaba por la senda del orden, la justicia y la libertad. El discurso concluyó con una especie de alegoría sobre el destino divino de los pueblos, afirmando que si "(...) hay un dios (...) [entonces] el Señor de la Barra, así firmemente lo creo, salvará a la República."<sup>61</sup> Afirmó Hidalgo. Para nada se imaginaba, por lo visto, que Francisco I. Madero llegaría en el corto plazo a la presidencia del país.

La sociedad se movía aún con la inercia de la paz porfiriana. La estructura política y las redes del poder podían mantener el orden público mientras que la economía continuaba con su ritmo acostumbrado. Se realizaban mejoras de infraestructura urbana y rural, los niños iban a la escuela diariamente, los empresarios invertían, menos que

---

<sup>59</sup> "Discurso pronunciado por el C. Rafael M. Hidalgo, Gobernador Interino del Estado de México", en Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 23 de agosto de 1911, p. 141-146.

<sup>60</sup> Archivo del Centro de Estudios sobre Historia de México, Condumex, Fondo Francisco León De la Barra, documento 122, fechado el 18 de agosto de 1911.

<sup>61</sup> Localización citada.

antes, pero continuaban haciéndolo. Los servicios de salud y hospitales mantenían a raya las epidemias y enfermedades propias de la región.

Sin embargo, la inestabilidad que flotaba en el ambiente en todo el país motivó que algunos grupos empezaran a protestar, reviviendo viejos reclamos que en ese momento se englobaban en el marco de la justicia social. Ante grandes expectativas y en un ambiente generalizado de huelgas obreras, los mineros de El Oro se lanzaron a la huelga el 31 de julio de ese año. Era evidente para el gobierno que cualquier movimiento fuera de control podía conducir a un estallido mayor. Ante estas consideraciones intervinieron inmediatamente fuerzas federales junto a las fuerzas locales, de manera que no tuvo mayores consecuencias este "incidente". La evaluación de Rafael Hidalgo ante el Congreso local minimizaba los hechos. En su opinión, podía "decirse que no fue gran cosa lo acontecido".<sup>62</sup>

Los indicios de que la vieja estructura política se tambaleaba se detectaron en el informe que presentó Silviano García a nombre del Ayuntamiento de Toluca, en el cual comentaba que los hechos políticos, sin precisar cuales, habían motivado renuncias de los puestos públicos y algunos de los "auxiliares de última autoridad de la escala administrativa me manifestaron el deseo de renunciar por la dificultad que tenían en hacer el cobro de la capitación",<sup>63</sup> decía el funcionario, al tiempo que mostraba cierta preocupación en el tono del informe.

---

<sup>62</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 19 de julio de 1911, p. 145.

<sup>63</sup> Localización citada.

Algunos jefes políticos fueron sustituidos en estos meses. En agosto se reconoció oficialmente, que el gobierno tropezaba con muchas dificultades en la recolección de impuestos. La disminución considerable del ingreso del erario en el segundo semestre del año fiscal se debía a que muchos causantes, se negaban a pagar los impuestos, señalando que lo incierto de la situación impedía entregar sus contribuciones a cualquier gobierno. Algunas municipalidades como Zacualpan, Ocuilán y Jalatlaco de plano no entregaron absolutamente nada por este concepto. Hubo necesidad de acudir a las reservas financieras para cubrir los gastos presupuestales. Esta situación se recrudecía con la destrucción de los archivos de las oficinas municipales.

La procuración de justicia también se alteraba paulatinamente a fines del primer semestre de 1911. Ante las dificultades que los jueces tenían para permanecer en sus jurisdicciones algunos presentaron sus renunciaciones. Tal fue el caso del juez de Tenancingo que renunció de manera irrevocable, o el de Luis Cano, Juez de Cuautitlán que pidió licencia por dos meses debido a que los vecinos descontentos le exigieron el retiro de su cargo.<sup>64</sup> La legalidad de las resoluciones de los funcionarios impuestos a la llegada de las fuerzas revolucionarias era cuestionada ahora. En muchos casos, los jueces conciliadores de las cabeceras municipales fueron removidos por los jefes rebeldes, nombrándose en su lugar a vecinos proclives a la causa revolucionaria. La legalidad era cuestionada por las autoridades interinas.<sup>65</sup>

---

<sup>64</sup> Idem, 19 de julio de 1911, p. 146.

<sup>65</sup> Idem, 26 de agosto de 1911.



A pesar de que las acciones militares durante la revolución maderista, no fueron de gran envergadura en el territorio del estado, sí se llegaron a concentrar varios contingentes de "voluntarios", al calor de las mismas.

En agosto de 1911 se planteaba el asunto de los licenciamientos de los ejércitos revolucionarios. El gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación, comunicó al gobernador que se licenciarían, además de las fuerzas de voluntarios, las fuerzas regulares estatales. Esta orden causó inconformidad entre la oligarquía, ya que debilitaba la autonomía regional en relación con el poder central.

El gobierno del estado se inconformó claramente ante la orden de licenciar sus fuerzas, envió protestas por escrito y de manera pública expresó que no estaba dispuesto a cumplir dicho mandato. No sólo no licenció las tropas, sino reorganizó, en julio, la fuerza de seguridad pública estatal, reclutando a los mismos que se habían unido a la campaña revolucionaria. En el estado quedaba "toda la expresada fuerza de la exclusiva dependencia del gobierno local según debe ser".<sup>66</sup> Esta constaba de una compañía de infantería, dos escuadrones de caballería y un cuerpo de policía rural. Este último se integraba con doscientos setenta y tres elementos, que se dividieron en destacamentos para cubrir todos los distritos fuera de la capital. El resguardo de esta última dependía de los dos escuadrones y la compañía de infantería que se mencionaron anteriormente. La alojó en la antigua plaza de toros de Toluca, para lo cual se emprendió la construcción de

---

<sup>66</sup> Localización citada.

macheros y cuadras para los caballos en ese lugar. Todo esto a pesar de las limitaciones financieras de la hacienda pública.<sup>67</sup>

Las tropas de voluntarios que no formaban parte de las fuerzas regulares del estado, al mando de los coroneles revolucionarios Joaquín Miranda, Prócoro Dorantes y Antonio Zavaleta fueron licenciadas en Toluca del 30 de junio al 1 de julio de 1911. A todos ellos les fueron recogidas las armas y los caballos por instrucciones de la Secretaría de Gobernación.

El gobierno interino, encabezado por Rafael Hidalgo, declaraba que su atención fundamental se centraría en el correcto desarrollo de los trabajos electorales para gobernador y ayuntamientos de las municipalidades. Ante las irregularidades administrativas

prevalecientes, se discutió la posibilidad de posponer las elecciones, que deberían realizarse el 17 de julio para gobernador, y los días 6 y 20 de agosto para ayuntamientos.

El gobernador hablaba en favor de la imparcialidad:

(...) hacer que se respeten los derechos de todos los ciudadanos sin distinción de clases ni partidos, para que puedan ejercitarlos libre y ampliamente dentro del orden y con entera sujeción a la ley, en la próxima campaña electoral.<sup>68</sup>

Pero en la práctica hacía abiertamente proselitismo en favor de Alberto García, por medio de los funcionarios estatales. El 8 de septiembre escribía a Lucio Beltrán, presidente municipal de Chimalhuacán que siendo la candidatura de García la

---

<sup>67</sup> Localización citada.

<sup>68</sup> Localización citada.

(...) más aceptable (...) ruego a Ud. se sirva, si no tiene inconveniente para ello en trabajar en favor de dicho señor en las elecciones anunciadas para el día 10 del presente mes.<sup>69</sup>

Por lo demás, las diversas actividades económicas continuaban con cierta regularidad, se reorganizó el cuerpo de agentes de informaciones y propaganda agrícola para el fomento de la agricultura, dentro del más puro espíritu del progreso porfirista. Además, se realizó el censo de población y debía proseguirse con el agropecuario, que no se había terminado por la salida de González de la gubernatura. La Escuela de sericultura de Tenancingo continuaba contribuyendo al desarrollo de producción textil de seda. Se realizaban investigaciones y experimentos en la procreación y nutrición del gusano de seda. Se buscaban nuevas formas de cosechar e hilar el capullo, avanzar en la tejedura de redes para la cría de los gusanos y fueron plantados mil ciento cuarenta y cinco nuevos sarmientos. Los viejos proyectos de fomento de la etapa anterior se siguieron implementando, aunque con cierta lentitud, de la cual se quejaban los empresarios. Se pusieron en funcionamiento en Jilotepec, El Oro Hidalgo y Polotitlán, varias estaciones pluviométricas de primera clase, que habían sido aprobadas desde el régimen anterior.

Por su parte, Manuel Medina Garduño obtuvo, el 20 de mayo, el permiso para una instalación hidroeléctrica en la hacienda de San Pedro. Con esta estación ampliaba su empresa de electricidad y aumentaba la producción de energía para su uso particular y para la venta de la misma en la ciudad de Toluca. El contrato celebrado incluía el montaje

---

<sup>69</sup> APMMG, carpeta 19, f. 62.

de cables e hilos conductores, para el traslado de la corriente eléctrica hasta la capital del estado.

En esos meses, también se dieron a la tarea de reconstruir la red telefónica y telegráfica que había sido seriamente dañada durante el conflicto maderista. Además, asumiendo el inicio de una nueva época de prosperidad, el estado adquirió una línea telefónica llamada "Teléfono de comercio" para comunicar rápidamente a Toluca con la ciudad de México. Es posible que algunas de estas obras de infraestructura, tuvieran fines estratégicos en relación a futuros movimientos militares previsibles. Las obras de infraestructura llegaron también a algunas municipalidades, se instaló el alumbrado eléctrico de arco incandescente en algunas poblaciones de los distritos de Texcoco, Teotihuacán, Otumba, Tepetzotlán, Ozumba, Atizapán de Zaragoza, Chalco y Tlalmanalco.<sup>70</sup>

Algunas obras públicas que se realizaron fueron de mera urgencia y necesidad inmediata, dando preferencia a las de reparación o conservación. La calidad de vida aún no se había deteriorado, los servicios de salubridad e higiene, agua potable, hospitales y vacunas se mantenían y la salud pública era aceptable. Este año no se registró ningún impacto fuerte de enfermedades transmisibles y predominó, como era habitual, el tifo. Se vacunaron a 23, 293 personas contra la viruela y el gabinete de química del Hospital de Toluca recibió un nuevo microscopio con aplicación de fotografía, centrífugas y otros accesorios.

---

<sup>70</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 26 de agosto de 1911, p. 146.

Las instituciones sociales para el castigo y la beneficencia también se mantenían en marcha, en gran parte, gracias a la dinámica que tenían desde fines del siglo XIX. Tal era el caso de la cárcel, la escuela correccional, el "Tívoli de Obreros", los lavaderos públicos y el asilo de mendigos para el cual, inclusive, se adquirió una nueva casa por parte del estado.

En el terreno de la educación, hubo recortes presupuestales que afectaron la planta de maestros, por lo cual no había sido posible sustituir los puestos que habían quedado vacantes por renuncia o muerte. Aunque con dificultades, las escuelas seguían funcionando regularmente, se notó un incremento en el número de alumnos y hubo un "discreto aumento de libros de texto".

El 16 de agosto de 1911, se comunicó a los habitantes la aprobación de *La Ley orgánica para las elecciones políticas y municipales de la entidad*. Esta ley era prácticamente igual a la promulgada el 15 de mayo de 1909 en ocasión de las reformas al código electoral, realizadas por Díaz.<sup>71</sup> La ley electoral de 1911 reglamentaba las elecciones para gobernador, diputados a la legislatura y funcionarios municipales. Establecía elección directa para gobernador y ayuntamientos, mientras que los diputados serían elegidos indirectamente. El período para ejercer la gubernatura permanecía limitado a cuatro años, y el Congreso se renovaría cada dos años. Los ayuntamientos durarían en funciones un año. Por esta disposición se otorgaba el derecho a voto a los

---

<sup>71</sup> Ley Orgánica para las Elecciones Políticas y Municipales del Estado de México, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios para Varones, 1909. Citada por Rodolfo Alaníz, op. cit. p. 90. Cfr. con Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 16 de agosto de 1911, p. 119-123.

varones originarios y residentes o con carta de ciudadanía del mismo, que otorgaba el Congreso, siempre y cuando fueran mayores de 18 años, en el caso de ser casados, y de 20 si eran solteros.<sup>72</sup> Para ser electo gobernador se requería ser ciudadano de la entidad y mayor de 35 años. No podían ocupar el cargo los empleados civiles o de hacienda, con título o formal despacho del gobierno federal, los soldados oficiales y los jefes al servicio de la federación. Tampoco los ministros de cultos religiosos.<sup>73</sup>

Durante los trabajos electorales, los clubes y partidos que postulaban la candidatura de Manuel Medina Garduño para gobernador, emprendieron una campaña que se apoyaba en sus características y cualidades como hacendado y empresario. Sobre todo, hacían hincapié en que Medina

---

<sup>72</sup> Para evitar el posible "acarreo" esta ley establecía que los peones y demás trabajadores de la haciendas, ranchos, minas y en general, toda clase de gentes de servicio que no supieran leer y escribir, nunca se presentarían a votar en grupos ni conducidos por los administradores, mayordomos u otros cualesquiera capataces. Los mismos trabajadores no se empadronarían ni votarían en la sección a que pertenecieran las fincas en donde iban a trabajar, sino en los pueblos donde tuvieran su residencia habitual a no ser que fueran "acasillados en las mismas fincas, pues en este caso en ellas serán empadronados". Se consideraría una infracción a la ley si se presentaban a votar soldados o trabajadores rurales en grupos o formación, conducidos por "jefes superiores o capataces". En este caso se les enviaría de regreso y su voto sería admitido si regresaban después de media hora individualmente. Véase Ley Orgánica para las Elecciones Políticas y Municipales del Estado de México, Toluca, Imprenta y Encuadernación "El Lápiz", 1911. Cfr. con Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 16 de agosto de 1911.

<sup>73</sup> Los requisitos para los elegibles a los cargos de diputados eran: no ser extranjero, ser ciudadano del estado y vecino de la jurisdicción, ser mayor de 25 años y no ser ministro de alguno de los cultos. Lo mismo aquellos que fueran jefes militares del ejército federal con mando estatal, funcionarios del gobierno, jefes políticos o jueces de letras por los distritos respectivos. Lo más restrictivo de esta ley electoral eran los requisitos que limitaban el acceso a los cargos de síndicos y regidores. Además, de las limitaciones de edad y estado civil, debía saber leer y escribir, pero también se incluía la exigencia de tener solvencia económica o ser persona de "posibles". Lo anterior se expresaba en que debía tener bienes raíces o poseer capital comprobable, ejercer alguna profesión o ramo de industria honorable. Los presidentes municipales no podían ser solteros, ni asalariados o peones. Además de que se les aplicaban las restricciones de los otros casos. Ver diversos pasajes y disposiciones de documento citado.

(...) jamás se había mezclado en política, ni había demostrado ambiciones personales (...) había protegido a los obreros y a los labriegos y gran parte de su fortuna, que es grande, la dedicó a ese objeto (...) <sup>74</sup>

En esta coyuntura electoral las fuerzas encabezadas por Madero llegaron a un acuerdo con los católicos del estado, aglutinados, en su mayoría, en el Partido Popular Independiente, que garantizaba el triunfo electoral de Medina. Los seguidores de Madero, que eran una fuerza incipiente en el espectro político, y que contendía en una estructura política heredada del porfiriato fueron desarticulados por la alianza de las fuerzas que representaba Medina Garduño con Madero. De manera que la contienda se dio entre diversos sectores de la vieja oligarquía regional.

El periódico La Nueva Era, del 17 de julio, publicó un artículo titulado "El Estado de México no es reyista", título por demás indicativo que intentaba negar la presencia de una de las fuerzas más importantes de la política estatal. El artículo en cuestión se refería a la reunión del centro local del partido Antirreeleccionista, el 13 de agosto en Toluca, cuyo presidente era Abraham Franco.<sup>75</sup> Los antirreeleccionistas toluqueños se reunieron con el objetivo de discutir el comunicado sobre el desconocimiento de Madero como presidente, que este partido había hecho en la capital del país, al tiempo que postulaba a Francisco Vázquez Gómez para la presidencia. En esta reunión debían decidir si se adherían o no al contenido del comunicado. El centro de Toluca decidió permanecer al lado de Madero.<sup>76</sup> En la misma reunión, recibieron la invitación de unirse al Partido Constitucional Progresista, misma que no aceptaron.

---

<sup>74</sup> Revista de Revistas, (México, D.F.): 22 de octubre de 1911, p. 22, 23.

<sup>75</sup> Nueva Era, (México, D.F.): 17 de agosto de 1911, p. 4.

<sup>76</sup> Localización citada.

Ahí mismo se les informó que en la capital de la república circulaban rumores insistentes sobre que el Estado de México, era una entidad reyista "por completo". Junto a esto, con asombro se enteraron de que Madero, en opinión de algunos, no gozaba de muchas simpatías en las localidades de la región, cosa en parte cierta, pero que de todas maneras causó desconcierto entre los antirreeleccionistas allí reunidos.

En consecuencia, ante la manifestación de apoyo a la candidatura de Reyes, organizada en el Teatro de la Ciudad por Leopoldo Rebollar, los miembros del centro antirreeleccionista decidieron organizar un acto con carácter antirreyista, en el cual no se mencionó para nada el apoyo que le habían brindado a Madero. El evento se realizó en el mismo lugar donde habían efectuado el suyo los partidarios de Reyes. El objetivo era demostrar que, aunque Bernardo Reyes había contado anteriormente con muchos partidarios en el estado, la situación se había revertido a favor del antirreeleccionismo. Es decir que con dicho acto querían demostrar que "el estado que antes había sido reyista ya no lo era",<sup>77</sup> ese objetivo no se logró y los partidarios del antiguo régimen siguieron muy activos y con gran influencia en la política de la entidad.

Los preparativos tendientes a la realización de las elecciones prosiguieron y la insaculación pública de los empadronados para sacar los presidentes de casilla y escrutadores se realizó el 24 de agosto.<sup>78</sup> El 30 del mismo mes se dio a conocer un comunicado del oficial mayor encargado de la secretaría de gobierno, dirigido a los jefes

---

<sup>77</sup> Localización citada.

<sup>78</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 13 de septiembre de 1911, p. 206.



políticos, relacionado con el proceso que se avecinaba.<sup>79</sup> Este documento, con fecha 29 de agosto, se refería a las elecciones del 10 de septiembre y contenía, algunos conceptos interesantes sobre la actitud oficial en relación con la democracia y las actividades electorales. En él se reiteraba la disposición del gobierno interino para garantizar "con toda energía la libertad de sufragio así como la inviolabilidad del mismo". Afirmaba que se haría efectiva la aplicación de la ley electoral vigente en el momento y se procedería contra cualquier "autoridad que soborne, presione, coheche, intimide, entorpezca o induzca a los ciudadanos a votar en determinado sentido".<sup>80</sup> Establecía la necesidad de que la contienda democrática se realizara íntegramente, para que los partidos "quedaran satisfechos de que han disfrutado de las más amplias garantías". Como la calificación o "efectividad que se busca" de la democracia, para ellos era el escrutinio de los votos, se establecía que las jefaturas "ordenen" a los presidentes municipales y que éstos, a su vez, "hagan cumplir" a los funcionarios de las mesas electorales, la publicación inmediata de los resultados de la votación.<sup>81</sup> El documento concluía afirmando que:

(...) de la pureza con que se verifique la computación de votos, dependerá nada menos que la lucha de partidos, que se espera sea realmente democrática y tan honrada, cuanto que, comprobadas las concentraciones de votos (...) los números sean los que designen el resultado (...)<sup>82</sup>

---

<sup>79</sup> Idem, 30 de agosto de 1911, p. 163.

<sup>80</sup> Localización citada.

<sup>81</sup> Localización citada.

<sup>82</sup> Localización citada.

A medida que se aproximaba el 10 de septiembre, los ánimos electorales se recrudecían y la campaña de los diferentes candidatos adquiría nuevas características. Manuel Medina visitó, por primera vez, rancherías apartadas, que nunca antes habían sido tomados en cuenta, donde exponía sus programas y promesas electorales a los pobladores, "se hizo amplia propaganda y en todas las ciudades, pueblos y aún en los ranchos más pequeños prosperó la candidatura".<sup>83</sup>

Los periodistas de la capital analizaban el proceso electoral, con la intención de destacar la nutrida respuesta que había suscitado la convocatoria del gobierno.

La Revista de Revistas apuntó que en cuanto se conoció la convocatoria, "todos los hijos de esa entidad se lanzaron a la campaña, formando diferentes clubes, para sostener a sus candidatos".<sup>84</sup> Aunque en un principio la participación de aspirantes a la gubernatura fue numerosa, al iniciarse septiembre se retiraron muchos, quedando en pie sólo cinco. Ellos eran: Manuel Medina Garduño,<sup>85</sup> Alberto García, Gustavo V. Vicencio, Antonio Vilchis Barbabosa y Andrés Molina Enríquez. La lucha electoral que dieron fue difícil, pero finalmente la alianza de las fuerzas católicas con el maderismo resultó definitiva. La maquinaria electoral se movió a favor de Medina. La publicación anteriormente mencionada describió esta situación de la siguiente manera: "se unieron a la candidatura de Garduño los elementos principales de la gente de

---

<sup>83</sup> Revista de Revistas, citada, p. 22.

<sup>84</sup> Localización citada.

<sup>85</sup> "(...) hombre de reconocidos antecedentes de honradez patriotismo y talento (...)", decían las publicaciones de sus partidarios. Localización citada.

valer en el estado, ó de su vecindad."<sup>86</sup> Es decir, que las viejas redes del poder en alianza con las fuerzas maderistas emergentes le dieron el triunfo.

Las autoridades regionales y locales intentaban frenar las acciones propagandísticas y contener los desbordamientos de entusiasmo electoral. Al mismo tiempo, se aplicaban sanciones a mitines, manifestaciones y otras expresiones de apoyo en favor de algunos candidatos. Por supuesto, menudeaban las protestas al respecto. Los afectados denunciaban los hechos fuera de la entidad.

El 3 de septiembre, en el periódico La Convención, de la ciudad de México, apareció un artículo titulado "Las artimañas de Vicencio se vuelven contra el pueblo", con un subtítulo muy expresivo: "El gobierno del Estado de México prohíbe arbitrariamente las manifestaciones populares". La publicación se refería a unas manifestaciones en favor de Gustavo Vicencio que habían sido prohibidas en Valle de Bravo y Tenango. El gobierno aclaraba que se suspendieron tales manifestaciones no en señal de represión o censura, sino que era previendo "el desorden por la exaltación de los ánimos".<sup>87</sup> Las autoridades estatales hicieron la recomendación, de manera formal, a los partidos políticos para que asumieran la madurez electoral que de un día a otro se les exigía; cuando no tenían experiencia, ni tradición previa en el ejercicio de la política electoral. Se les pedía que se comportaran "civilizadamente", cuestión que no habían aprendido en el pasado.

---

<sup>86</sup> Localización citada.

<sup>87</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 9 septiembre de 1911, p. 197.

Prevaleció, sin embargo, un espíritu burocrático y se les pidió que por escrito que se comprometieran a no faltarse al respeto mutuamente. En caso de conflictos entre partidos diferentes, los jefes políticos debían ser imparciales, y resolver justamente las desavenencias que se presentaran. Pero en la realidad todos tenían sus intereses y simpatías políticas, lo cual les hacía imposible estar al margen y no tomar partido en todo momento.

Para mantener la calma, las manifestaciones se organizaban de manera que no coincidieran, cuando menos en el horario, y se aplicaba una fuerza pública, destinada a vigilar el desarrollo de las actividades programadas. Por ejemplo, en Toluca, ante la solicitud de permiso para dos manifestaciones el mismo día, 9 de julio, una en favor de Medina Garduño y otra en favor de Vicencio, se decidió que la del primero se hiciera de 7 a 11 de la mañana y la segunda de 11 de la mañana a 2 de la tarde. Además, "para el cuidado del orden habrá cuatro patrullas en el cuartel".<sup>88</sup> Los comentarios sobre las elecciones y su desarrollo, en la prensa nacional y local, fueron favorables. En general se reconocía que transcurrieron en paz y orden.<sup>89</sup>

Algunos hechos nos indican que hubo elementos de conflicto y descontento, aunque no pasaron a mayores. Mediante un documento suscrito por los vecinos de Almoloya se elevó una protesta ante el presidente municipal por irregularidades en las votaciones. En argumento de su protesta relatan lo siguiente:

---

<sup>88</sup> AHMT, Expediente número s.e./10/1/3/2/1911/2/7/3.

<sup>89</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 16 de septiembre de 1911, p. 213.

(...) ayer, al terminar de recoger el voto público para gobernador del estado, se presentó el C. Delfino Santa Ana, y en seguida Macedonio Carmona, y el primero al depositar su boleta en la (sic) ánfora dijo en alta voz: que daba su voto en favor del Ingeniero Manuel Medina Garduño, esto mismo repitió el señor Macedonio Carmona, esto lo oyeron Apolinar Estrada y Mariano Carmona, que con frases ofensivas trataron de nulificar la elección.<sup>90</sup>

El problema residía en que Estrada era el representante de casilla de Gustavo Vicencio y presidente del Club "Paz, Unión y Progreso", se había inconformado porque:

(...) el profesor del pueblo de San Lorenzo y Macedonio Carmona al depositar su voto dentro de la (sic) ánfora de dicha mesa, lo han hecho en voz alta (...) y en seguida se retiraron, habiendo un grupo de más de veinte de la gente indígena en derredor de la mesilla y todos estos en seguida dieron su voto por el mismo candidato, siendo estos del ya mencionado pueblo de San Lorenzo y que no sabían leer.<sup>91</sup>

La protesta era justa ya que se interpretaba discrecionalmente el artículo 42 de la ley electoral, el cual preveía que si el votante no sabía leer ni escribir

(...) tenía que llevar la boleta en blanco ante los representantes de la mesa, expresando de viva voz por quién sufragaba, en vista de lo cual procedería el presidente a asentarlo de esta manera en la boleta y a firmar en nombre del votante.<sup>92</sup>

Mientras esto sucedía Manuel Medina, desde su despacho en Toluca, seguía trabajando en sus negocios y se ocupaba de remodelar una buena parte de la fábrica. En septiembre, Carlos Hall le envió presupuestos de costos y cantidades de vigas que necesitaría para reconstruir el techo de la fábrica de tejidos de lana y lo apremiaba para que le enviara los materiales indispensables para terminar los trabajos emprendidos.<sup>93</sup>

<sup>90</sup> AHMT, expediente número s.e. /19/1/13/4/1911/2/7/3.

<sup>91</sup> Localización citada.

<sup>92</sup> Ley Orgánica para las elecciones ..., op. cit., p. 19. Cfr. con Rodolfo Alaniz, op. cit., p. 92.

<sup>93</sup> APMMG, carpeta 19, f. 21, 22, y carpeta 19, f. 42.

Por su parte, el administrador de la hacienda de San Pedro no interrumpía sus requerimientos sobre revisiones contables semanales y le solicitaba el envío de piezas de la maquinaria que se requerían.<sup>94</sup> Por lo visto, Medina Garduño, en estos meses pensaba en la instalación de una fábrica de papel. El 2 de septiembre Giacomo Rigón, de la fábrica San Rafael, le informaba sobre los costos que implicaría la instalación de una empresa de tal naturaleza. El 16 del mismo mes le insistía que si no le había quedado claro, con gusto le enviaría información complementaria.<sup>95</sup> Pero los acontecimientos políticos lo retirarían temporalmente de sus actividades empresariales y estos planes no se llevaron a la práctica.

La organización política a la cual pertenecía y en la cual participaba formalmente como militante, era el Partido Popular Independiente.<sup>96</sup> También le hacía aportaciones pecuniarias a esta agrupación política para su financiamiento. Los clubes de este partido fueron la plataforma desde la cual fue postulado para gobernador.<sup>97</sup>

Las antiguas redes del poder porfirista locales, aún intactas, también se pusieron en movimiento para apoyar a Manuel Medina. En ocasiones, los encargados de promover los votos, decían no haber recibido a tiempo las indicaciones y, por lo tanto, la votación se había dirigido para apoyar a otro candidato. En carta del 13 de septiembre de 1911, el administrador de la Hacienda de Xala, Román Ramírez, escribió al jefe político del distrito

---

<sup>94</sup> APMMG, carpeta 19, fojas 23-26.

<sup>95</sup> APMMG carpeta 19, fs. 21, 22 y fs. 43 y 75.

<sup>96</sup> En su correspondencia personal detectamos este hecho.

<sup>97</sup> APMMG, carpeta 19, f. 18.

de Otumba, Trinidad Guameros, para aclararle un malentendido que dificultaba el trato político entre ambos. Ramírez le dijo a Guameros, seguramente ante un reclamo de este último, que se disculpaba por no haber estado informado a tiempo de que el candidato que apoyaba Torres Adalid era Manuel Medina Garduño. Debido a esto aparecieron algunos votos en favor de Gustavo Vicencio en la hacienda. Explicaba el administrador que :

Vino a esta finca el señor Isafas Espinoza como propagandista de dicho sr. Vicencio, y como yo no sabía absolutamente nada de la persona que Uds. habían elegido, no tuve inconveniente en que pusieran las boletas a nombre de dicho señor Vicencio, pero al haber comenzado a respaldar dichas boletas pasaron un recado por teléfono de parte del sr. Adalid, en el que se decía que estaba trabajando dicho sr. Adalid porque se reuniera el mayor número posible de votos para que saliera electo el sr. Ingeniero Don Manuel Medina Garduño; inmediatamente se puso el número de boletas que faltaban a nombre de dicho Sr. por lo que verá Ud. que esta guerra que me dice que les hice fue involuntaria.<sup>98</sup>

Las elecciones se realizaron el día 10 de septiembre con calma y tranquilidad. Los resultados de las mismas se hicieron públicos el 30 del mismo mes en la Gaceta de Gobierno. El ganador absoluto resultó ser Manuel Medina Garduño, que concentró en su favor el 51.49% del total de votos. Medina recibió 70, 408 votos de un total de 136, 737. De los otros candidatos, el que mayor número de sufragios obtuvo fue Gustavo Vicencio, que había sido el candidato de los maderistas, con 42, 838, el 31.32%; el tercero por votación fue Alberto García con 17, 158, un 12.55% del total.<sup>99</sup> Los 6, 329 sufragios

---

<sup>98</sup> Se refería a Ignacio Torres Adalid, dueño de la hacienda de San Antonio Ometusco, importante productor de pulque y hombre de negocios. Ver Juan Felipe Leal y Mario Huacuja, op. cit., p. 150.

<sup>99</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): número 30, 12 de octubre de 1911, p. 313, y número 27, de 30 de octubre de 1911, p. 265. Carlos Castillo obtuvo una votación de 1, 745 y el doctor Antonio Vilchis Barbabosa con 1, 559. Otros que recibieron votos fueron Andrés Molina Enríquez con 285 votos, y Emiliano Zapata que contó con 142 votos. Molina Enríquez fue aprehendido dos días después.

restantes se distribuyeron en una larga lista que llegó a casi 140 nombres. El período para el cual fue nombrado gobernador interino Manuel Medina Garduño, se extendía desde el 12 de octubre de 1911 hasta el 19 de marzo de 1913.

Así tuvo lugar el primer proceso electoral posterior al derrumbe del régimen porfirista. Como resultado de una situación inédita en la historia de México, dio principio un nuevo momento político en la entidad que conduciría, a la postre, al reordenamiento de las estructuras políticas, sociales y económicas de la región.



## CAPITULO QUINTO.

### La gestión gubernamental 1911-1913.

#### 1.- Actuación política.

Las primeras noticias sobre el resultado de las elecciones para gobernador del Estado de México, empezaron a fluir inmediatamente dentro y fuera de la entidad. La Revista de Revistas,<sup>1</sup> de principios de septiembre de 1911, a través de una escueta nota, informó del triunfo, por mayoría de votos, de Manuel Medina Garduño en el proceso electoral. Por su parte, la Nueva Era,<sup>2</sup> reseñó, con gran detalle, los acontecimientos que rodearon los comicios y la toma de posesión del nuevo gobernador. Calificaba los resultados del proceso como un triunfo del "candidato del pueblo". Por lo visto, el número suscitó gran interés, pues la edición, que incluía la crónica de las fiestas que se realizaron con tal motivo, se agotó inmediatamente. Honorato Carrasco, influyente jefe político del distrito de Texcoco, se apresuró a comunicar personalmente al candidato

---

<sup>1</sup> Revista de Revistas, (México, D.F.): 10 de septiembre de 1911, p. 22.

<sup>2</sup> Ver Nueva Era, (México, D. F.): 29 de septiembre, 17 y 20 de octubre de 1911, p. 7.

ganador los resultados de las elecciones en su demarcación. Medina obtuvo en ese distrito 2, 095 votos en total,<sup>3</sup> que fue la mayor votación distrital en favor de los "medinistas". Estos resultados electorales tan favorables le aseguraron a este jefe político una gran influencia ante el gobernador, como se verá más adelante.<sup>4</sup> Nemesio González, administrador de la hacienda San Pedro Tejalpa, también le informó a su patrón Manuel Medina que había triunfado de manera aplastante en Zinacantepec.<sup>5</sup>

El periódico oficial publicó los resultados el 12 de octubre, al tiempo que daba a conocer el decreto que declaraba a Manuel Medina Garduño gobernador constitucional del estado.<sup>6</sup>

Hubo protestas y expresiones de descontento por el desarrollo y resultado de las elecciones, pero no afectaron negativamente a la toma de posesión del nuevo gobierno. Entre otras cosas, se decía que Alberto García había sido hostilizado en su gira

---

<sup>3</sup> En Texcoco, por número de sufragios en favor de Medina Garduño, le siguieron Tepetlaoxtoc con 849; Atenco, 797; Chiautla, 349; Chimalhuacán, 517; La Paz, 499; Chicoloapan, 432; Chiconcuac, 76, y, por último, Papalotla con 157.

<sup>4</sup> A pesar de las exigencias de Gustavo Madero, apoyadas por su hermano Francisco I. Madero, de que se le removiera del cargo, el gobernador Manuel Medina lo mantuvo en el puesto de jefe político del distrito de Texcoco. AHSPT, carta de Manuel Medina a Honorato Carrasco, fechada el 29 de diciembre de 1911, volumen 1, f. 514.

<sup>5</sup> Los resultados de las elecciones en Zinacantepec fueron de 1,200 medinistas; 63 vicentistas y 34 barbabosistas. APMMG, documento del 15 de septiembre de 1911, carpeta 19, f.60.

<sup>6</sup> El 12 de octubre de 1911, la Cámara de Diputados del Estado de México calificó los resultados de las elecciones extraordinarias, declarando, por medio del decreto número 25, a Manuel Medina gobernador constitucional por mayoría absoluta. APMMG, carta a Manuel Medina de Honorato Carrasco, fechada el 12 de octubre de 1911, carpeta 19, f. 130.

propagandística por Chalco y que Gustavo Vicencio había comprado votos en el Mineral del Oro, a cincuenta centavos y dos pesos cada sufragio.<sup>7</sup>

Los partidarios de este último protagonizaron el conflicto poselectoral más importante, cuando impugnaron el resultado de las votaciones. Ante esta situación, la Nueva Era,<sup>8</sup> publicó un largo artículo, firmado por Alfredo N. Acosta, personaje muy cercano a Manuel Medina, que descalificaba la inconformidad de los seguidores de Gustavo Vicencio. Estos pretendían que el cuerpo legislativo decidiera entre su candidato y Medina, ya que en su opinión, ambos habían obtenido mayoría relativa. Escribía Acosta que:

La legislatura tendrá en consideración las diferencias decisivas entre el "vicentismo" y el "medinismo". El vicentismo sostenido por un grupo de partidarios animados por ambiciones personales; el "medinismo" sostenido por el cariño del pueblo; por el sufragio general representado por los hombres de intereses en el estado; por los hombres de empresa que fecundaron los elementos de trabajo con inteligencia real (...)<sup>9</sup>

El artículo publicado por el periódico dirigido por Sánchez Azcona, aseguraba que Medina Garduño no tenía compromisos previos con ningún grupo político, y que llegaba al poder con las manos libres para trabajar en la realización de sus programas de gobierno.

---

<sup>7</sup> Revista de Revistas, (México, D.F.): Año II, Número 84, 3 de septiembre de 1911, p. 19, y Número 87, 24 de septiembre de 1911, p. 19.

<sup>8</sup> Periódico correspondiente al 5 de octubre de 1911, p. 1 y 3.

<sup>9</sup> Localización citada.

En la misma publicación se señalaba a Gustavo Vicencio como cómplice del abuso y la corrupción del régimen anterior.<sup>10</sup> Cuestión que no podían comprobar.

El 12 de octubre de 1911 se reunieron los regidores y el presidente del Ayuntamiento de Toluca, Antonio Barbabosa, con el jefe político de la misma, Ignacio Montes de Oca, para organizar la toma de posesión del nuevo gobernador,<sup>11</sup> que debería realizarse el 14 de octubre, a las 19 horas, en la Cámara de Diputados.<sup>12</sup>

Todo se desarrolló como estaba previsto. Rafael Hidalgo, al hacer entrega del poder al ejecutivo entrante, pronunció un discurso cuyo punto principal se refería a la situación de tranquilidad pública en que entregaba el estado. El gobernador interino saliente, aseguró, en la alocución que pronunció, que reconociendo la repercusión que habían tenido los trastornos de la guerra civil, misma que se había producido, en su opinión, sólo en una parte del país, él había tenido "(...) la buena fortuna de contener el avance del desorden en el territorio (...)"<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> Esta aseveración constituyó un error político, ya que en buena medida, Vicencio aglutinaba a los partidarios de Madero en el territorio mexiquense.

<sup>11</sup> AHMT, Secretaría del Ayuntamiento, Municipalidad de Toluca. Número 154, mes de octubre de año de 1911. Extracto de la publicación del bando solemne del decreto que declaró gobernador del Estado de México al C. Ingeniero Manuel Medina Garduño y recepción del mismo.

<sup>12</sup> AHMT, la cita la hizo el Oficial Mayor encargado de la Secretaría General, sección gobernación, mesa I/a, número 1750.

<sup>13</sup> El 22 de mayo de 1911, siendo oficial mayor del gobierno del estado, Rafael M. Hidalgo envió un comunicado a los jefes políticos sobre las medidas represivas que se deberían aplicar a todo revolucionario que no reconociera la paz pactada en Ciudad Juárez. Rodolfo Alaníz, *op. cit.*, p. 116 y 120. Cfr. con Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 16 de octubre de 1911, p. 229. Entre las tácticas utilizadas para contener el avance de los rebeldes, estaban los mensajes cifrados, la utilización de espías infiltrados en las filas zapatistas y el fusilamiento in situ, entre otras heredadas del régimen anterior. En el AGEM se encuentran los documentos que comprueban la contratación, por parte de jefes políticos y presidentes municipales, de informadores locales.

Al momento de la toma de posesión de la gubernatura por Medina Garduño, la marcha de la administración no había sido aún afectada por la inestabilidad que imperaba en los estados vecinos de Morelos y Guerrero. "Las partidas merodeadoras",<sup>14</sup> procedentes de los estados mencionados establecieron contactos en los distritos de Chalco y Sultepec, pero no habían permanecido en ellos, retrocediendo a sus territorios de origen.<sup>15</sup>

Las finanzas tampoco habían resentido aún, lo que el gobernador saliente, llamó "el grave sacudimiento".<sup>16</sup> Sin embargo, la opinión que prevalecía entre los miembros de la clase política y los hombres de negocios del mismo, era que, aunque el "huracán revolucionario" ya había pasado, la "estela de paralizaciones, desordenes y derrumbamientos", que había dejado tras de sí, haría "más ardua la tarea que acaba(ba) de emprender el señor Manuel Medina Garduño".<sup>17</sup> Este, al iniciar su gestión, parecía estar convencido, o querer estarlo, de que los problemas que se avizoraban se podrían resolver por la vía de la política, y que era posible evitar un conflicto armado de mayores

---

<sup>14</sup> Rodolfo Alaníz, loc. cit.

<sup>15</sup> A partir de octubre de 1911 Victoriano Huerta fue sustituido en el mando de la brigada de operaciones, por orden del presidente León De la Barra, por el brigadier de ingenieros Arnoldo Casso López. Este último inició sus funciones el 4 de ese mes, estableciendo su cuartel general en Cuautla.

<sup>16</sup> Todo lo contrario, la federación debía al Estado de México \$ 200, 000.00 por gastos de guerra. Además, al entregar Hidalgo el poder ejecutivo, dejó pagados los sueldos de los empleados públicos hasta el 1 de octubre. La reserva que recibió el nuevo gobierno era de \$ 100, 000.00 y \$ 200, 000.00 de los municipios, todo depositado en el Banco del Estado de México. *Ibid.*, p. 330.

<sup>17</sup> Localización citada.

proporciones. Sin embargo, los informes que le llegaban de diversos puntos, sobre todo de Chalco, Otumba y Texcoco, indicaban lo contrario.<sup>18</sup>

Los actos que rodearon la culminación de las primeras elecciones después de la caída de Porfirio Díaz en el Estado de México, fueron revestidos de gran solemnidad. La difusión del bando proclamando gobernador a Medina Garduño, la hizo una comitiva

(...) presidida por el C. Pablo Rodríguez, presidente municipal, a quién acompañaban los empleados de los juzgados, los oficiales del ejército que se encuentran en ésta con uso de categoría militar, un piquete de rurales y numerosa (sic) gentes del pueblo (...)<sup>19</sup>

Las festividades por la toma de posesión del gobernador duraron desde el día 13 hasta el 16 de octubre. Fueron debidamente reseñadas por publicaciones periódicas de la capital como Nueva Era,<sup>20</sup> y Revista de Revistas.<sup>21</sup> La recepción por la toma de protesta del gobernador la organizaron los principales vecinos de la entidad, para lo cual hicieron reuniones de representantes de la banca, el comercio, la agricultura, la minería y la industria.<sup>22</sup> En el viaje que realizó Medina a Toluca, fue acompañado por una comisión

---

<sup>18</sup> AHSPT, oficio a S. Robert y Compañía Sucesores, de Manuel Medina, fechado el 25 de octubre de 1911, vol. 1, f. 80. También 25 de octubre de 1911, vol. 1., f. 105, sin destinatario. Otro dirigido a A. Braulio F. Vázquez, fechado el 3 de noviembre de 1911, vol. 1, y un último enviado a Francisco Mier, jefe político de Chalco, con fecha del 4 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 178.

<sup>19</sup> Nueva Era, (México, D.F.): 14 de octubre de 1911.

<sup>20</sup> Del 17 de octubre de 1911, p. 1 y 2.

<sup>21</sup> Del 22 de octubre de 1911, p. 22. Decía esta publicación que la "(...) toma de posesión del nuevo gobernador del estado fue ejemplo de civismo, de buena voluntad y de unión, al realizarse uno de los más sagrados derechos del hombre: el del voto". Añadía que la declaración del Congreso del Estado "(...) regocijó á (sic) todos los habitantes, quienes decidieron hacer una recepción entusiasta, cariñosa y espontánea, en la que debían de congregarse vencedores y vencidos".

<sup>22</sup> En esta reunión se nombró una junta de festejos que la integraron: José Silva, presidente; Francisco Gottwald, vicepresidente; los vocales eran: Eduardo Henkel, José T. Argüelles, Martín Echeverri, Alejandro Pliego, Dionisio Astibia, Emilio Garnier, Geo A. Burrel, teniente coronel Leopoldo Díaz Ceballos;

integrada por Fernando Rosenzweig, José C. Argüelles, Ignacio Aguado y Varón, Cayetano Pliego y Ramón Díaz.<sup>23</sup> A su llegada a Toluca lo recibieron los personajes más representativos de la clase política y empresarial de la región. Estaban en la estación del tren Ignacio Aguado y Varón, representante del Club Central, Cayetano Pliego, Alejandro Pliego, Eduardo González, miembro importante del Club Medinista, Francisco de la Vega, Raúl Leyva y otros. En el trayecto de la estación del tren hasta la casa de José Argüelles, desde cuyo balcón presenciaría un desfile, Medina fue ovacionado entre bandas de música y profusión de "confeti".<sup>24</sup> Las locomotoras silbaban y las campanas se echaron a vuelo.

En el acto de toma de protesta lo aclamaron los diputados y le rindieron sus respetos todos los funcionarios públicos. Hubo muchas felicitaciones, comisiones de clubes, gremios y otras organizaciones civiles y políticas.<sup>25</sup> Entre los clubes políticos que expresaron su adhesión estaban el Club Católico Nacional Democrático, el Francisco I.

---

Leonardo Sánchez, tesorero; Fernando Arriaga y Francisco de la Vega, secretarios. Localización citada.

<sup>23</sup> El viaje se inició a las dos horas y minutos de la tarde, a bordo de un tren especial, muy adornado, que partió de la estación Colonia. "En todas las estaciones del recorrido quedó demostrada la popularidad del nuevo gobernador. Estaban adornadas, engalanadas con retratos y banderas (...), en Naucalpan se levantó un hermoso arco triunfal, por donde atravesó el tren en esa estación estaban congregados los vecinos y las autoridades, además de una descubierta de charros con banderas en la mano gritando vivas al señor Medina." *Ibid.*, p. 23.

<sup>24</sup> "Toluca se vistió de gala para recibirlo. La estación fue insuficiente para dar cabida a más de 10 mil almas que se dieron cita a las tres de la tarde. El tren arribó a las cinco y minutos, en medio de los acordes de la banda del estado y de más de diez de los distritos, (...) el señor Medina descendió del tren y en esos momentos, una atronadora salva de vivas y aplausos se confundió con los aires musicales". Localización citada.

<sup>25</sup> AHSPT, cartas del 17 de octubre de 1911, vol. 1, fs. 1 a la 12 y 37 a la 47. Recibió felicitaciones de Luis Legorreta de Valle de Bravo, representante del Banco del Estado de México, de Manuel G. Escandón, de Tranvías de México S. A., de Miguel Sánchez Rodríguez, de Cuautitlán, de la fábrica La Aurora.

Madero y el Club Morelos, de Tenancingo;<sup>26</sup> el Club Morelos de Ayotla, Chalco;<sup>27</sup> el Club Político Permanente de Sultepec;<sup>28</sup> el Club Antirreeleccionista Miguel Hidalgo de Axapusco, Otumba;<sup>29</sup> el Centro Local del Partido Católico Nacional de Temascaltepec;<sup>30</sup> el Club Político Defensor de la Libertad y Derechos del Pueblo, de la ciudad de México;<sup>31</sup> el Club Popular Obreros del Progreso, de Chalco;<sup>32</sup> el Club Melchor Ocampo de Acambay, Jilotepec;<sup>33</sup> y el Club Mártires de Ciudad Juárez de Otumba.<sup>34</sup> Destacaron los representantes del partido que lo postuló para el cargo, el Partido Popular Independiente.<sup>35</sup>

El día 13 de octubre por la noche, José Silva, presidente de la junta de festividades, le ofreció una recepción en una casa de la calle Porfirio Díaz, donde se sirvió

---

<sup>26</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a Basilio Zepeda, de Tenancingo, fechada el 27 de octubre de 1911, vol. 1, f. 132.

<sup>27</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a Nestor Espinoza de los Monteros, signada el 21 de octubre de 1911, vol. 1, f. 62.

<sup>28</sup> AHSPT, 21 de octubre de 1911, vol. 1, f. 65.

<sup>29</sup> AHSPT, 24 de octubre de 1911, vol. 1, f. 67.

<sup>30</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a Antonio Macedo, fechada el 24 de octubre de 1911, vol. 1, f. 71.

<sup>31</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a Mariano Zárate, firmada el 24 de octubre de 1911, vol. 1, f. 76.

<sup>32</sup> AHSPT, fechada el 24 de octubre de 1911, vol. 1, f. 87.

<sup>33</sup> AHSPT, signada el 25 de octubre de 1911, vol. 1, f. 112.

<sup>34</sup> AHSPT, 10 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 200.

<sup>35</sup> El día 14 de octubre se presentaron los miembros del Club Central Independiente, que fue la organización política que lo postuló oficialmente.



"lunch y champagne de importación".<sup>36</sup> El representante del club "Hijos del Trabajo", pronunció un discurso destacando las cualidades de Medina como "ciudadano probo y demócrata", asegurando que las mismas garantizaban una "sabia y prudente administración".<sup>37</sup> El gobernador respondió el discurso y muy emocionado dijo que sería amigo de todos y procuraría hacer su mejor esfuerzo para el "bienestar y para el engrandecimiento del estado".<sup>38</sup> Posteriormente, el nuevo gobernador ofreció un banquete, en el patio de su casa de Toluca, con la asistencia de más de doscientas personas, donde extrañamente, sólo tomó la palabra para anunciar que en su representación hablaría su secretario, el periodista y abogado, Eugenio Sánchez Fernández. El discurso del secretario fue muy ovacionado, tal como sí lo hubiera pronunciado el propio gobernador.

En esa ocasión se dieron a conocer los primeros nombramientos de los colaboradores más cercanos del nuevo gobierno, recayendo estos en Fernando González Medina, como secretario general de gobierno, y Manuel M. Ríos, que fue designado juez de letras de Tenancingo, ambos personajes muy allegados a Medina. El sentir general era

---

<sup>36</sup> Las crónicas de esta recepción eran detalladas: "A las diez de la noche el señor gobernador recibió a la sociedad toluqueña en su casa de la calle Porfirio Díaz. Allí se congregaron las distinguidas familias de la aristocracia, damas que por su hermosura y ricos atavíos deslumbrarían en los salones europeos. La casa lucía un sencillo, pero elegante, decorado y una profusión de focos eléctricos. Hubo baile y lunch champagne. Pudimos ver las siguientes familias: Reina, Gracia, Ferrat, Berriozábal, Graf, Medina, Pliego, López, Baz, Reyes, González, Sampedro, Suárez, Arias, Romero, Izquierdo, Campos, Mena, Riba, Cervantes, Argüelles, Silva, Vélez, Hahne, Hidalgo, Albarrán, Astibia, Ezeta, Garduño, y Scheatead." Revista de Revistas, ya citada.

<sup>37</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a M. Muciño y G. Gutiérrez, de Huisquilucan, 19 de octubre de 1911, vol. 1, f. 25.

<sup>38</sup> Localización citada.

la seguridad de que la administración de Manuel Medina sería "fecunda en bienes". Ante el temor que imperaba, de que los empleados del viejo régimen perderían sus empleos, los medios de información puntualizaban que el gobernador se había comprometido en el sentido de que los empleados cumplidos no serían removidos de sus puestos de trabajo.<sup>39</sup>

Las fiestas continuaron con una "kermese" el 15 de octubre y una velada lírico musical en el teatro "Principal", propiedad de la familia Rosenzweig, "ofrecida a la culta y distinguida sociedad de Toluca".<sup>40</sup>

Como parte del nuevo tejido político que se tramaba en la región, los clubes que participaron en las elecciones, intentaron organizarse como fuerzas políticas locales. En consecuencia, el acontecimiento electoral fue festejado en los distritos y municipalidades, sobre todo en aquellos que habían conformado clubes políticos para promover la candidatura del ganador. Empezaron a delinearse alianzas políticas nuevas y a confirmarse las que se habían establecido durante la campaña electoral. El 23 de octubre se organizaron festejos en honor del gobernador en el distrito de Teotihuacán, encabezados por el propio presidente municipal Jesús Larrea Cordero, quien era presidente del Club Independiente de Teotihuacán, además de propietario y gerente general de Ferrocarriles de San Juan Teotihuacán.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Nueva Era, (México, D.F.): 17 de octubre de 1911, p. 2. En carta a Antonio Pliego, Manuel Medina le aseguraba que "por ahora no tiene el propósito de remover a los empleados que hayan conquistado crédito en sus labores que sean garantía de buen (sic) servicio público". APMMG, carta del 24 de octubre de 1911, carpeta 19, f. 343.

<sup>40</sup> APMMG, carta del 13 de octubre de 1911, carpeta 19, fs. 121, 122. Cfr. con Nueva Era, (México, D.F.): 17 de octubre de 1911, p. 1.

<sup>41</sup> Nueva ..., ibid., 27 de octubre de 1911, p. 7. "Fiestas en honor del gobernador del Estado de México. Manuel Medina Garduño".

La sección de Tenancingo del Partido Católico Nacional fue la primera organización política que hizo acto de presencia, ante el gobernador electo, el mismo día que le notificaron que era el ganador en las elecciones. El delegado de dicho partido en ese distrito, fue el representante de esta organización en la ceremonia de toma de posesión del nuevo gobernador. El dijo ser el portador del "aplauzo general, haciendo presentes nuestra adhesión y respeto, y los deseos de todos los católicos de esta ciudad" de que la gestión que se iniciaba fuera exitosa.<sup>42</sup>

El acuerdo político con los católicos era de fundamental importancia para los maderistas, sobre todo por la fuerza con que contaba esa organización en la entidad. El 18 de octubre de 1911 el periódico Nueva Era<sup>43</sup> comentó con entusiasmo, que el nuevo gobernador del Estado de México había recibido a los miembros del Partido Católico. En los primeros días posteriores a la toma de posesión Medina recibió a dos comisiones de dicho partido, además de la de Tenancingo. Se presentaron en dos grupos, como de cincuenta personas cada uno, que representaban delegaciones de Toluca y Zinacantepec respectivamente. En el discurso de agradecimiento por las muestras de adhesión recibidas, Manuel Medina reconoció que a ellos debía su triunfo en el proceso electoral.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> APMMG, carta del 12 de octubre de 1911. carpeta 19, f. 113.

<sup>43</sup> Ejemplar del 18 de octubre de 1912, p. 7. El título de la nota aparecida enunciaba: "El gobernador Medina Garduño recibe a los miembros del Partido Católico."

<sup>44</sup> Localización citada.

### Los primeros meses de gobierno.

En los días posteriores a su toma de posesión, alrededor del 20 de octubre, los miembros de una sucesión hereditaria, llamada S. Robert, le comunicaron sus temores por las informaciones sobre "incursiones de bandoleros", quienes para atacar los pueblos de Amecameca se hacían pasar por zapatistas.<sup>45</sup> Las noticias sobre abusos cometidos por presuntos zapatistas le llegaban de diferentes localidades.<sup>46</sup> También se multiplicaron las quejas de los administradores de haciendas sobre la desaparición de cabezas de ganado, obviamente relacionadas con acciones revolucionarias.<sup>47</sup> El gobernador respondía a todo esto, solamente aconsejando prudencia o lamentando las pérdidas, con el argumento de que el estado no tenía recursos para evitar que se cometieran ataques y depredaciones.<sup>48</sup>

---

<sup>45</sup> AHSPT, oficio a S. Robert y Compañía Sucesores, de Medina Garduño, fechado el 25 de octubre de 1911, vol. 1, f. 80.

<sup>46</sup> Las informaciones sobre "bandoleros" zapatistas eran constantes en la correspondencia del gobernador. A partir de estas fechas, prácticamente todos los delitos eran achacados a los revolucionarios. Los propietarios de haciendas tenían miedo por sus bienes. Ignacio Torres Adalid, con el pretexto de la presencia de "malhechores en las cercanías de Otumba", quería tener mayor injerencia en la designación del jefe político del distrito. AHSPT, 4 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 178. A pesar de que manifestó cierto disgusto por la alarma exagerada, en su opinión, ante la amenaza de las "hordas", Medina Garduño le prometió a Miguel Saldívar que su finca sería custodiada permanentemente. AHSPT, 4 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 183. La misma situación se generalizaba en Chalco. AHSPT, 4 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 194.

<sup>47</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a Abraham González, Ministro de Gobernación, fechado el 15 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 223. AHSPT, carta de Manuel Medina Garduño al capitán Ricardo Guzmán, jefe político de Lerma.

<sup>48</sup> AHSPT, carta de Medina Garduño a José C. Avila de Ozumba, signada el 25 de octubre de 1911, vol. 1, f. 105. Carta de Medina Garduño a Braulio F. Vázquez de Chalco, con fecha del 28 de octubre de 1911, vol. 1, f. 150. Oficio de

En estos primeros meses de administración, Medina intentó consolidarse políticamente por dos vías fundamentales. Una de ellas tenía como objetivo crear una base amplia de apoyo político y social, para lo cual hizo una convocatoria a todos los sectores de la sociedad, a colaborar con su gobierno. Por su parte, asumió el compromiso de gobernar para todos. La invitación la dirigió, tanto a clubes y candidatos opositores, como a empresarios y comerciantes de la región. La otra vía de consolidación política fue la reestructuración de las redes del poder heredadas del villadismo y del gonzalismo, tramadas en lo fundamental en torno a las jefaturas políticas. En este esfuerzo por reestructurar el tejido político local creó un gabinete mixto. Conservó a algunos funcionarios del antiguo régimen que le serían útiles y, al mismo tiempo, se rodeó de algunas personas más identificadas con él. Cuando no lo pudo evitar, procuró dar gusto al gobierno federal. En ningún momento perdió de vista que se trataba de fortalecer a los grupos católicos, los mismos que posteriormente postularían a Francisco León de la Barra para gobernar el estado.

Siguiendo el patrón porfirista de relaciones políticas, se ocupó de la estructuración de la red de poder, basada en las jefaturas políticas. En consecuencia, empezó a valorar los nombramientos de jefes políticos, por un lado, y, por el otro, implementó una política de acuerdos con sus antiguos opositores, durante la contienda por la gubernatura.<sup>49</sup> Esta

---

Medina Garduño a Francisco Mier, Jefe Político de Chalco, signado el 3 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 170. Carta de Medina Garduño a Ignacio Torres Adalid, fechada el 4 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 178. En esta última carta señalaba que ya había pedido auxilio al presidente León De la Barra, pero éste no había llegado aún.

<sup>49</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a Gustavo Vicencio, del 18 de octubre de 1911, vol. 1, f. 12. Le decía a Vicencio que: "En ocasión de haberse hecho público el resultado favorable a mi candidatura (...), junto con mis amigos, mis pasados partidarios, lamentamos que los cuidados de la familia a que Ud. alude

política estaba dirigida, sobre todo, a cooptar a los seguidores de Gustavo Vicencio y de Alberto García. En primer lugar, aseguró a los partidarios de Alberto García, quienes le propusieron trabajar conjuntamente con su gobierno, que estaba decidido a gobernar para todos, sin importar las preferencias políticas que hubieran manifestado. Carlos Macías, propietario de la hacienda de Guadalupe, a nombre del Club Democrático del Estado de México, que había apoyado a Alberto García para ocupar la gubernatura, expresó la voluntad de los clubes "albertistas" del estado, de cooperar con la administración de Manuel Medina Garduño. En su respuesta, éste expresó la idea de que al terminar los comicios, "no debe haber más partidos ni divisiones en el estado (...), [lo que esperaba la entidad era] (...) prosperidad",<sup>50</sup> decía el gobernador. Entre los planes de Manuel Medina estaba el de aprovechar a los ciudadanos valiosos que fueran capaces de servir a la causa del engrandecimiento del estado. La única exigencia era demostrar honradez y aptitud.<sup>51</sup> "Esta declaración satisfizo a la comisión, que se retiró cautivada por la cortesía y sinceridad del gobernante", señaló el periódico de los maderistas, el cual evaluaba estos acuerdos como la consumación de la democracia en la entidad.

El inicio de la gestión de Medina Garduño se caracterizó por una indefinición en relación a las acciones concretas que debería emprender para avanzar en la resolución del conflicto zapatista. No pudo establecer una línea política clara y definida

---

en la carta que contestó, nos hayan privado de su compañía en los festejos organizados en honor mío. Habría realzado el regocijo de ellos la presencia de Ud. como la del contendiente más prestigiado de la campaña".

<sup>50</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a Carlos Macías, hacienda de Guadalupe, vol. 1, fs. 58 y 59.

<sup>51</sup> Nueva Era, (México, D.F.): 20 de octubre 1911, p. 7.

que guiara de inmediato su actuación en relación a la naciente rebelión y su influencia estatal. El resultado de esta situación fue una política errática que se expresaba, por un lado, en comunicados del gobernador a las autoridades federales, donde aseguraba que podía controlar la situación sin necesidad de reforzar el poder ofensivo de las fuerzas del gobierno. Por el otro, aconsejaba a los vecinos de los pueblos afectados, que "sin salir de los límites de la prudencia" debían, sí así fuera necesario, "rechazar con toda energía a los que así atentan a su seguridad y sus bienes (...)"<sup>52</sup>

El 26 de octubre de 1911 aseguró al presidente Francisco León de la Barra, que con base en los informes con que contaba, podía confirmar que las causas de "pánico" en Chalco habían sido superadas por la Organización de Defensa del mismo.<sup>53</sup> No obstante que para calmar los ánimos de Ignacio Torres Adalid, que había expresado preocupación por la seguridad de sus propiedades, días después le escribió que ya había solicitado ayuda del presidente.<sup>54</sup>

Por otro lado, cuando le ofrecieron una dotación de armas y cartuchos, aparentemente negociados desde tiempos de Rafael Hidalgo, no perdió la oportunidad de regatear el precio con el argumento de que ya no eran necesarias. Escribió a la Tampico News Company S. A., la cual le había propuesto una operación de compra-venta de 1,

---

<sup>52</sup> AHSPT, carta de Medina Garduño a S. Robert y Compañía Sucesores, signada el 25 de octubre de 1911, vol. 1, f. 80.

<sup>53</sup> AHSPT, carta de Medina Garduño a Francisco León de la Barra, con fecha del 26 de octubre de 1911, vol. 1, f. 388.

<sup>54</sup> Documento citado. Además, ver carta de Medina Garduño a Ignacio Torres Adalid, fechada el 4 de noviembre de 1911, en AAM.

600 carabinas winchester calibre 30-30 con 500, 000 cartuchos,<sup>55</sup> que siendo inexactos los informes sobre inestabilidad en la región, su gobierno no necesitaba armas de ninguna clase, pero que llegado el momento tendría en cuenta que ellos le harían "en este sentido proposiciones favorables".<sup>56</sup> Se refería a precios más favorables.

Aparentaba estar tan convencido de que los grupos armados eran un fenómeno propio del estado de Morelos, y sin posibilidades de adquirir presencia propia en el Estado de México que, a pesar de que la alarma aumentaba día con día, su recomendación a los jefes políticos era sólo de extremar la vigilancia y en caso de ataque "esperar en el lugar hasta que los malhechores se retiren".<sup>57</sup> Sostenía tal posición a pesar de que contaba con información sobre preparativos de levantamientos de algunos jefes rebeldes de la región, identificados con el maderismo.

Muy pronto, después de la promulgación del Plan de Ayala, el 28 de noviembre de 1911, se inició la campaña contra los zapatistas en Morelos, el ejército federal cayó en cuenta de que no enfrentaba un ejército regular, sino fugaces y agresivas guerrillas con gran rapidez y dinamismo. Esto, más la poca movilidad y escasa experiencia en combate de los soldados del gobierno, hizo que a partir de agosto de 1911, el gobierno se decidiera por la aplicación de tácticas de mucha agresividad y gran violencia, como fueron *las tierras arrasadas* que tuvieron como resultado pueblos quemados y sus poblaciones

---

<sup>55</sup> APMMG, carta de S. Robert y Compañía a Manuel Medina Garduño, con fecha del 16 de octubre de 1911, carpeta 19, f. 188.

<sup>56</sup> AHSPT, carta de Medina Garduño a A. L. Ratner, presidente y gerente general de Tampico News Co. S. A., del 24 de octubre de 1911, vol. 1, f. 90.

<sup>57</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a Francisco Mier, jefe político de Chalco, del 3 de noviembre 1911, vol. 1, f. 170.



expulsadas. Estas medidas sólo sirvieron para aumentar los contingentes de rebeldes, algunos de los cuales se trasladaron al territorio del Estado de México, la región colindante con Morelos que, por su geografía montañosa, se prestó perfectamente como refugio de guerrilleros.

En esos momentos, ante la amenaza de ruptura de la paz pública, surgieron asociaciones civiles organizadas por los ciudadanos pudientes de la ciudad, como Antonio Barbabosa, que convocaban a los vecinos para agruparse en defensa de sus comunidades. Inicialmente recibieron apoyo del gobernador, y recurrieron a la publicación de desplegados para reclutar socios para su organización. El gobernador pensaba que así se podría sofocar la revuelta que amenazaba al estado y, además, crear una base social más amplia, con la cual no contaba hasta el momento.<sup>58</sup>

Inmediatamente después de que pasó la algarabía de las fiestas de toma de posesión, la sociedad empezó a exigir que las promesas de la campaña se convirtieran en medidas políticas y acciones concretas. Según el gobernador, los asuntos prioritarios se relacionaban con el impulso a la educación técnica, mientras que en opinión de muchos ciudadanos eran: la supresión del impuesto de capitación, la regularización de la propiedad territorial y el reforzamiento de la seguridad pública.

---

<sup>58</sup> Una de las agrupaciones que mayor difusión recibió en el periódico oficial, fue la denominada Defensa Nacional. Respondiendo a la amenaza de que se tramaba una contrarrevolución, lanzó un llamado a la población del estado para que se registraran en una lista de voluntarios, y así formar, en el momento oportuno, agrupaciones para proteger los derechos de los ciudadanos, garantizar la seguridad del comercio, la propiedad y defender el gobierno.

A fines de octubre, empezó un movimiento en contra de lo que llamaron el odioso impuesto de capitación.<sup>59</sup> Pero Medina, en acorde con su concepción de progreso, se propuso a atender de manera preferente a la Escuela de Artes y Oficios, que en su opinión había sido descuidada durante los años de la gestión anterior. Este asunto de la educación técnica motivó la única crítica que Medina hizo a la gestión de Fernando González, lo que apareció como el único esfuerzo por deslindarse del régimen anterior.

Intentó continuar con la política de apoyo a las industrias del estado. Aquí se observó una contradicción fundamental en la concepción sobre la libre competencia que él expresó en ocasión del conflicto con los hermanos Henkel por el mercado de luz eléctrica en Toluca en 1896. La necesidad de estimular la industria local, le llevó a implementar medidas proteccionistas en los mercados locales. Sin titubear apoyó a las grandes empresas de la entidad. Ante la posibilidad de que la cerveza de la fábrica Toluca-México sufriera la competencia de otras marcas, le ordenó al jefe político del distrito de Tenango, Adolfo Barreiro, que durante las fiestas de la región se mantuviera la venta exclusiva de dicha cerveza en la plaza de toros. El argumento para tomar tal decisión, tenía que ver con que dicha empresa "constituía una de las más importantes industrias del estado".<sup>60</sup>

---

<sup>59</sup> El impuesto de capitación, era una contribución personal que se calculaba sobre los ingresos individuales. AHSPT, carta a Francisco I. Madero de Manuel Medina, fechada el 25 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 265. Cfr. con Revista de Revistas, (México, D.F.): Número 95, 10 de noviembre de 1911, p. 23.

<sup>60</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a Adolfo Barreiro, jefe político de Tenango, signada el 28 de diciembre de 1911, vol. 1, f. 502.

Los últimos meses del año 1911 todavía transcurrieron entre felicitaciones, nombramientos de funcionarios públicos y reestructuración de las fuerzas políticas locales. Eran los ajustes necesarios para poner de nuevo en funcionamiento a las redes del poder regional, a la luz de los cambios acontecidos.

Al gobernador Manuel Medina Garduño le tocaba insertarse en un momento transitorio en que el movimiento revolucionario había producido cambios, la estructura política del viejo régimen aún no desaparecía y el nuevo poder no se consolidaba regionalmente.

Desde el primer momento intentó abordar esta situación a través de las designaciones de algunos funcionarios. Uno de los nombramientos más importantes, era el jefe de las fuerzas de seguridad. En un primer momento recayó en el coronel Leopoldo Díaz Ceballos. Al renunciar Daniel Guardiola al puesto de agente del ministerio público del juzgado de distrito, Manuel Medina solicitó a Manuel Calero, que nombrara a un recomendado suyo, al licenciado Justo Castillo.<sup>61</sup> Esta petición le fue concedida.

Como sabemos, en tiempos de Porfirio Díaz, la decisión del presidente había sustituido, la de los partidos políticos. Las elecciones a todos los niveles habían quedado reducidas a procedimientos administrativos y en la misma situación se encontraban los asuntos judiciales y legislativos.<sup>62</sup> En la estructura de poder del porfiriato, el gobernador

---

<sup>61</sup> AHSPT, carta a Manuel Calero, secretario de Estado y del Despacho de Justicia, de Manuel Medina, signada el 20 de octubre de 1911, vol. 1, f. 25.

<sup>62</sup> Ver Andrés Molina Enríquez, Los grandes problemas nacionales, México, Era, 1978, p. 137. Cfr. con Stanley Ross, Madero. Apóstol de la democracia mexicana, México, Grijalbo, 1959, p. 31.

constituía el lazo entre los poderes locales y el poder central. Hasta este momento, a él le correspondía nombrar, formal o informalmente, a los funcionarios que ejercerían el poder público. El límite que tenía en el ejercicio del mismo, se lo imponía su conocimiento y manejo de las fuerzas políticas locales y su relación con el presidente de la república.<sup>63</sup>

Personajes centrales en esta estructura de poder eran los jefes políticos. En las postrimerías del régimen porfirista, en el estado, eran funcionarios públicos con poder, que implementaban las instrucciones que recibían del gobernador.<sup>64</sup> Fueron quizás las figuras más cuestionadas por los movimientos opositores al régimen de Díaz. Aparentemente, su desaparición era cuestión de tiempo. Sin embargo, esto no sucedió tan pronto y hubo que esperar hasta 1917 para que se suprimieran las jefaturas políticas.<sup>65</sup>

---

<sup>63</sup> Localizaciones citadas.

<sup>64</sup> Los jefes políticos se encargaban de las tareas públicas de su demarcación política. No ejercían el poder judicial pero la seguridad pública estaba a su cargo. Además de realizar las órdenes del ejecutivo, debían enviar un informe diario al mismo, vigilar la hacienda pública, promover las actividades económicas y ocuparse de todo tipo de asuntos, algunos de ellos muy peculiares. En realidad, su radio de acción autónoma era muy limitado. Colección de Decretos del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de México, México, Imprenta Quijano, 1848, tomo VI, p. 177-194.

<sup>65</sup> El asunto de las jefaturas políticas no fue tocado por Madero en el Plan de San Luis Potosí. Tampoco abordó el problema después de su llegada al poder, ya sea por lo intenso de los acontecimientos o por considerar que políticamente era un problema menor. Cfr. con Ricardo Avila Palafox, op. cit., p. 11. En el Estado de México la oposición más fuerte a la conservación de las jefaturas políticas, la expresó Andrés Molina Enríquez, quien incluyó la desaparición de las mismas en su Plan de Texcoco. Este plan, desconociendo al gobierno de León de la Barra, fue promulgado por Molina Enríquez el 23 de agosto de 1911. Como resultado de este movimiento, Molina estuvo en prisión hasta marzo de 1912. Entre otras cuestiones, proponía un Decreto sobre la supresión de las mencionadas jefaturas. La Revolución Mexicana a través de sus documentos, México, UNAM, vol. IV, p. 21. Cfr. con la interpretación de Ricardo Avila Palafox, localización citada. Ver, además, del mismo idem, "Los jefes políticos, aberración del sistema político liberal. El caso del Estado de México", en Boletín del Archivo General del Estado de México, (Toluca), enero-junio de 1983, número 1, 1983.

Siguiendo la tradición porfirista, los gobernadores necesitaban lograr consensos sobre sus nombramientos con las fuerzas políticas locales. Medina Garduño intentó hacer lo propio durante los primeros meses de la gestión, pero el éxito conseguido fue relativo.<sup>66</sup>

El quería ejercer el poder a través de la reconstrucción y funcionamiento de la antigua estructura de dominio, para lo cual intentó levantar su propia red de lealtades y fidelidades políticas sin tener que recurrir a rupturas o cambios esenciales en las relaciones y códigos sociales y políticos. En estas condiciones, el problema que acaparó la atención del gobernante, fue la recomposición de la red de jefes políticos en los diferentes distritos del estado.<sup>67</sup> Empezó el proceso de designación o ratificación de funcionarios observando las reglas no escritas de la política de viejo régimen. Esta tarea se le complicó porque de hecho las cosas habían cambiado, las instituciones se conservaban, pero los actores cambiaban.<sup>68</sup> En tiempos de Díaz, los lazos de amistad jugaban un papel central en las relaciones políticas. Lógicamente, las amistades de Medina Garduño no lo relacionaban

---

<sup>66</sup> "El conocimiento de las fuerzas locales, su juego político y su savoir faire, hacían que el gobernador cayera en desgracia o se prolongara en el poder". Cita de Ricardo Avila Palafox, "Así se gobierna," en Johannes Wilbert, The Revolutionary Process in Mexico: Essays on Political and Social Change, 1880-1940, Los Angeles, USA, UCLA, Latin American Center Publications, 1990, p. 125. Ver, además, François-Xavier Guerra, "Politique locale et clientele au Mexique a la veille de La Revolution", en Melanges de la casa Velázquez, (París, Francia): sobretiro, tomo XI, 1975, p. 308-331.

<sup>67</sup> Desempeñaban el puesto de jefes políticos los siguientes personajes: Ignacio Montes de Oca en Toluca; Enrique Alzaga en Cuautitlán; Fernando Poucel en Chalco; Juan C. Gamboa en El Oro; José Bernal Reyes en Ixtlahuaca; Alfredo Ezeta en Jilotepec; Ricardo Guzmán en Lerma; Trinidad Guarneros en Otumba; Isaac Bolaños Cacho en Sultepec; Eduardo Castro en Temascaltepec; Hesiquio Serrano en Tenancingo; Adolfo Barreiro en Tlalnepantla; Jesús Ballesteros en Valle de Bravo; y Aurelio G. Aragón en Zumpango. Ver Concentración de datos en el año 1911, documento citado., p. 324 y 325, y Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): número 2, 6 de enero de 1912, p. 13.

<sup>68</sup> Durante su gestión siguió estando vigente el reglamento que para normar esta función pública, había sido aprobado en 1868. Del mismo se derivaba que

con los maderistas de la región y menos aún con el maderismo a nivel nacional. Sus amigos eran miembros prominentes del viejo grupo porfirista o representantes del mismo en las diversas localidades del estado.<sup>69</sup>

Cabe decir, que la posibilidad de imponer funcionarios fue limitada para Medina Garduño. Muchas veces no pudo remover a un funcionario, debido a que los habitantes de algunos pueblos y distritos se dirigían a él directamente para apoyar a su jefe político y pedir que no fuera retirado de su cargo,<sup>70</sup> porque se habían destacado en la defensa de sus poblaciones. Tal fue el caso del jefe político de Valle de Bravo, cuando un vecino del lugar, Luis Legarreta, le reclamó airadamente al gobernador, el que hubiera solicitado la renuncia del funcionario público. Ante tal situación, Medina tuvo que hacer una aclaración pública de que no sólo no le había pedido la renuncia, sino que "estaba de acuerdo con que el señor Venegas" permaneciera en el cargo.<sup>71</sup>

Los jefes políticos eran autoridades de carácter reglamentario y no se elegían por votación. Sin embargo, los gobernadores debían buscar el consenso respecto a sus

---

eran los jefes políticos los que representaban al gobernador en los distritos de la entidad.

<sup>69</sup>"Todos los ministros y todos los gobernadores han estado siempre ligados directamente al general Díaz por la amistad; los jefes o prefectos políticos a los gobernadores, por la amistad; los vecinos a los presidentes municipales, por la amistad (...) El título que desde el advenimiento del señor general Díaz al poder hasta ahora se ha invocado como el primero y primordial, es el de amigo. El haber encontrado en la amistad un poderosísimo lazo de cohesión, ha sido, a nuestro entender, verdaderamente genial." Andrés Molina Enríquez, *op. cit.*, p. 137.

<sup>70</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a Abraham Franco, fechada el 25 de octubre de 1911, vol. 1, f. 95.

<sup>71</sup> AHSPT, oficio de Manuel Medina a Luis Legarreta, de Valle de Bravo, fechada el 25 de octubre de 1911, localización citada.

nombramientos.<sup>72</sup> Ser jefe político otorgaba prestigio y *status* social a quien detentaba el cargo. No era fácil obtener el puesto; se debía contar con la aprobación, a veces explícita, de los diversos sectores sociales del distrito, desde hacendados, administradores de haciendas y comerciantes. En otros casos, era necesario ser amigo, compadre o padrino, de buena parte de los habitantes de la región, y también ser temido y respetado como hombre de "una sola palabra". Además, como el nombramiento era un favor del gobernador, el funcionario elegido, debía confirmar lo convenido en su nombramiento con acciones políticas y trabajo que le hicieran ganar prestigio frente al gobernante. Los jefes políticos debían crear, conservar y reproducir clientelas susceptibles de manifestarse como fuerzas sociales en determinadas coyunturas políticas.<sup>73</sup> Los vecinos podían pedir la permanencia o remoción de tal o cual jefe político. Es ilustrativo el caso de Trinidad Guarneros, jefe político de Otumba, el cual permaneció en el cargo gracias a que recibió el apoyo de Ignacio Torres Adalid y otros propietarios del distrito, quienes recomendaron

---

<sup>72</sup> Las prefecturas políticas, eran de carácter reglamentario, no constitucional, representaban instancias intermedias entre los municipios y los poderes estatal y federal. De manera que las jefaturas políticas constituían una división política más en la estructura territorial de la república. De hecho se situaban por encima de la autoridad municipal. "Entre otras facultades y obligaciones, los jefes políticos debían vigilar el funcionamiento de los ayuntamientos de su distrito; publicar y hacer cumplir las leyes; velar por la observancia de las disposiciones del gobierno federal sobre asuntos que este les encomendase; nombrar a los jueces de paz, suplir el consentimiento de los padres en casos de matrimonio de menores de edad, impulsar a los jueces a la pronta administración de la justicia; formar la estadística de su distrito; fomentar la instrucción pública; perseguir la vagancia; atender la higiene pública; imponer sanciones y librar órdenes de cateo". Véase Juan Felipe leal y Mario Huacuja, *op. cit.*, p. 142.

<sup>73</sup> AHSPT, oficio de Manuel Medina a Enrique Alzaga, jefe político de Cuautitlán, signado el 20 de diciembre de 1911, vol. 1, f. 436. En este comunicado, el gobernador agradeció al funcionario el envío de información confidencial y le manifestó su satisfacción por "la eficacia con la cual acabó con las manifestaciones de inquietud en el distrito". Le pide, además, que le informe si ésta se presentará de nuevo.

a Guarneros ante el gobernador Medina Garduño.<sup>74</sup> Cuando Medina intentó promover a Darío Solís, un candidato propio, para ese distrito, el propio Guarneros le informó que Solís estaba ligado al jefe del partido "vicentista", Felipe de la Barrera, y que éste pretendía "neutralizar la derrota de su candidato, con el nombramiento que se haga de los de su círculo para aquel primer puesto".<sup>75</sup> O sea que la política de inclusión y acercamiento con las otras fuerzas políticas, como los partidarios de Gustavo Vicencio, proclamada al principio de la gestión, no implicaba cederles algunas jefaturas políticas.

Trinidad Guarneros había tejido una red de relaciones políticas en la región, a través de la amistad, la subordinación o el parentesco. Tales relaciones incluían la cabecera del distrito y a las haciendas. Guarneros desempeñaba un papel importante en el comercio de la región, ya que era un "prestador de servicios de diversa índole".<sup>76</sup> En el ejercicio de sus funciones demostró ser muy eficiente en el manejo de las clientelas políticas. El trabajo que él hacía garantizaba el apoyo de los candidatos de los hacendados de la región. A través de los lazos de parentesco y compadrazgos podía

---

<sup>74</sup> Inicialmente, los hacendados poderosos de la región de Otumba habían recomendado a Vicente Sánchez Gavito para el puesto de jefe político. Medina ya lo había nombrado y recibido el agradecimiento correspondiente de quienes lo habían propuesto. Posteriormente, ratificó a Trinidad Guarneros, también con el beneplácito de Torres Adalid. APMMG, carta a Manuel Medina de Ignacio Torres Adalid, fechada el 23 de octubre de 1911, carpeta 19, f. 338. AHSPT, a Ignacio Torres Adalid de México, de Manuel Medina, signada el 27 de octubre de 1911, vol. 1, f. 136.

<sup>75</sup> APMMG, carta a Manuel Medina Garduño de Ignacio Torres Adalid, 23 de octubre de 1911, carpeta 19, f. 338.

<sup>76</sup> " (...) las relaciones políticas más significadas de la hacienda de Xala son con la población de Otumba, cabecera de distrito. Allí reside Trinidad Guarneros, jefe político de Otumba, comerciante y compadre de Román Ramírez, el administrador de San Antonio Xala. (...) Guarneros es un eslabón decisivo en el mercado regional de la hacienda, y prestador de servicios de la más diversa índole." Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, *op. cit.*, p. 231.



garantizar que los votos de los trabajadores de las fincas rurales favorecieran a los candidatos adecuados al gobierno estatal.

El gobernador Medina consiguió en algunos casos, que sus candidatos fueran aceptados, aún cuando los habitantes de la localidad, hubieran preferido conservar al antiguo funcionario. Se dio el caso de que algunos vecinos de Temascaltepec, apoyaban a su antiguo jefe político, Juan de Dios Montero. El gobernador se excusó diciendo que él no había solicitado la renuncia del funcionario,<sup>77</sup> y que la misma fue aceptada antes de conocer las preferencias de la población. Pero les aseguraba, para calmar los ánimos, que en el nombramiento del nuevo funcionario tendría en cuenta "que los antecedentes del candidato garanticen su buen desempeño".<sup>78</sup>

A Manuel Medina, como gobernador, le preocupaba que los jefes políticos que nombrara, además de que fueran de su confianza, tuvieran una reputación de gente honorable, gozaran de aprecio y respeto social. Para asegurarse de que así fuera, solicitaba detallados informes sobre los candidatos; sobre su reputación, solvencia moral, respetabilidad y estimación social en su localidad. Le interesaba especialmente todo lo referente a su ocupación, "ilustración y por fin la posición económica que guarde".<sup>79</sup> Con aparente ingenuidad, o con mucha malicia, los informes los solicitaba a los antiguos jefes políticos, lo cual se prestaba a que no favorecieran a los nuevos candidatos. Esto sucedió

---

<sup>77</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a Andrés Legorreta de Temascaltepec, fechada el 13 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 166.

<sup>78</sup> AHSPT, a Manuel Grajales, de la Mina Real de Arriba, Temascaltepec, 25 de octubre de 1911, vol. 1, foja 117.

<sup>79</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a Trinidad Guarneros, Jefe Político del distrito de Otumba, fechada el 19 de octubre de 1911, vol. 1, f. 23.

en el caso de Salvador Garduño y Guzmán y de José María Moreno, sobre quienes pidió informes a Francisco Pérez Carbajal, jefe político de Sultepec, en funciones y que había sido nombrado en el puesto en el régimen anterior.<sup>80</sup> Por supuesto, la respuesta a los informes solicitados, no favoreció al candidato presentado, entonces le pidió a Pérez Carbajal que con "toda independencia" le sugiriera algún candidato.<sup>81</sup> Finalmente, el antiguo funcionario siguió en el puesto.

Al llegar los maderistas al poder también lucharon por alcanzar influencia política en la zona a través de los mismos mecanismos que lo hacían los poderosos del rumbo.<sup>82</sup> Después de que Madero llegó a la presidencia, su hermano Gustavo hizo varios intentos para colocar a sus gentes en lugares decisivos de las redes del poder. En el caso del jefe político de Chalco, Francisco Mier, quien ya ocupaba el cargo desde la época porfirista, fue ampliamente recomendado por Gustavo Madero para que no se le removiera del puesto. Medina Garduño, en esta ocasión, aceptó la recomendación del hermano del presidente Madero, haciéndole ver que esta situación no necesariamente se repetiría. Por esta vez, le respondió que obsequiaba "gustoso su recomendación en el propio concepto en que se sirve hacérmela (...)".<sup>83</sup>

---

<sup>80</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a Francisco Pérez Carbajal, jefe político de Sultepec, firmada el 25 de octubre de 1911, vol. 1, f. 100.

<sup>81</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a Francisco Pérez Carbajal, jefe político de Sultepec, signada el 1 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 158.

<sup>82</sup> APMMG, carta del 6 de octubre de 1911, de Manuel Medina a José Luis Requena, carpeta 19, foja 85. Carta de Manuel Medina, fechada el 27 octubre de 1911, a Luis Barroso Arias, de El Nuevo Mundo, S. A., carpeta 19, f. 395.

<sup>83</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a Gustavo Madero, fechada el 31 de octubre de 1911, vol. 1, f. 154.

Entre las complicaciones políticas que tuvo que enfrentar Medina al iniciar su gestión, estuvieron varias huelgas. Como hemos dicho anteriormente, en estos momentos se presentó una oleada de huelgas de obreros textiles a lo largo del país. A fines del mes de octubre del primer año de gobierno, se presentó un movimiento de huelga en la fábrica de hilados "La Colmena". Los obreros de la fábrica textil protestaban porque se les obligaba a consumir los productos de la tienda de raya de la empresa. Además, se quejaban de malos tratos y persecuciones por parte las autoridades de "La Colmena". El gobernador opinaba que era justo el motivo por el cual los trabajadores habían decidido estallar la huelga, y así lo comunicó a los gerentes de la empresa. La actitud de Manuel Medina ante este conflicto fue de reconvenir, en un tono paternal, a las autoridades de la empresa textil para que pusieran "de su parte lo más posible, a fin de allanar las dificultades que con tal motivo",<sup>84</sup> se habían presentado.

En diciembre reiteró esta posición en comunicados a Hipólito Gerard, director de la Compañía Industrial de San Antonio Abad y a Luis Barroso Arias. En ambos casos, les sugirió "extremar sus bondades para con los trabajadores para evitar otro acontecimiento igual",<sup>85</sup> e insistió en "los beneficios de esforzarse por lograr el bienestar de los trabajadores".<sup>86</sup>

---

<sup>84</sup> AHSPT, carta a los gerentes de la fábrica de hilados "La Colmena" de México, de Manuel Medina Garduño, signadas el 23 de octubre de 1911, vol. 1, f. 66.

<sup>85</sup> AHSPT, carta a Hipólito Gerard, director de la Compañía Industrial de San Antonio Abad, de Manuel Medina, signada el 6 de diciembre de 1911, vol. 1, f. 318.

<sup>86</sup> AHSPT, carta a Luis Barroso Arias, de Manuel Medina, fechada el 6 de diciembre de 1911, vol. 1, f. 322.

Al asumir sus funciones como gobernador, Medina estaba convencido de la necesidad de mantener la separación de poderes y consideraba que él no debía intervenir en asuntos del poder judicial. En relación a un proceso que se le instruyó al jefe político de El Oro, Manuel Méndez Colín, cuando le pidieron que intercediera, respondió que "ni ley ni la probidad le permiten intervenir en asuntos judiciales".<sup>87</sup>

Uno de los puntos del programa de gobierno que enarbó en su campaña para la gubernatura se refería a su compromiso de respetar la libertad de prensa. Al cuestionársele tal decisión, respondió que estaba dispuesto a cumplir con lo convenido en su programa, y muy especialmente con la libertad de expresión. Cabe decir que cumplió con dicho compromiso hasta cierto punto, y fue muy atacado por los medios de difusión. Puntualizaba, sin embargo, que eso no significaba que estuviera dispuesto de manera indiscriminada a "aplaudir la perfidia del escritor, pues (...) [la libertad de prensa, no] puede hacer dispensar la comisión de delitos".<sup>88</sup> Se ocupó siempre de responder los ataques de que fue objeto por parte de algunas publicaciones, para lo cual pagó varias inserciones en los periódicos de la capital del país. Cuando un vecino de Zumpango le envió un folleto que criticaba el caciquismo y hacía propuestas de cómo combatirlo, que incluían los métodos violentos. La reacción de Medina fue de visible molestia y respondió en tono de disgusto, reprendiendo como un padre al remitente. Le censuraba lo

---

<sup>87</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a Enrique Hernández, fechada el 24 de octubre de 1911, vol. 1, f. 85.

<sup>88</sup> AHSPT, carta a Miguel Parra Salanueva de Texcoco, de Manuel Medina Garduño, signada el 25 de octubre de 1911, vol. 1, f. 113.

desacertado de usar tales métodos, que sólo contribuían a "aumentar la discordia".

Medina consideraba que,

(...) el caciquismo no se combate aumentando las dificultades ya existentes en el lugar, sino con buena conducta por parte de los que luchan contra él (...) y abandonando las "diatribas y ofensas".<sup>89</sup>

Defendía el derecho a disentir, en consecuencia recibía y aceptaba las críticas que hacían a su gobierno, pero también consideraba sagrado el derecho propio a responder a las mismas.<sup>90</sup> Siempre las contestó argumentando la razón de sus actos.

Por otro lado, no siempre se apegó a los principios que enarbolaba a nivel declarativo. Este comportamiento demagógico se presentó con mayor frecuencia en los momentos de elecciones. A nivel de declaraciones decía que era partidario de no influir en los resultados de los procesos electorales, sin embargo, durante su corta gestión intentó, por todos los medios, hacer triunfar a sus candidatos en todas las elecciones que ocurrieron durante su mandato.<sup>91</sup> Declaraba que estaba dispuesto a respetar el voto de los ciudadanos a pesar de que era consciente de "la deficiente ilustración". En algunas ocasiones mantuvo las formas y reconvino a sus funcionarios ante evidentes excesos. El 21 de diciembre escribió a Honorato Carrasco, haciéndole saber su preocupación por una queja de los vecinos de Tepetlaoxtoc sobre irregularidades en las elecciones. Decía que

---

<sup>89</sup> AHSPT, carta a Agustín Islas de Jaltenco, Zumpango, de Manuel Medina, signada el 1 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 161.

<sup>90</sup> AHSPT, oficio de Manuel Medina a Justo Pérez de Sultepec, fechado el 3 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 168.

<sup>91</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina fechada el 13 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 172.

tal preocupación se relacionaba con la necesidad de que se respetara el proceso electoral y que los ciudadanos tuvieran confianza en "el ejercicio de sus derechos".<sup>92</sup>

Las elecciones se realizaron sin muchos contratiempos, ni impugnaciones. El gobierno logró que a principios de enero se instalara la mayoría de los ayuntamientos del estado. Empero, la estructura política construida en estos meses, no resultó lo suficientemente sólida para asegurar un exitoso final a la gestión del gobernador Manuel Medina Garduño. Con el proceso revolucionario que se puso en marcha, en 1912 aparecieron nuevos elementos y sujetos políticos, la situación se complicó dificultando y haciendo, por momentos, casi ingobernable la entidad.

---

<sup>92</sup> AHSPT, carta del 1 de diciembre de 1911, vol. 1, f. 350. AHSPT, documento fechado el 21 de diciembre de 1911, vol. 1, f. 441.

## **2.- Administración y economía.**

Con el convencimiento de que la revolución había terminado, al asumir la gubernatura del estado, Manuel Medina consideraba que su tarea tenía como objetivo lograr una administración eficiente de la entidad, de manera que pudieran continuar con éxito los programas de desarrollo previstos desde años atrás. Compartía la idea de que la gestión gubernamental debería tener "poca política y mucha administración". Uno de los objetivos fundamentales de su gobierno era promover el desarrollo económico y el progreso de la entidad. Como hemos visto en capítulos anteriores la economía del estado había prosperado, pues a excepción de la crisis de 1909 y 1910, ocasionada por las heladas que se abatieron sobre algunos de sus distritos, el crecimiento de la economía había sido sostenido. Había razón para pensar que el futuro sería promisorio. Manuel Medina Garduño era optimista en este sentido, sobre todo a partir de los éxitos conseguidos en sus propios negocios, después de todo era un empresario exitoso.

Lamentablemente, los datos sobre la situación económica prevaleciente entre 1912-1914 son bastante escasos. Pero, se puede inferir, por cifras aisladas y por información cualitativa, que a partir del segundo año de la gestión de Medina Garduño, la situación económica soportó una desestructuración del aparato productivo y comercial. Perdió la armonía que había permitido el avance anterior. Prácticamente, todas las ramas de la economía se vieron afectadas, lo cual influyó de manera determinante en los

cambios de orientación de los planes de la gestión económica y administrativa de Manuel Medina. El gobernador tuvo que hacer ajustes sobre la marcha y resolver asuntos imprevistos. La mayoría de ellos, conectados con los problemas de la guerra civil en la región.

A pesar de las dificultades por las que había atravesado la agricultura en los dos años anteriores, la producción de granos básicos, maíz, frijol y trigo,<sup>1</sup> había prosperado en 1911. El abasto de la población estaba casi resuelto.

La producción se desestructuró, a partir de 1912, como resultado de las crecientes acciones militares. Esto sucedió, sobre todo, en los distritos de Tenango, Sultepec, Temascaltepec y Tenancingo. El deterioro no se produjo de golpe, sino se dio a lo largo del año de 1912. Por coincidencia, la crisis fue más aguda en los distritos que habían sido más afectados por la helada de 1908.<sup>2</sup> Como resultado de esta situación, los consumidores locales sufrieron, casi de inmediato, una baja de su poder adquisitivo, debido, sobre todo, a las alzas incontroladas y anárquicas de precios de los granos de primera necesidad. Hubo, también, elevaciones importantes de precios en productos como harina, café, cebada y azúcar. Un grave problema adicional fueron las fuertes variaciones de los precios de un distrito a otro. Por ejemplo, en Temascaltepec costaban 5 pesos 100 kilogramos de maíz, mientras en Lerma se vendían a \$8. 50.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Según la concentración de datos estadísticos para 1911, la cosecha de maíz fue de 1, 986, 627 hectolitros de maíz, 21, 189, 012 kilogramos de trigo y 22, 683 hectolitros de frijol. Concentración de datos estadísticos del Estado de México para el año de 1911, documento citado, p. 171, 172.

<sup>2</sup> Rodolfo Alaníz Boyzo, op. cit., p. 49.

<sup>3</sup> Todos los productos de consumo inmediato presentaron estas variaciones tan brutales de los precios. El trigo en Sultepec se cotizaba a 10.00 pesos los 100



La ganadería fue otra rama de la producción fuertemente perjudicada, sobre todo en los distritos del sur de la entidad. El movimiento revolucionario tuvo especial impacto en la producción agropecuaria, en especial en los años de 1912 a 1914, porque los rebeldes mataban y se llevaban los animales.<sup>4</sup>

Al iniciarse el año de 1912, la industria y el comercio atravesaban por un momento de relativa prosperidad y desarrollo. Si bien no existían gran cantidad de industrias de transformación, si se había establecido una multitud de medianas y pequeñas empresas, talleres artesanales y de diversos oficios.<sup>5</sup> Destacaban por su elevado número, los establecimientos que producían pulque. Aunque tenían mayor importancia en la producción industrial los productores de cerveza, hilados y tejidos y los fabricantes de ladrillo, papel y vidrio.<sup>6</sup> La mayoría eran empresas de tamaño pequeño o mediano que se desenvolvían comercialmente en los mercados de Toluca y de la ciudad de México. En el comercio destacaban pequeños establecimientos que eran expendios de pulque,

---

kilos, mientras en Valle de Bravo costaba 17.71; el frijol, los 100 kilos, en Tenancingo valían 12.00 pesos y en Sultepec duplicaban su valor; ibid., p. 55.

<sup>4</sup> Los grupos beligerantes lo primero que hacían, al llegar a ranchos y haciendas, era disponer de cosechas y animales. Esto provocó recelo y desconfianza de los propietarios rurales para seguir produciendo. Existen muchos comunicados al gobierno al respecto.

<sup>5</sup> En 1910 había registrados 304 establecimientos industriales de todo tipo, desde productores de masa para tortillas, cohetes, alfombras y dulces hasta algunos de mayor relevancia económica, como eran las fábricas de jabón, harina, papel, hilados y tejidos. Ver Concentración de datos ..., documento citado, p. 238-247.

<sup>6</sup> Las industrias más destacadas eran, sin duda, el Molino de la Unión, en Toluca; la fábrica de papel San Rafael, en Tlalmanalco, Chalco; la de San Rafael y anexas, en Nicolás Romero, Tlalnepantla; la de San Ildefonso y San Antonio Abad. Como hemos visto, desde el final del siglo XIX, la Cervecería Toluca México, era una de las más importantes en la región de Toluca. Sobresalían en ese momento también, algunas empresas medianas que producían derivados de cerdo, la fábrica de manta de Tomacoco y la fábrica de vidrio La Cantabra. Ver los datos que se aportan en Rodolfo Alaníz, op. cit., p. 59. y 62, 63.

tendajones, misceláneas, tiendas de abarrotes, expendios de carne y de licores. Un movimiento comercial considerable, generaban las cantinas y los expendios de pan, carbón y semillas. Los distritos de mayor movimiento mercantil eran los de Toluca, Tenango, El Oro, Texcoco, Chalco, Talnepantla, Cuautitlán, Tenancingo, Ixtlahuaca y Zumpango.

Indudablemente que las actividades industriales, artesanales y comerciales que se encontraban en franco proceso de desarrollo hasta mediados de 1911, se vieron profundamente impactadas por la agitación revolucionaria que afectó al estado a partir de 1912. Gran parte de estos establecimientos disminuyó su actividad, se estancó o desapareció, resultando la consecuente contracción de la actividad comercial, por la inseguridad que comenzó a imperar en los circuitos mercantiles y el estancamiento de la producción.

Al igual que los otros ramos productivos, la minería pasó de un proceso de expansión en los años precedentes, que fue evidente por el hecho de que la producción de metales, obtenida en 1910, fue la segunda más alta de los últimos 12 años anteriores,<sup>7</sup> a una baja considerable de su actividad. Buena parte de las empresas cerró sus puertas y la minería disminuyó la producción a una tercera parte. Tal situación se presentó en los distritos de mayor intercambio comercial antes mencionados. Las guerrillas controlaban

---

<sup>7</sup> Esta se concentraba en El Oro, Sultepec, Zacualpan, Tlataya, Temascaltepec, San Simón de Guerrero y Almoloya de Alquisiras, destacando en primer término la producción de los minerales de Zacualpan, con 20 minas en operación, y en segundo El Oro, con 8 centros mineros en actividad, *ibid.*, p. 68 y 70.

caminos y veredas. Asaltaban los atajos de mulas, las carretas y carruajes. Asediaban a los destacamentos federales.

Por su situación geográfica en el centro del país, el Estado de México era uno de los que tenía mejores comunicaciones internas al momento del estallido revolucionario. El tendido de vías férreas alcanzaba una longitud de 988.3 kilómetros<sup>8</sup> y la comunicación telegráfica y telefónica era muy completa. Todas las cabeceras municipales contaban con uno u otro servicio. Había 470.6 kilómetros de líneas telegráficas conectadas a 16 aparatos de concesión estatal. Además existían 640 aparatos telefónicos y una extensión de 4, 128.9 kilómetros de líneas instaladas. Estas comunicaciones permitieron que las autoridades estatales y federales tuvieran conocimiento casi inmediato de los ataques perpetrados por las fuerzas rebeldes, de los desplazamientos de las mismas, así como de los grupos que se levantaban en armas. En suma, las comunicaciones contribuyeron a un mejor control político y militar de la entidad durante los primeros meses de lucha armada. Por esta razón, las líneas de teléfonos y telégrafos se convirtieron en objetivos militares y sufrieron grandes daños. Lo primero que hacían los revolucionarios al atacar una población era destruirlas.

En ese sentido, lo que pudo hacer la administración de Manuel Medina, hasta mediados de 1912, fue reponer "los aparatos y los tramos de alambre destruidos por los malhechores que en diversas partidas han aparecido por poblaciones de Chalco,

---

<sup>8</sup> Concentración de datos ..., documento citado, p. 201.

Tenango, Tenancingo y Sultepec".<sup>9</sup> Además, instaló un servicio telefónico extraordinario nocturno ininterrumpido, autorizó dos líneas de teléfonos particulares, una a Lorenzo Mondragón y otra a Julia Medina viuda de Del Valle, su hermana. La primera iba de la hacienda de San Gaspar a la cabecera de la municipalidad del distrito de Temascaltepec; la segunda fue tendida entre la hacienda de Bodenquí y la oficina telefónica de Chapa de Mota, en Jilotepec.<sup>10</sup>

Como asunto prioritario, en su gestión como gobernador, Medina incluyó algunas actividades de fomento y desarrollo de la enseñanza técnica. Con el objeto de implementar los planes, estableció relaciones con el Departamento de Estadística de la Secretaría de Fomento. Solicitó que lo mantuvieran informado por medio de publicaciones y conferencias en los distritos, sobre la "situación que guarda el problema obrero rural (...) que es uno de los que merecerá mi atención especial en el estado."<sup>11</sup> En el mismo sentido, promovió la constitución y actividad de la Sociedad Agrícola Mexicana, de la cual era socio, y que estaba dirigida por Luis Barroso Arias. Inclusive autorizó una demora en el pago de impuestos a dicha asociación.<sup>12</sup>

En medio de una creciente alteración del orden público, realidad difícil de ocultar desde fines de 1911, el gobernador intentó continuar con la política paternalista hacia los

---

<sup>9</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 6 de marzo de 1912, p. 246.

<sup>10</sup> Localización citada.

<sup>11</sup> AHSPT, carta a O. Peust, del Departamento de Estadística de la Secretaría de Fomento, de Manuel Medina, signada el 25 octubre de 1911, vol. 1, f. 96.

<sup>12</sup> AHSPT, carta a Luis Barroso Arias de Manuel Medina, 27 de octubre de 1911, vol. 1, f. 131.

obreros, la cual se había convertido en tradición desde los tiempos de Villada.<sup>13</sup> Desde abril de 1912 se lanzó la convocatoria para la rifa anual de quinientos pesos entre los obreros mejor comportados. El sorteo tuvo lugar en el "Tívoli de Obreros", el 5 de mayo de ese año.<sup>14</sup> Los encargados de presentar a los posibles candidatos eran los jefes políticos, que seleccionaban a los trabajadores, los cuales debían ser "hijos del estado y no ser borrachos todo un año con testigos", además haber trabajado todos los lunes, "honrados, portarse bien con las familias, cubrir sus necesidades, no haber tenido ingresos a la cárcel en el año".<sup>15</sup>

También reguló algunas áreas de la actividad privada como la beneficencia,<sup>16</sup> el funcionamiento de las boticas,<sup>17</sup> y la circulación de automóviles,<sup>18</sup> asuntos, por demás menores, frente a las dificultades que enfrentaba en otras áreas. La Ley de Beneficencia

---

<sup>13</sup> Decreto número 25 del 13 de octubre de 1903, que establecía la realización de una rifa anual de quinientos pesos entre los obreros que no se "hayan entregado alcoholismo y sean hombres de bien". Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 10 de abril de 1912, p. 363.

<sup>14</sup> La rifa entre los obreros abstemios y honrados se realizó en presencia del gobernador, el secretario general de gobierno, el jefe político del distrito de Toluca, los regidores del Ayuntamiento y miembros de la Junta Patriótica. Ver idem, 8 de mayo de 1912, p. 459.

<sup>15</sup> Localización citada.

<sup>16</sup> Fondo Mario Colín, Biblioteca Nacional de la UNAM, en adelante se citará como FMC, Decreto número 43 del 5 de junio de 1912. Ley de beneficencia privada para el Estado de México, edición oficial hecha por Manuel Medina Garduño, Toluca, Talleres de la Escuela de Artes, 1912.

<sup>17</sup> FMC, Reglamento para los expendios de medicinas en el Estado de México, Toluca, Oficina Tipográfica de la Escuela de Artes, 1913.

<sup>18</sup> FMC, Reformas al Código de procedimientos Civiles del Estado de México, y al Decreto número 45 de 2 de noviembre de 1891. Exposición de motivos de la iniciativa presentada por el Ejecutivo. Decreto número 57 del 26 de noviembre de 1912 y 10 de enero de 1913, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes, 1913.

Privada para el Estado de México, de junio de 1912, institucionizaba el funcionamiento y otorgaba personalidad jurídica, a las asociaciones o fundaciones de beneficencia privada, las cuales quedaban bajo la vigilancia de una Junta de Beneficencia Privada. Esta se integraría por tres personas de las más acreditadas por "su honorabilidad y sentimientos filantrópicos" nombradas por el ejecutivo.<sup>19</sup> Además de que, podía exigir judicial o administrativamente el cumplimiento de la voluntad de los benefactores. En virtud de la misma disposición, la beneficencia privada quedaba exenta del pago de todo tipo de impuestos y contribuciones.

El crecimiento comercial y el desarrollo económico de nuevas actividades, que se expresaba en un dinamismo mayor de profesiones como la medicina y la química, hicieron necesario que se regulara el comercio de medicinas. El reglamento para estos expendios era muy detallado. En primer lugar, establecía la diferencia entre los expendios de medicinas y los expendios de sustancias medicinales; los expendios de medicinas, a su vez se dividían entre boticas de primera y segunda clase, botiquines y droguerías.<sup>20</sup>

Como el flujo de automóviles aumentaba rápidamente, el gobierno consideró necesario reglamentar su circulación. En enero de 1913 emitió el Reglamento para la circulación de automóviles.<sup>21</sup> En virtud del mismo, era necesario obtener una licencia de manejar en la

---

<sup>19</sup> Ley de beneficencia privada, documento citado, p. 19.

<sup>20</sup> Las boticas de primera clase deberían tener un especialista responsable, libros y utensilios. Aparatos de precisión, de oxígeno y reactivos especiales. También establecía las normas que deberían tener los locales, dosis y productos. Se obligaba a los médicos, veterinarios y demás, a registrar su título ante sanidad. Reglamento para los expendios de medicinas, documento citado.

<sup>21</sup> Reformas al Código de procedimientos civiles del Estado de México, documento citado.

jefatura de policía, la cual debería inspeccionar en el automóvil "la seguridad de sus piezas y muy especialmente sus frenos".<sup>22</sup>

El gobernador parecía no entender que su situación se debilitaba, en la medida que la administración pública y la economía se desestructuraban. Posiblemente en otras circunstancias estas acciones hubieran tenido un impacto diferente, en términos de un proceso de modernización institucional. Pero evidentemente no era el caso y las prioridades eran otras.

El 2 de marzo de 1912, el gobernador Medina Garduño presentó un informe ante la XXV Legislatura, sobre la marcha de la administración durante los últimos seis meses de 1911.<sup>23</sup> El documento presentado señalaba que, ante la evidente inestabilidad social, la seguridad pública era el problema, y este tópico, muy a su pesar, había monopolizado su atención. Reconocía que no había podido realizar los puntos centrales de su programa de gobierno, porque la alteración del orden público había constituido un obstáculo insuperable.<sup>24</sup> Era comprensible, desde su punto de vista, que la imprevista "inseguridad actual" consumía "la mayor atención de los servidores del estado",<sup>25</sup> además de que distraía "recursos nada despreciables el erario ya empobrecido".<sup>26</sup>

---

<sup>22</sup> Localización citada.

<sup>23</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 6 de marzo de 1912, p. 242.

<sup>24</sup> Loc. cit.

<sup>25</sup> Loc. cit.

<sup>26</sup> Loc. cit.

A pesar de estas aclaraciones la confianza no se pudo restablecer, lo que condujo a una mayor contracción de la economía, a la disminución drástica de la recaudación fiscal, y a la quiebra de la administración de Medina.

La necesidad de restablecer la actividad económica que se había dislocado por las irrupciones de partidas de zapatistas al estado, era tarea prioritaria para el gobernador. Lo intentó pero sus esfuerzos fueron infructuosos, y la situación se deterioró hasta llegar a ser inmanejable políticamente. No pudo resolver el problema de hacer renacer la confianza "que mantiene el trabajo pacífico y provechoso", opinaba Medina.<sup>27</sup> A pesar de esto, todavía a mediados de 1912, consideraba que después de todo, el estado no tenía que lamentarse aún, de los efectos de una "guerra devastadora", gracias a las "buenas cualidades de sus hijos".<sup>28</sup>

Claro que existían excepciones en este sentido, ya que no era posible pasar por alto que algunas autoridades nombradas por él mismo, se habían sumado a la rebelión. Como fue el caso del jefe político de Zumpango, quien abandonó el puesto en unión de otros funcionarios municipales. Sin embargo, el gobernador se autoconvencía de que "aún en este caso los habitantes no han simpatizado con el movimiento rebelde".<sup>29</sup> Lo importante para él era que los vecinos prominentes del distrito habían manifestado adhesión y lealtad al gobierno. En su opinión, "Las depredaciones de los trastornadores

---

<sup>27</sup> Localización citada.

<sup>28</sup> Localización citada.

<sup>29</sup> Localización citada.



del orden", sólo habían afectado a "poblados aislados e indefensos". Eran, pensaba, poblaciones de segundo nivel, con pocos habitantes.

Medina Garduño estaba a favor de la privatización de la tierra, y opinaba que era una condición de "innegable importancia" para el "desarrollo de la riqueza." Además, lo veía como la forma de terminar con un motivo de "innagotables cuestiones que surgen entre particulares y corporaciones acerca de los derechos sobre tierras cuando su propiedad permanece indivisa".<sup>30</sup> En los últimos meses de 1911 el gobierno otorgó 155 títulos de terrenos, que decía estaban aislados y eran de común repartimiento. Al mismo tiempo, continuaban en trámite solicitudes de fraccionamiento y adjudicación de terrenos de propiedad indivisa, para que pasaran a ser de propiedad privada. Esta política le acarreó serias críticas y profundizó la ruptura con el grupo maderista, hacia agosto de 1912.

La Nueva Era expresó su total desacuerdo con la política territorial de la administración de Medina Garduño. Escribía que el gobierno confundía "lastimosamente" los bienes comunales de los pueblos con los bienes nacionales. Opinaba que la adjudicación de títulos de propiedad a los vecinos de los pueblos significaba la continuación de la vieja política porfirista de privatizaciones. Calificaba como un error cometido por Medina Garduño, al igual que sus antecesores en el gobierno, la tramitación de expedientes de adjudicación de terrenos, como el Salado, situado en Texcoco, que eran propiedad de la federación.

---

<sup>30</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 6 de marzo de 1912, p. 245.

El gobernador logró garantizar el abastecimiento normal de las instituciones públicas, que dependían del financiamiento de gobernación. De manera que la Escuela Correccional, el Tívoli de Obreros, la Cárcel Central de Toluca, la Beneficencia Pública, los hospitales generales, las maternidades, orfanatorios y asilos funcionaron sin interrupción hasta mediados de 1912. Se mostraba satisfecho porque la instrucción pública no se había visto muy afectada por las acciones militares. En 1911 se presentó, inclusive, un aumento de matriculados en relación al año anterior. En 1910 la inscripción había sido de 45, 779 alumnos, mientras que en 1911 fue de 52, 986. La asistencia media de 1910 llegó a 32, 205 y en 1911 fue 32, 257. Presentaron exámenes finales 35, 692 en 1910 y 33, 933 en 1911. Concluía diciendo que las escuelas "han venido funcionando sin perturbación".<sup>31</sup>

La información relacionada con la política de fomento estaba desorganizada al momento del informe, ya que este ramo se encontraba a cargo de los ayuntamientos. Sin embargo, el gobernador insistió en su alocución, en que era impostergable la implantación del sistema único de pesas y medidas en el territorio estatal. Cuestión que no logró resolver.

En una región, donde la agricultura constituía la base de la economía, una forma más eficiente y exacta de pronosticar el clima era de vital importancia. Así reflexionaba el gobernador, desde su óptica de hacendado innovador. Las mejoras introducidas a la red meteorológica permitirían tener registros ininterrumpidos, del tiempo con mayor grado de certeza que anteriormente. Indudablemente, en tiempos de paz, esto hubiese permitido

---

<sup>31</sup> Idem, 6 de marzo de 1912, p. 248.

organizar más certeramente los ciclos agrícolas y hubiera significado seguridad en las cosechas. Durante sus primeros meses de gestión, Manuel Medina Garduño dedicó especial atención a continuar con los trabajos para la reorganización de la red meteorológica que se había acordado desde fines de 1908. La sección meteorológica, se completó en este tiempo con la instalación de las estaciones meteorológicas de primera clase de Valle de Bravo y Sultepec, la termo pluviométrica de Ixtapan el Oro y el Observatorio Central de Toluca. Todo esto requirió una inversión de \$20. 000. 00.<sup>32</sup> Sin calibrar totalmente las complicaciones que se presentaban a la marcha de la administración, en marzo de 1912, el ejecutivo daba cuenta del funcionamiento normal de la Escuela de Sericultura de Tenancingo. Además, con entusiasmo comunicaba a los productores de la región, que en Chemnitz, Alemania, las fibras de maguey habían adquirido importancia económica. Esto lo hacía para estimular "una corriente de exportación beneficiosa constante".<sup>33</sup>

Con el fin de aumentar el abastecimiento de energía eléctrica, celebró un contrato con la "Mexico and Toluca Light and Power Company", por el cual esta compañía iniciaría las obras necesarias para utilizar como fuerza motriz las aguas de la Barranca de Malinaltenango y de los ríos Meyuca y Tizates, en Tenancingo y Sultepec. Otra medida

---

<sup>32</sup> A partir del 2 de enero de 1912, la red meteorológica la pasaron a integrar: el Observatorio Meteorológico, la Oficina Central de Toluca, tres estaciones meteorológicas de primera clase en Valle de Bravo, Sultepec y Jilotepec. Once estaciones termopluviométricas especiales y cinco de segunda. Las primeras estaban localizadas en Almoloya de Juárez, Chalco, San Antonio Buenavista, Ixtlahuaca, Lerma, Otumba, Tenango del Valle, Santiago Tianguisteco, Texcoco, Tlalnepantla, Zumpango. Las segundas eran las de: Amecameca, Cuautitlán, Ocuilán, Jilotzingo, Tejupilco, Villa Victoria y Zacualpan.

<sup>33</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 6 de marzo de 1912, p. 246.

administrativa que pudo implementar fue el permiso que otorgó a la Compañía Industrial Molinera S. A., para instalar una línea que condujera la energía eléctrica, la cual permitiría proporcionar alumbrado público y fuerza motriz, a los pueblos de San Felipe Tlalmimilolpan y San Juan Tilapa, ambos situados en el distrito de Toluca.

Intentó reglamentar la explotación de los recursos forestales para lo cual intervino en la regularización de los pleitos por límites de montes, entre los pueblos de Jalatlaco y el Ajusco, y entre Tlacotepec y Calimaya. Así también, giró instrucciones para que se persiguiera estrictamente la tala clandestina e inmoderada de los montes municipales.

Con el entusiasmo propio de quien persigue el éxito en una empresa, el gobernador informó que de manera prioritaria se había ocupado de la adquisición de agua para Toluca. A pesar de las dificultades que había encontrado en dichas gestiones, consideraba que tendría éxito en aumentar la dotación de este líquido fundamental para la vida diaria, y para la industria.<sup>34</sup>

En el mismo orden de importancia colocaba el proyecto para iniciar las obras del drenaje de Toluca y de la pavimentación de la avenida principal.<sup>35</sup>

Para agosto de 1912, la situación se volvió muy difícil. El gobernador reconoció en su informe del 15 de ese mes, que

(...) desgraciadamente, el estado de los asuntos, considerados desde un punto de vista general, no satisface por completo ni ha correspondido al anhelo constante del Ejecutivo ni a sus esfuerzos por mejorar los diversos ramos encomendados a su cuidado.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> Idem, 6 de marzo de 1912, p. 248.

<sup>35</sup> Localización citada.

Se lamentaba de haberse visto limitado a atender y conservar los servicios públicos existentes "sofocando todo espíritu de iniciativa." Finalmente, expresaba su esperanza de que

(...) sirva esta explícita manifestación de justa excusa a la vez que de explicación sincera de la aparente inacción a la que se ha visto reducido el Ejecutivo.<sup>37</sup>

La administración de Medina Garduño fue objeto de duras críticas, no todas justificadas, por parte del periódico la Nueva Era, que para agosto de 1912 pedía la renuncia del gobernador.<sup>38</sup> El órgano de difusión de los maderistas opinaba que:

El gobierno del señor Medina es la personificación de la inercia. ¿No hubiera valido más, para él y sobre todo para el Estado, que hubiese continuado este señor fabricando y vendiendo sus casimires; que hacerse elegir gobernador por el pueblo del Estado, para engañar sus aspiraciones y llevarle al desastre.<sup>39</sup>

En suma, la administración pública y la gestión económica del gobierno de Manuel Medina tropezó con muchas dificultades producto de la situación de transición que se vivía en esos momentos. No pudo realizar la mayoría de los planteamientos de campaña

---

<sup>36</sup> Nueva Era, (México, D.F.): 16 de octubre de 1912, p. 3. El artículo se titulaba: "El Estado de México bajo el imperio de Don Manuel Medina Garduño".

<sup>37</sup> Localización citada.

<sup>38</sup> Ibid., p. 6.

<sup>39</sup> Localización citada.

por la imposibilidad de allegarse recursos financieros y por la impostergable necesidad de destinar los pocos medios económicos existentes al mantenimiento de las fuerzas de seguridad. En una situación política tan complicada no fue suficiente *administrar* el estado, debía gobernarlo.

### **3.- Relaciones con el gobierno central.**

#### **Los primeros meses de gestión. Establecimiento de relaciones con la federación.**

Paralelamente al proceso de elecciones para gobernador en el Estado de México, que culminaron con el ascenso al poder de Manuel Medina Garduño, en octubre de 1911, en todo el país se llevaron a cabo las jornadas electorales extraordinarias para nombrar presidente y vicepresidente de la república. Durante ellas se hizo una gran promoción para que la ciudadanía participara en el proceso, se difundieron instructivos, hubo manifestaciones y se emitieron opiniones. Se elaboraron muchos documentos que indicaban una gran efervescencia y un alto grado de participación ciudadana. En el órgano oficial del gobierno,<sup>1</sup> se publicaron y distribuyeron puntualmente los documentos que mandó imprimir el gobierno del presidente interino Francisco León de la Barra.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, (Toluca): 27 de septiembre de 1911.

<sup>2</sup> Los Tratados de Ciudad Juárez de mayo de 1911, además de la renuncia de Díaz, establecían que el secretario de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra, asumiría provisionalmente el poder ejecutivo a fin de presidir el proceso de pacificación y desmovilización de las fuerzas insurgentes, al tiempo que debería convocar y organizar nuevas elecciones nacionales. León de la Barra así lo hizo, y de manera que las elecciones primarias para presidente y vicepresidente de la república tendrían lugar el 1 de octubre de 1911; los electores triunfantes de esos comicios se reunirían quince días más tarde para celebrar elecciones finales y, acto seguido, declararían a los triunfadores como presidente y vicepresidente electos. Ver el trabajo de Gustavo Ernesto Emmerich, "Las elecciones en México, 1808-1911", en Pablo González Casanova

La campaña electoral de 1911 se dio en un contexto político de gran agitación. Al estallido permanente de conflictos militares, derivado de las dificultades del gobierno interino para desmovilizar los ejércitos revolucionarios, se sumaba la aparición de bandas armadas que actuaban cada vez con mayor regularidad.<sup>3</sup> La situación política se complicaba aún más con la evidente fractura interna del grupo maderista. Durante el período del interinato de León de la Barra se produjo la primera gran fractura de este agrupamiento político cuando ocurrió el rompimiento entre Madero y los hermanos Vázquez Gómez.<sup>4</sup>

Los sufragios para elegir presidente y vicepresidente se realizaron, como en el resto del país, el 1 y el 15 de octubre de 1911, tal como lo establecía la convocatoria publicada el 1 de junio de ese año. Como estaba previsto, de acuerdo con la ley electoral de 1901, cada 500 ciudadanos empadronados o fracción superior a 250 debían nombrar un elector.<sup>5</sup> La primera etapa de elección transcurrió pacíficamente y sin impugnaciones de consideración, a excepción de algunas casillas. Al finalizar la segunda etapa del

---

(coordinador), *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales, 1985, p. 60.

<sup>3</sup> El gobierno del presidente interino tenía ante sí cuatro grandes problemas para resolver: a) restablecer la seguridad pública, pacificando al país y restaurar el orden; b) un grave problema financiero que consistía en pagar los costos de la revolución; c) el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias; d) preparar las elecciones presidenciales. Ver Stanley Ross, *Francisco I. Madero, apóstol de la democracia mexicana*, México, Biografía Ganesa, 1959, p. 177.

<sup>4</sup> Como resultado de todo esto Emilio Vázquez Gómez renunció al gabinete de León de la Barra el 2 de agosto de 1910. Para convencer al presidente interino de su compromiso de conciliación, Madero le escribió sobre esta renuncia que, no había dudado en romper "con uno de mis más fieles colaboradores (...)" *Ibid.*, p. 196.

<sup>5</sup> *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, (Toluca): 27 de septiembre de 1911, p. 249.



proceso electoral, resultó electo Francisco I. Madero por mayoría de votos, prácticamente sin oposición. Sin embargo, la fragilidad política dentro del maderismo fue evidente en la designación del candidato a vicepresidente. Después de la ruptura con los hermanos Vázquez Gómez se dieron los pasos para la cancelación de la fórmula Madero-Vázquez Gómez, mismos que culminaron el 9 de julio de 1911, cuando se hizo público el manifiesto de Madero que declaraba que el tiempo de existencia del partido antirreeleccionista, había terminado. En este momento ya se procedía a crear el Partido Constitucional Progresista. La creación del nuevo partido acarreó muchas dificultades políticas y no pocas reacciones desfavorables de los jefes rebeldes, que veían el hecho como una concesión excesiva a León de la Barra.<sup>6</sup> Finalmente, como sabemos, el candidato a la vicepresidencia resultó ser José María Pino Suárez.

En mayo de 1911 fue creado el Partido Católico. La formación de un partido de esta naturaleza, era un esfuerzo fundamental de la apertura política para dar espacios a los católicos en tanto tales. Este importante sector de la sociedad civil había perdido la representación política desde mediados del siglo XIX. En esta ocasión, los católicos apoyaron la candidatura de Madero para la presidencia, pero se manifestaron mayoritariamente por Francisco León de la Barra para ocupar la vicepresidencia del país, el cual tenía influencia y muchos seguidores en el Estado de México. En esta entidad ocupó el segundo lugar en la votación. En las elecciones secundarias, celebradas el 15 de octubre, los resultados fueron los esperados. Los conteos dados a conocer a principios de noviembre, mostraron que Madero había obtenido el 99% de la votación. De 20, 145

---

<sup>6</sup> Ver Ibid., p. 199-200.

votos emitidos de electores, 19, 997 fueron en favor de Madero.<sup>7</sup> Como vicepresidente resultó electo José María Pino Suárez.<sup>8</sup> Ambos fueron declarados electos por el Congreso el 2 de noviembre de 1911.<sup>9</sup>

Al finalizar 1911, después de que Madero y Pino Suárez asumieron sus cargos, se hizo cada vez más evidente la fragilidad de las alianzas políticas que llevaron a la creación del Partido Constitucional Progresista.<sup>10</sup> Algunas de las organizaciones políticas que originalmente se sumaron a sus filas, para apoyar la candidatura de Madero, lo abandonaron para recuperar su independencia en las elecciones legislativas, en las cuales, el Partido Católico surgió como la segunda fuerza de la política nacional.<sup>11</sup> Algo similar ocurrió en el Estado de México.

---

<sup>7</sup> Gustavo Emmerich, artículo citado p. 73. El Decreto del presidente interino Francisco León de la Barra, declarando presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a Francisco I. Madero y vicepresidente a José María Pino Suárez, se publicó en la *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, (Toluca): el día 4 de noviembre de 1911, p. 409.

<sup>8</sup> Hubo un momento de esta coyuntura política, cuando se llegó a pensar que ninguno de los candidatos a la vicepresidencia "obtendría la mayoría absoluta que se requería para su elección, con lo cual se hubiera tenido que dejar la decisión en manos del congreso, donde los enemigos de Madero no eran pocos". Loc. cit. Pino Suárez, con todo el apoyo de Madero, sólo obtuvo 10, 245 votos, es decir, el 52% De la Barra, a quien apoyaba el Partido Católico y el Partido Popular Evolucionista, presidido por Jorge Vera Estañol, recibió el 29%, y Vázquez Gómez, el 17% Así lo informó *El Imparcial*, (México, D.F.): 3 de noviembre de 1911. Cfr. Gustavo Ernesto Emmerich, *Op. cit.*

<sup>9</sup> Stanley Ross, *Op. cit.*, p. 208.

<sup>10</sup> Después de la victoria militar sobre Díaz, el Partido Nacional Antirreeleccionista fue declarado disuelto. El 9 de julio de 1911, por medio de un manifiesto, Madero dio a conocer la formación del Partido Constitucional Progresista, entre cuyos directivos se encontraban su hermano Gustavo, Juan Sánchez Azcona, Roque González Garza, Miguel Díaz Lombardo, Eduardo Hay, Luis Cabrera, José Vasconcelos y Jesús Flores Magón.

<sup>11</sup> La diversidad de expresiones políticas se puede constatar en la composición del Congreso con el que gobernó Madero, de carácter plural y partidista, en donde fue permanente la oposición al ejecutivo, complicando la gestión del presidente, a veces en exceso. El inicio del nuevo régimen estuvo marcado por un Congreso que significó un verdadero contrapeso a la presidencia. Cfr. con las reflexiones de Stanley Ross, *ibid.*, p. 219.

Antes de tomar posesión como gobernador, pero ya electo como tal, Manuel Medina Garduño recibió en Toluca la visita de Francisco I. Madero, aún candidato a la presidencia. Fue la primera de varias entrevistas que sostuvieron durante sus respectivos mandatos, pero la única en la capital del estado. Durante los últimos diez días del mes de septiembre de 1911 se supo que Madero visitaría Toluca. Los preparativos para recibirlo estuvieron a cargo de una comisión encabezada por Pedro Izquierdo.<sup>12</sup> Los encargados del recibimiento fueron autorizados por el jefe político de Toluca, Ignacio Montes de Oca, para disponer de los adornos de la municipalidad, con los cuales engalanaron las calles por donde pasaría la comitiva. Estaba previsto quemar fuegos artificiales.<sup>13</sup>

En relación al ambiente que prevalecía alrededor de la visita del candidato a la presidencia de la república, llama la atención que el texto de la solicitud para las festividades, insistía en que se les dieran garantías de que no habría trabas para que se decoraran las calles y los portales de Toluca "con motivo de la próxima recepción en esta propia ciudad, del señor Francisco I. Madero".<sup>14</sup> Esto nos podría inclinar a pensar en un ambiente no muy proclive a la visita, en particular, por parte de algunos sectores acomodados de la sociedad toluqueña.

---

<sup>12</sup> La comisión estaba compuesta, además, por Isidro Izquierdo, Lorenzo J. Vázquez y Herlindo Quiroga. AHMT, Secretaría del Ayuntamiento, municipalidad de Toluca, número 142, septiembre de 1911. Solicitud del señor Pedro Izquierdo.

<sup>13</sup> AHMT, Secretaría general en oficio marcado con el número 1450, sección de Gobernación, con fecha 22 de septiembre de 1911.

<sup>14</sup> Localización citada, ver documento circular del Ayuntamiento del 29 de septiembre de 1911.

Sin embargo, el ayuntamiento guardó todas las formas protocolares, citó a los regidores para que el día de la visita, fijada para el 1 de octubre, se presentaran a las once de la mañana en la presidencia municipal "con el fin de que se verifique la recepción acordada por el H. Ayuntamiento al caudillo de la revolución Francisco I. Madero".<sup>15</sup> Al tener conocimiento oficial de que Madero estaría en Toluca, la presidencia del cabildo municipal se limitó a sugerir que se pusieran de acuerdo y resolvieran cómo recibir a "este huésped."<sup>16</sup> El cabildo acordó nombrar una comisión compuesta por José C. Argüelles, Carlos Vélez y Alberto Henkel Jr.<sup>17</sup>

Francisco I. Madero estuvo en Toluca, como estaba programado, el domingo 1 de octubre de 1911, día en que se celebraron las elecciones primarias para presidente y vicepresidente de la república. En la visita estuvo acompañado por su esposa, Sara Pérez de Madero, cuyo padre Macario Pérez era propietario de haciendas en el estado. También formaban parte de su comitiva, el candidato a vicepresidente, José María Pino Suárez, el futuro secretario particular de la presidencia, Juan Sánchez Azcona y el diputado federal Serapio Rendón. A diferencia de las recepciones que se le dispensaron en su momento a Porfirio Díaz, ésta sólo generó un agasajo formal por parte de los miembros de la oligarquía regional, los cuales decidieron recibir al futuro presidente en la plataforma que se levantó en la Plaza de la Reforma, donde Argüelles le dirigió un discurso formal y de

---

<sup>15</sup> Loc. cit.

<sup>16</sup> *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, (Toluca): 12 de octubre de 1911, p. 315.

<sup>17</sup> Loc. cit.

poco contenido político.<sup>18</sup> Como muestra de deferencia, Madero tuvo a su disposición los balcones del palacio municipal, desde el cual presencié el desfile y la manifestación popular que sus simpatizantes le habían preparado.<sup>19</sup> A su arribo a la ciudad, Madero desfiló lentamente por las calles, donde sus simpatizantes y partidarios le dieron una recepción entusiasta. En contraste con la frialdad de la recepción oficial, los ciudadanos comunes, las clases medias y el pueblo en general se echaron a las calles a ovacionarlo cálidamente. Entre los personajes que hicieron uso de la palabra estuvo la maestra Loreto Bustos, reconocida partidaria de la revolución maderista desde antes de la caída de Porfirio Díaz.

Después de un banquete en el Gran Hotel, el visitante regresó a la capital del país el mismo día.<sup>20</sup> La Revista de Revistas, del día 8 de octubre de 1911,<sup>21</sup> dedicó la portada a este acontecimiento. En la foto de toda la plana se observaba a Madero y Pino Suárez, en la mañana del domingo de elecciones, al regresar de Toluca. En primer plano aparecía Manuel Medina Garduño, gobernador electo de la entidad.<sup>22</sup> En el siguiente número de la misma publicación se puede observar otra foto donde Medina Garduño aparece junto a

---

<sup>18</sup> Una parte importante del discurso la ocupó la reseña de los preparativos para recibirlo. Argüelles le señaló a Madero que se había nombrado una comisión "(...) que saliera al encuentro de Usted, (...) para darle la bienvenida y ofrecerle el palacio municipal, llamado casa del pueblo, a fin de que en sus salones reciba a las personas que gusten ir a saludarlo y desde sus balcones presencie el desfile de la comitiva que vino a recibirlo". Idem, 21 de octubre de 1911, sesión extraordinaria del día 5 de octubre de 1911.

<sup>19</sup> Loc. cit.

<sup>20</sup> José Angel Aguilar, Op. cit., p. 181.

<sup>21</sup> Revista de Revistas, (México, D.F.): 8 de octubre de 1911.

<sup>22</sup> Ibid, p. 19.

Madero. El 15 de octubre de 1911, en la contraportada se puede ver una fotografía de Francisco I. Madero a un lado de su automóvil marca Protos. En el asiento de atrás se encontraba sentado Medina Garduño, el cual hizo el viaje de regreso a la capital del país acompañando al futuro presidente.<sup>23</sup> Durante los tres últimos meses de 1911, las relaciones del gobernador con el gobierno de Madero fueron respetuosas, distantes y cuidadosas. Por parte del ejecutivo estatal se inició, lo que a la postre sería una larga serie de solicitudes de ayuda militar y económica. Mientras que algunos miembros del gobierno maderista, además del propio presidente, intentaban influir en el nombramiento de los jefes políticos y otras autoridades estatales, además de mantener una permanente injerencia en la política interna de la entidad. Tres semanas después de la visita, Medina Garduño recibió una carta del presidente electo, solicitándole que indultara a unos presos en la ciudad de Jalacingo. La respuesta del gobernador fue cortante, aclarándole, no sin cierta ironía, que en el estado no existían presos con los nombres que él daba, y mucho menos una población que llevara tal denominación.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> El artículo que comentaba la fotografía decía que era una casualidad que el fotógrafo hubiera sorprendido ese momento tan interesante en la vida del jefe de la revolución. Decía el texto que esa fotografía "representa al señor Francisco I. Madero, en una hermosa mañana el domingo primero de este mes, en que se efectuaron las elecciones primarias, al regresar de Toluca, a bordo del raudo Protos en que hizo una excursión a dicho lugar acompañado del señor ingeniero Manuel Medina Garduño, nuevo gobernador del estado; de la señora Sara de Madero, del periodista Juan Sánchez Azcona y de otras prominentes personas. El Protos es el vehículo de moda, preferido por los jefes de estado de las principales naciones del mundo. Esta fama es bien justificada, y para México el uso de semejante marca lo es principalmente, por el poder de triunfo de que ha dado patente (...) Se comprende que el señor Madero al ir acompañado a Toluca por su esposa y otras distinguidas personas, haya elegido el vehículo (...) En esta vez el Protos del señor Madero iba pilotado(sic) por el notable chauffeur Ubaldo Bassini, agente único en México de esta marca y propietario del garage Franco Italiano que se encuentra situado en la primera de Bucareli". *Revista de Revistas*, (México, D.F.): 15 de octubre de 1911.

<sup>24</sup> AHSPT, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, el 19 de octubre de 1911, vol. 1, f. 15.

La relaciones oficiales directas con Francisco I. Madero quedaron establecidas desde el primer día de la gestión presidencial. El día de la toma de posesión del presidente, el 4 de noviembre de 1911, el gobernador envió dos cartas simultáneamente. Una al nuevo presidente felicitándole y asegurándole que haría "todo lo que [le] permitan [sus] facultades (...)", para "coadyuvar la obra administrativa de usted [del presidente Madero] (...)"<sup>25</sup> La segunda misiva estaba dirigida a Francisco León de la Barra, presidente interino saliente. En la misma le agradecía las "inmerecidas distinciones", se unía al "general aplauso" por los aciertos que había tenido durante su gobierno, reflexionaba sobre la difícil situación por la que atravesaba el país, y acentuaba lo necesaria que sería ahora su presencia.<sup>26</sup> La primera contenía una propuesta de colaboración formal, sin compromiso político, la segunda sí expresaba una coincidencia de tal naturaleza.

Durante los primeros meses de gobierno, Medina recibió solicitudes y accedió a ellas, para nombrar a varios funcionarios recomendados por el centro. Es necesario destacar que los primeros contactos políticos operativos del gobierno federal,<sup>27</sup> con el

---

<sup>25</sup> AHSPT, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, signada el 4 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 191.

<sup>26</sup> AHSPT, carta a Francisco León de la Barra de Manuel Medina, fechada el 4 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 192.

<sup>27</sup> El gabinete del nuevo presidente quedó integrado como sigue: Secretaría de Relaciones Exteriores, Manuel Calero; Gobernación, Abraham González; Justicia, Manuel Vázquez Tagle; Instrucción Pública, Miguel Díaz Lombardo; Comunicaciones, Manuel Bonilla. En la Secretaría de Hacienda dejó a su tío Ernesto Madero, y en Fomento a su primo Rafael Hernández. Para la de Guerra designó al general José González Salas, quien había tenido que renunciar al puesto de subsecretario en el gabinete de León de la Barra por la hostilidad de la Cámara. En opinión de algunos analistas políticos de la época, era un gabinete débil y sin experiencia, dada la situación por la que atravesaba el país. Ramón Prida, *Op. cit.*, p. 92. Cfr. con Stanley Ross, *Op. cit.*, p. 212-214.

gobernador se dieron a través de Gustavo Madero.<sup>28</sup> Era natural que a los maderistas les interesara extender sus redes de poder en el estado, poniendo gentes de su confianza en los puestos clave de la estructura política.<sup>29</sup> Las primeras peticiones iban en tal sentido y fueron atendidas por Medina sin mucha discusión, también accedió a cumplir los deseos del gobierno central en lo referente a algunos puntos iniciales de la política interior de la entidad.<sup>30</sup> Cabe decir, sin embargo, que a medida que pasaban los meses, las constantes "sugerencias" que reiteradamente hacía Gustavo Madero para normar designaciones y nombramientos, empezaron a incomodar a Medina y sus respuestas fueron adquiriendo un tono más serio y no tan accesible. Así, ante la sugerencia del hermano del presidente, del 8 de diciembre de 1911, de que designara a Enrique García de la Cadena, como jefe político de algún distrito del estado, Medina contestó solamente, hasta el 19 del mismo mes, que tomaría en cuenta la recomendación, pero a la postre, el recomendado no ocupó ninguna jefatura política.

Ya para el mes de diciembre era evidente que el gobernador no estaba dispuesto a seguir al pie de la letra las órdenes del gobierno central. Acotaba que condicionaría la

---

<sup>28</sup> Gustavo Madero se empeñó -dice Stanley Ross- en ser el director político del gobierno de su hermano y del Partido Constitucional Progresista. No olvidaba la "necesidad de tener amigos o personas responsables para ocupar puestos claves, tan descuidada por Madero y tan vital en el programa político mexicano (...)" Ibid., p. 215.

<sup>29</sup> APMMG, carta a Manuel Medina de Gustavo A. Madero, fechada el 14 de octubre de 1911, carpeta 19, fs. 139, 140.

<sup>30</sup> Como hemos visto, el mismo día de su toma de posesión, el 14 de octubre, Medina recibió una carta del hermano del futuro presidente, solicitando la conservación de Francisco Mier como jefe político de Chalco, petición a la que, por lo pronto, accedió el nuevo funcionario.



aceptación de las sugerencias de la capital, y las utilizaría "siempre que le [fueran] favorables".<sup>31</sup>

Cuando no tenía interés o no le convenía acceder a las peticiones de miembros del gobierno, acudía a diferentes recursos. Por ejemplo, enarbolaba los principios de la democracia, justicia y respeto a la división de poderes, que decía estaba dispuesto a sostener. Así, ante la solicitud de Manuel Urquidi, subsecretario de Comunicaciones y Obras<sup>32</sup> Públicas, de que interviniera en el proceso que se le seguía al ex jefe político de El Oro, Manuel Méndez Colín, contestó que no podría hacerle ese favor, ya que estaba decidido a respetar la división de poderes. Posteriormente, hizo comentarios con los funcionarios del distrito en cuestión, de que había recibido muchas presiones de la capital en el "asunto de El Oro".<sup>33</sup>

Cuando le convenía, salía a la defensa del gobierno federal. Sobre todo, si se trataba de personajes políticos que le eran contrarios. Tal cosa sucedió cuando, a fines de diciembre de 1911, Andrés Molina Enríquez hizo pública una carta abierta dirigida al embajador de los Estados Unidos, en la cual protestaba por la actitud represiva de los Estados Unidos en relación a Bernardo Reyes en su último levantamiento. Molina Enríquez se inconformaba de la hostilidad que había mostrado el gobierno norteamericano en comparación, con la actitud de franco apoyo y condescendencia con los maderistas. El

---

<sup>31</sup> AHSPT, carta a Gustavo Madero de Manuel Medina, fechada el 19 de diciembre de 1911, vol. 1, f. 427.

<sup>32</sup> AHSPT, carta a Manuel Urquidi de Manuel Medina, 15 de diciembre de 1911, vol. 1, f. 415.

<sup>33</sup> AHSPT, carta de Manuel Medina a Daniel Guardiola, juez de primera instancia de El Oro, vol. 1, f. 416.

gobierno del Estado de México, a través de su órgano informativo oficial, La Gaceta de Gobierno, aprovechó para deslindarse de las posiciones de un radical, como era considerado Molina Enríquez, escribiendo que no era correcto que

(...) el autor de la carta insinúe indebidos compromisos de nuestro presidente con aquella nación, y mucho menos afirme que no ha iniciado una política ampliamente nacionalista (...) <sup>34</sup>

La relación de Manuel Medina con Jesús Flores Magón, subsecretario de Justicia en ese momento, fue cortante y conflictiva desde un principio. En diciembre de 1911, el funcionario federal intercedió en favor de un profesor de la Escuela de Jurisprudencia de Toluca, para que fuera conservado en la cátedra. La respuesta de Manuel Medina indicó la poca disposición que él tenía a entrar en tratos con el subsecretario, sencillamente le afirmó que sería removido porque los alumnos así lo habían pedido.<sup>35</sup> En cambio, accedió gustoso a la petición de los "señores Madero" de recomendar a Serapio Rendón como abogado de la Compañía Cervecería Toluca- México.<sup>36</sup>

En la situación de inestabilidad que se empezaba a vivir en la región, los jefes políticos tenían órdenes directas del gobernador de detener a todos los sujetos "sospechosos". Parece ser, que el resultado fue, que muchos de los detenidos eran en realidad participantes o simpatizantes del movimiento maderista. De ahí, que algunos

---

<sup>34</sup> *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, (Toluca): 3 de enero de 1912, p. 1.

<sup>35</sup> AHSPT, carta a Jesús Flores Magón, Subsecretario de Justicia, de Manuel Medina, 20 de diciembre de 1911, vol. 1, f. 429.

<sup>36</sup> AHSPT, carta a Federico Graff de Manuel Medina, 7 de marzo de 1912, copiador de cartas 2, f. 190.

miembros del gobierno, sobre todo los cercanos a Madero, se interesaran permanentemente en ellos y en su situación jurídica.<sup>37</sup> Esto implicó tensiones con el gobierno del estado, ya que detrás de todo esto se encontraba el temor de los hacendados de la región de que la rebelión zapatista se extendiera al Estado de México. El temor estaba bien fundado porque en los acuerdos políticos entre Madero y Medina, que llevaron al último a la gubernatura, había quedado excluido un importante grupo de revolucionarios, eliminándolos de la posibilidad de obtener algún cargo en el nuevo gobierno.

Un caso de estos fue el de Alberto Sámano, que había participado en la lucha revolucionaria al lado de Antonio Zavaleta y era exmaderista. El ministro de Gobernación,<sup>38</sup> supo que Sámano era vigilado por las fuerzas de seguridad y expresó su preocupación al gobierno del estado, pidiendo que le aclararan los antecedentes del caso. En una larga carta Medina Garduño le comunicó que Sámano se había involucrado en el levantamiento de Zavaleta en noviembre de 1911. Y que había sido puesto bajo vigilancia en Temascaltepec por órdenes del gobierno, ya que le habían asegurado, "por medio de unos anónimos", que ocultaba armas y parque para Antonio Zavaleta. Medina afirmaba que los dos rebeldes se habían entrevistado en el rancho El Pedregal, donde planearon el levantamiento, pero no pudo comprobar el hecho. La sospecha sobre el peligro que

---

<sup>37</sup> Por acuerdo del presidente Madero, Jesús Flores Magón le comunicó que el procesado Tomás Gutiérrez, quien estaba a disposición del Juzgado de Letras de la capital del estado, prestó sus servicios a la causa revolucionaria. Archivo General de la Nación-Fondo Madero, en adelante se citará como AGN-FM, caja 2, carpeta 28, f. 000951.

<sup>38</sup> AHSPT, carta a Abraham González, de Manuel Medina, signada el 22 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 249.

Sámano representaba para los intereses de Medina tenía como fundamento el hecho de que, había recogido en Zacualpan, Sultepec y Temascaltepec armas, parque y cartuchos. Al ser licenciada su fuerza, sólo entregó 40 armas y dos mil cartuchos. Además, estaba convencido que tenía monturas y caballos que no había entregado.

Al producirse el levantamiento de Antonio Zavaleta, Abraham González<sup>39</sup> requirió del gobernador una explicación en relación al armamento del cual disponía el primero, que indicaba a todas luces un fuerte descuido de la seguridad por parte de las autoridades estatales. Medina Garduño aseguró en su respuesta al ministro, que las armas habían sido proporcionadas por Alberto Sámano, quien había pertenecido a la "fuerza ex-revolucionaria" del mencionado Zavaleta.<sup>40</sup> Alberto Sámano había ocultado armas y parque en espera de "madurar un plan" de acciones armadas. Con tal objeto se reunían con el antedicho Zavaleta en el rancho mencionado, y poco a poco el primero le entregaba el armamento que procedía de Zacualpan, Sultepec y Temascaltepec, ya que él -Sámano- era el encargado de proveer "armamento, parque, caballos, monturas (...)".<sup>41</sup> Como para Manuel Medina la revolución había terminado, se refería a Antonio Zavaleta como "ex-revolucionario". Por lo cual, explicaba al ministro de Gobernación que había considerado

---

<sup>39</sup> Cuando González se empezó a preocupar por la actitud del gobierno del estado hacia el revolucionario maderista, el gobernador consiguió informes, a través del jefe político de Temascaltepec, de que era un ladrón de ganado y que había estado en la cárcel de Toluca, por "robo de mulas de la federación en 86 a 91". AHSPT, carta a Abraham González, de Manuel Medina, fechada el 6 de diciembre de 1911, vol. 1, f. 347.

<sup>40</sup> AHSPT, carta de Medina Garduño a Abraham González, ministro de Gobernación, signada el 22 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 249.

<sup>41</sup> Documento citado.

(...) conveniente vigilarlo de una manera eficaz, tanto más que el individuo de que se trata, siempre ha sido un hombre inquieto y desobediente para con las autoridades (...)<sup>42</sup>

El propio Alberto Sámano negó todo lo afirmado por el gobernador en un comunicado al ministro González.<sup>43</sup> Este incidente ocasionó un fuerte disgusto de González. Medina, por su parte, sorprendentemente, en una comunicación posterior al rebelde le aconsejó que ya no anduviera por ahí levantando sospechas para que no tuviera problemas.

#### **Primeros meses de 1912. Se empiezan a romper las alianzas políticas.**

Acorde con su política de someterse lo menos posible a las demandas de la capital, pero, siempre que le fuera posible, sin entrar en una confrontación abierta, Medina Garduño recurría, en algunos casos, a dar explicaciones evasivas<sup>44</sup> y, en otros, se negaba a acatar órdenes y sugerencias directamente.<sup>45</sup>

---

<sup>42</sup> Localización citada.

<sup>43</sup> AHSPT, oficio a Abraham González, de Manuel Medina, fechado el 28 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 276.

<sup>44</sup> Ante la petición de García de la Cadena de que intercediera en favor de un subteniente preso por desertión en la cárcel de Toluca, Medina contestó que: " (...) muy poco será lo que pueda hacer en su favor, pues los delitos que afectan la moralidad de la fuerza armada (...) la defensa de la seguridad pública, deben ser castigados severamente, como no se oculta a Ud." AHSPT, carta a Enrique García de la Cadena, de Manuel Medina, 23 de febrero de 1912, copiador de cartas 2, f. 84.

<sup>45</sup> Manuel Sánchez de Tagle, Secretario de Estado y del Despacho de Justicia, le recomendó a un primo suyo, José Vásquez, para jefe político del distrito de Otumba. El gobernador le contestó que no podía darle el puesto. AHSPT, carta a

En febrero de 1912, Madero le envió, a través de su secretario particular, Juan Sánchez Azcona, un comunicado indicándole que la señora Marie Rinson Wright se había presentado ante él, reclamando el pago de \$2, 040.10, que era el importe de unos libros adquiridos por Fernando González. Después de estudiar el caso Medina Garduño de plano se negó a pagar el adeudo y sugería que la mencionada señora pasara a recoger los libros. El argumento que daba para su negativa era, que el pedido había sido hecho por el antiguo gobernador de manera personal, y, por lo tanto, se le debería cobrar a él [a Fernando González] que se encontraba en Europa, con domicilio en París, finalizaba el gobernador.<sup>46</sup>

En febrero de 1912, el vicepresidente, José María Pino Suárez, se dirigió personalmente a Manuel Medina para que le aclarara la situación que guardaba el caso de Melesio Ocampo, preso en la cárcel de Sultepec.<sup>47</sup> A pesar de que el gobernador avaló la información que turnó el jefe político de ese distrito, Roberto Acosta, de que se le había aprehendido por "ultrajes graves de palabra",<sup>48</sup> después del reclamo del vicepresidente Ocampo fue puesto en libertad bajo fianza.

---

Manuel Sánchez de Tagle, 30 de diciembre de 1911, vol. 1, f. 523. Ernesto Madero, tío del presidente y secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, quién le recomendó a Eduardo Heredia para jefe político de Texcoco, de plano le contestó que el puesto no estaba vacante. AHSPT, carta a Ernesto Madero, 5 de marzo de 1912, copiador 2, f. 161.

<sup>46</sup> AHSPT, carta a Juan Sánchez Azcona, secretario particular del presidente de la república, de Manuel Medina, 16 de febrero de 1912, vol. 1, f. 34-35.

<sup>47</sup> AHSPT, carta a José María Pino Suárez, vicepresidente de la república, de Manuel Medina, fechada el 23 de febrero de 1912, copiador de cartas 2, f. 92.

<sup>48</sup> AHSPT, carta a José María Pino Suárez, vicepresidente de la república, de Manuel Medina, copiador de cartas 2, f. 114.

Por otro lado, siempre que la situación política se lo permitía, el gobernador Medina Garduño empezó a tomar una serie de acciones orientadas a eliminar la posible influencia política de los maderistas impidiéndoles el acceso a puestos importantes. Una de ellas fue la de separar a éstos, o a los sospechosos de serlo, de las jefaturas políticas. Un caso significativo en este sentido fue la petición de que renunciara Hesiquio Serrano, jefe político de Tenancingo.<sup>49</sup> En la misma línea anterior, removi6 a Francisco Mier de la jefatura política de Chalco. Esta renuncia fue uno de los motivos del alzamiento de Higinio Tapia, el cual, entre otras cosas, reclamaba que Manuel Medina no había cumplido con el programa que había propuesto durante su campaña electoral. En una larga carta a Gustavo Madero, en relación a este caso, el gobernador exponía su opinión sobre este "alzado", del cual opinaba, peyorativamente, que era un individuo desconocido, cuya opinión no podía tener significación de ninguna especie. Confrontaba, hábilmente, al primero, asegurándole que no creía que a él -Gustavo Madero- le preocuparan "exposiciones de este linaje". El tono que tenía este documento era poco usual en Medina Garduño, que siempre se mostraba mucho más mesurado. Es evidente que le molestaba ser objeto de tales críticas. Reconocía que no había podido cumplir ni con la mínima parte de lo prometido, pero se justificaba insistiendo en los obstáculos insalvables que se le habían presentado para realizar su proyecto de gobierno. Solicitaba la comprensión de Gustavo Madero, a lo cual recurría para que

---

<sup>49</sup> AHSPT, carta a Gustavo Madero, de Medina Garduño, fechada el 8 de marzo de 1912, copiador 2, f. 208.

entendiera tales dificultades, diciéndole que un hombre de (...) criterio y penetrado de las dificultades, que desde hace tiempo se presentan en todas partes a la marcha de los gobiernos de los estados, no prestará atención a esas versiones infundadas y por demás exigentes. Mi programa, como todas las cosas del estado, no contaba, para cumplirse con condiciones de posibilidad: yo nunca prometí realizarlo sin elementos propios para ello.<sup>50</sup>

Desde fines de febrero de ese año, habían empezado a aumentar las muestras de inconformidad de los exmaderistas en varias localidades de la entidad. El 2 de marzo, Medina "conferenció" con el presidente Madero, que estaba muy preocupado por un problema ocurrido en esos días en el distrito de Zumpango. En este distrito, el jefe político y un grupo de funcionarios municipales, antes maderistas, se habían declarado vasquistas, y se levantaron en contra del gobierno federal.<sup>51</sup>

Con el aparente objetivo de tranquilizar al presidente, le informó que no se preocupara, ya que un grupo de "caracterizados vecinos" del distrito en cuestión, se había presentado ante las autoridades constituidas "para hacerse presentes en la pena que causó el levantamiento".<sup>52</sup> El gobernador opinaba que los insurrectos no tendrían eco y que en el distrito prevalecía la lealtad al gobierno federal. Además, consideraba que con un destacamento de 20 o 30 federales, sería suficiente para controlar la situación.<sup>53</sup> No

---

<sup>50</sup> Localización citada.

<sup>51</sup> En una carta manuscrita y en tono muy preocupado, le informó que los levantados eran el jefe político, González Aragón, el presidente del ayuntamiento, Pedro Campa, y el síndico Osorno. AGN-FM, carta a Francisco I. Madero de Manuel Medina, 2 de marzo de 1912, caja 28, expediente 1042.

<sup>52</sup> Localización citada.

<sup>53</sup> Localización citada.



sin cierta ironía, concluía, insistiéndole a Madero que los rebeldes se habían manifestado siempre como sus ardientes seguidores, y no podía sospechar que se rebelarían. Al final con toda intención, generalizaba diciendo que

(...) la mayor parte de los que por este estado se han levantado en contra de la nueva administración, han sido por el estilo de los que se llamaban partidarios de Usted (...) como el tal Zavaleta, Salgado, Cervantes, Anselmo Sánchez, Gustavo Fuentes y otros.<sup>54</sup>

De la anterior afirmación, él derivaba que no era posible confiar en los maderistas, por lo cual no consideraba "juicioso" emplearlos en la administración, y mucho menos, en las jefaturas políticas. En estos puestos él prefería designar a

(...) personas de confianza y experiencia, militares en su mayoría, que son los más a propósito en estos calamitosos tiempos; pero siempre conocidos y conocedores de los distritos a donde se les envían.<sup>55</sup>

Al final, nombró como jefe político de Zumpango a José Trejo, un militar de su confianza, en su opinión, hombre leal y con experiencia. A pesar de todo, aseguraba que lo vigilaría de cerca. Sólo en caso de fallar este nombramiento, tomaría en cuenta a los recomendados de Madero. Terminaba la comunicación insistiendo en que el vasquismo estaba haciendo de las suyas en algunos distritos, pero eran "intrigantes sin prestigio". Además, ponía a Madero sobre aviso de que Molina Enríquez, preso en la penitenciaría, era el inspirador de un posible levantamiento en el distrito de Jilotepec, mismo que no se produjo.

En marzo de 1912, hubo momentos de gran tensión entre el gobernador y el gobierno central, aunque no se expresaron aún abiertamente. La oficina del presidente de

---

<sup>54</sup> Localización citada.

<sup>55</sup> Localización citada.

la república envió a Braulio E. Vázquez en misión confidencial a Chalco. Solicitaba al Estado de México una carta para el jefe político correspondiente, pidiendo su colaboración. Medina Garduño se negó a otorgar el documento mencionado, argumentando que, como el secretario particular no le había comunicado nada sobre la misión secreta, no sabía si "sería conveniente su intervención, (...) ni tampoco los términos en que debiera dirigirla para la eficacia de la ayuda".<sup>56</sup> Otro punto de fricción importante fue que parte de las demandas por problemas de propiedad de la tierra, de vecinos de pueblos y comunidades, se canalizaban a través del gobierno federal. Muchas solicitudes de regularización o restitución de propiedades iban directamente dirigidas a Madero. Estas eran turnadas posteriormente al gobierno del estado, pero ya con la recomendación de darles solución. A fines de febrero de 1912, los vecinos de Tepexpan se quejaron ante el presidente, que sus derechos de propiedad estaban siendo lesionados por los propietarios de la hacienda del mismo nombre. A la recomendación del presidente, Medina respondió lacónicamente, que tomaría cartas en el asunto, pero sólo para acelerar la tramitación del caso, aclarando esto lo haría "dentro de la ley", es decir que no aceptaría presiones para normar su apoyo.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> AHSPT, carta a Juan Sánchez Azcona, secretario particular del presidente de la república, de Manuel Medina, signada el 8 de marzo de 1912, copiador de cartas 2, f. 205.

<sup>57</sup> AGN-FM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina Garduño, signada el 23 de febrero de 1912, caja 28, expediente 1031. A todo esto se sumó que a partir de noviembre de 1911, empezaron a sucederse quejas ante el ministro de Gobernación Abraham González, de hacendados que denunciaban robo de ganado en sus propiedades. AHSPT, carta a Abraham González, de Manuel Medina, 15 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 223.

Intentando evitar un rompimiento, Medina Garduño reiteraba su lealtad al gobierno federal, resultando en ocasiones una relación formal y por momentos, aparentemente frívola o solemne. Con motivo de la celebración del aniversario del nacimiento de Madero el 2 de abril de 1912, los miembros del Club Ejército Libertador, presentaron una iniciativa para realizar una recolección voluntaria de fondos entre los vecinos del estado, para adquirir una medalla que sería ofrecida al presidente en su onomástico.<sup>58</sup> El gobernador tomó inmediatamente la iniciativa de "girar instrucciones" a los jefes políticos de todos los distritos, para que se ocuparan personalmente de dicha colecta. Además, les pedía que le informaran personalmente y de inmediato del estado de la misma.<sup>59</sup> Un conflicto interesante se suscitó, cuando las municipalidades de los pueblos de Chalco solicitaron que se prohibiera cortar los árboles que rodeaban la fábrica de papel de San Rafael, con el fin de racionalizar la explotación de los recursos forestales. Esta petición les fue concedida por las autoridades del estado, y la producción de la empresa empezó a disminuir por falta de materia prima. El gobierno federal intervino para obligar al gobernador a cambiar una decisión que afectaba a la producción de papel. El señor De la Macorra, propietario de la misma, se dirigió a Madero para que interviniera ante el gobernador y se levantara la prohibición. En tales términos, el presidente envió un comunicado al gobernador Medina Garduño, añadiendo que era un asunto de suma

---

<sup>58</sup> AHSPT, carta a Ignacio Alcérreca, de Manuel Medina, signada el 6 de marzo de 1912, copiador de cartas 2, f. 182.

<sup>59</sup> La medalla proyectada sería de oro, recamada de brillantes, rubíes y esmeraldas.

importancia ya que estaba de por medio "todo el periodismo nacional".<sup>60</sup> Se requirieron varios comunicados del ejecutivo federal para que Medina accediera a dar la autorización. Casi un mes después, Madero recibió respuesta de Medina, en la cual le explicaba la situación en términos muy vagos y no accedía a levantar la prohibición, sino que exigía "veladamente", que De la Macorra negociara con él directamente.<sup>61</sup> Aseguraba que, por supuesto, en tales condiciones, atendería la solicitud hecha en favor del antedicho De la Macorra. Por lo visto, a estas alturas ya habían multado a la fábrica con \$25, 000 por violar la prohibición. También el propietario de la empresa había vertido, a través de la prensa, ciertas amenazas en contra del gobernador, cosa que éste no pasaba por alto: "Amenazas que no tenían razón de ser y por lo mismo, injustas", aseguraba Medina.<sup>62</sup> Sostenía que no existía predisposición del gobierno, el cual sólo cumplía con una demanda de los vecinos del distrito. Con buena dosis de demagogia y astucia, aseguraba que él estaba para "todo aquello que redunde en beneficio de los pueblos que están a mi cargo y de las industrias e industriales que tanto bien hacen al país".<sup>63</sup>

---

<sup>60</sup> AGN-FM, carta a Manuel Medina, de Francisco I. Madero, signada el 28 de mayo de 1912, caja 28, expediente 1025. 4

<sup>61</sup> AGN-FM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina Garduño, 26 de junio de 1912, caja 28, expediente 1020.

<sup>62</sup> Loc. cit

<sup>63</sup> Localización citada

**Las jefaturas políticas y los asuntos electorales.**

A mediados de marzo de 1912, se dejaron ver otras confrontaciones en el panorama político de la región, la cual se aprestaba a librar una batalla electoral por las diputaciones federales. La oficina del presidente de la República le comunicó al gobernador que Isidro Fabela había sido designado candidato a diputado federal por el Partido Constitucional Progresista y solicitaba su apoyo. Medina, muy astutamente y amparándose en la legalidad, le negó dicho apoyo. De manera diplomática le decía que estaba decidido a que las

(...) elecciones se verifiquen con absoluta libertad, lo cual me impide influir en manera alguna con respecto a ellas, y, por lo mismo, acceder al deseo que se sirve usted manifestarme. Lamento sinceramente que exista este impedimento que me priva de la satisfacción de complacer a Usted, pues por lo demás conozco al señor Fabela y creo que es merecedor de la recomendación y el cargo, y por lo tanto desearía [Fabela] trabajara legalmente para obtenerlo.<sup>64</sup>

La relación con el poder central se tomó cada vez más difícil. Además, de las dificultades provocadas por la extensión de lo que podríamos llamar el *levantamiento popular* en el territorio del estado, las dificultades militares y el problema financiero, los mandos del maderismo y los del estado se confrontaron en la definición de quiénes ocuparían las jefaturas políticas.<sup>65</sup> Este fue uno de los principales motivos de distanciamiento entre los poderes federales y estatales.

---

<sup>64</sup> Loc. cit.

<sup>65</sup> AHSPT, carta a Jesús Flores Magón, de Manuel Medina Garduño, signada el 13 de marzo de 1912. En esta carta se discutía el problema de la jefatura política de Zumpango, que había quedado vacante porque el antiguo jefe se había definido como vazquista.

Al mismo tiempo, que intentaba colocar a alguna de su gente en el gobierno federal, esfuerzo en el cual tuvo relativo éxito,<sup>66</sup> luchó para instalar a personas de confianza en las jefaturas políticas estatales. Para esto solicitó al presidente Madero que autorizara comisiones del ejército con salario íntegro, a Agustín Muñoz de Cote, Roberto Acosta e Ignacio Montes de Oca, quienes le interesaban en tales puestos.<sup>67</sup> Madero accedió y estos personajes fueron piezas clave en la política de la entidad

Al iniciarse los preparativos para las nuevas elecciones de diputados y de gobernador, mismas que deberían tener lugar en diciembre de 1912, se agudizó el conflicto entre el centro y el estado. Madero empezó a intentar intervenir en el manejo del proceso, para garantizar que sus partidarios no tuvieran dificultades en la campaña. Con motivo de que Alejandro Villaseñor y Raymundo Cárdenas iban a lanzar sus candidaturas para diputados por Lerma y Tlalnepantla, el presidente envió una carta a Medina Garduño haciendo de su conocimiento que se había comprometido con ellos en que no se les "pondrían dificultades" en sus campañas de proselitismo.<sup>68</sup> Además, sabiendo que el gobierno estatal no se caracterizaba por su simpatía con los maderistas, exigió que se les reconocieran los triunfos en las urnas y no se manipularan los resultados de la elección.

---

<sup>66</sup> AHSPT, carta a Francisco I. Madero de Manuel Medina Garduño, 15 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 220. Le recomendaba a Gilberto como miembro del Partido Popular e Independiente del Estado de México, "Personaje partidario que quizás le sea útil en el futuro".

<sup>67</sup> AHSPT, carta a Francisco I. Madero de Manuel Medina, 23 y 29 de noviembre de 1911, vol. 1, fs. 247 y 303.

<sup>68</sup> AGN-FM, carta de Francisco I. Madero a Manuel Medina Garduño, 1 de junio de 1912, caja 28, expediente 1026.

Concluía Madero diciendo: "les hice el ofrecimiento que espero podrán ustedes cumplir, puesto que son los principios de la revolución".<sup>69</sup>

Sucedió todo lo contrario. La maquinaria política del gobierno del estado se empezó a mover para asegurar el triunfo de sus candidatos en las elecciones. Los grupos de poder del régimen anterior pusieron a funcionar las viejas redes políticas, que aún estaban intactas. Inclusive, Isaac Aguirre, protegido del hermano político de Madero, Macario Pérez, que había pensado lanzar su candidatura para diputado por el distrito de Jilotepec y decidió no hacerlo al comunicársele que ya tenían como candidato a José de Jesús Pliego. A cambio de eso le ofrecieron el puesto de juez de primera instancia, mismo que aceptó.<sup>70</sup>

La presencia y acción antimaderista de Honorato Carrasco, jefe político de Texcoco, ya había ocasionado serios disgustos a Madero. Esta animadversión se intensificó en este contexto electoral, que precedió las elecciones de diciembre de 1912. Carrasco era un cacique de la región, identificado con el régimen porfirista, muy hábil en la manipulación de procesos electorales en la región, como correspondía a todo jefe político que se respetara. El presidente ya había llamado la atención al gobernador sobre la conducta abiertamente antimaderista de Carrasco en su distrito. Medina había respondido con la promesa de que "vigilaría más de cerca al funcionario".<sup>71</sup>

---

<sup>69</sup> Localización citada.

<sup>70</sup> AGN-FM, carta a Francisco I. Madero de Manuel Medina Garduño, fechada el 22 de junio de 1912, caja 28, expediente 1021.

<sup>71</sup> AGN-FM, carta a Juan Sánchez Azcona, de Manuel Medina, signada el 12 de abril de 1912, caja 28, expediente 1035.

Sin embargo, en el mencionado contexto electoral, la situación en Texcoco se volvió cada vez más crítica, pues el candidato de los maderistas era Manuel Urquidi.<sup>72</sup> Ante la derrota electoral de este último, Madero exigió la destitución de Carrasco. En una carta apremiante y muy preocupada, Medina le pidió a Madero que no se apresurara a sacar conclusiones de lo sucedido en ese distrito, inclusive le prometió que iría a verlo inmediatamente para explicarle personalmente la situación. En este caso, optó por convencer al primer mandatario de que Carrasco no tenía ninguna culpa para poder conservar a su jefe político en el puesto. Aseguraba que la poca prudencia y el deseo de triunfo de los partidarios de Urquidi habían sido los responsables de la derrota electoral. Encontraba -por lo tanto- injustificado depositar toda la responsabilidad en Carrasco y, mucho más, destituirlo. En cambio, opinaba, que la salida del funcionario era peligrosa, tanto para el presidente, como para él mismo, ya que fortalecería a los enemigos de ambos en la región.<sup>73</sup>

Finalmente, en la coyuntura de la elección de gobernador en diciembre de ese año, Medina consintió en remover al jefe político de Texcoco. Esto tenía que ver con el interés en impulsar la candidatura de Fernando Orvañanos para la gubernatura del estado, para lo cual, pidió al propio presidente que hablara con el mencionado Orvañanos y se lo propusiera. En el mismo comunicado donde le solicitaba lo anterior, en una posdata, como

---

<sup>72</sup> AGN-FM, carta a Francisco I. Madero de Manuel Medina, 12 de julio de 1912, caja 28, expediente 1010.

<sup>73</sup> AHSPT, carta a Federico González Garza, secretario particular del presidente de la república, de Manuel Medina Garduño, 14 de marzo de 1912, localización citada.



sin dar mucha importancia, le decía que estaba en espera del que reemplazaría a Honorato Carrasco. Pero Madero, posiblemente se dio cuenta de la jugarreta, o no estaba convencido de la pertinencia de la candidatura de Orvañanos, de manera que no mostró gran interés en convencerlo. Así se lo comunicó a Medina el 5 de agosto.<sup>74</sup> Para presionar al presidente en esa dirección, el gobernador le informó que tanto el Partido Católico, como el Partido Liberal, estaban a punto de lanzar candidaturas, las que sin duda, aseveraba Medina, dividirían la opinión pública "entorpeciendo los trabajos electorales."<sup>75</sup> Insistía en que él había podido contener dichos lanzamientos, con la promesa de presentarles un candidato de unidad, pero, a esas alturas le era imposible continuar haciéndolo. Finalmente, el 13 de agosto tuvo respuesta de Madero, el cual le informó que Orvañanos no aceptaría la nominación porque sus negocios particulares se lo impedían. Al mismo tiempo, el presidente le aseguraba estar convencido de que surgiría el candidato adecuado, y confiaba en la sensatez de los habitantes del estado.

### **La Nueva Era se deslinda y la ruptura se hace pública.**

En un contexto de creciente complejidad de la situación político militar, la cual daba cada vez más muestras de no poderse controlar, y ante el surgimiento de organizaciones

---

<sup>74</sup> AGN-FM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, signada el 5 de agosto de 1912, caja 28, expediente 1014.

<sup>75</sup> AGN-FM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, con fecha del 9 de agosto de 1912, caja 28, expediente 1011.

civiles que pretendían protegerse de la inestabilidad social que brotaba por todos lados, durante 1912 las relaciones entre el estado y la federación se complicaron paulatinamente, hasta llegar a una confrontación abierta. Esta situación se hizo evidente en el cambio de la línea editorial de la *Nueva Era*, en relación al gobernador y a su equipo.

Un primer conflicto entre el estado y el poder central se evidenció en el momento en que la citada publicación hizo pública la exigencia de que fuera enjuiciado el exgobernador Fernando González por manejo fraudulento de los recursos financieros de la entidad. Esta inquietud se había expresado desde mediados de 1911 y volvió a manifestarse de nuevo entre el 26 de mayo al 2 de junio de 1912.<sup>76</sup> El gobernador, presionado por miembros de su gobierno, que habían pertenecido al de González, evadió el problema y trató de dejarlo en el olvido.

Este distanciamiento se hizo cada vez más evidente, y llegó a convertirse en asunto público, por las permanentes críticas y desacuerdos con acciones concretas del gobierno encabezado por Medina, que el periódico *Nueva Era* empezó a publicar a partir del mes de junio de 1912. Uno de los primeros síntomas de esta nueva política editorial fue extrañeza e inconformidad que manifestó con el hecho de que, en su opinión, se había intentado reprimir una manifestación, que algunos partidarios del gobierno maderista, agrupados en el Club "Francisco I. Madero", presidido por Alejo Abecerra, habían organizado en Toluca, para rendir un homenaje al ejército federal.<sup>77</sup> Decía la publicación que la jefatura política de Toluca "había estado a punto de impedir" la mencionada

---

<sup>76</sup> Idem, 26 de mayo de 1912, p. 1.

<sup>77</sup> Idem, 3 de junio de 1912, p. 6.

manifestación. En su protesta, el periódico señalaba que esto representaba un contraste con "el proceder de la autoridad, con otra manifestación que se organizó para glorificar al dictador desterrado, en días anteriores (...)".<sup>78</sup>

Para el mes de octubre de 1912, las críticas de la *Nueva Era* a la gestión gubernamental de Manuel Medina Garduño fueron demoledoras y abiertas. En un artículo titulado "El Estado de México bajo el imperio de Don Manuel Medina Garduño",<sup>79</sup> que se basó en el discurso que el mencionado gobernador pronunció el 15 de julio de ese año, ante la Legislatura, dijo que la situación era desastrosa, y el mensaje, difuso y largo. El periódico afirmaba que el gobernador, en un tono plañidero, confesaba no haber podido hacer nada en lo político, porque la difícil situación social y económica no se lo había permitido. En lo relacionado con hacienda pública, la crítica era lapidaria, se decía que si un comerciante presentara un déficit de la magnitud del presentado por el gobernador, de un 33%, iría a la cárcel. Se afirmaba que el gasto y el presupuesto públicos, eran torpes e ineficientes, lo que había colocado al estado ante la inevitable suspensión de pagos. Consideraba que el desequilibrio financiero se debía, en parte, a la supresión insensata, de algunos impuestos, como el de instrucción Pública. En resumen, sostenía que la causa fundamental de la crisis del erario era la ineficiencia del gobierno.

---

<sup>78</sup> Se refería a una manifestación organizada el 2 de mayo, con motivo de la promulgación del decreto que declaraba el 2 de abril fiesta nacional. Ese día el diputado Silvano García, Montesinos y otros, acompañados de empleados del gobierno. "(...) y tantos que hay aquí que son los mismos que formaron el elemento morbosos y corrompido del sátrapa González, enemigos jurados del jefe actual de la nación y de su gobierno". Loc. cit.

<sup>79</sup> *Nueva Era*, (México. D.F.): 16 de Octubre de 1912, p. 3.

Así es que, el déficit en los presupuestos y la bancarrota del Fisco se deben, indudablemente, a la inacción del Poder Ejecutivo y a su falta de prevención (sic).<sup>80</sup>

Al periódico atribuía el "entorpecimiento y el trastorno de estas oficinas en sus labores" a la reducción de empleados. Se decía que era un error extraño, tratándose de un industrial. Estos ataques se debían, en buena medida, al descontento de los maderistas, a los que el gobierno estatal se había negado a otorgarles puestos públicos, con el pretexto de que no existían recursos financieros para esto.

Sin embargo, en octubre, el centro reconocía que el estado estaba invadido por los "revolucionarios" y por lo tanto

(...) substraídos a la obediencia al gobierno muchos de los distritos más ricos y más productores; y naturalmente paralizados los cobros de las contribuciones en una buena parte del Estado.<sup>81</sup>

Como conclusión de todo lo dicho, los editores del periódico exigían la renuncia del gobernador, cosa, que como veremos más adelante no obtuvieron y Medina Garduño logró finalizar su gestión gubernativa.

### **El problema militar, otro punto de conflicto.**

A medida que avanzaba el año de 1912, la presencia del zapatismo se volvía más engorrosa para el gobierno. La inestabilidad que esto generaba empezaba a ser incontrolable y empezó a obstaculizar las actividades productivas. Se empezaron a formar grupos de vecinos que recibían o se agenciaban armamento, llamados de autodefensa.

---

<sup>80</sup> Loc. cit.

<sup>81</sup> Loc. cit.

Algunas empresas creaban sus propios cuerpos armados, con la anuencia del gobierno. En ciertos casos, el gobierno central apoyó con armas a estas organizaciones. El jefe político de Tlalnepantla, Agustín Muñoz de Cote, recibió instrucciones de presentarse en la secretaría de la Guerra para recibir 100 carabinas Winchester facilitadas por el gobierno federal a la fábrica de San Rafael.<sup>82</sup>

En este contexto, algunos personajes o grupos identificados con Madero, que habían quedado fuera del juego político en el estado, intentaron relacionarse directamente con el presidente y formar fuerzas de apoyo. El 6 de abril de 1912,<sup>83</sup> una comisión de treinta indígenas procedentes de Ocoyoacac, encabezados por el licenciado Andrés Ontiveros, ofreció al presidente un contingente de setecientos hombres para organizar un cuerpo de defensores de la tranquilidad pública, que se llamaría "Voluntarios de Ocoyoacac".

Otros grupos, que habían sido desplazados, también intentaron establecer nexos directos con el gobierno central. El 21 del mismo mes, un grupo de hacendados manifestó ante el presidente sus deseos de organizar un cuerpo de voluntarios, "para hacer frente al bandidaje en el estado de México".<sup>84</sup> Integraban la comisión que se entrevistó con Madero, Luciano y Aquiles Oropeza, Mariano Díaz, Luis Reyes Aparte, Benjamín Cardoso,

---

<sup>82</sup> AAM, carta a Enrique García de la Cadena, secretario de Guerra y Marina, de Manuel Medina, 23 de marzo de 1912.

<sup>83</sup> Nueva Era, (México, D.F.): 6 de Abril de 1912, p. 6.

<sup>84</sup> Idem, 21 de abril de 1912, p. 4.

Anastasio García Célis, Eduardo Moreno y Anzures, Federico Ituarte Mendizábal y Antonio Prida Cifuentes.<sup>85</sup>

Ante esto, el gobernador recurría al expediente de "implorar" constantemente "la ayuda" del gobierno federal para combatir la rebelión.<sup>86</sup> En opinión del mandatario estatal, la respuesta de la federación a estos reclamos, no era, ni había sido suficiente. A esta situación adjudicaba, casi totalmente, la debilidad e incapacidad de su gobierno para contener el avance de los rebeldes en la región sur y sureste de la entidad.<sup>87</sup> En vista de lo cual, intentó por todos los medios, que el gobierno accediera a dejar a las órdenes del gobierno del estado las fuerzas militares de la federación, con el argumento de que así serían más efectivas.

Estas fuerzas auxiliares (...) obrando en comunicación con las del estado, serían suficientes para limpiar los distritos de Tenango y Tenancingo de zapatistas antes de un mes, evitando que los bandoleros de Morelos entren al estado, de lo contrario seremos permanentemente invadidos como hasta ahora.<sup>88</sup>

---

<sup>85</sup> El proyecto preveía la distribución del cuerpo en fracciones de cincuenta voluntarios que harían cotidianamente un servicio de ronda, en defensa de los intereses de los "agricultores". Los hacendados proporcionarían los medios para que cada soldado rural recibiera dos pesos diarios y se le facilitara la "cabalgadura, arreos y armas correspondientes." Loc. cit.

<sup>86</sup> AGN-FM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, con fecha del 23 de julio de 1912, caja 28, expediente 1009.

<sup>87</sup> AGN-FM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, signada el 31 de julio de 1912, caja 28, expediente 1013.

<sup>88</sup> Localización citada.

Lejos de resolverse, la situación militar se hizo más compleja, generando gran preocupación y convirtiéndose en un tema recurrente en las comunicaciones con el gobierno federal. El zapatismo es el problema

(...) que tiene en jaque constantemente la parte del estado que colinda con Morelos y Guerrero. La fuerza está ahí concentrada, donde combate a esas hordas con heroísmo, pero la capital, Toluca, está desguamecida, no cuenta ni con cien hombres entre federales y del estado.<sup>89</sup>

Esta situación fue uno de los principales motivos de conflicto con el gobierno federal. En particular, las divergencias que expresó abiertamente el gobernador del estado de México con las decisiones que, sobre el asunto tomaba el gobierno de la República. Las contradicciones alcanzaron su punto máximo con la designación del general Felipe Angeles, el 3 de agosto de 1912, en sustitución del general Juvencio Robles. Angeles, personaje polémico muy cercano a Madero, al ser nombrado comandante de la séptima zona militar, que comprendía los estados de Morelos, Puebla, Tlaxcala y Guerrero, "gozaba de alta consideración dentro del cuerpo militar".<sup>90</sup> Su nombramiento evidenció la intención de Madero de buscar una solución política al conflicto con Zapata. El propio Felipe Angeles reconoció cuál era el objetivo de su presencia en Morelos en el "Manifiesto al pueblo de Morelos", donde expresó que el problema debería resolverse por medios políticos.<sup>91</sup>

---

<sup>89</sup> Localización citada.

<sup>90</sup> AGN-FM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, caja 2, carpeta 28, f. 000953. Ver la investigación, al respecto, de Odile Guilpain Peuliard, Felipe Angeles y los destinos de la Revolución mexicana, México, FCE, 1991, p. 53.

<sup>91</sup> Ibid., p 54. Véase también el interesante artículo del propio Angeles, "Genovevo de la O.", en La Patria, (El Paso, Texas), diciembre de 1917,

En contraposición a todo esto, Manuel Medina había estado de acuerdo con los métodos extremos de tierras arrasadas, utilizados por los jefes militares anteriores, inclusive era partidario de una mayor firmeza en la lucha con el zapatismo. Por lo tanto, el nombramiento del general Angeles, recién regresado de Francia, le pareció un grave error del presidente Madero.

El 29 de agosto, el general Angeles habló ante el pueblo de Toluca desde uno de los balcones del Hotel San Carlos, donde se hospedaba a su paso por esa ciudad rumbo a Cuernavaca.<sup>92</sup> Ante cerca de tres mil personas, según el periódico Nueva Era, se presentó acompañado de los generales Velázquez y Trujillo, y solicitó el apoyo para el gobierno maderista en el restablecimiento de la paz. En esta ocasión, explicó que la base de su estrategia militar era el uso de la artillería, punto que Medina criticaría constantemente durante toda su campaña. También habló de la destrucción de los pueblos de Morelos antes florecientes y convocó a los vecinos a formar fuerzas de voluntarios con apoyo del gobierno para detener la guerra.<sup>93</sup> Al mismo tiempo que Angeles lanzaba la convocatoria para formar fuerzas de voluntarios, el jefe zapatista Alfonso Miranda enviaba un mensaje a los voluntarios de Coatepec Harinas a través de su presidente municipal.<sup>94</sup> En un interesante documento que iba dirigido a los responsables del

---

citado en p. 57 de idem. Cfr. con las apreciaciones de Antonio Díaz Soto y Gama, op. cit., en varios de sus pasajes.

<sup>92</sup> Nueva Era, (México, D.F.): 30 de Agosto de 1912, p. 5.

<sup>93</sup> Loc. cit. Los primeros en responder a este llamado fueron los voluntarios de El Oro. Allí se formó un grupo civil bajo el mando del jefe político Juan C. Gamboa. Los comerciantes y empleados de las diferentes oficinas se organizaron por corporaciones y recibían armas e instrucción militar.

<sup>94</sup> Idem, 30 de agosto 1912, p. 1.



cuerpo civil del pueblo, Roque y Lorenzo Alvarez, exigía la entrega de las armas en un plazo de cuatro días, y en caso contrario, les prevenía que peligraban sus vidas y las de sus familias, con el argumento de que:

Las necesidades de la revolución exigen terminantemente entreguen las armas que como voluntarios tienen en su poder. No admito excusa de ninguna especie, y en caso de negarse a mi petición, pasaré de nuevo por esa población y ustedes solamente serán los responsables de lo que pueda suceder en la persona de todas y cada una de los voluntarios en sus intereses, y quizá en sus familias, (...) ¿Porqué defienden al Gobierno de Madero? ¿Les ha dado garantías? ¿Encuentran algo ventajoso para uds. en el país? Sí lo creen así, sigan en su actitud, pero de todas maneras tomaré providencias para darles una lección perfectamente merecida.<sup>95</sup>

Desde el primer momento, Medina Garduño expresó públicamente su desacuerdo con las ideas de Angeles sobre la campaña militar. Inmediatamente después de hacer las declaraciones de Toluca, y seguramente como parte de su estrategia política, Felipe Angeles partió rumbo a Cuemavaca el 30 de agosto.

La ley de suspensión de garantías volvió a entrar en vigor a partir del 25 de agosto de 1912 y fue ampliamente difundida en los distritos de Chalco, Tenancingo, Sultepec, Temascaltepec, Tenango y Lerma.<sup>96</sup> La aplicación de esta ley tuvo resultados inmediatos y en septiembre fueron fusilados varios individuos en Chalco y en Tenango del Valle.<sup>97</sup>

---

<sup>95</sup> Loc. cit. Coatepec fue recuperado casi inmediatamente y no hubo consecuencias del aviso señalado. Ver, además, *idem*, 3 de septiembre de 1912, p. 6. Sánchez Lamego, *op. cit.*, p. 245, da noticias, también, sobre el particular. Los rebeldes continuaron merodeando por ese rumbo hasta noviembre del mismo año. Cuando amenazaron Temascaltepec intentó combatirlos el Cuerpo de Carabineros de Coahuila, pero dicho contingente tuvo que regresar a Mesón Viejo, cerca de San Juan de la Huertas y, finalmente, a Toluca, ante el hostigamiento a que fue sometido por los zapatistas.

<sup>96</sup> Ver Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 14 de agosto de 1912, p. 141.

<sup>97</sup> *Idem*, 25 de septiembre de 1912, p. 253 y 28 de septiembre, p. 277.

A mediados de septiembre, Medina empezó a ponerse muy nervioso por los avances de los zapatistas pero, sobre todo, por su oposición a la táctica de Angeles en el combate contra éstos. Sus comunicados al presidente Madero adquirieron un tono distinto, francamente hostil. El 14 de septiembre envió un telegrama cifrado a Madero que significó el preludio de tal actitud. En él insistía en que, ante la alarma causada por la aparición de nuevas partidas de zapatistas en Valle de Bravo, a sólo 16 kilómetros de Toluca, y la poca capacidad de respuesta que las fuerzas estatales tenían, debido a los combates que se estaban dando en Tlaxcaltepec, Sultepec, Tenancingo y Tenango, peligraba la capital del estado. Para convencer a Madero de lo apremiante de la situación, le decía que de no enviar la ayuda "o cuando menos cuatrocientos hombres en el siguiente tren, (...) lamentaremos los horrores y aumentará el zapatismo en el estado".<sup>98</sup>

Cabe señalar, que los avances de las fuerzas rebeldes en el territorio del Estado de México eran realmente importantes. Los zapatistas habían tomado prácticamente todo el distrito de Tenancingo, donde a excepción de la cabecera, habían nombrado autoridades municipales, destituyendo a las que eran afectas al gobierno federal.<sup>99</sup> Con cinco distritos invadidos en la entidad, la superficie que ocupaban "zapatistas y salgadistas" era mayor que todo el estado de Morelos. El gobernador, en tono de súplica, exigía a Madero que:

---

<sup>98</sup> AAM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, del 14 de septiembre de 1912.

<sup>99</sup> AGN-FM, carta de Manuel Medina a Francisco I. Madero, con fecha del 17 de septiembre de 1912, caja 28, expediente 0990.

por honra y prestigio del gobierno que dignamente preside, haga el esfuerzo y nos envíe las fuerzas pedidas sin pérdida de tiempo (...) <sup>100</sup>

A estas alturas, ante la presencia intermitente, pero constante, de fuerzas rebeldes, importantes empresas se habían visto obligadas a cerrar, como la hidroeléctrica del Río Alameda, y otras, como el mineral de Zacualpan, estaban a punto de hacerlo. En los distritos mencionados estaban ocupadas por zapatistas la mayor parte de las haciendas. Todo esto lo informaba el gobernador al presidente, para argumentar la exigencia del envío de ayuda militar. Los alamantes comunicados terminaban de forma paradójica, y todo se reducía a que tal cosa se hubiera podido evitar si hubiera contado con un destacamento de doscientos hombres para protegerlos de tales ataques.

Además de todo esto, los propietarios de la región se resistían a pagar impuestos, y la situación del erario estatal se volvía crítica, la falta de protección del gobierno en zonas como Sultepec y Temascaltepec, decía el gobernador, estaba afectando grandemente la economía de la región, ya que al retirarse los capitales extranjeros, ante el embate del zapatismo, los habitantes de dichos pueblos se quedaban sin trabajo lanzándose a

(...) engrosar las hordas zapatistas, y lo que es peor, se está enfriando la buena voluntad que los pueblos han demostrado para contribuir al sostenimiento del gobierno constituido y la paz. <sup>101</sup>

Para rematar, en opinión de Medina, el general Angeles cometía errores en la conducción de la campaña militar. En apresurada posdata escribía a Madero que

---

<sup>100</sup> Loc. cit.

<sup>101</sup> Loc. cit.

(...) Angeles ha estado cambiando jefes y fuerzas que operaban en el estado y que conocían bien el terreno y la geografía del mismo, por jefes que vienen de otros puntos, (...) lo cual ocasiona, a mi modo de ver, un perjuicio grave para las operaciones de guerra de las regiones respectivas, o (...) pérdida de tiempo cuando menos.<sup>102</sup>

El gobernador Medina nunca había ocultado su opinión de que el más adecuado para ese puesto era el general Victoriano Huerta, en colaboración con Aureliano Blanquet en el Estado de México.<sup>103</sup> La primera quincena del mes de septiembre, arreciaron visiblemente los ataques de contingentes zapatistas por el rumbo de Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Sultepec y Almoloya de Alquisiras.<sup>104</sup> Los vecinos pedían ayuda contra el *bandolerismo* al gobernador, ya que para el 18 de ese mes habían muerto en Ixtapan de la Sal, según informaban, "34 ciudadanos y 21 soldados (...) sacrificio de valientes mandados por el mayor Cárdenas (...)"<sup>105</sup> Coatepec había sido saqueado e incendiado, en tanto que los alzados habían ocupado durante unas horas el pueblo de Malinaltenango. El asedio al importante mineral de Zacualpan había durado tres días, y las pérdidas por los rudos combates incluían el incendio de dos haciendas de beneficio una instalación minera y tres casas. Sin embargo, concluía el comunicado al

---

<sup>102</sup> Loc. cit.

<sup>103</sup> Medina se hacía eco de la campaña en contra de Felipe Angeles, orquestada por la prensa de oposición para atacar a Madero. Era una desventaja para los opositores la presencia de un general fiel al gobierno y que no temía hacer declaraciones críticas sobre la forma como se había combatido la rebelión de Zapata. Le hicieron fama de hombre débil, de dudosa capacidad militar y que promovió el renacimiento del zapatismo. Cfr. con Odile Guilpain Peuliard, p. cit., p. 57.

<sup>104</sup> AGN-FM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, del 18 de septiembre de 1912, caja 28, expediente 0996.

<sup>105</sup> Loc. cit.

presidente, "(...) en Zacualpan fueron rechazados por fin los bandoleros que ávidos de sangre y de rapiña hubieran terminado con ese poblado." <sup>106</sup>

Los propietarios de las poblaciones más afectadas por los desórdenes de la guerra civil empezaron a quejarse del abandono en que los tenía el gobierno central que, en su opinión, era el indicado para ayudarlos en este trance. El panorama que pintaban era desolador. Las guarniciones militares eran muy reducidas y los caminos habían sido cortados por bandoleros, lo cual los dejaba en total aislamiento con respecto a la capital del estado. Además, el abandono de los hogares a los que se habían visto obligados, tuvo como resultado el caos económico y la "desorganización de los elementos sanos".<sup>107</sup>

La respuesta de Madero a todos estos requerimientos fue el silencio, de manera que Medina Garduño empezó a insistir en un tono mucho más perentorio. Exigía, que "en vista del clamor del pueblo de Zacualpan" lo justo era que "Usted se dignara conceder sin demora (...) al menos la mitad de los pedidos (...)".<sup>108</sup> La idea del gobernador era que se le enviaran cuando menos mil hombres y dos piezas de artillería, para poder disponer de una columna volante que le diera la posibilidad de "escarmentar las partidas que están invadiendo las localidades".<sup>109</sup> Le inquietaba, sobre todo, el peligro que corrían los intereses de ingleses y americanos en Zacualpan, y

---

<sup>106</sup> Loc. cit.

<sup>107</sup> Loc. cit.

<sup>108</sup> AGN-FM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, con fecha del 20 de septiembre de 1912, caja 28, expediente 0993.

<sup>109</sup> En documento citado.

también, el peligro siempre presente, de un levantamiento de los operarios de las negociaciones mineras de la región. Opinaba que dicha población no era de "fiar", además de muy numerosa, 10 a 15 mil, por lo cual en un

(...) levantamiento comprometerían absolutamente la tranquilidad de los dos distritos, El Oro e Ixtlahuaca, y amenazarían a todo el estado quedando Toluca a merced de ellos, así como, el ferrocarril para México.<sup>110</sup>

A fines de septiembre, como respuesta a estos requerimientos, recibió una carta de Jesús Flores Magón, donde le comunicaba que por los informes que ellos tenían, la opinión de él y del presidente era que el problema no era militar sino político. en consecuencia lo

(...) indispensable es que ud. haga lo posible por cambiar algunos jefes políticos malos que tienen aquellos distritos y que son los que provocan mayores dificultades.<sup>111</sup>

A partir de aquí empezó lo que parecía ser un diálogo de sordos entre el presidente Madero y Medina Garduño. Por medio de un telegrama, el segundo insistió en la necesidad de que se enviaran refuerzos y parecía no entender el mensaje anterior. Le comunicó a Madero el gran "desconsuelo" que tuvo cuando se enteró, por el general Velázquez, de que no recibirían ayuda ninguna. En tal situación Medina argumentaba, con toda intención, que ante las declaraciones que había hecho el general Angeles respecto a la pacificación del estado de Morelos,<sup>112</sup> con toda tranquilidad le podrían pasar al de México, cuando menos, mil hombres.

---

<sup>110</sup> Loc. cit.

<sup>111</sup> AAM, carta a Manuel Medina de Jesús Flores Magón, signada el 25 de septiembre de 1912.

<sup>112</sup> El 24 de agosto de 1912, un periódico publicó una entrevista con Angeles, donde declaró que todo estaba en calma en el estado de Morelos. Ver El Diario, (México, D.F.): 24 de agosto de 1912.

A continuación, en tono verdaderamente indignado e irónico, el gobernador le respondió al ministro de gobernación Jesús Flores Magón que al haber, el gobierno central entregado al general Velázquez "una ametralladora de mecanismo antiguo" como respuesta a la ayuda requerida por el Estado de México, seguramente no entendía ni un ápice la gravedad de la situación en la entidad, de otra manera no se explicaba "su indiferencia."<sup>113</sup>

Al hacer el balance de pérdidas económicas y humanas por las incursiones de los rebeldes, atribuía toda la responsabilidad por tales hechos al gobierno federal. En su opinión hubiera sido posible evitar la multiplicación de la invasión, las cerca de 400 víctimas entre soldados y vecinos, los 400 o 500 mil pesos que se perdían cada noche por los asaltos, incendios y robos, sí la ayuda federal hubiera estado a tiempo. Reforzaba, con una frase catastrófica y de conflicto, que "(...) todo se hubiera evitado de llegar oportunamente el auxilio del gobierno federal".<sup>114</sup> Se refería a los mil hombres y la artillería de montaña de los 7 mil que estaban en el estado de Morelos, donde se había calmado la rebelión. Según sus cálculos, en los seis distritos del Estado de México que habían sido invadidos, se encontraban 5 mil zapatistas, armados y montados. La presencia de éstos era fuerte sobre todo a 8 - 10 kilómetros de Toluca, por el sureste,

---

<sup>113</sup> AAM, carta a Jesús Flores Magón, signada por Manuel Medina, fechada el 27 de septiembre de 1912. Unos días antes se había dirigido al ministro de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin, pidiéndole que intercediera ante el presidente para que le enviaran ayuda, ya que no podía continuar la situación de abandono del estado "al nefando zapatismo". Carta a Pedro Lascuráin, de Manuel Medina, 11 de septiembre de 1912.

<sup>114</sup> Loc. cit.

noroeste y suroeste, encontrándose "amagadas las ciudades de Santiago Tianguistenco y Tenango, (...)"<sup>115</sup>

Finalmente, rechazó totalmente la idea de que los progresos del zapatismo tuvieran algo que ver con los jefes políticos. Sobre todo porque este era un fenómeno del estado de Morelos y no del de México. Después de referirse a la "hecatombe" de los pueblos de Malinalco, Villa Guerrero, Ixtapan de la Sal y Santiago Tianguistenco, le comentaba a Flores Magón lo difícil que era acertar en los nombramientos, inclusive en el caso de que tuvieran buenas recomendaciones. A propósito de lo anterior, y con toda intención, le informó al secretario de Gobernación que Enrique Yáñez Gutiérrez, quién había presentado fuertes recomendaciones, entre otras del propio Flores Magón había resultado "un ebrio de tal manera escandaloso, que a los cuatro días de ocupar la jefatura política de Valle de Bravo, me vi precisado a destituirlo (...)"<sup>116</sup> Sin tomar en cuenta las negativas y los silencios en las respuestas del presidente, Medina seguía insistiendo en el envío de ayuda, prácticamente sin interrupción.<sup>117</sup> Escribía

(...) por lo que de nuevo encarezco a usted que no se demore este auxilio por más tiempo porque la invasión sigue en estos, ya días llega al distrito de Ixtlahuaca, la hacienda de la Gavia está inundada de zapatistas, han cortado la comunicación con los distritos mineros del oeste y cada día se hace más difícil impartirles auxilio.<sup>118</sup>

---

<sup>115</sup> Loc. cit.

<sup>116</sup> Loc. cit.

<sup>117</sup> Además, decía que el auxilio debería ser "(...) violento y competente porque, repito, los enemigos son numerosos y aguerridos". Ver AAM, carta de Manuel Medina a Manuel Vázquez Tagle, ministro de Justicia, de fecha 11 de octubre de 1912.

<sup>118</sup> AGN-FM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, caja 28, expediente 0979.



El 3 de octubre de 1912, Medina se entrevistó con Madero en Chapultepec. En dicha reunión, el presidente acordó enviar al estado la ayuda, consistente en armas, refuerzos y municiones para armar a los voluntarios de los pueblos que habían ofrecido participar en la defensa de las localidades al mando del general Velázquez.<sup>119</sup> Sin embargo, la ayuda comprometida tardaba en llegar y para el 15 de octubre seguía incrementándose la presencia de contingentes armados que ponían en peligro la vía del ferrocarril, cerca del pueblo de Atlapulco. La situación se complicaba por lo montuoso del terreno, la escasez de efectivos y la poca eficiencia de los existentes. Escribía Medina a Madero:

La fuerza que vino últimamente al mando del general Angeles con trescientos o cuatrocientos hombres y tres ametralladoras llegó a Valle de Bravo cuando ya los bandoleros habían atacado y destrozado la población, y regresó sin haber hecho nada a los bandoleros.<sup>120</sup>

En contraste con lo anterior, el 14 de octubre, el gobernador recibió un aviso de Flores Magón, donde le informaba de rumores recogidos en los portales de Toluca acerca de que el protector de Alberto Sámano era Francisco Segura, de Temascaltepec. En su respuesta, el gobernador informó que no le extrañaba, ya que

---

<sup>119</sup> AAM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, 15 de octubre de 1912.

<sup>120</sup> Loc. cit. El 9 de octubre los 800 hombres de Sámano, Limón y Pacheco tomaron el pueblo de Valle de Bravo, empezaron el ataque a las 4 de la tarde y duró hasta el anochecer. Al día siguiente lo reanudaron a las 5 de la mañana, entraron a Valle horadando las casas pero tuvieron que desalojarlo el día 10, por la llegada de Felipe Angeles, procedente de Cuernavaca. Angeles, que había hecho una marcha forzada de dos días, con un descanso de 4 horas, rechazó a los zapatistas. Posteriormente una parte de estos últimos atacó el 14 de octubre el pueblo de Tejupilco, cerca de Temascaltepec. Miguel A. Sánchez Lamego, op. cit., tomo 11, p. 244.

los mencionados Segura habían hecho público, desde hacía tiempo, que eran "desafectos al gobierno" en ocasión de que se conocieron los triunfos del ejército federal sobre Pascual Orozco. En la misma carta le decía que había sabido de los "graves acontecimientos del levantamiento de Veracruz", mismo que deploraba.<sup>121</sup> El comunicado oficial sobre el levantamiento de Félix Díaz fue recibido por Medina el 17 de octubre y firmado por Jesús Flores Magón.<sup>122</sup> La respuesta del gobernador fue muy escueta y solamente manifestaba "profunda pena" por los hechos y confiaba en el "buen sentido del pueblo y las determinaciones tomadas por el gobierno".

Y no era para menos la frialdad de la respuesta del gobernador, cuando apenas un día antes, como señalamos anteriormente, había sido duramente criticado por el periódico Nueva Era. En lo referente al asunto militar, partiendo del hecho de que los distritos de Toluca, Tenango, Ixtlahuaca, El Oro, Chalco, Temascaltepec, Sultepec, y

---

<sup>121</sup> AAM, carta a Manuel Medina, de Jesús Flores Magón, 14 de octubre de 1912.

<sup>122</sup> AAM, a Jesús Flores Magón de Manuel Medina, 16 de octubre de 1912. En un telegrama muy extenso le informaba que en la madrugada del 17 de octubre el general Félix Díaz se "levantó en armas en Veracruz y aún cuando corrieron rumores alarmantes, de suponer en conocimiento de ud., que solamente una parte de la guarnición de Veracruz está del lado de Félix Díaz, permaneciendo fieles los soldados del 19 batallón, se pusieron al lado de F. Díaz los del 21, con excepción de algunos jefes que no quisieron correr la aventura de ese general. También permanece fiel el personal de los buques de guerra en el puerto de Veracruz y está a las órdenes del comodoro Arzueta, quien está dirigiendo las operaciones del bombardeo al cuartel donde se hayan los sublevados. Para hoy en la noche habrá más de mil quinientos hombres en diversos puntos que van a atacar a los sublevados y también se está proveyendo de suficiente artillería para un caso necesario. el espíritu público es contrario a esa funesta aventura del general Díaz a quien titulan de traidor y los jefes y oficiales del ejército se encuentran indignados por la actitud de dicho general. La opinión pública es de tal manera contraria al levantamiento de Félix Díaz que en la misma Cámara de Diputados la llamada 'extrema izquierda' liberal que ha sido la oposición al gobierno reprueba enérgicamente la actitud de F. Díaz. El gobierno ha tenido muestras de simpatía por todas partes y se espera que en muy poco tiempo estén aniquilados los rebeldes a quienes habrá que tratar con energía necesaria. AAM, carta a Manuel Medina, de Jesús Flores Magón, signada el 17 de octubre de 1912.

Tenancingo se encontraban invadidos por los zapatistas, y después de interrogarse sobre ¿qué había hecho el gobernador para evitar y combatir esta situación?, le acusaba de no haber cumplido con su deber y de haberse dedicado a "implorar" la ayuda del gobierno federal en la defensa del territorio del estado que gobernaba.<sup>123</sup>

Ante la mirada indiferente del gobierno, inmediatamente surgieron en el Estado de México partidarios abiertos de Félix Díaz, como fue el caso de Esteban Huitrón, antiguo revolucionario maderista, que en febrero de ese mismo año de 1912, había estado activo al lado de Juan Andrew Almazán. Por lo visto Huitrón, que había hecho propaganda en favor de Díaz, había recibido apoyo de las autoridades y del comandante de rurales de Jilotepec, quienes se habían puesto de acuerdo con los jefes zapatistas Miranda y Limón.

En lo referente a la campaña de Morelos, la polémica y los ataques contra Felipe Angeles bajaron de tono. Esto se debió a dos razones. En primer lugar, el movimiento de Veracruz atrajo la atención y, en segundo, que hubo un cambio de táctica en la campaña militar contra el zapatismo. En el mes de octubre Angeles empezó a usar columnas expedicionarias en lugar del sistema de patrullas del inicio de la campaña.<sup>124</sup>

Esta nueva táctica afectó de manera importante algunas poblaciones del estado de México, donde desarrolló operaciones en contra de Genovevo de la O

---

<sup>123</sup> Ver Nueva Era, (México, D.F.): 16 de octubre de 1912, p. 3.

<sup>124</sup> Cfr. con Berta Ulloa, "La lucha armada (1911-1920)", en Historia General de México, México, El Colegio de México, 1977, vol. 2, p. 24. Las diversas reacciones sobre este cambio se pueden sopesar en Odile Guilpain Peuliard, op. cit., p. 55.

quemando su campamento situado en Ocuilán. Por lo visto, la finalidad de este cambio de táctica fue política. Parecía de utilidad hacer una incursión aparatosa al estado de México para apaciguar a la prensa. Se eligió el cuartel de Genovevo de la O y se hizo acompañar por el 29 batallón comandado por Aureliano Blanquet.<sup>125</sup> Al momento de llegar Angeles a Ocuilán la situación se había complicado porque el teniente coronel Teodoro Jiménez Riveroll había ahorcado a algunos vecinos del lugar. El incendio de la ranchería de Santa María, centro de operaciones contra Genovevo de la O., lo llevó a cabo Riveroll por órdenes de Angeles acabando, además, con las cosechas que se amontonaban por el camino desde Santiago Tianguistenco hasta Toluca.<sup>126</sup>

El periódico Nueva Era, tenía como política informativa matizar las dificultades y los peligros de la amenaza zapatista que el gobernador y los propietarios de la región destacaban.<sup>127</sup> La publicación acentuaba el arrojo y la valentía de las fuerzas federales en el combate contra los rebeldes. Mientras tanto, el gobernador insistía en la carencia de recursos militares suficientes, las derrotas que habían sufrido los federales en los últimos meses y la necesidad de la ayuda del gobierno para atajar el avance del movimiento rebelde.

Cada una de estas instancias tenía sus propios circuitos de información en las zonas de mayor conflicto y se verificaban mutuamente. En algunos casos estas

---

<sup>125</sup> Ver Antonio Díaz Soto y Gama, op. cit., p. 115. Ibid., p. 115.

<sup>126</sup> Ibid., p. 115. Cfr. con Rodolfo Alaníz, op. cit., p. 202-205. El propio Felipe Angeles, en su artículo sobre Genovevo de la O., describió el sentimiento que tuvo al ver arder las cosechas.

<sup>127</sup> Esto se observa en los números correspondientes a los últimos cuatro meses de 1912.

denuncias se asemejaban más a ajustes de cuentas locales. Desde Tenancingo el teniente coronel Gregorio González Berriozábal escribió a Jesús Flores Magón denunciando abiertamente a un grupo de vecinos del lugar como vazquistas que preparaban una rebelión contra el gobierno. Entre estos incluía al jefe político Hesiquio Serrano, por "haber estado con ellos a diario como buenos amigos". Además, acusaba al coronel Alberto Canseco, jefe del Batallón de Zapadores como compadre de Félix Díaz.

Al enterarse Medina de la denuncia ordenó a Serrano que investigara los antecedentes de Berriozábal en la población. Al recibir la noticia de que Veracruz ya estaba en poder de los federales y que Félix Díaz había caído preso,<sup>128</sup> aprovechó la oportunidad, después de informar sobre supuestos reyistas que se habían pronunciado por Díaz a raíz de la intentona de Veracruz, y viendo perdido el movimiento, para insistir de nuevo en que se le enviaran refuerzos.<sup>129</sup> Siguiendo esta táctica,<sup>130</sup> escribió a Madero asegurándole que, cuando menos en el estado de México, el zapatismo estaba coludido con el movimiento de Veracruz.<sup>131</sup>

---

<sup>128</sup> AAM, telegramas a Manuel Medina de Alfredo Acosta y Jesús Flores Magón, 23 de octubre de 1912.

<sup>129</sup> AAM, carta a Jesús Flores Magón, de Manuel Medina, 24 de octubre de 1912. A Manuel Medina de Jesús Flores Magón, 29 de octubre de 1912. Las noticias sobre la derrota del movimiento felicista siguieron llegando hasta fines de octubre. El 29 de ese mes, Flores Magón le comunicó que el coronel Díaz Ordáz, jefe del 21 batallón, estaba preso en San Juan de Ulúa.

<sup>130</sup> La relación de Manuel Medina con el movimiento de Félix Díaz fue poco clara, ya que el 26 de octubre recibió un telegrama de Antonio Quiñonez, quien se disculpaba por no haber asistido a una cita que tenía con él, porque tenía "gran interés en salvar cara vida de Félix Díaz que es muy buen amigo mío, creo conseguirlo porque la vida de este simpático brigadier la necesita la nación". AAM, carta a Manuel Medina, de Antonio Quiñonez, del 26 de octubre de 1912

<sup>131</sup> APMMG, carta a Francisco I. Madero, del 25 de octubre de 1912.

Indudablemente el levantamiento de Veracruz estaba ramificado con el bandolerismo zapatista, porque en los días que Veracruz estuvo en poder de Félix Díaz, las hordas zapatistas se reconcentraron en distintos lugares, como obedeciendo a alguna orden; y varios individuos de distintos pueblos, se levantaron al grito de "viva Félix Díaz al reunirse con los bandoleros quienes han agregado a su grito de "viva Zapata" el de "viva Félix Díaz (...)"<sup>132</sup>

Insistiendo reiteradamente en el recrudecimiento del movimiento encabezado por Zapata, informaba que numerosas partidas amenazaban el estado por el sur y el oeste del mismo. Por el oriente habían quemado la estación de Salazar, destruyendo un tren de carga en la acción. Los bandoleros, según Medina, tenían en jaque a Tejupilco, Texcaltitlán, Sultepec, Temascaltepec y Valle de Bravo. Concluía como siempre, solicitando el envío de hombres, armas y municiones.<sup>133</sup> Sólo el noreste estaba libre de esa "plaga", decía el gobernador.

En noviembre, seguramente muy molesto por las medidas tomadas por Angeles, decidió acusarlo directamente de ser el culpable de la difícil situación por la que atravesaba la entidad en relación al zapatismo. Las órdenes del general Angeles al general Velázquez, consistentes en desplazar fuerzas estacionadas en Santiago Tianguistenco, Tenango y Tenancingo hacia San Juan Atzingo en los límites con Morelos, "región boscosa y plagada de zapatistas", habían desguarnecido las plazas mencionadas provocando que fueran atacadas por mas de mil hombres y ocasionándoles graves

---

<sup>132</sup> Loc. cit.

<sup>133</sup> Ya que había terminado el asunto de Veracruz, pedía 1, 500 hombres, dos secciones de artillería de montaña y cuatro a seis ametralladoras. Loc. cit.

pérdidas humanas y materiales. Aun así, Angeles había insistido en que le enviaran refuerzos de los rurales, recién llegados de México, con idénticos resultados. Después de todos los descalabros anteriores, el general Angeles había pedido las dos ametralladoras, propiedad del estado, que estaban en Tenango y Santiago, lo cual significaba el "colmo" del desastre. Según el gobernador, todo esto demostraba que el comandante no sabía ni lo que ordenaba, ni calibraba las consecuencias de sus órdenes, amén de que no conocía el terreno ni la región.<sup>134</sup>

Madero, en lacónica respuesta, se dio por enterado, y le prometió, una vez más, que enviaría refuerzos. Se justificó diciendo que si no lo había hecho, era porque no se había podido.<sup>135</sup> Como resultado de esto, el 29 de noviembre arribó a Toluca una columna de 600 hombres al mando del general Aureliano Blanquet, esto produjo gran satisfacción al gobernador, "a pesar de que no era tan numerosa como se necesita (...)"<sup>136</sup> Esperaba poder terminar con el zapatismo en dos meses, ya que la situación financiera era insostenible por la baja de las recaudaciones, como consecuencia de la ocupación de las huestes zapatista en extensos territorios. Inclusive, sería difícil que pudieran cubrir la siguiente quincena de sueldos. Otro asunto de gran interés era la insistencia en que el teniente coronel Díaz Ceballos no fuera llamado por la secretaría de guerra para que entregara el 35 batallón, que había formado en Toluca, era que la

---

<sup>134</sup> AAM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, del 7 de noviembre de 1912.

<sup>135</sup> AGN-FM, carta a Manuel Medina de Francisco I. Madero, 12 de noviembre de 1912, caja 28, expediente 0965.

<sup>136</sup> AAM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, 3 de diciembre de 1912.

salida de Ceballos sería una grave pérdida para la eficacia de la campaña militar ya que él

(...) conoce el terreno en donde se deben perseguir los alzados y la manera como luchan estos, que seguramente el propio Blanquet reconocerá. Es además, jefe de las fuerzas del estado, me consta su honradez, le tengo confianza y sería difícil para mí hallar un sustituto.<sup>137</sup>

A partir de los primeros días de diciembre las fuerzas federales mejoraron sus resultados en los combates y los zapatistas se vieron en dificultades para seguir avanzando y en algunos casos retrocedieron de sus posiciones. El 10 de diciembre, a pesar del encono de la lucha, los zapatistas fueron vencidos en Temascaltepec.<sup>138</sup> Después de varias horas de reñidos combates de artillería, los desalojaron de Coatepec Harinas el 14 de diciembre.<sup>139</sup> Prácticamente la región norte fue liberada de zapatistas a partir de esto. El mando de toda la fuerza militar del estado quedó bajo la responsabilidad de Aureliano Blanquet. Paulatinamente, durante este mes fueron recuperadas las posiciones de los federales en la hacienda de La Gavia, en el llano de Salazar. Las estaciones de ferrocarril empezaron a funcionar con cierta normalidad. Las partidas que amenazaban Juchitepec fueron expulsadas, lo mismo las que merodeaban por Tenango y Valle de Bravo.<sup>140</sup> Todo gracias a la actividad desplegada por el general Blanquet. Las partidas de rebeldes empezaron a deambular desorganizadamente y en estado lastimoso por algunos puntos, atacando sólo para buscar provisiones y alimentos. Aparecían y

---

<sup>137</sup> Loc. cit.

<sup>138</sup> Ver Nueva Era, (México, D.F.): 12 de diciembre de 1912, p. 1-7.

<sup>139</sup> Idem, 16 de diciembre de 1912, p. 1.

<sup>140</sup> Idem, 21 de diciembre de 1912, p. 1 y 7.



desaparecían rápidamente por cualquier rumbo. Así le escribía el administrador de San Pedro Tejalpa al gobernador, indicándole que no presentaban mayor peligro para el funcionamiento de la hacienda.<sup>141</sup>

A pesar de esto, el 10 de diciembre Medina comunicó a Francisco I. Madero que agradecía la ayuda militar de la columna al mando del general Blanquet, que había llegado a Toluca el 29 de noviembre anterior, pero él la consideraba insuficiente.<sup>142</sup> Expresó lo lamentable que era la imposibilidad de la federación para prestarle ayuda económica, pues la situación seguía siendo alarmante.<sup>143</sup> Las finanzas del estado estaban en bancarrota, debido a la desaparición del impuesto de capitación y las dificultades para la recaudación fiscal, ya que "la mitad de los ingresos no se recauda a causa el bandolerismo".<sup>144</sup> Para rematar, acababan de ocurrir varios terremotos que habían afectado a tres distritos, lo cual había implicado gastos extraordinarios.

La Asociación de la Defensa Social de Toluca fue disuelta por iniciativa de Blanquet el 10 de enero de 1913. Los voluntarios pagados, que fueron desmovilizados recibieron la oferta de darse de alta en algún cuerpo del ejército. Así se formalizaba el fin de la amenaza zapatista sobre Toluca.

---

<sup>141</sup> AAM, carta a Manuel Medina, de José María Socher, 23 de diciembre de 1912.

<sup>142</sup> AGN-FM, carta a Juan Sánchez Azcona, de Manuel Medina, fechada el 26 de diciembre de 1912, caja 2, carpeta 28, f. 000952.

<sup>143</sup> AGN-FM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina Garduño, signada el 10 de diciembre de 1912, caja 2, carpeta 28, f. 000950.

<sup>144</sup> Loc. cit.

En síntesis, al concluir 1912 los lazos del gobierno del gobierno del estado con el presidente Madero estaban muy deteriorados. A lo largo del año se habían producido resquebrajamientos en una relación que empezó buscando puntos de cohesión política, haciéndose evidente que la alianza entre los maderistas y los católicos en la entidad no había sido afortunada. Las principales áreas de conflicto entre Medina Garduño y el presidente Madero se concentraron en: a) nombramiento de jefes políticos y otros funcionarios gubernamentales; b) asuntos de carácter judicial; c) problemas electorales; d) problemas militares relacionados con la campaña contra el zapatismo. No pasaría mucho tiempo para que las diferencias afloraran en toda su dimensión y cuando empezó 1913 la convivencia de ambas fuerzas era prácticamente imposible. Manuel Medina Garduño se preparaba para entregar el poder estatal a Francisco León de la Barra.

#### 4.- Relaciones políticas internas.

En principio, al ocupar el poder ejecutivo estatal, Manuel Medina Garduño no enfrentó problemas con los otros dos poderes. En buena medida, esto se debió a que los miembros del cuerpo legislativo y los integrantes de los aparatos de justicia, eran personas identificadas o afines al régimen anterior, como el propio gobernador.

Tanto la legislatura como el cuerpo de funcionarios judiciales habían sido nombrados durante el gobierno de Fernando González. En consecuencia no afloraron ni hubo que enfrentar conflictos importantes entre los poderes. El gobernador, que había sido diputado de la misma legislatura,<sup>1</sup> encontró un cuerpo institucional identificado con él. Cuestión aparentemente paradójica, si tomamos en cuenta, que oficialmente también representaba a las nuevas fuerzas políticas surgidas del triunfo de la revolución maderista, en la entidad. La inercia del funcionamiento de las cámaras del régimen anterior, que obraban de acuerdo con la voluntad del ejecutivo, se mantuvo todavía en 1911 y buena parte de 1912.

---

<sup>1</sup> Manuel Medina Garduño era diputado por el distrito de Jilotepec. Presentó su renuncia el 11 de octubre de 1911. El cargo de diputado propietario por el mencionado distrito lo asumió el suplente, Celso Guadalajara. *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, (Toluca): 6 de diciembre de 1911, p. 514.

Manuel Medina, acorde con los nuevos tiempos, hizo pública desde el inicio de su gestión, la decisión de respetar la separación de poderes. Prometió exigir de sus funcionarios, por lo tanto, toda la claridad posible en esos asuntos.<sup>2</sup> Sin embargo, en el ejercicio de la política real no siempre observó consecuencia con tales declaraciones. En esta coyuntura de apertura que ofrecía el cambio de régimen, en el estado se produjo un reacomodo y una redefinición de las relaciones entre los tres poderes. En general, podemos decir que los diputados intentaron ganar terreno para sus convicciones e intereses partidarios y los jueces y magistrados tuvieron un poco más amplitud en la impartición de justicia. Así mismo, las diversas fuerzas internas manifestaron su decisión de apoyar al gobernador en la defensa de la autonomía estatal frente al gobierno federal.<sup>3</sup> Era la primera vez en muchos años que los representantes populares tenían la posibilidad de actuar como tales. El ejercicio de la autonomía constituyó, naturalmente, uno de los puntos de conflicto con el poder central, como quedó señalado en el capítulo anterior. Tal como sucedió en otras partes del país, en el Estado de México, los diputados provenientes del régimen anterior que conformaban mayoritariamente<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> AHSPT, carta a Manuel Urquidi, subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas, de Manuel Medina Garduño, signada el 15 de diciembre de 1911, vol. 1, f. 415.

<sup>3</sup> Por lo visto, este problema estuvo presente en la política interna del régimen maderista casi hasta el final del mismo. Es viable pensar que hubo la intención oficial de respetar la autonomía estatal, cosa que no siempre fue posible observar. Prueba de esta intención es lo señalado en diciembre de 1912, por Rafael Hernández al asumir la Secretaría de Gobernación, el cual le aseguró al gobernador del Estado de México que "(...) estimo como una de mis primeras obligaciones, estrechar cada día más las relaciones cordiales entre el ejecutivo de cada estado y los poderes del centro (...) me sujetaré a la ley y seré el primero en respetar la soberanía de cada entidad, ciñendo mi acción a los límites que la ley suprema fija". AAM, oficio de Rafael Hernández, secretario de Gobernación, a Manuel Medina, 4 de diciembre 1912.

<sup>4</sup> Luis Cabrera, op. cit., p. 220.

(...) los cuerpos legislativos, la revolución ayudada por el pleno funcionamiento de la Constitución, les devolvió el poder que Díaz había tenido, y el cual habría pasado a ellos en vez de llegar a manos de la revolución. Y como cuerpos formados por elementos de antiguo régimen, resulta que el poder que la revolución quiso arrebatar a éste, ha quedado vinculado todavía en el mismo régimen anterior. En los cuerpos legislativos de donde es mucho más difícil desarraigarlo.<sup>5</sup>

En la entidad el poder, casi en su totalidad, permaneció en manos de los viejos grupos de la oligarquía local durante esta etapa de la revolución.<sup>6</sup> Los legisladores representaban a las fuerzas políticas mayoritarias: los católicos y los reyistas. La lucha política, por lo tanto, en ocasiones se tradujo en obstaculización y boicot a todo lo que contribuyera a fortalecer a los grupos emergentes que aspiraban a ocupar un lugar en el espectro de fuerzas en la entidad.<sup>7</sup>

Una medida que ocupó la atención de la Cámara, fue la emisión de un voto "simpatía, adhesión y confianza" al presidente León de la Barra. La iniciativa en tal sentido fue presentada por un grupo de diputados encabezados por Leopoldo Rebollar, connotado partidario de Bernardo Reyes,<sup>8</sup> que consideraba al expresidente interino merecedor de

---

<sup>5</sup> Loc. cit.

<sup>6</sup> "El antiguo régimen se encontraba en mayoría dentro del gobierno (...), en el gabinete, en el Congreso de la Unión, en la Suprema Corte, en la judicatura, en los gobiernos de los estados, en las legislaturas locales, en las jefaturas políticas, en las fuerzas armadas, en resumen es la representación más ostensible del poder". Ibid., p. 226.

<sup>7</sup> Localización citada.

<sup>8</sup> *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, (Toluca): 16 de octubre de 1911, p. 347. Entre los diputados se encontraban Manuel Piña y Cuevas, A. G. Salceda, Leopoldo Rebollar, Eduardo García, Emilio G. Baz, Silviano García, J. Rodríguez, Alfonso Castillo, Mario Montesinos y Saldaña, Carlos Chaix, J. Estrada Montes de Oca y Felipe Berriozábal. El voto fue aprobado con doce votos a favor y el voto en contra de José G. Sobrino. La comisión que le hizo llegar a Francisco León de la Barra el mencionado voto de confianza estaba formada por los diputados Castillo, Henkel y Zubieta.

dicha distinción por su "política moralizadora", y su "actitud enérgica y patriótica en las circunstancias por [las que] que atraviesa la nación". Otros asuntos que centraban la atención de la Cámara fueron los financieros y, todo lo relacionado con el terreno fiscal y tributario, asunto medular que debía ser reformado por los nuevos poderes. La crítica situación que se presentaba en lo económico, como hemos mencionado antes, era resultado de los fuertes gastos que habían implicado los problemas de seguridad pública.<sup>9</sup>

Las buenas relaciones con el poder legislativo se hicieron evidentes cuando el diputado José de Jesús Pliego, que fue el encargado de responder el primer informe del Ejecutivo, presentado a principios de marzo de 1912,<sup>10</sup> señaló en su intervención que la Cámara estaba muy complacida con lo informado y evaluaba positivamente las buenas relaciones con los otros estados y con la federación, así como, aplaudía el eficaz combate contra el zapatismo. Reconocía los buenos oficios desplegados en el mejoramiento y la conservación de la red telegráfica y telefónica, indispensable en tiempos de agitación, para "facilitar el servicio de la fuerza armada". Además, valoraba positivamente las

---

<sup>9</sup> Uno de los primeros problemas discutidos fue el desequilibrio financiero que se avecinaba por la disminución absoluta de los ingresos estatales. *Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca)*: 3 de enero de 1912, p. 10-11. Una de las primeras iniciativas turnadas a la Cámara por Medina Garduño, fue la suspensión del impuesto sobre instrucción pública. Esta propuesta la hacía con el fin explícito de introducir "reformas que resulten en la aplicación justa y equitativa de la cuota mensual que señala dicho impuesto". La discusión resultó farragosa y extensa; finalmente los diputados no tomaron una decisión y el ejecutivo asumió la responsabilidad de suspenderlo temporalmente, en tanto la Cámara asumía una resolución al respecto. Por otro lado, el diputado Leopoldo Rebollar propuso que se disminuyeran las dietas de los diputados, como una forma de ahorro presupuestal, pero fue totalmente rechazada esta idea. *Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca)*: 6 de marzo de 1912, p. 253, 254.

<sup>10</sup> En contraste, este informe fue duramente criticado por la Nueva Era.

actividades de fomento y los planes de promover la educación, a pesar del "estado nada bonancible del tesoro público".

En relación al déficit financiero que enfrentaba el presupuesto gubernamental, los diputados afirmaron que estaban claros de que:

(...) las dificultades que a la acción del ejecutivo opone esta época de mera transición; la depresión natural de los negocios y los gastos extraordinarios que demanda el sostenimiento de las fuerzas de seguridad pública del estado, son causas justificadas para determinar el desequilibrio económico a que os referís (...) pero es deber del Congreso, y deber imperioso, estudiar la mejor forma de evitar ese desequilibrio y de nivelar los presupuestos (...)<sup>11</sup>

La discusión sobre las medidas que deberían tomar para equilibrar el presupuesto de 1912-1913 fue pospuesta. Este problema fue turnado a las comisiones técnicas para, posteriormente implementar, "las reformas necesarias" orientadas a la "nivelación de la Hacienda Pública".<sup>12</sup> Las recomendaciones del Congreso se centraban en la reorganización del ramo de Justicia, lo cual se lograría, en opinión de los diputados, a través de la elevación de los sueldos de jueces y magistrados, para poder así exigirles a dichos funcionarios "las condiciones de capacidad y honorabilidad indispensables para toda impartición de justicia". Pensaban, también, que ya era impostergable la realización de una reforma a la Legislación civil y penal.<sup>13</sup>

La posición de un sector importante de diputados, representados por Leopoldo Rebollar, dejó clara su posición sobre el asunto de las contribuciones y las finanzas del estado, cuando Rebollar señaló, un mes después, que las iniciativas que surgieran, sin

---

<sup>11</sup> Localización citada.

<sup>12</sup> Localización citada.

<sup>13</sup> Localización citada.

duda, serían cuidadosamente estudiadas por la Cámara, es decir que pensarían antes de aprobar o rechazar. Y que, al proponer nuevas medidas fiscales, no dudaban que el gobernador tendría en cuenta, "las necesidades y (...) las condiciones de nuestro medio".<sup>14</sup> Se refería a la necesidad de implementar un "régimen tributario científico", que se legitimara por la vía de la implementación de una recaudación eficiente e importantes economías en el presupuesto de egresos. Los diputados "reyistas" no dejaban lugar a dudas sobre lo que pensaban de los impuestos extraordinarios ante las dificultades financieras. En tono de advertencia Rebollar insistió en que no dudaba que el Ejecutivo

(...) no recurrirá al expediente vulgar del aumento de contribuciones, porque causaría un hondo malestar en nuestra sociedad y sería motivo de profundas perturbaciones en estos momentos de agitación política (...)<sup>15</sup>

En la lucha por la hegemonía, el manejo de los procesos electorales adquirió especial importancia y su organización quedó en manos del Congreso estatal.<sup>16</sup> Algunos personajes tuvieron un papel definitivo en las jornadas electorales de diciembre de 1911. Un papel de tal naturaleza jugó Jesús Trejo en el distrito de Otumba, cuya participación era importante para garantizar el voto en favor de ciertos candidatos. Gracias a sus

---

<sup>14</sup> *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, (Toluca): 6 de abril de 1912, p. 355.

<sup>15</sup> Localización citada. Rebollar propuso la disminución de las dietas de los diputados de 6.41 pesos diarios, a 5. Esta propuesta fue rechazada por el diputado Baz el 10 de abril de 1912, porque era anticonstitucional la reducción inmotivada de las dietas. *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, (Toluca): 10 de abril de 1912, p. 364.

<sup>16</sup> "(...) ante la crisis de hegemonía que se desarrolla en el seno de las clases dominantes, los distintos segmentos de éstas manifiestan un evidente interés en las justas electorales. Interés que por lo demás, es compartido por grandes sectores de las capas medias urbanas y de la pequeña burguesía de la capital y de la provincia". Charles Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1977, p. 184.



influencias con los administradores de las haciendas de la región, Javier Torres Rivas,<sup>17</sup> y Luis G. Saldivar, consiguieron ser electos diputados propietario y suplente por ese distrito.<sup>18</sup>

Manuel Araóz,<sup>19</sup> personaje muy importante en lo relacionado con la política electoral en el estado, estuvo particularmente activo en los años de la gubernatura de Manuel Medina. El operador político más eficiente de Araóz era Román Ramírez, administrador de la hacienda de San Antonio Xala, en el distrito de Otumba, el cual le notificaba puntualmente de todos los movimientos relativos a las elecciones en turno. En diciembre de 1912, durante las elecciones para gobernador, el administrador de San Antonio Xala recibía y distribuía la propaganda, que Araóz le remitía periódicamente por correo.<sup>20</sup>

Para reglamentar y organizar debidamente los diversos procesos electorales en el estado, se dictaron diversas disposiciones, lo que dio por resultado que entre 1911 y

---

<sup>17</sup> Javier Torres Rivas era sobrino de Ignacio Torres Adalid, el propietario pulquero.

<sup>18</sup> Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, *op. cit.*, p. 151.

<sup>19</sup> Manuel Araóz era gerente de la hacienda de San Antonio Xala y miembro del consejo directivo del Banco del Estado de México, había participado como miembro del grupo de los "científicos" desde el antiguo régimen. A principios de 1909 participó en la formación del Partido Reelectionista, en el cual compartió la vicepresidencia con Sebastián Camacho, Fernando Pimentel y Fagoaga, Pedro Gorozpe y Nicolás del Moral. Eran miembros destacados de este partido Joaquín Casasús, Rosendo Pineda, Pablo Macedo y Francisco Bulnes. Sus actividades e influencia políticas no se reducían al Estado de México, también participó activamente en la imposición de Pablo Escandón como gobernador de Morelos. Terminó en la Penitenciaría de la ciudad de México en 1914 antes de su muerte. Ver la información aportada por John Womack, *op. cit.*, p. 231.

<sup>20</sup> Fondo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Antropología. Archivo de la Hacienda de San Antonio Xala, en adelante se citará como FMBNA-AHSAX, Copiador de cartas, de Román Ramírez a Manuel Araóz, fechada el 20 de noviembre de 1912.

1912 fueron aprobadas nuevas leyes orgánicas para las elecciones políticas y municipales.<sup>21</sup>

Las elecciones para funcionarios municipales del 1 de diciembre de 1911, transcurrieron sin problemas y en Toluca resultó electo presidente del ayuntamiento Antonio Barbabosa, presidente del Partido Católico.<sup>22</sup> La mayoría de los ayuntamientos que resultaron electos en esta jornada se instalaron en la primera semana de enero de 1912. Sólo se convocaron elecciones extraordinarias, para el 21 de enero del año mencionado de 1912,<sup>23</sup> en los casos de una municipalidad del distrito de Texcoco y dos de Tenango, en el primero por no haberse verificado la elección en la fecha prevista, y en el segundo, debido a que fueron nulificadas por el consejo del distrito.<sup>24</sup>

---

<sup>21</sup> Ley Orgánica para elecciones políticas y municipales del Estado de México, Toluca, Papelería, Imprenta y Encuadernación "El Lápiz, 1911, 40 p. Ley Orgánica para las elecciones políticas y municipales del Estado de México, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios para Varones, 1912. Otro decreto comprende al Estado de México a este respecto. Se trata del Decreto expedido por el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos señalando la forma a que se sujetarán las próximas elecciones de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión y de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Toluca, Reimpreso en la Oficina Tipográfica del Gobierno, 1912.

<sup>22</sup> Los otros miembros del ayuntamiento que resultaron electos fueron: los síndicos, Antonio M. Garduño y Gabriel M. Ezeta. Este último fue quien organizó un banquete para festejar el asesinato de Madero un año después. Los regidores eran: Leopoldo Vilchis Herazo, Francisco Gottwald, Jesús M. Hernández, Alfredo Rosenzweig, Rafael Barbabosa, Martín Echeverri, Francisco Suárez Arias, Félix Castro, Ismael Sánchez, Mariano Garduño, Agustín Medina Rodríguez, Vicente Cordero Montes de Oca. Como suplentes de los mismos puestos resultaron electos, respectivamente: Alejandro Pliego (sr.), Francisco Calderón Ríos, Enrique García González, Atilano San Román, Ricardo Zúñiga Merino, Manuel Aguilar Rodríguez, Fernando Rosenzweig, Francisco Vilchis Valdéz, Saturnino Hernández, Enrique G. De Salceda, Miguel Suárez Arias, Esteban Uribe, Geo A. Burrell, y Juan Fernández Pascual Benavides, Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 3 de enero de 1912.

<sup>23</sup> Idem, 8 de enero de 1912, p. 41.

<sup>24</sup> Idem, 10 de enero de 1912, p. 25.

Ya se dijo que el gobernador había declarado que no interferiría ni subordinaría al poder ejecutivo, los poderes legislativo y judicial. Además, hizo pública su decisión de no intervenir en asuntos electorales que no eran de su competencia. En ambos casos fueron sólo declaraciones que no se llevaron a la práctica. Sin embargo, se deslindó públicamente de los fraudes e irregularidades que sus subordinados y funcionarios cometieron en los distintos distritos. En relación a la transparencia del proceso electoral decía:

(...) cierto que se presentaron varias quejas de electores de distintos lugares sobre irregularidades, manejos ilegales y fraudes en las elecciones municipales, pero el ejecutivo, a quien se dirigieron, se mantuvo extraño a toda intervención, limitándose a confirmar las quejas a las autoridades políticas, a fin de que resolviesen lo procedente los consejos de distrito respectivos.<sup>25</sup>

Sin embargo, hubo protestas que requirieron algo más que sólo ser turnadas a los consejos respectivos.

Los vecinos de Tepetlaoxcoc, distrito de Texcoco, protestaron por irregularidades en la elección del ayuntamiento. El gobernador se vio obligado a llamar la atención seriamente al jefe político de ese distrito, Honorato Carrasco, que como el lector recordará estaba indentificado con los católicos de la región. A Manuel Medina, le preocupaba ver enturbiados los actos electorales y el hecho de que los electores perdieran la confianza en el ejercicio del derecho de voto.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Idem, 6 de marzo de 1912, p. 242-244. Cfr. con AHSPT, carta a Alfredo Acosta, de Manuel Medina, fechada el 21 de diciembre de 1911, vol. 1, f. 437, también carta a Andrés Villanueva, de Manuel Medina, signada el 27 de diciembre de 1911, vol. 1, f. 499.

<sup>26</sup> El gobernador no estaba de acuerdo con la imposición que Carrasco pretendía hacer de Vicente Sánchez como secretario del ayuntamiento. La razón de la oposición era que había escuchado malas referencias de "ese individuo". Ver AHSPT, carta a Honorato Carrasco, de Manuel Medina, signada el 21 de diciembre de 1911, vol. 1, f. 441.

Por otro lado, el gobierno federal, ante las numerosas solicitudes de ayuda del gobierno del estado, en la lucha contra el zapatismo había respondido con el envío de: una sección de ametralladoras para la defensa de Toluca; el destacamento 24 y 32 de los batallones que protegían la cabecera de El Oro, Hidalgo; un piquete de rurales del Cuarto Cuerpo que operaba en Temascaltepec y la autorización para crear un cuerpo irregular de infantería. Otras medidas tendientes a fortalecer la capacidad ofensiva de los elementos del gobierno, fueron la creación de una sección de policía rural en Toluca y la posibilidad de aumentar la policía urbana, montada o de a pie, de otras poblaciones en lo inmediato. El gobierno estaba pensando, ya en estos momentos, en implementar algunas nuevas cargas impositivas para aumentar los ingresos por la vía de la recaudación.<sup>27</sup>

En marzo de 1912, ante las dificultades presupuestarias que enfrentaba el gobierno, Medina solicitó a los propietarios de la región una contribución económica para la creación de nuevos cuerpos de seguridad, y con el fin de apoyar a los ya conformados. La respuesta a esta solicitud, por parte de los sectores católicos de Toluca, se convirtió en un llamado a la autodefensa armada de la sociedad civil.

El presidente municipal, Antonio Barbabosa, lanzó entonces la convocatoria para la formación del Cuerpo de Defensa Social de Toluca. Llamaba a la integración de un cuerpo de voluntarios, hombres honrados, que haciendo a un lado las "banderías

---

<sup>27</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 6 de marzo de 1912, p. 253, 254. La Cámara estatal aprobó las medidas señaladas en el documento, apoyaban la lucha contra el zapatismo y felicitó al ejecutivo por haber conseguido conservar la tranquilidad pública. Sugería que el Congreso local debía estudiar las medidas para resolver los problemas financieros originados por el estado de guerra evidente.

políticas" fueran amantes de la paz y la tranquilidad. La idea de Barbabosa era luchar contra el vandalismo de las "hordas". Incitaba a una acción colectiva de ciudadanos "que armados puedan estar en condiciones de defender sus hogares, sus familias y sus propiedades". Solicitaba que el gobierno le proporcionara "los elementos de guerra con que cuenta,(...)", y la autorización para armarse. Hacía público que el objetivo de la asociación, era la defensa en contra del bandolerismo, para lo cual utilizarían la acción colectiva de los vecinos organizados en caso de agresión. Declaraban que la asociación sería apolítica y contaría con el apoyo de los agricultores, comerciantes, banqueros e industriales de Toluca. Para abril del mismo año, la mesa directiva del Partido Católico Nacional, tomó el acuerdo de manifestar su adhesión y apoyo a la asociación propuesta por el presidente municipal de Toluca, y apoyada por industriales de la misma ciudad.<sup>28</sup>

El 3 de abril, el gobierno del estado entregó a la organización, por medio del jefe político de Toluca, Ignacio Montes de Oca, la primera remesa de cincuenta armas y dos mil quinientos cartuchos. Días después, Barbabosa recibió por orden del gobernador, bajo la responsabilidad de la corporación, otra dotación de armamento, consistente en dieciocho carabinas winchester 30/30 y 100 cartuchos. Paralelamente acordaron nombrar una comisión integrada para la recolección de las cuotas y aportes que los ciudadanos harían para el sostenimiento de la mencionada asociación.<sup>29</sup> La recolección

---

<sup>28</sup> Para acordar los pasos a seguir en la formación de la Asociación para la Defensa Social de Toluca se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento, 27 agricultores, 14 industriales, 22 comerciantes y 15 abogados. Asistieron también médicos, farmacéuticos, ingenieros, escribanos, etcétera. Loc. cit.

<sup>29</sup> El reglamento de la Sociedad establecía que se organizaba con el objeto de "(...) la defensa de los hogares, familias y propiedades de toda la

de fondos quedó a cargo de Antonio Garduño, Rafael Barbabosa, Martín Echeverri y Félix Castro.<sup>30</sup> Fueron, así mismo, nombrados los 15 jefes de cuartel, que serían los coordinadores de la defensa en caso de amenaza o ataque.<sup>31</sup> El primer descalabro que sufrió esta agrupación ciudadana tuvo que ver con lo inservible del armamento entregado por el gobierno. En efecto, el 9 de mayo, Barbabosa devolvió las armas al gobernador porque "se notó que la mayoría de esos mencionados rifles están descompuestos y en pésimas condiciones, que algunos de ellos ni mira tienen". Originalmente se había

---

ciudad, contra actos de bandoleros o fuerzas rebeldes al gobierno constituido, cuando el ataque de éstas no se limite contra el mismo gobierno, sino que se extienda a atacar a las propiedades particulares, hogares y familias". Ver Reglamento de la agrupación denominada "Defensa Social de la ciudad de Toluca", formado por el Ayuntamiento de esta ciudad, Toluca, Imprenta, Tipografía, Encuadernación y Rayados El Lápiz, 1912, p. 2.

<sup>30</sup> El primer informe que la Comisión de cuotas entregó, el 29 de abril de 1912, consignó los personajes que cooperarían, las cantidades que aportarían y el tiempo por el cual se comprometían. Estos fueron: Molino de la Unión de los hermanos Henkel, 250 pesos mensuales, el tiempo necesario; Fábrica de Hilados y Tejidos La Industria Nacional, 30 pesos mensuales, el tiempo necesario; los señores Pliego, 30 mensuales, el tiempo necesario; Sultepec Electric Ligth & Power Co., 50 pesos durante dos meses; Dionisio Astivia & Cía., 50 pesos por dos meses. Las otras industrias visitadas, la mayoría talleres de raíz de zacatón, no definieron su cooperación. La Compañía cervecera Toluca-México, S. A., aportará cuatro pesos diarios y la Fábrica de Vidrio Anexa, dos pesos diarios. Jacobo Schmitter no está de acuerdo en aportar nada, pero "ofrece su persona siempre que se le de montura y armamento". Los escribanos públicos que cooperaron fueron: Gabriel Pérez Rivero, \$ 2.50; Jesús María Hernández, \$ 3.40; Guilebaldo Mendoza, \$ 3.35; Mariano Garduño, \$ 3.35; Silviano López, \$ 3.35; Gabriel M. Ezeta, \$ 3.35; Manuel García, \$ 3.35; Julio Maya, \$ 4.00. Los ingenieros fueron: Gabino Hernández, \$ 1.00; Emilio G. Baz, \$ 20.00; Anselmo Camacho, \$ 5.00; Ramón Covarrubias, \$ 1.00; Luis Flores, \$ 1.00; Rafael García Moreno, \$ 10.00; Leopoldo Jiménez, \$ 10.00; Fernando Rosenzweig, \$ 20.00; Alfredo Rosenzweig, \$ 5.00. Localización citada.

<sup>31</sup> Los jefes de cuartel y sus domicilios eran: 1.- Antonio Barbabosa, Molino de la Unión. 2.- Barbabosa Perea, barrio Filisola 77. 3.- Amalio Ballesteros, barrio Pedro Ascencio 17. 4.- Francisco Vilchis Valdéz, barrio Plutarco González 10. 5.- Francisco Gottwald, barrio Matlatzincas 43. 6.- José T. Pliego Pliego, la. calle Aldama 7. 7.- José de Silva, Banco Nacional. 8.- Leopoldo Rubalcava, Constituyentes 5. 9.- Malaquías Huitrón, Plaza de España 11. 10.- Manuel C. Argüelles, Independencia 38. 11.- Jesús del Moral, Juárez 44. 12.- Angel Arismendi, Independencia 100. 13.- Ignacio García, Hidalgo 49. 14.- Carlos M. Salazar, Hospital General. 15.- Nombre tachado, Aurelio Venegas 15. Loc. Cit.

acordado que las armas fueran Remington de 7 milímetros, todas del mismo calibre, sin embargo, además de inútiles eran todas de diferentes calibres, por lo tanto "estando en las condiciones antes mencionadas me tomo la libertad de remitirle a usted dicho armamento por ser perfectamente inútil", concluía el presidente del Ayuntamiento.<sup>32</sup> Salvador Garduño fue nombrado jefe del cuerpo de voluntarios y Salvador Becerril, segundo jefe.<sup>33</sup> El 20 de mayo de 1912 la agrupación civil recibió nuevo armamento y enseres, con lo cual estuvo en condiciones para operar a partir de esta fecha.<sup>34</sup> Durante el año de 1912 continuó el reclutamiento de voluntarios.<sup>35</sup>

El ejercicio del poder judicial en buena medida se encontraba en manos de los jefes políticos. Como se indicó anteriormente, desde el inicio del año de 1912, el gobierno intentó consolidar una red apropiada de estos funcionarios, que le garantizara el control

---

<sup>32</sup> Loc. cit.

<sup>33</sup> Al jefe se le asignaron cuatro pesos diarios y al segundo jefe tres pesos.

<sup>34</sup> El inventario de los objetos recibidos en la comandancia, para uso del cuerpo de voluntarios, constaba de 25 sillas de montar usadas; 25 mantillas usadas; 25 mantas de silla; 25 bridas; 2 pistolas, con cachas de hueso y palo; 25 remingtons de 7 mm., tres sin miras y extractor(sic); 25 cartuchos de 7mm; y 25 cananas nuevas. Además, 1 mesa para escritorio, un tintero, un manguillo, una regla, 6 sillas de bejuco, 9 frenos, 9 cabezadas, 9 riendas, 25 sombreros, 25 uniformes, 25 pares de botines, 1 escupidera, 10 caballos, 2 sillas vaqueras muy usadas y 14 cargas de cevada. Ver AHMT, expediente o c.6/e.15, fs. 308 fojas, marzo 28 de 1912.

<sup>35</sup> La asociación existió desde esta fecha hasta que, el 10 de enero de 1913, al haber cancelado los donativos que entregaban los ciudadanos que se comprometieron a ello, se declaró disuelta. Como se verá en el último capítulo, para tal objeto se reunieron el 9 de enero de 1913, Geo A. Burrel, Lorenzo J. Vázquez, Esteban Uribe, German Roth, Leonardo Sánchez, delegados de la defensa, con Antonio Garduño, miembro de la junta distribuidora de fondos para el sostenimiento del cuerpo de voluntarios, todos bajo la presidencia de Miguel Suárez Arias. En el licenciamiento de dicho cuerpo, estuvo presente, en representación del general Aureliano Blanquet, en ese momento jefe de armas del estado, entre otros, el mayor Gabriel Villar. Loc. cit.

regional. Medina Garduño estaba convencido que los militares eran los apropiados para afianzar el orden público y por eso, en enero de ese año realizó cambios de civiles por militares en algunas jefaturas. Rafael G. Ibáñez fue designado en Valle de Bravo, Agustín Muñoz de Cote en Cuautitlán, Roberto Acosta en Sultepec y Fernando Poucel, en Chalco, todos ellos tenían el rango de mayor.<sup>36</sup> El 19 de enero de 1912, el gobierno federal decretó la Ley de Suspensión de Garantías.<sup>37</sup> Los encargados de aplicarla eran, precisamente, los jefes políticos de los distintos distritos. La ley iba principalmente en contra de los que afectaran de cualquier forma las vías férreas o los trenes, los salteadores de caminos, los que cortaran las comunicaciones como telégrafos y teléfonos, los que interrumpieran la energía eléctrica, los que cometieran plagio, robo con violencia "a las personas en despoblado o mediante ataque a una población, finca rústica o industrial".<sup>38</sup> También se aplicaba a los que vendieran o proveyeran de armamento a los "bandoleros" que operaban en los estados de Morelos, Guerrero y Tlaxcala, así como en los distritos de Acatlán, Chiautla, Matamoros, Izúcar, Atlixco, Cholula, Huejotzingo, Tepeji, de Puebla, y en los distritos de Chalco, Tenancingo, Sultepec, Temascaltepec, Tenango, y Lerma del Estado de México.<sup>39</sup>

A los infractores tipificados en esta disposición, les esperaba la cárcel o la pena de muerte en el lugar de los hechos, sobre todo si se decía que se les aprehendió *in*

---

<sup>36</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, 17 de enero de 1912, p. 50, y del 3 de febrero de 1912, p. 140.

<sup>37</sup> Idem, 24 de enero de 1912, p. 91

<sup>38</sup> Localización citada.

<sup>39</sup> Localización citada.



*fraganti*. La vigencia de esta ley era de cuatro meses desde la fecha de su promulgación.<sup>40</sup>

En el Estado de México esta ley se aplicó a discreción en los distritos señalados. En muchos casos, la represión se ejerció con el ánimo de sentar precedentes y servir de ejemplo para evitar que prendiera la rebelión en el estado.<sup>41</sup> En esa tesitura, la impartición de justicia fue autoritaria y arbitraria por parte de los funcionarios del gobernador. En consecuencia, hubo fusilamientos como resultado de la aplicación de la mencionada disposición.<sup>42</sup> Además de que la vigencia de la misma en los distritos mencionados, militarizó la impartición de justicia, en los distritos no comprendidos por ella, el poder judicial tenía confrontaciones con los militares en ese terreno. El gobernador tuvo que remover a algunos jefes de policía para evitar los excesos de los militares. Tal fue el caso del subteniente Quiroz, en Otumba, cuya destitución fue

---

<sup>40</sup> Localización citada.

<sup>41</sup> El 7 de febrero de ese año de 1912, en Santiago Tianguistenco fueron aprehendidos y sentenciados por delito de rebelión algunos campesinos, a pesar de que reiteradamente negaron ser zapatistas. Idem, 17 de febrero de 1912, p. 182. En Chalco, fueron juzgados un comerciante y un jornalero acusados de ser zapatistas, porque habían participado en el asalto al pueblo de Huitzilingo. Ellos negaron los hechos y aseguraban que las mulas "robadas" eran compradas. Sin embargo, se les envió a la cárcel por seis años. Un caso parecido sucedió en Temascaltepec a principios de abril de 1912.

<sup>42</sup> Idem, 23 de marzo de 1912, p. 303. Otros jornaleros fueron puestos en prisión en el mes de mayo, acusados de poseer dinamita, aunque no se sabía si era para los zapatistas. Idem, 8 de mayo de 1912, p. 459. El 14 de marzo un pintor de brocha gorda y tres jornaleros fueron fusilados en Amecameca. El 12 de abril fueron pasados por las armas tres "bandoleros" en Sultepec. En realidad eran un labrador y dos jornaleros, de los cuales se dijo, que se les había sorprendido, cuando un grupo grande de zapatistas atacó Sultepec. "...saquearon algunas prendas de ropa de uso de poco valor, que les fueron recogidas, así como retazos de percal y una fajilla con varios cartuchos de calibre 7 mm. y una yegua colorada, ensillada". Se les fusiló en el acto. Idem, 24 de abril de 1912, p. 411.

ejecutaba por Trinidad Guameros, el jefe político de ese distrito, ante las peticiones de los vecinos del lugar, los cuales protestaron por los excesos cometidos por Quiroz, en su carácter de jefe de la policía.<sup>43</sup>

La corrupción de autoridades civiles constituía un grave obstáculo a la impartición de justicia. El gobernador tenía como meta, si damos crédito a sus declaraciones, "remediar, hasta donde sea posible, las irregularidades que cometan los empleados del servicio público".<sup>44</sup> De cualquier manera, las irregularidades procesales continuaron aún después de su gestión. Los presos de la cárcel de Texcoco se quejaron de que un recluso tenía el monopolio de la venta de artículos al interior del penal, con la connivencia del jefe político del distrito, el varias veces mencionado Honorato Carrasco. Este último explicaba, que no era su responsabilidad, ya que dicho privilegio lo detentaba el recluso desde tiempo atrás, además, con buena dosis de cinismo, afirmaba, que tal monopolio no era real, y que los presos podían comprar donde les pareciera. Cuestión por supuesto falsa, ya que era la única tienda en la cárcel. Para solucionar el problema sin entrar en conflicto con el temido Carrasco, Medina le expresó tibiamente que

(...) desearía, para evitar abrir ocasiones a quejas que parecen más o menos fundadas, que usted pusiera remedio radical a este asunto, prohibiendo al recluso la venta (...) y (...) estableciera la venta de manera que no se favoreciera a ningún recluso con perjuicio de los demás, y que fuera vigilado el expendedor para que no se explotara a los presos que tienen bastante con las amarguras propias de la prisión.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> AHSPT, carta a Trinidad Guameros, de Manuel Medina, fechada el 20 de febrero de 1912, copiador de cartas número 2, f. 50.

<sup>44</sup> AHSPT, carta a Aurelio González, jefe político de Zumpango, de Manuel Medina Garduño, signada el 20 de febrero de 1912, copiador de cartas número 2, f. 51.

<sup>45</sup> AHSPT, oficio a Honorato Carrasco, de Manuel Medina, fechado el 22 de febrero de 1912, copiador de cartas número 2, f. 72.

La agilización de los procesos judiciales pendientes y morosos, de personas que se encontraban detenidas, era una exigencia de la revolución, y Medina la había asumido como compromiso de campaña. Así se lo recordó al juez de Primera Instancia de Sultepec, en febrero de 1912, señalando que

(...) Usted no ignora que los procesados se toman exigentes reclamando de manera imperiosa el fallo de su causa dentro de término de la ley, y que de satisfacer en lo posible, estas exigencias, depende el prestigio del funcionario y el buen nombre de la administración del estado (...) <sup>46</sup>

A quejas muy concretas como la externada por los vecinos del pueblo de Tepexpan, de que las autoridades judiciales favorecían a los dueños de las haciendas en detrimento de sus derechos de propiedad, el gobernador Medina contestaba con declaraciones que más parecían evasivas, pero no ponía remedios efectivos para evitar despojos e injusticias que se repetían a menudo. En los hechos la política se realizaba a favor de los grandes propietarios y en detrimento de los indígenas y campesinos de la región. En relación al conflicto señalado antes, Medina sólo expresó que su interés en la solución del conflicto se basaba en la ley y la justicia. Además en un comunicado al presidente Madero, expresó que quería dejar claro, que siempre actuaría dentro de la legalidad.

A este efecto he escrito a los ocurentes manifestándoles que hagan valer sus derechos, que dicen sacrificados, ante la autoridad judicial respectiva, y que en caso de que en la tramitación del negocio sea necesaria y útil la ayuda del gobierno a mi cargo, tendré mucho gusto en proporcionárselas dentro de las facultades que me concede la ley. <sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> AHSPT, carta a Ignacio Albarrán, juez de primera instancia de Sultepec, de Manuel Medina, 22 de febrero de 1912, copiador de cartas número 2, f. 62.

<sup>47</sup> AHSPT, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina Garduño, fechada el 23 de febrero de 1912, copiador de cartas número 2, f. 81.

En opinión de Medina, la aplicación de sanciones por violaciones de carácter civil, tenía como objetivo que el individuo infractor no volviera a caer en el error. En marzo de 1912 intervino, en un tono paternalista, ante Hesiquio Serrano, jefe político de Tenancingo, para que condonara o disminuyera la multa impuesta al comerciante Fidencio Pando Salinas, "(...) apercibiendo al señor de que si reincide no contará más con mi intervención".<sup>48</sup>

Los jefes políticos usaban la autoridad casi ilimitada que tenían en los distritos para favorecer, con la aplicación sesgada de la ley, a sus paniaguados. En la mayoría de los casos no trascendía afuera de la localidad. Pero en el contexto revolucionario, los ciudadanos afectados tuvieron la posibilidad de que sus quejas se escucharan más allá del ámbito estatal. Ante las llamadas de atención por parte de funcionarios de la administración central, Medina se vio obligado, en ocasiones, a exigir a sus funcionarios la aplicación correcta de la justicia. Muchas de estas quejas se referían a problemas por la propiedad de tierras. A principios de 1912, un grupo de vecinos de Tepanacala, municipio de Temascalapa, se quejaron ante la comisión agraria del Partido Liberal, de la actitud del agiotista "español llamado Joaquín Marroquín (...) que se ha hecho de casi todos los terrenos del pueblo mediante pequeños préstamos que después han ascendido a fuertes sumas, por los réditos (...)". La comisión que recibió la queja, a su

---

<sup>48</sup> AHSPT, carta a Hesiquio Serrano, de Manuel Medina, signada el 20 de febrero de 1912, copiador de cartas número 2, f.53.

vez la hizo del conocimiento del gobernador.<sup>49</sup> El mencionado Marroquín tuvo un fuerte altercado con los deudores, los cuales resultaron perseguidos por los rurales de manera injustificada. En esta ocasión, el gobernador, no exigió, sino que solicitó, al jefe político que abriera una averiguación y que procurara evitar la repetición de tales hechos.<sup>50</sup> De todas maneras, finalmente, el español fue exculpado y los ciudadanos, "cabecillas de los disturbios" aprehendidos y castigados con el rigor de la ley.

Como parte del recrudecimiento de la situación de inestabilidad y la presencia, cada vez más acusada, de síntomas de que la rebelión se extendía, en este período siguieron conformándose grupos de autodefensa por parte de los vecinos de las diversas localidades. Esta situación podía derivar fácilmente en intentos de hacer justicia por sus propias manos. Las solicitudes de dotar de armas a las nacientes organizaciones, fueron cautelosamente atendidas por el ejecutivo. Algunos recibían armamento y otros no. Los habitantes de Santa María Mazatla, del distrito de Tlalnepantla, atemorizados por la amenaza de "bandoleros", obtuvieron armas del gobierno, que fueron distribuidas de la forma más "conveniente" por el jefe político.<sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> El mencionado Marroquín tuvo un altercado con algunos deudores que le pedían, les dejara trabajar sus tierras a medias, a lo cual contestó desenfundado su pistola "(...) montó a caballo y corrió a malinformar a las autoridades del distrito, acusando a aquellos calumniosamente de haberlo agredido (...)". Localización citada. Posteriormente, los afectados fueron perseguidos por un piquete de rurales. AHSPT, carta a Trinidad Guarneros, de Manuel Medina Garduño, fechada el 20 de febrero de 1912, copiador de cartas número 2, f. 58.

<sup>50</sup> AHSPT, oficio a Trinidad Guarneros, de Manuel Medina, con fecha del 27 de febrero de 1912, copiador de cartas número 2, f. 107.

<sup>51</sup> AHSPT, carta a Lucio Rocha, de Manuel Medina, con fecha del 2 de marzo de 1912, copiador de cartas número 2, f. 131.

Se presentaron situaciones en las cuales, los particulares solicitaban armas para defensa personal y de sus propiedades. El gobierno del estado, en general, les sugería que las adquirieran a un precio módico y en abonos. Tal fue el caso de la solicitud que hizo J. M. Rojas. El gobernador le contestó, que le podía dar las armas porque pertenecían a la Federación, y estaban destinadas a los cuerpos regulares de infantería para la defensa de Toluca. Sin embargo, les propuso la venta de carabinas Winchester 30-30, que el gobierno había adquirido para tal objeto. Se las ofrecía a un precio de 70 pesos cada una y 20 pesos el ciento de cartuchos, y les dio la facilidad de pagar en abonos.<sup>52</sup>

En cambio, en el caso de la solicitud de armas que hicieron los vecinos de Otumba, les respondió que el gobierno vería la conveniencia y la oportunidad de acceder a la misma. En cualquier forma, le sugería hacer una solicitud oficial de armas a la policía para obtener una dotación.<sup>53</sup>

Entre las acciones se esperaban de los jefes políticos, estaba el espionaje político, con el fin de prevenir el fortalecimiento regional de los grupos desafectos al grupo en el poder, en particular maderismo. En agosto de 1912, el gobernador envió un telegrama a dichos funcionarios para que "con todo empeño y discreción",

---

<sup>52</sup> AHSPT, carta a J. M. Rojas, de Manuel Medina, signada el 2 de marzo de 1912, copiador de cartas número 2, f. 132.

<sup>53</sup> AHSPT, oficio a Trinidad Guarneros, jefe político de Otumba, de Manuel Medina, 5 de marzo de 1912, copiador de cartas número 2, f. 143.

persiguieran y aprehendieran a los desconocidos que llegaran a las localidades "a propagar zapatismo, salgadismo (...)"<sup>54</sup>

Hacia mediados de 1912, las relaciones políticas entre el gobierno y el Congreso local se entorpecieron por cuestiones financieras. El órgano mencionado rechazó la propuesta del ejecutivo de crear un impuesto provisional que elevaba en un 10% el impuesto predial.<sup>55</sup> Tal propuesta intentaba conseguir recursos que sustituyeran los ingresos fiscales que antes se obtenían por el cancelado impuesto de capitación. Medina argumentaba a favor de su propuesta diciendo que :

(...) con motivo de la suspensión de la contribución de capitación (...) que rendía al estado, más o menos, ciento setenta mil pesos anuales y, por haber bajado la recaudación con motivo de la revuelta, así como aumentado los gastos por las fuerzas que ha sido preciso levantar para batir el zapatismo (...) tenía que resultar el desequilibrio del presupuesto (...)<sup>56</sup>

La propuesta de nuevos impuestos pretendía resolver el desequilibrio hacendario, que ya se había contemplado en marzo ese año de 1912.<sup>57</sup> Dicha proposición significaba

---

<sup>54</sup> AHMT, s.e./c.6/exp. 14/ 4, fs. /1912. Del despacho del jefe político, Toluca, número 6322, 16 de agosto de 1912.

<sup>55</sup> El problema del déficit presupuestario que se presentaría en el año fiscal de 1912-1913, fue planteado por Medina Garduño a los diputados en el mes de enero, pero la Cámara se negó a discutirlo posponiéndolo para marzo. En marzo, el gobernador hizo la propuesta de economizar en el presupuesto e introducir nuevos impuestos lo que provocó una gran oposición y disgusto de la mayoría de los diputados, que lo acusaron de recurrir al "vulgar expediente" de crear nuevas tributaciones. La propuesta de sustituir el impuesto de capitación por un impuesto provisional de 10% sobre el importe del impuesto predial, fue rechazada por la Legislatura Local. APMMG, carta de Manuel Medina a Francisco I. Madero, fechada el 24 de junio de 1912, carpeta 26, fs. 148, 149.

<sup>56</sup> Localización citada.

<sup>57</sup> El diputado Leopoldo Rebollar comentó la necesidad de equilibrar los presupuestos, tomando en cuenta la difícil situación por la que atravesaba el país. Esto sucedió el 6 de marzo de 1912 en ocasión de la discusión que tuvo lugar en Cámara de diputados sobre el informe de Manuel Medina Garduño. Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 6 de marzo de 1912, p. 253-254.

un aumento de entre 50 y 500 pesos sobre el predial de acuerdo a los ingresos de los propietarios, lo que afectaba los intereses de estos últimos y en consecuencia el Congreso se opuso.

La negativa disminuyó considerablemente las posibilidades de gestión del gobernador. La crisis financiera afectó al pago de los empleados y fuerzas militares.<sup>58</sup> Entonces Medina decidió solicitar a Francisco I. Madero un préstamo de 80 a 100 mil pesos a cuenta de la Federación. Para este momento, las fuerzas políticas locales empezaban a reacomodarse con vistas a la elección de diputados y del gobernador que debería sustituir a Medina. En opinión de este último habían fuerzas interesadas, no aclaraba cuáles, en propiciar la renuncia del gobernador.

La mayor parte de los ayuntamientos del sur y sureste fueron destituidos. La población empezó a emigrar. La leva seguía siendo la principal forma de incremento de las fuerzas militares pero a ella se oponían, no sólo las familias de los reclutados, sino los hacendados los propios, ya que esto afectaba la producción de sus propiedades, en la medida que sus trabajadores eran reclutados en las fuerzas federales.

Las elecciones para la legislatura estatal se realizaron el 30 de junio de 1912. El proceso fue duramente impugnado por diversos grupos y partidos políticos. A pesar de reiteradas intenciones de no intervenir en asuntos electorales ni permitir intervención del centro, la jornada cívica de elección de diputados locales no fue transparente y tuvo muchas irregularidades

---

<sup>58</sup> APMMG, carta a Francisco I. Madero de Manuel Medina, firmada el 23 de junio de 1912, carpeta 26, fs. 158, 160.



Para fines de 1912 las relaciones políticas internas habían cambiado de manera esencial. Después de haberse iniciado la gestión de Manuel Medina en medio de un acuerdo, prácticamente total, y no pareciendo existir contradicciones de intereses con las fuerzas representadas en los diferentes ámbitos de los poderes locales, las dificultades que trajo consigo la presencia de nuevas fuerzas que pugnaban por ocupar un lugar en el espectro de relaciones locales, incluyendo el maderismo, condujo, finalmente a la separación y el aislamiento político del gobernador, así como, a intentos cada vez más directos del gobierno de la República por intervenir en la vida interna del estado.

## CAPITULO SEXTO.

### El fin del gobierno interino

#### 1.- Las fuerzas políticas se reacomodan.

A principios de 1912 Medina hizo un último intento de relajar las relaciones políticas locales y volver a estructurar a las fuerzas políticas del estado.<sup>1</sup> Dentro de la inestabilidad y, en cierta medida ingobernabilidad que había caracterizado su gestión, surgía una esperanza de que las cosas estaban mejorando,<sup>2</sup> ya que las elecciones extraordinarias para ayuntamientos se verificaron sin alteraciones de consideración, el 21 de enero de ese año.<sup>3</sup>

Con el objetivo de mejorar las relaciones políticas internas y volver a estructurarlas, Medina tomó algunas medidas en tal dirección. A fines de enero de 1912, organizó un baile de gala, al cual invitó a lo más *fino* de la sociedad de Toluca. Como en los viejos tiempos porfirianos. Para tal fin, solicitó a la casa distribuidora de licores importados, Signoret, Honorat y Cía., de la ciudad de México,

---

<sup>1</sup> AHSPT, carta a Juan Sánchez Azcona, de Manuel Medina, 9 de enero de 1912, vol. 1, f. 550.

<sup>2</sup> AGN-FM, carta a Juan Sánchez Azcona, de Manuel Medina, 10 de enero de 1912, caja 28, f. 986.

<sup>3</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 10 de enero de 1912, p. 25.

que le enviaran una dotación de bebidas finas. Como dando la nota de austeridad, el ingeniero, al final de tan exquisito pedido, preguntaba si podría devolver lo que sobrara.<sup>4</sup>

En el momento todo marchó a la perfección. Contó con el apoyo y colaboración de los empresarios para la preparación del evento. The Sultepec Electric Ligth & Power Company,<sup>5</sup> contribuyó con el arreglo del salón y proporcionó parte de la energía eléctrica que se requirió. También dieron su apoyo para la fiesta Antonio Barbabosa y los hermanos Graff.<sup>6</sup> La fiesta se realizó pero no tuvo todo el efecto político esperado.

Por esos días recibió de la compañía Bemett, S. A., de ingenieros contratistas y electricistas, los planos para la sanitización y pavimentación del principal sector de Toluca.<sup>7</sup> Muy optimista, pensaba que era el momento de realizar sus objetivos de gobierno.<sup>8</sup> Los acontecimientos posteriores le demostraron ampliamente que estas acciones serían irrealizables.

---

<sup>4</sup> Manuel Medina pidió que le enviaran por express: 6 cajas de cognac Martell a \$ 73.00= \$ 438.00; 8 cajas de Blanco del Rhin Perncasteler a \$ 20.00 c.u.= \$ 160.00; 12 cajas de Oporto Media a \$ 24.00 = \$ 144.00; 12 cajas de Champagne Dray Monopole \$ 57.00 = \$ 684.00. Solicitó que le hicieran el 10% de descuento, con lo cual el gasto fue de \$ 1, 283.40. AHSPT, carta a Signoret, Honorat y Cía., de Manuel Medina, 16 de enero de 1912, vol. 1, f. 634.

<sup>5</sup> El baile se realizó el 20 de enero. AHSPT, carta a R. J. Danley, vicepresidente y gerente general de la The Sultepec Electric Ligth & Power Company, de Manuel Medina, 23 de enero de 1912, vol. 1, f. 693.

<sup>6</sup> Se pagaron 100 pesos por la orquesta. APMMG, carpeta 22, f. 252.

<sup>7</sup> APMMG, 12 enero de 1912, carpeta 22, fs. 123, 124.

<sup>8</sup> Recibió otros planes de mejoras públicas que no pudo realizar, como los proyectos de abastecimiento de aguas, saneamiento y pavimentación de algunas localidades del estado. APMMG, oficio de Guillermo Olivares, de la Compañía Mexicana de Saneamiento y Pavimentación S. A., a Manuel Medina, 24 de mayo de 1912, carpeta 25, fs. 213-215.

Las elecciones para diputados locales, que deberían celebrarse en julio de 1912,<sup>9</sup> representaron la primera coyuntura política de recacomodo de las fuerzas que participaban en la política del estado. Los partidarios del gobierno de Madero buscaron de inmediato una alianza<sup>10</sup> con los medinistas con el objetivo de conseguir una correlación de fuerzas que les favoreciera.<sup>11</sup>

Los funcionarios del gobierno federal intentaron penetrar la espesa red política que movía la maquinaria electoral en los distritos, pero no lo consiguieron. Se toparon con una sólida estructura de control político vertical, intacta, del gobernador hacia abajo, que se basaba en las lealtades políticas heredada del porfiriato. Hubo excepciones a la regla, pero fueron las menos.<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> El punto de las elecciones está incluido en el informe de Medina Garduño. APMMG, "Informe del gobernador ante el Congreso de su labor hasta esta fecha", 2 de marzo de 1912, carpeta 23, fs. 86-123.

<sup>10</sup> Una de las primeras propuestas fue la de Isidro Fabela para diputado federal por El Oro Hidalgo. La sugerencia la hizo Federico González Garza, en ese momento secretario particular del presidente Madero, señalando que Fabela contaba con el apoyo del Partido Constitucional Progresista. Medina negó su aprobación muy diplomáticamente. AGN-FM, carta a Federico González Garza, de Manuel Medina, 14 de marzo de 1912, caja 28, expediente 1032.

<sup>11</sup> Finalmente, negoció con Jesús Flores Magón a Fabela, por José Ferrer Mc Gregor. Todos querían hacer alianzas y garantizar el triunfo. Rafael L. Hernández, secretario de Fomento, Colonización e Industria, pidió a Medina que le ayudara a Enrique Torres Landa en las elecciones para diputados al Congreso de la Unión. APMMG, 25 de junio de 1912, carpeta 26, fs. 195 y 308. También Luis Aguilar, quien era secretario particular del Arzobispo, quería ser suplente de Fernando Orvañanos. APMMG, 26 de junio de 1912, carpeta, 26, fs. 236 y 281.

<sup>12</sup> Ante la sospecha de que el jefe político de Zumpango no jugaba limpio, Alfredo Acosta lo vigilaba y le exigió que trabajara en favor de los candidatos que el gobierno estatal le indicara. APMMG, 22 de junio de 1912, carpeta 26, f. 141. Inmediatamente N. Trejo contestó que con gusto promovería las candidaturas de Alfredo N. Acosta y Eduardo González para diputados, así como las de Manuel Calero y Antonio Zermeño para senadores. APMMG, 27 de junio de 1912, carpeta 26, f. 265. Finalmente Acosta y González Pichardo fueron derrotados en las elecciones. Culpó del fracaso electoral al jefe político y otros funcionarios. Además de comunicarle que Pichardo no quería pagar su parte de los gastos de campaña, le avisó al gobernador que el jefe dirigió una acusación contra él en la Procuraduría de la República y amenazaba con denunciarlo a la prensa. APMMG, 1 de julio 1912, carpeta 27, fs. 26 y 27. También sobre este asunto en APMMG, 2 de julio de 1912, carpeta 27, fs. 38 y 60. Este caso de Zumpango fue controvertido porque Flores Magón, denunció al jefe político por haber recomendado a los vecinos que votaran por el candidato "que se

Como el interinato de Manuel Medina llegaría a su fin en marzo de 1913, a partir de mediados de julio de 1912 se puso en marcha el proceso electoral en vistas a la elección de gobernador para el período de 1913 a 1917, la cual se realizó en diciembre de 1912. Esta fue otra coyuntura política a raíz del cual se produjeron nuevas reacomodos de las fuerzas políticas del estado.

El proceso se inició con una serie de rumores, que apuntaban en dos direcciones. Por un lado se hablaba de la posible reelección de Manuel Medina Garduño, y por el otro se decía que Francisco Javier Gaxiola,<sup>13</sup> iba a ser postulado por los maderistas. Gaxiola era un político de origen sinaloense y yerno de Manuel Bonilla, miembro del gabinete maderista.<sup>14</sup> Posiblemente se trataba, de "quemar" ambas posibilidades antes de que arrancara realmente la campaña por la gubernatura.

La Nueva Era reseñaba que los círculos políticos interesados se habían puesto en movimiento ante dos cosas, "cuando menos sospechosas": la presencia en Toluca de Gaxiola y la permanencia en la capital del país del gobernador en funciones.<sup>15</sup> Además, por lo visto, algunos partidarios de Medina, entre los que se contaba un importante número de empleados públicos, habían empezado a

---

hace pasar por oficial, que es el señor Ignacio Aguado Varón". APMMG, 30 de junio 1912, carpeta 26, fs. 239-330. El otro candidato era Leopoldo Rebollar, jefe de los reyistas del estado.

<sup>13</sup> Nació en Valle de Sinaloa, realizó sus estudios en el Colegio Civil Rosales de Culiacán, Sinaloa. Terminó la carrera de abogado y se dedicó al periodismo y la historia. Se incorporó al gobierno federal con el triunfo de Madero y ocupó el puesto de jefe del Departamento legal de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Tuvo una larga y exitosa carrera política. Ver a Roberto Blancarte, op. cit., p. 70-71.

<sup>14</sup> Nueva Era, (México, D.F.): 12 de julio 1912, p. 6.

<sup>15</sup> Idem, 15 de julio de 1912, p. 6.

"explorar la opinión del público", para saber "cómo se recibiría la reelección del actual gobernador". La salud de Medina se había desmejorado sensiblemente a raíz de su desempeño público y la diabetes que le aquejaba empeoró, por lo cual se apresuró a rechazar públicamente tal posibilidad.<sup>16</sup> Durante su estancia en el estado, en efecto, Gaxiola había visitado diversas poblaciones con el ánimo de comprobar sus posibilidades de resultar electo. En este tiempo aceptó ser candidato y recibió muchas muestras de adhesión.<sup>17</sup>

El Partido Católico, que era la fuerza política más importante del estado, puso a consideración de Medina tres posibles candidatos: Antonio Barbabosa,<sup>18</sup> Francisco Pliego y Valeriano Lechuga en aras de una alianza electoral. En virtud de que los tres eran políticamente débiles, hubo que buscar una cuarta carta, la de León de la Barra.

Gustavo Vicencio, abogado muy conocido, que había sido el candidato opositor más fuerte de la anterior campaña, regresaba por sus fueros, aunque con menos fuerza política que en 1911. Esto último se hizo evidente en la campaña de diputados que acababa de terminar. Según El País, Vicencio contaba con el apoyo

---

<sup>16</sup> Localización citada, y de la misma fuente ver el ejemplar correspondiente al 13 de julio, p. 5.

<sup>17</sup> Localización citada. El parentesco político de Gaxiola despertó incertidumbre, fue acusado por sus opositores de representar una candidatura oficial. Los partidarios del mismo, se vieron obligados a aclarar públicamente que lo apoyaban por considerarlo "que es el ciudadano apto y competente para el puesto a que llama la opinión pública." Además, expresaban que nunca habían recibido instrucciones ni de Bonilla ni de Madero al respecto. En otro sentido, esto representaba la posibilidad de que llegaran gentes nuevas al poder, "pues el Estado ansía ver renovado el personal oficial pues se tienen iguales antipatías por los privilegiados de ayer que por los consentidos de hoy (...)" El País, (México, D.F.): 11 de septiembre 1912, "Cartas al director".

<sup>18</sup> Era presidente municipal de Toluca y miembro de la XXV legislatura del congreso del Estado de México. Roberto Blancarte, op. cit., p. 36.

del Partido Constitucional Progresista, "conseguida por conducto del licenciado Serapio Rendón y la del licenciado Luis Cabrera."<sup>19</sup>

De nuevo, como sucedió pocos meses antes, las fuerzas políticas se movilizaron rápidamente. La actividad de Medina Garduño tuvo tres líneas de acción. En primer lugar, empezó a cabildear, por medio del Partido Católico, la posibilidad de lanzar la candidatura de Fernando Orvañanos. Segundo, realizó un sondeo sobre otros posibles candidatos de fuerzas afines a él. Tercero, analizó la más remota de las posibilidades, que era su reelección.

En relación con la primera, se comunicó con el presidente Madero y le pidió que le preguntara a Orvañanos si estaba dispuesto a ser candidato. Medina consideraba que la candidatura de Orvañanos unificaría en torno a sí, a dos fuerzas organizadas importantes: católicos y liberales. En su opinión, esta era la meta política a alcanzar. Insistió reiteradamente ante Madero para que influyera en la aceptación de la propuesta. El argumento del gobernador era que ambas organizaciones habían lanzado candidaturas débiles y sin prestigio, lo cual no contribuiría a la unidad y en cambio sí entorpecería los trabajos electorales.<sup>20</sup>

Medina Garduño había estado en pláticas con ambas organizaciones políticas, para convencerlas de la necesidad de actuar unidos y así conservar el acuerdo sobre el reparto del poder que había funcionado en la práctica. Madero no estuvo de acuerdo con la propuesta, ya que excluía al Partido Constitucional

---

<sup>19</sup> Localización citada.

<sup>20</sup> AAM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, 9 de agosto de 1912 y, en AGN-FM, carpeta 28, expediente 1011.

Progresista, su partido y que era la única fuerza nueva que entraba al juego político en la región.<sup>21</sup>

En la respuesta de Madero, del 13 de agosto, le comunicaba muy secamente, que Orvañanos no podría ser candidato, ya que

(...) negocios particulares (...) no le permiten dedicarse al servicio público (...) [sin embargo] (...) Creo que los amigos del estado sabrán ponerse de acuerdo para unificar la opinión en favor de algún ciudadano que satisfaga las aspiraciones de los habitantes [del estado](...)<sup>22</sup>

Lo que acabó con la posibilidad del antedicho Orvañanos.<sup>23</sup> Otras organizaciones y personajes, de menor importancia y peso político, también intervinieron en el proceso de selección del candidato a gobernador. El Centro Político Liberal del Estado de México comunicó al gobernador su decisión de proponer la candidatura de Jesús Munguía Santoyo.<sup>24</sup> Honorato Carrasco, quien, a pesar de haber sido destituido, siguió influyendo en el ámbito de Texcoco, puso sobre aviso al gobernador de que había sido lanzada la candidatura de Luis G. Becerril. Además, le informó que Echegaray, quien era ayudante de Urquidi, trabajaba activamente para la candidatura de Gaxiola. Carrasco, con gran seguridad, le aseveró a Medina que ambos esfuerzos "no tendrían eco por aquí".<sup>25</sup>

---

<sup>21</sup> La falta de interés de Madero era evidente en sus cartas. AGN-FM, carta a Manuel Medina de Francisco I. Madero, 5 de agosto de 1912, carpeta, 28, expediente 1014.

<sup>22</sup> AGN-FM, carta de Francisco I. Madero a Manuel Medina, 13 de agosto de 1912, caja 28, expediente 1012.

<sup>23</sup> No sabemos hasta dónde el propio presidente de la república tenía interés en que el candidato fuera Gustavo Madero y no otro. El País, (México, D.F.): 3 de septiembre de 1912, p. 5.

<sup>24</sup> Munguía Santoyo había sido funcionario del gobierno de Fernando González y estaba involucrado en un supuesto fraude cometido durante esa administración. APMMG, carta a Manuel Medina de Félix G. Galicia y J. L. Vivanco, 30 de julio de 1912, carpeta 27, f. 353.

<sup>25</sup> AAM, carta a Manuel Medina, de Honorato Carrasco, 21 de agosto de 1912.



En este contexto de creciente expectación política, Medina se encontraba enfermo y solicitó licencia para ausentarse del estado y trasladarse a la capital del país. En su lugar quedó Felipe Villarelo.<sup>26</sup> Esta situación aumentó la tensión de los círculos políticos en actividad.<sup>27</sup> Todo el mes de agosto se organizaron clubes de los candidatos que ya se habían definido.

Especial dinamismo se observó entre los partidarios de Francisco Javier Gaxiola, que por el momento llevaban la delantera.<sup>28</sup> En Texcoco, se conformó el club "Político Independiente" que lo apoyaba.<sup>29</sup> En Tecamac se formó otro club.<sup>30</sup> Los partidarios aclararon a la prensa que no recibían instrucciones ni de Manuel Bonilla, ni del presidente Madero, y que apoyaban a Gaxiola por considerarlo "ciudadano apto y competente para el puesto", tomando en cuenta sus antecedentes, "su ilustración e inteligencia", pero sobre todo, por no ser de "los privilegiados de ayer, ni de los consentidos de hoy". Esto respondía a la exigencia social de renovar la administración pública.<sup>31</sup>

Uno de los distritos donde se observó gran actividad política fue el de El Oro. Ahí apareció, en los primeros días de septiembre, el Club de "Obreros Libres", que postuló a Luis G. Becerril,<sup>32</sup> un "liberal de principio",<sup>33</sup> según la Nueva Era.<sup>34</sup> Esta

---

<sup>26</sup> Nueva Era, (México, D.F.): 29 de julio de 1912, p. 6

<sup>27</sup> Ibid., 30 de agosto de 1912, p. 5.

<sup>28</sup> Ibid., 2 de agosto de 1912, p. 6.

<sup>29</sup> Ibid., 3 de septiembre de 1912, p. 6.

<sup>30</sup> Ibid., 14 de septiembre 1912, p. 5.

<sup>31</sup> El País, (México, D.F.): 26 de agosto de 1912, "Cartas al director."

<sup>32</sup> Nueva Era, (México, D.F.): 2 de septiembre de 1912, p. 6.

candidatura se anunciaba con profusión de lienzos y carteles, que atravesaban las calles de la cabecera de distrito y del barrio El Atorón. Donde señalaban al candidato como un candidato independiente a la gubernatura, caracterizado por su honradez y competencia.<sup>35</sup>

Mucho se especuló sobre la posibilidad de la candidatura de Gustavo Madero, pero en septiembre El País, con cierto alivio, comentaba que el hermano del presidente había retirado su candidatura por "creer que quienes se la ofrecieron lo habrían puesto en ridículo".<sup>36</sup>

Los miembros de El Partido Liberal enfrentaron algunas dificultades iniciales para ponerse de acuerdo en el candidato que apoyarían. Esto se decidió sólo a principios de septiembre,<sup>37</sup> y hubo, sesiones muy acaloradas por ese motivo.

El Club Liberal de El Oro se reunió en el cine Chapultepec de esa población, y analizó en asamblea general a los posibles candidatos a la gubernatura. Los partidarios de Francisco León de la Barra dieron una fuerte discusión en favor de su candidato. Recurrieron al señalar que la actuación política de Gustavo Vicencio, fuerte contendiente a la candidatura en ese momento, en el último tiempo había mostrado

<sup>33</sup> Idem, 27 de septiembre de 1912, p. 3.

<sup>34</sup> La campaña en favor de Becerril tuvo especial fuerza en algunos poblados de El Oro, donde con retratos y anuncios, se le promocionaba como candidato independiente. Sus correligionarios destacaban sus "cualidades excepcionales de independencia, honradez y competencia". El País, (México, D.F.): 3 de septiembre de 1912, p. 5.

<sup>35</sup> Idem, 3 de septiembre de 1912, p. 5. Este periódico evaluaba positivamente la candidatura de Becerril. Documento citado, 7 de septiembre, 1912, p. 4.

<sup>36</sup> Localización citada. Decían que los que le ofrecieron la candidatura eran "unos pobres diablos que fueron a ofrecer a una persona extraña en el Estado sus destinos".

<sup>37</sup> Nueva Era, (México, D.F.): septiembre 3 de 1912, p. 6.

una fuerte dosis de colaboración oficial. Seguramente se referían a colaboración con el gobierno maderista. Sin embargo la decisión del partido favoreció a este último por amplia mayoría.<sup>38</sup> En la misma ocasión se planteó el problema de si los candidatos debería o no ser nacidos en la entidad. La reunión se pronunció por un gobernador originario del estado.<sup>39</sup> Este problema de la vecindad y el origen de los candidatos, fue la principal objeción que se le hizo a León de la Barra ya que era originario de Querétaro y nunca había vivido en el Estado de México ni tenía otra clase vínculos ni negocios.<sup>40</sup> Luis G. Becerril, quien era profesor y había sido magistrado, que como dijimos anteriormente fue también postulado para la gubernatura en estos días, consideraba un deber ciudadano entrenar al pueblo en el ejercicio de la democracia electoral, y sus partidarios se dedicaron a impartir conferencias para que los ciudadanos no fueran víctimas del fraude.<sup>41</sup>

En estas fechas se decidió la postulación de Francisco León de la Barra y en la segunda semana de septiembre, los partidos Católico y Liberal lo propusieron formalmente a como candidato a gobernador. Se trataba efectivamente del expresidente interino, quien había sido embajador del gobierno porfirista en Estados

---

<sup>38</sup> Idem, 11 de septiembre de 1912, p. 5.

<sup>39</sup> Idem, 8 de septiembre, 1912, p. 5. Este problema le preocupaba particularmente al presidente Madero ya que consideraba que podría cerrar las puertas a "determinados candidatos", y generaría descontento social. En vista de lo cual, le pedía que lo suspendiera en caso de que no se hubiera aún expedido. AGN-FM, carta a Manuel Medina de Francisco I. Madero, caja 28, expediente 1000. Medina le aclaró que dicho decreto no estaba vigente por lo pronto. AAM, carta de Manuel Medina a Francisco I. Madero, 13 de septiembre de 1912.

<sup>40</sup> Nueva Era, (México, D.F.): 29 de septiembre de 1912, p. 1, 3.

<sup>41</sup> Idem, 2 de octubre de 1912, p. 5.

Unidos. El propio León De la Barra expresó su aceptación a la candidatura en el periódico Nueva Era.<sup>42</sup>

En realidad, esta candidatura había sido trabajada con anterioridad por el propio gobernador en funciones. En una carta muy confidencial dirigida a uno de sus hermanos, Manuel Medina Garduño le decía que había tenido una "grata sorpresa" cuando Everardo Molina, miembro del Partido Liberal de Toluca, había pensado en Francisco León de la Barra para candidato, pero la mayor sorpresa fue que De la Barra hubiera aceptado.<sup>43</sup>

Antes del lanzamiento oficial de De la Barra como candidato, Medina se ocuparía de que la Legislatura emitiera la resolución que lo declaraba ciudadano del Estado de México y así evitar cualquier objeción en este sentido.<sup>44</sup> El ánimo del gobernador, que unos días antes era pesimista porque Fernando Orvañanos no había estado de acuerdo en competir por la gubernatura, mejoró sensiblemente y dijo que creía "(...) que con este señor candidato se ha salvado el estado de caer en malas manos".<sup>45</sup>

Una vez que De la Barra aceptó, Medina se puso en contacto con personajes claves de la política estatal, como el mismo Orvañanos e Ignacio Torres

---

<sup>42</sup> (México, D.F.): 11 de Septiembre, 1912, p. 1.

<sup>43</sup> AAM, carta a Raimundo Medina, de Manuel Medina, fechada 6 de septiembre de 1912.

<sup>44</sup> El decreto oficial que declaró a Francisco León de la Barra, quien era originario de Querétaro, ciudadano del Estado de México, se publicó en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 11 de septiembre de 1912, p. 233.

<sup>45</sup> Localización citada.

Adalid, pidiéndoles su opinión sobre el asunto.<sup>46</sup> Este último le comunicó su beneplácito por la elección y relató la reacción que tuvo De la Barra en el momento en que fueron a proponerle la candidatura. En una larga conversación el expresidente les comunicó su seguridad y preocupación de que aceptaría, aunque consideraba que dicha decisión no sería grata al gobierno general.<sup>47</sup>

Después de obtener el consentimiento de León de la Barra para que se le propusiera como candidato, se iniciaron los preparativos para recibirlo en Toluca. La campaña de proselitismo en su favor se coordinó desde la secretaría general del gobierno. El titular de dicha oficina, Fernando González Medina, hizo llegar un comunicado a los presidentes de los partidos Liberal, Católico, Independiente y la Unión por la Patria, agrupaciones políticas que sostenían la candidatura de León De la Barra, donde les suplicaba "secundar la idea del ejecutivo en las demostraciones de adhesión y simpatía que preparan en su honor [de De La Barra] en la visita que en propaganda política hará a esta ciudad".<sup>48</sup>

Resulta interesante ver como algunos analistas políticos del propio Estado de México veían el proceso. Manuel Urbina publicó en la Nueva Era un artículo, caracterizando las fuerzas políticas. Calificaba al Partido Liberal, como una agrupación heterogénea, en la cual militaban Eduardo Villada y Lorenzo J. Vázquez, quienes eran "liberales de buena fe". También acogía a personajes como Abraham

---

<sup>46</sup> AAM, carta a Fernando Orvañanos, de Manuel Medina, fechada el 6 de septiembre de 1912. Oficio a Ignacio Torres Adalid, de Manuel Medina, signado el 8 de septiembre de 1912.

<sup>47</sup> AAM, carta a Manuel Medina de Ignacio Torres Adalid, del 11 de septiembre de 1912.

<sup>48</sup> Ver Gaceta de Gobierno del Estado de México, (Toluca): 9 de octubre de 1912, p. 325.

Franco, Aurelio J. Venegas y Silviano García. Estos dos últimos eran "ajonjolés de todos los moles o (...) jacobinos". A Enrique Gómez Tagle lo consideraba un católico ferviente, a Leonardo Sánchez (...) ni católico, ni jacobino, ni liberal (...) un indiferente.<sup>49</sup> Urbi con agudeza pronosticaba que

(...) no es el medio social de Toluca el más apropiado para el señor de la Barra. Se aburriría bonitamente y habría de hacer lo que su antecesor, don Gonzalo González de la Gonzalera;<sup>50</sup> vivir en México y desde aquí gobernar (...) creo que si el señor de la Barra llega a ser electo gobernador del Estado, hallará en Toluca la tumba de su popularidad.<sup>51</sup>

Expresando la opinión de los maderistas, Urbina, finalmente, hacía un llamado a León de la Barra a no lanzarse a la aventura electoral en el Estado de México, por dos razones: la primera por lo que significaba un antecedente negativo en sus aspiraciones a la presidencia de la república y, segundo, porque "los hombres honorables como él no deben, por ningún motivo navegar en dos aguas",<sup>52</sup> no se podía ser a la vez católico y liberal o se es una cosa o la otra.

La estrategia electoral de los maderistas en esta coyuntura fue errática y poco definida. Inicialmente, parecían apoyar a Javier Gaxiolá, pero en septiembre, cuando la disputa electoral se centraba entre León de la Barra y Gaxiola, ninguno de los dos originario del estado, Gaxiola sinaloense y León de la Barra queretano, preparaban el lanzamiento de Pascual Morales Molina, asumiendo que ésta era una candidatura "verdaderamente popular".<sup>53</sup>

---

<sup>49</sup> Ver Nueva Era, (México, D.F.): 27 de septiembre de 1912, p. 3.

<sup>50</sup> Se refiere, irónicamente, a Fernando González, el último gobernador del porfirato en la entidad.

<sup>51</sup> Idem, 27 de septiembre de 1912, p. 3.

<sup>52</sup> Localización citada.

<sup>53</sup> Idem, 29 de septiembre de 1912, p. 1, 3.

A mediados de octubre, la Nueva Era decidió romper abiertamente con el gobierno de Medina y fustigó duramente su gestión administrativa, en todos los aspectos, como ya se señaló en páginas anteriores.<sup>54</sup> El lector recordará que la crítica partió del informe presentado el 15 de agosto de ese año por el gobernador. El periódico no dejó un hueso sano del texto y descalificó a Medina como político, como empresario y como hombre. Calificó el mensaje de difuso y poco útil. Decía que el tono del gobernador era "plañidero y deprecatorio (sic)", que era una declaración de "desconsoladora impotencia". Lo definía como ineficiente, sin imaginación, sin iniciativa, erróneo y errático. Concluía solicitando la renuncia del funcionario.<sup>55</sup>

Francisco León de la Barra llegó a Toluca el 6 de octubre de 1912, en calidad de candidato del Partido Católico para gobernador. La manera como el órgano de los maderistas comentó esta noticia muestra claramente el enfrentamiento político de éstos con el partido católico y su candidato. Según la mencionada publicación, el recibimiento no fue tan caluroso y concurrido como se esperaba, por los preparativos que se habían hecho. Comentaba la Nueva Era, que

(...) a pesar de los grandes preparativos que se hicieron para recibirlo, la estación se hallaba casi desierta pues sólo la comisión del Partido Católico, y algunos curiosos estuvieron a recibir al expresidente.<sup>56</sup>

Los partidarios del expresidente organizaron una manifestación popular en honor de su candidato, compuesta por "obreros de las fábricas *La Industrial* y *La Toluqueña*, seguido por algunos ciclistas y dos bandas de música". Durante el mitin en favor del candidato del Partido Católico, algunos oradores aprovecharon para

---

<sup>54</sup> Idem, 16 de octubre de 1912, p. 3, 6.

<sup>55</sup> Localización citada.

<sup>56</sup> Nueva Era, (México, D.F.): 7 de Octubre de 1912, p. 1, 3.

atacar abiertamente al gobierno del presidente Madero, llegando inclusive, después de elogiar el gobierno de Díaz, a señalar a León De la Barra como continuador de dicha política. Esto suscitó el disgusto del público que calló con gritos al orador.<sup>57</sup> Además, ya se criticaba el hecho de que los curas de la región hacían labor proselitista desde el púlpito, en favor del candidato de los católicos.

Teniendo en cuenta los antecedentes de campañas electorales impugnadas, como la elección de diputados del 30 de julio de 1912, y para preparar el ambiente político con vista a las votaciones de diciembre de ese año, Medina Garduño decidió lanzar un manifiesto titulado A los habitantes del Estado de México.<sup>58</sup> En dicho documento, el autor empezaba por definir una revolución como un fenómeno "sociológico", cuyo análisis era muy difícil por confluir en dichos movimientos multitud de factores, para terminar afirmando que la revolución de 1910, que se había producido "de improviso, espontánea y como una floración exótica", era mucho más compleja de analizar. Que había tenido (...) caracteres gravísimos y entrañaba problemas de incalculable trascendencia y de resolución ardua, que no ha sido posible hasta la fecha, después de dos años, ni siquiera plantearlos; siendo esto parte de que la impaciencia de nuestros hermanos los desheredados de la suerte hayan recurrido nuevamente al recurso supremo de la rebelión armada engendrándose la contrarrevolución que no es sino continuación de la revolución de 1910.<sup>59</sup>

---

<sup>57</sup> Idem, 7 de octubre de 1912, p. 1, 3 y 6.

<sup>58</sup> AGN-FM, Manifiesto A los habitantes del Estado de México, fechado el 23 de octubre de 1912, caja 28, expediente número 00956.

<sup>59</sup> Localización citada.



A continuación, expresaba con claridad que la causa fundamental del conflicto había sido la "conculcación de los derechos políticos, que desde los albores de nuestra vida social independiente, se había cometido por todo linaje de funcionarios". Esta situación, en su opinión, era consecuencia, no de la voluntad "despótica de uno ni de muchos hombres"; sino de las leyes que se promulgaron, cuya expedición se adelantó a las exigencias sociales. Por lo anterior, habían sido imposibles de cumplir, siendo su violación una relación necesaria de causa efecto.<sup>60</sup>

Siendo pues, decía el documento, un factor importante de descontento, "la falta de respeto al voto público", y existiendo una tendencia manifiesta al restablecimiento de ese "equilibrio", el ejecutivo se proponía respetar las leyes "aun cuando nuestras leyes electorales sean malas (...)".<sup>61</sup> Tales serían los principios y convicciones que regirían el comportamiento de las autoridades estatales en la campaña electoral de diciembre de 1912.<sup>62</sup> El gobernador se comprometía públicamente a

(...) vigilar en la esfera de sus atribuciones constitucionales por el exacto cumplimiento de las leyes de la materia, a fin de que los principios democráticos conquistados con tantos esfuerzos por la heroica revolución social y netamente civil de 1910, iniciada por el patriota y desinteresado Ciudadano que rige actualmente los destinos de a patria, lleguen a ser la corriente de savia bienhechora, que purificando nuestros malos hábitos adquiridos, inyecte nueva vida a un organismo social quebrantado por la larga lucha fratricida (...)<sup>63</sup>

Por fin, a principios de noviembre, los maderistas lanzaron la candidatura de Pascual Morales Molina. Este era nativo de la entidad y tenía una larga trayectoria

---

<sup>60</sup> Localización citada.

<sup>61</sup> Localización citada.

<sup>62</sup> En esa ocasión, se deberían elegir gobernador, diputados para la XXV Legislatura local y renovar funcionarios municipales.

<sup>63</sup> Localización citada.

como profesor de instrucción primaria y abogado. Había sido juez de Toluca y agente del ministerio público. La Nueva Era lo describía como un "candidato que profesa ideas liberales, en sus actos revela prudente energía y tiene conocimiento exacto de todos los ramos de la administración (...)"<sup>64</sup>

Paralelamente, el gobierno central definió su posición en relación a la candidatura de De la Barra. Por los primeros días de noviembre González Medina, secretario del gobernador, le comunicó a éste último que "en las altas esferas oficiales se insinúa una política *absolutamente* antibarrista (...)"<sup>65</sup>

Los maderistas, si es que se les podía llamar así, "han lanzado como alternativa" una candidatura "de pega por no llamar risible", decía González Medina. Se refería a la candidatura de Pascual Morales Molina. En realidad, tampoco veían con malos ojos a Francisco Javier Gaxiola, el problema era que no era originario del estado. El secretario de Gobernación, Jesús Flores Magón, hizo un último esfuerzo, infructuoso por cierto, para convencer al gobernador de apoyar a alguno de estos dos.<sup>66</sup>

En prevención de posibles impugnaciones del proceso electoral, el 19 de noviembre, la oficina del gobernador envió una circular a los jefes políticos.<sup>67</sup> En dicho documento reiteraba que el ejecutivo tenía la voluntad de hacer cumplir la ley en la materia, garantizando la libertad de sufragio y la inviolabilidad del mismo. Les

---

<sup>64</sup> Nueva Era, (México, D.F.): 7 de noviembre de 1912, p. 1, 7.

<sup>65</sup> AAM, carta a Manuel Medina de Fernando González Medina, con fecha del 8 de noviembre de 1912.

<sup>66</sup> Localización citada.

<sup>67</sup> AAM, circular número 18 de la Secretaría General de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, dirigida a los jefes políticos de la entidad, fechada el 19 de noviembre de 1912.

anticipaba que estaban dispuestos a proceder en contra de cualquier funcionario "o particular que soborne, coheche, entorpezca, intimide o induzca a los Ciudadanos a votar en determinado sentido (...)". Con el lema de "Independencia y Libertad", este documento fue enviado al presidente Madero el 20 de noviembre de 1912.

Sin embargo, como en la práctica la lucha política se daba a todos los niveles, el entorpecimiento de las campañas proselitistas de los candidatos del gobierno central era una realidad cotidiana. Las declaraciones sobre la voluntad política de hacer un proceso electoral transparente e imparcial que brindara condiciones iguales para todos los contendientes, eran sólo eso, declaraciones. Por esta razón las protestas e impugnaciones en relación a la legitimidad del proceso continuaron.

Cinco días antes de los comicios, Jesús Flores Magón hizo llegar un comunicado a Manuel Medina, acusándolo de imparcialidad y de favoritismo.

El secretario de Gobernación le decía que la separación de algunos funcionarios estatales, jefes políticos y presidentes municipales, indicaba que "no desea usted que las próximas elecciones se efectúen con entera imparcialidad (...)",<sup>68</sup> por lo que "llamo a usted seriamente la atención sobre la inconveniencia de esa medida". El disgusto mayor de Flores Magón se refería a las declaraciones que Aurelio Venegas, oficial mayor del gobierno del estado, había hecho con relación a que apoyaría abiertamente la candidatura de Francisco León de la Barra para gobernador. Por lo cual, indicaba Flores Magón, que "desearía saber de una vez por

---

<sup>68</sup> AGN-FM, carta a Manuel Medina de Jesús Flores Magón, del 25 de noviembre de 1912, caja 28, expediente número 1057. Se refería al cambio del jefe político de Chalco, quien había sido removido por una queja presentada por el Partido Liberal.

todas si el gobierno ha de portarse o no correctamente en las elecciones próximas, para tomar las medidas que sean convenientes".<sup>69</sup>

Medina Garduño se mostró sorprendido y ofendido por los términos en que estaba redactado el documento y el tono de reconvención y amenaza que encerraba. No creía merecer tal reprimenda.<sup>70</sup> El airado tono del escrito y las graves y directas acusaciones que le hacía tuvieron una respuesta igualmente fuerte. Le recordó que había hecho un manifiesto público para evitar estas impugnaciones, además de que había enviado una circular a los jefes políticos "a fin de asegurar más la legalidad en las elecciones y que el resultado de ellas sea el de la verdadera voluntad del pueblo".<sup>71</sup> Empero, reconocía que era un hecho que los partidos políticos presionaban a las autoridades subalternas en favor de algunos candidatos, pero estos vicios se tratarían de corregir en el acto, añadía el gobernador.

Por otra parte, el presidente Madero, por medio de un telegrama cifrado, también le llamó la atención a Medina respecto a quejas que había recibido sobre atropellos que habían cometido para apoyar la candidatura de León De la Barra. Le pedía que "todo esto cese", porque de lo contrario podría haber consecuencias muy graves para el estado.<sup>72</sup>

Manuel Medina le respondió inmediatamente, protestando por la intromisión de las autoridades federales en los procesos electorales locales, y por el intento que

---

<sup>69</sup> Localización citada.

<sup>70</sup> Ver AAM, carta a Jesús Flores Magón, de Manuel Medina, del 25 de noviembre de 1912.

<sup>71</sup> Carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, con fecha del 26 de noviembre de 1912, en localización citada.

<sup>72</sup> AGN-FM, telegrama a Manuel Medina de Francisco I. Madero, con fecha del 30 de noviembre de 1912, caja 28, expediente número 1061.

algunos funcionarios del gobierno central habían hecho de acudir directamente a autoridades del estado, por encima de las vías institucionales. El gobernador le expresó, por escrito, al presidente que ambas situaciones significaban una clara y grave falta de respeto a la autonomía estatal. Para suavizar el tono del mensaje, Medina atribuía a intrigas, todo este malentendido que había provocado un injusto e inmerecido reproche. Finalmente, después de asegurarle que estaba decidido a defender la libertad electoral, le recordó a Madero, que se decía que también el gobierno era parcial, sobre todo, en relación a las candidaturas de Gaxiola y de Morales Molina. Decía que:

Mucho se ha hablado de la imposición del gobierno del centro en favor del licenciado Gaxiola o del señor Morales Molina, por el señor su hermano don Gustavo y De de la Barra por mí (...)<sup>73</sup>

El 30 de noviembre recibió carta muy formal de Madero indicándole, diplomáticamente, que estaba de acuerdo con los procedimientos que había seguido para garantizar la libertad electoral en el estado que "dignamente gobierna".<sup>74</sup> Medina respondió, de manera igualmente diplomática, hasta el 3 de diciembre, dos días después de las elecciones, confirmándole que las mismas se habían realizado en

---

<sup>73</sup> Localización citada.

<sup>74</sup> El nuevo secretario de Gobernación, Rafael Hernández, recibió quejas de vecinos y conocimientos de consignaciones de empleados por fraudes electorales, de los cuales no tenía conocimiento el gobernador. Ante esto, el ejecutivo le pidió que le dijera en dónde y cuándo habían pasado tales hechos, para proceder debidamente, extrañándose que dichas quejas no se formularan ante el gobierno del estado. AAM, carta a Manuel Medina, de Rafael Hernández, del 7 de diciembre de 1912. Telegrama a Rafael Hernández, de Manuel Medina, del 7 de diciembre de 1912. Carta a Manuel Medina de Francisco I. Madero, fechada el 30 de noviembre de 1912, en localización citada.

(...) absoluta libertad y orden (...) como usted y yo lo deseábamos, para honra y prestigio del gobierno federal y del de esta entidad, que no desmiente su civismo y dignidad siempre dentro del orden y la legalidad.<sup>75</sup>

Sin embargo la tranquilidad de las elecciones se vio enturbiada casi de inmediato porque los candidatos derrotados iniciaron un proceso de impugnación de las elecciones<sup>76</sup> ante la Cámara de Diputados, para que se declararan nulas. Ante el triunfo de Francisco León de la Barra, los candidatos derrotados, Gaxiola, Becerril y Morales Molina, pretendían lograr la renuncia de Medina, la separación de todos los jefes políticos de sus puestos y que se repitieran las elecciones.<sup>77</sup> Sin embargo, los acontecimientos de febrero de 1913 cambiaron el rumbo de esta historia.

Para fines de año, los rumores sobre una posible renuncia del gobernador se volvieron más insistentes al tiempo que la relación con el gobierno de Madero se tornó prácticamente un diálogo de sordos.<sup>78</sup>

Ante las continuas e insistentes solicitudes de ayuda financiera y militar para el estado, por parte del gobernador Medina, el presidente contestaba que no tenía recursos para satisfacerlas. Manuel Medina estaba convencido de que el problema que más les afectaba, el zapatismo, era consecuencia de la poca

---

<sup>75</sup> AAM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, del 3 de diciembre de 1912.

<sup>76</sup> El nuevo secretario de Gobernación, Rafael Hernández, recibió quejas de vecinos y conocimiento de consignaciones de empleados por fraudes electorales, de los cuales nada sabía el gobernador. Ante esto, el ejecutivo le pidió que le dijera en dónde y cuándo habían pasado tales hechos, para proceder debidamente, extrañándose que dichas quejas no se formularan ante el gobierno del estado. AAM, carta a Manuel Medina, de Rafael Hernández, del 7 de diciembre de 1912. Telegrama a Rafael Hernández, de Manuel Medina, del 7 de diciembre de 1912.

<sup>77</sup> AAM, oficio a Manuel Medina, de la Compañía Minera Primavera Centro y Anexas, S. A. de Tlalpujahuá, Michoacán, con fecha del 6 de diciembre de 1912.

<sup>78</sup> AAM, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, con fecha del 10 de diciembre de 1912. Es una respuesta a una carta de Madero del día 8 de diciembre del mismo año.

333

eficiencia que había tenido el gobierno federal en combatirlo en su lugar de origen, por lo que era su obligación resolverlo en el Estado de México.

## 2.- El final del medinismo.

Al acercarse el final de la gestión como gobernador, la atención de Manuel Medina Garduño se orientó más a los asuntos, intereses y negocios privados que durante el resto del tiempo de su gobierno. Sin duda se preparaba para su retiro de la política. Retomó con mayor entusiasmo la dirección de sus empresas. Empezó a invertir en reparaciones y nuevas instalaciones de la hacienda de San Pedro y la fábrica textil. Este cambio fue evidente en la correspondencia producida en ese momento. La comunicación con los administradores de las propiedades se hizo más frecuente, constante y directa.

En los primeros días de enero de 1913, José Socher, administrador de la fábrica de San Pedro le escribió, muy apesadumbrado, acerca de que los técnicos que habían sido traídos ex-profeso de Alemania, para montar la nueva maquinaria textil, no estaban conformes con los alimentos que se les proporcionaba.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La vida en la hacienda de San Pedro era austera y se pasaban momentos difíciles, por lo cual los alemanes no estaban de acuerdo en permanecer en la finca. Ellos hubieran preferido vivir en Toluca. Para transmitir su preocupación, el administrador le decía a Medina Garduño que "(...) la cocinera se queja de que le dicen pesadeces, que no les gusta la comida, que están acostumbrados a comer carnes frías, pescado y otras cosas. Les sirven café temprano, a las nueve el almuerzo de carne, huevos y cerveza que toman bastante, como ud. sabe aquí no hay nada de despensa y ni en la tienda hay que comprar (...) tampoco les gustó la habitación que les dieron y que ellos están acostumbrados a buenas cosas, que preferirían dormir en Toluca". Ver APMMG, carta a Manuel Medina Garduño, de José Socher, con fecha del 7 de enero de 1913, carpeta 31.



En ese mismo mes, le informaron que las tierras de la propiedad habían sido barbechadas, y que se iniciaba el abono y el riego de las mismas preparándolas para la siembra del maíz, mientras tanto el maíz ya cosechado se desgranaba en las trojes. El trigo, por su parte, había sido sometido al segundo riego. Además, las instalaciones de la hacienda estaban siendo reparadas, y recibía informes ordinarios sobre los trabajos de albañilería que se llevaban a cabo.

En esos días fueron más frecuentes las incursiones de los llamados grupos de "levantados", que Socher llamaba "zapatistas", por los alrededores de la finca. Inclusive le fueron sustraídas cuarenta mulas, y los intrusos permanecieron un tiempo merodeando por los bosques de las cercanías del casco principal.<sup>2</sup>

En estos tiempos, comenzó a complicarse la compra de lana para la fábrica y Medina estaba muy disgustado por los precios tan elevados a los que le ofrecían el producto.<sup>3</sup> La demanda de telas de lana se había reactivado y la fábrica de San Pedro se preparaba para satisfacer nuevos y mejores pedidos de sus productos, sobre todo, de compañías y comercializadoras de otros estados del país.<sup>4</sup> La Compañía Industrial de

---

<sup>2</sup> Localización citada.

<sup>3</sup> Esta correspondencia empezó a hacerla cada vez más frecuentemente, en papel membretado de la Empresa de Luz Eléctrica San Pedro. El precio de la lana que le ofrecían era de 11 pesos por arroba. APMMG, carta a Raimundo Medina, de Manuel Medina, 22 de enero de 1913, carpeta 23. Carta a José Socher, de Manuel Medina, 25 de enero de 1913, carpeta 21. Además, los Arámburu, quienes eran los proveedores de lana, exigían el pago al contado y por adelantado, debido a la situación de inestabilidad y falta de liquidez existente. APMMG, carta a Manuel Medina, de Raimundo Medina, con fecha del 1 de febrero de 1913, carpeta 31.

<sup>4</sup> Nemesio González, administrador de la Fábrica de San Pedro, le informaba, pormenorizadamente, que la producción avanzaba y que los técnicos extranjeros arreglaban las descomposturas, además, de que estaban montando las nuevas máquinas de la negociación, hacía la aclaración de que "(...) con el armador sólo podemos entendernos a señas". Además, empezaron a buscar un maestro de telares que conociera el dibujo del sistema Jacquard en todas sus combinaciones.

Parras había hecho un pedido especial de casimir gris, negociando los precios del mismo.<sup>5</sup> El almacén El Puerto de Veracruz, de la ciudad de México, le solicitó a la fábrica de San Pedro el envío de numerosas muestras y se esperaba que le hicieran "grandes compras" ese año.<sup>6</sup> Otros negocios, como la maderería, proseguían, hasta ese mes, en actividad normal.

La salud de Medina se resentía cada día más por las presiones y tensiones. Tuvo recaídas de la diabetes que padecía desde hacía algunos años. Escribió a su hermano Raimundo, para que enviara de la ciudad de México el vino que "él" tomaba, así como "medicinas homeopáticas, jabones, azúcar y café".<sup>7</sup> En el campo de la política los problemas continuaban y algunos se recrudecían. Al iniciar el año de 1913 aumentó la inconformidad con los resultados de las elecciones de diciembre anterior, ante lo cual, el gobernador reconvino a los jefes políticos para que pudieran resolver las querellas que se presentaran sobre ese problema.

Con especial dureza llamó la atención a Alfredo Ezeta, jefe político de Jilotepec, porque en Chalco las irregularidades habían sido muy evidentes, ocasionando protestas y conflictos en la población. Los vecinos se quejaban de que los mismos personajes habían quedado en los diversos puestos, ya que sólo habían rotado las denominaciones. Medina

---

Ver APMMG, carta a Manuel Medina, de Nemesio González, del 20 de febrero de 1913, carpeta 31.

<sup>5</sup> APMMG, carta a Nemesio González, de Manuel Medina, del 25 de enero de 1913, carpeta 31.

<sup>6</sup> APMMG, carta a Agustín Medina, de Manuel Medina, del 2 de febrero de 1913, carpeta 31.

<sup>7</sup> APMMG, carta a Raimundo Medina, de Manuel Medina, del 22 de enero de 1913, carpeta 31.

ordenó a Ezeta que pusiera orden y justificara lo sucedido con el fin de que pudieran vivir en paz en el distrito, sin posibles enfrentamientos o zafarranchos.

En enero de 1913 Medina decidió remover a Miguel Barrios, aquel jefe político de Texcoco que había nombrado en sustitución de Honorato Carrasco, cuya renuncia le había exigido Madero con motivo del manejo del proceso de electoral de 1912. Cuando llegaron rumores a la presidencia de la república, de que Medina tenía la intención de restituir en el puesto a Honorato Carrasco, el secretario de la presidencia, Juan Sánchez Azcona, le hizo saber que en opinión del presidente, no sería muy acertado realizar este cambio, ya que Carrasco:

Como usted recordará, hostilizó mucho al señor Urquidí con motivo de las pasadas elecciones de diputados. Como ahora Urquidí es Director de las Obras de Desecación del Lago de Texcoco, y por tanto debe estar en constante contacto con las autoridades políticas del distrito, sería inconveniente que el sr. Carrasco, (...) podría producir conflictos que valdría la pena evitar.<sup>8</sup>

Probablemente esta llamada de atención hizo imposible restituir a Carrasco, pero no impidió la remoción de Barrios Gómez.

El pretexto que se usó fue que había autorizado una casa de "juegos prohibidos", llamada La Americana.<sup>9</sup> En su lugar puso Medina a Salvador Araiza, quien no suscitaba tantas reticencias de los maderistas en el poder.<sup>10</sup> Estas acciones debilitaron la influencia

---

<sup>8</sup> AGN-FM, carta a Manuel Medina, de Juan Sánchez Azcona, del 10 de enero de 1913, caja 2, carpeta 28, f. 000944.

<sup>9</sup> Manuel Medina era acérrimo enemigo de los juegos de azar. Por estas fechas, 3 de enero de 1913, negó el permiso a Everardo Ortiz para establecer una casa de juegos en El Oro. Enfático afirmaba que no podía "otorgar permiso para establecer (...) un negocio (...) pues con el pretexto de rifas y lotería se consienten (sic) juegos prohibidos como lo sucedido en Texcoco en la casa La Americana donde se jugaba ilegalmente (...)" Ver AHSPT, carta a Everardo Ortiz, de Manuel Medina, 3 de enero de 1913, copiador de cartas número 2.

<sup>10</sup> APMMG, carta a Marcelino López, de Manuel Medina, signada el 13 de enero de 1913, carpeta 31.

de Madero en el Estado de México, a la vez que fortalecían a la oligarquía en el poder y permitieron un mayor control de las incursiones revolucionarias en la zona bajo su control.

Una de las primeras acciones de Araiza fue controlar un intento de levantamiento armado de los indios del monte de Chapingo, los cuales se habían molestado porque algunos de ellos habían sido hechos prisioneros y enviados a la campaña del norte. También hicieron acto de presencia en este mes los cabecillas zapatistas Apolonio Barrera y Escalera por el rumbo de Chimalhuacán, Coatepec y Llano de Salazar,<sup>11</sup> los cuales después de hostilizar las poblaciones fueron repelidos y se alejaron del rumbo.

A pesar de que por un lado se recrudecían las incursiones de zapatistas, como en el caso del distrito de Tenango, por el otro, unos días antes, los jefes guerrilleros Morales y Reynoso habían propuesto acogerse a la amnistía, siempre y cuando les dieran a sus gentes, alrededor de 200 alzados, cincuenta centavos diarios hasta que encontraran trabajo. Medina consideraba que dicha petición era inmoral y además no tenía fondos para satisfacerla. Al mismo tiempo, ante una nueva oleada de inestabilidad, los vecinos de Temascaltepec empezaron, de nuevo, a formar asociaciones para la autodefensa.

La inestabilidad política aumentó, en Texcoco se agudizó con la remoción de Barrios Gómez de la jefatura de distrito. Según informes confidenciales, recibidos por Manuel Medina, en dicho distrito se formó un "triumvirato" con el licenciado Echegaray, Miguel Barrios Gómez y otro individuo que el informante no recordada por su nombre,

---

<sup>11</sup> APMMG, carta a Manuel Medina de Salvador Araiza, fechada el 14 de enero de 1913, carpeta 31.

para combatir "de una manera feroz" a Manuel Medina y a León de la Barra. Los personajes mencionados aseguraban tener pruebas de que el gobernador había intervenido directamente en el proceso electoral realizado al final del año anterior, para gobernador, a favor del candidato De la Barra.

Con base en documentos planeaban acusar al ejecutivo e impugnar el proceso de elección y solicitar la nulidad de las elecciones, que se habían realizado. Los círculos medinistas atribuían todo esto a un "plan" del centro para evitar que León De la Barra llegara a ser el próximo gobernador, ayudado y apoyado por Medina.<sup>12</sup>

Lo cierto es que se realizó una campaña en contra del gobernador del Estado de México y del posible sucesor en el cargo, León de la Barra. Se filtraron notas en los periódicos de la ciudad de México sobre el "fraude electoral" y sobre una supuesta malversación de fondos en el gobierno estatal. Empezaron a circular rumores de que en cuanto terminara la gestión, Medina Garduño sería sometido a un juicio por desfalco de

---

<sup>12</sup> APMMG, carta a Manuel Medina, de Raimundo Medina, 22 de enero 1913, carpeta 31. Por lo visto, Barrios Gómez se había mostrado muy resentido por su destitución y amenazaba con revelar algunas cuestiones sobre las elecciones de diciembre del año anterior. Inclusive, algunos de los opositores al gobierno, habían ido con el presidente Madero para decir que la destitución del funcionario se había debido a que no se había prestado "a la falsificación del sufragio". Ver APMMG, carta a Manuel Medina, de Salvador Araiza, del 25 de enero de 1913, carpeta 31.

80, 000 pesos.<sup>13</sup> A estos informes, Medina contestó que estaba al tanto de todo ese "chismorro" y que no le preocupaba en lo más mínimo.<sup>14</sup>

Lo que sí preocupaba a Medina, en los primeros días de febrero, era la amenaza constante de las guerrillas zapatistas en los alrededores de la hacienda de su propiedad en Zinacantepec, cuya línea telefónica había sido cortada en varias ocasiones. En prevención de posibles ataques, inclusive, solicitó a Aureliano Blanquet<sup>15</sup> que le proporcionara una fuerza especial para proteger la región. Por su lado, giró instrucciones al administrador de San Pedro para que en caso de ataque encendiera "cuetones de luz roja" que serían una señal para organizar el contrataque, desde la localidad cercana de San Juan de las Huertas, donde se encontraban los refuerzos que había enviado Blanquet.<sup>16</sup>

El 9 de febrero, al tener conocimiento de que el general Aureliano Blanquet había sido llamado a la capital con carácter de urgencia, Medina se dirigió a Angel García Peña, ministro de Guerra y Marina, así como a Rafael Hernández, ministro de Gobernación, para

---

<sup>13</sup> Estos \$ 80, 000 eran el monto de la deuda que el gobierno contrajo cuando tomó los fondos de los municipios para cubrir gastos prioritarios, decía Medina. Además se incluían en esta suma 12 o 15 mil pesos de deuda "flotante" que el gobernador quería cubrir antes de dejar el cargo, pero no pudo, porque el secretario de Hacienda, Ernesto Madero, negó el apoyo que le solicitó. APMMG, carta a Manuel Medina, de Raimundo Medina, fechada el 1 de febrero de 1913, carpeta 31.

<sup>14</sup> APMMG, carta a Agustín Medina, de Manuel Medina, del 2 de febrero de 1913, carpeta 31.

<sup>15</sup> Por disposición de Blanquet, se enviaron 90 hombres para defender San Juan de las Huertas y San Pedro. Carta a José Socher, de Manuel Medina, con fecha del 14 de febrero 1913, en localización citada.

<sup>16</sup> Carta a José Socher, de Manuel Medina, 11 de febrero de 1913, en loc. cit.

que revocaran dicha orden y Blanquet pudiera permanecer al mando de la guarnición que protegía a la capital del Estado de México.<sup>17</sup>

El mismo día se dirigió a Francisco I. Madero por vía telegráfica, para señalarle que como los comunicados oficiales aseguraban que los problemas que amenazaban la estabilidad del gobierno federal ya habían sido superados, lo cual, dicho sea de paso, lo congratulaba, él (Medina) consideraba ya no era necesario que Blanquet se apersonara en la capital del país, por lo cual le solicitaba que le ordenara permanecer en Toluca, donde era muy valiosa su presencia. De no ser así, aseguraba el gobernador, la capital quedaría a merced de las "hordas zapatistas".

Sin embargo, el gobierno de Madero no pudo controlar la situación y la rebelión adquirió tintes más severos, por lo tanto se mantuvo la orden del regreso de Blanquet a la ciudad de México. Ante esto, el 11 de febrero Medina recurrió a otro ardid para conservar las fuerzas federales en su localidad. Envío un telegrama a Madero diciéndole que lo sentía mucho, pero que como Blanquet no podría llegar a la ciudad de México antes del jueves, porque los zapatistas habían destruido un puente en Jajalpa, de nuevo le suplicaba revocar la orden y dejarlo en el Estado de México.<sup>18</sup> Como sabemos Blanquet regresó a la capital del país con funestas consecuencias para el gobierno maderista.

---

<sup>17</sup> A Medina, sobre todo, le preocupaba la situación de Zinacantepec, donde se encontraba la hacienda de San Pedro. El esperaba un ataque de zapatistas en la zona, para el día 12 de febrero, y así lo comunicó a Blanquet, para que le enviara 300 hombres con la finalidad de repeler la invasión. AHSPT, carta a Aureliano Blanquet, de Manuel Medina, del 11 de febrero de 1913, copiador de cartas número 2, f. 808.

<sup>18</sup> La posición de Blanquet en el Estado de México era muy sólida. La población lo veía como el "protector" contra los zapatistas que inspiraban tanto temor e intranquilidad. Inclusive un grupo de vecinos, encabezados por el gobernador, le dirigió una carta a Madero "(...) para suplicarle regrese con su columna - Aureliano Blanquet- a esta ciudad (...)", por que se "(...) avecina[ba]n las hordas zapatistas ávidas de rapiña y de pillaje(...)". AHSPT,

A pesar de la gravedad de los acontecimientos Medina tenía cierto optimismo sobre la situación, que contrastaba con lo que pensaba la opinión pública. Así lo expresó el gobernador a Jaime Gurza, secretario de Comunicaciones, el 12 de febrero, deseando "el pronto restablecimiento del orden en esa capital", al tiempo que le informaba que la última revuelta empezaba a traslucirse en la región.<sup>19</sup> Para el día 13 de febrero le envió telegramas a Madero y a Gurza, haciéndoles saber que estaba enterado de que las fuerzas del gobierno darían el ataque decisivo sería ese mismo día, también que era optimista sobre el resultado del mismo, ya que según sus informes, el estado de las fuerzas federales hacía esperar que fuera exitoso. Al mismo tiempo, a pesar de la gravedad de la situación y el peligro en que se encontraba el gobierno legítimamente constituido, el gobernador insistía ante Manuel Plata, subsecretario de Guerra y Marina, para que le enviaran 1, 200 hombres para combatir a los zapatistas.<sup>20</sup>

Como resultado de la intensificación de los ataques de estos últimos en la región, para el día 14 de febrero se interrumpió el tráfico ferrocarrilero entre Toluca y la capital del país.

El 15 de febrero le comunicó al presidente Madero que no estaba de acuerdo con la publicación oficial de la contestación del gobierno de México al presidente Taft. En opinión del gobernador, le parecía muy grave y amenazaba la economía y la inversión

---

carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, con fecha del 11 de febrero de 1913, copiador de cartas número 2, f. 806.

<sup>19</sup> AHSPT, carta a Jaime Gurza, de Manuel Medina, fechada el 12 de febrero de 1913, loc. cit.

<sup>20</sup> AHSPT, copiador de cartas 2, fs. 810-820.



extranjera en el estado, ya que la misma podría ocasionar actitudes de la población en contra de los extranjeros, los cuales estaban muy alarmados y a punto de abandonar los negocios y salir del país. Situación que se vivía tanto en Toluca como en El Oro.<sup>21</sup>

El 16 le expresó a Madero su complacencia porque se había desvanecido la amenaza de invasión norteamericana, que, por lo visto, consideraba poco pertinente. Lo verdaderamente importante en su entorno no era la amenaza de invasión norteamericana se había cernido sobre el país, sino que el Estado de México sufría la invasión zapatista. Usaba las amenazas de los rebeldes, para insistir en el regreso de Blanquet a la región.

El mismo día 16 escribió a Rafael Hernández, dándose por enterado de la falsedad de los rumores sobre la renuncia del presidente Madero y, ante la solicitud de apoyo del mismo, le aseguró que tenía por supuesto su apoyo moral. Todavía el 17 de febrero envió un comunicado a Madero expresándole su deseo de que la revuelta terminara lo más pronto posible con el triunfo del gobierno constituido, y criticando la falta de cumplimiento del armisticio por parte de Félix Díaz. Esta fue la última comunicación con Francisco I. Madero.

El 18 de febrero envió un telegrama a Victoriano Huerta, dándose por enterado de la situación de su ascensión al poder y pidiendo confirmación de los hechos para comunicarlo a los distritos. El gobierno mexiquense divulgó un comunicado el 19 de febrero, dirigido a todos los jefes políticos, con el siguiente contenido:

Comunicado a todos los jefes políticos de los distritos de Cuautitlán, Chalco, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma Otumba, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Tenango, Texcoco, Tlalnepantla, Valle de Bravo y Zumpango.

---

<sup>21</sup> AHSPT, carta a Francisco I. Madero, de Manuel Medina, del 15 de febrero de 1913, copiador de cartas 2, f. 827.

Se tiene conocimiento oficial de que el general Victoriano Huerta ha asumido la presidencia de la República por haber sido aprehendido el Presidente, Señor Madero, con su gabinete. En tal concepto, y entretanto se confirman las noticias y se encausan los acontecimientos dentro de un orden legal, este gobierno recomienda a Ud, la mayor prudencia para el mantenimiento de la tranquilidad pública, procurando evitar toda manifestación que no fuera ordenada y que pudiera originar trastorno.<sup>22</sup>

Hasta este momento, la posición del gobernador era muy cuidadosa, no sabía todavía en qué desembocaría todo el conflicto. El 21 envió un comunicado a los generales Victoriano Huerta y Félix Díaz,<sup>23</sup> en el cual se congratulaba de que el conflicto hubiera terminado. También les aseguraba que confiaba en "(...) que el nuevo gobierno iniciado por ustedes, restablecerá el orden y la paz vivamente anheladas por el país".<sup>24</sup> Terminaba felicitándolos por la "activa participación que han tomado para dar fin a la contienda fratricida".<sup>25</sup>

El 24 de febrero felicitó a Victoriano Huerta por haber rendido protesta como presidente interino. Sin embargo, le decía que haría oficial la noticia en cuanto tuviera en sus manos el decreto correspondiente del Congreso de la Unión, designándolo como tal.

Mientras tanto, y al calor de la revuelta en la ciudad de México, los ataques de los zapatistas retomaron cierta virulencia. Atacaron y quemaron Tenancingo y amenazaban Tenango. Ante esa situación, Medina solicitó permiso a Aureliano Blanquet para disponer del 42 batallón para la defensa de Toluca, permiso que le fue concedido de inmediato.

---

<sup>22</sup> AHSPT, "Comunicado a todos los jefes políticos del estado de México", en copiador de cartas número 2, f. 853.

<sup>23</sup> AHSPT, carta a los generales Victoriano Huerta y Félix Díaz, con fecha 21 de febrero de 1913, copiador de cartas número 2, f. 870.

<sup>24</sup> Ver AHSPT, copiador de cartas 2, f. 863.

<sup>25</sup> Localización citada.

A partir del 20 de febrero, Manuel Medina volvió a insistir, ahora ante el nuevo gobierno, que le enviaran ametralladoras y artillería de campaña y caballería, para recuperar los puntos en poder de los rebeldes y defender los amenazados por los bandoleros.

De cualquier forma, las noticias que llegaban de México lo tranquilizaron, ya que habían triunfado los opositores a Madero y esto resolvía su situación, cuando menos en términos de un posible juicio poselectoral. El 20 de febrero, su hermano Raimundo le envió una carta que lo puso al corriente de la situación que vivía la capital del país y, sobre todo, el estado en que se encontraban las propiedades urbanas de Manuel Medina después de los hechos del "cuartelazo", que no resultaron afectadas.<sup>26</sup>

Por la opinión del hermano, vertida con ironía, sobre la remoción de Madero, se puede pensar que Medina consideraba el golpe de Estado como algo muy favorecedor a sus intereses. Raimundo le escribía con franco entusiasmo:

(...) lo que es la vida y las disposiciones de la providencia, hace quince días el ex-presidente Madero estaba feliz y orgulloso, y ahora "él" con algunos de sus ministros están presos en Palacio Nacional y han oído el repique y vivas que el público ha tributado a D. Félix Díaz, al pasar de la Ciudadela al Palacio Nacional, hoy a las 6 p. m. llegó frente a Palacio y era tal el bullicio que hasta se perdía algo de los repiques de la catedral, se formaron y desfilaron todos los defensores de la Ciudadela, había de todos los cuerpos de la federación hasta gendarmes municipales y entre ellos muchos particulares y paisanos (...)<sup>27</sup>

Debido a los desordenes, la situación de la capital era caótica. Se había interrumpido el servicio de tranvías, los pocos que podían circular no llegaban a sus

---

<sup>26</sup> APMMG, carta a Manuel Medina, de Raimundo Medina, fechada el 20 de febrero de 1913, carpeta 31.

<sup>27</sup> Localización citada.

destinos, ni seguían las rutas acostumbradas.<sup>28</sup> Le comentaba Raimundo que eso se debía a que "todo el rumbo de Belén, las calles anchas y algunas otras tienen los cables rotos y los postes (...)"<sup>29</sup>

Las propiedades que Medina tenía en la ciudad de México salieron bastante bien libradas de los enfrentamientos de febrero y los daños fueron menores, tomando en cuenta, decía Raimundo,

(...) el número de disparos de cañón que hubo en los diez días de la revolución (...) hay muchas casas destruidas (...) Tuvimos temor porque los zapatistas llegaron hasta Santa Fe, no se sabe si fue Dios o quien los detuvo.<sup>30</sup>

La reacción de la sociedad toluqueña ante el golpe de estado, al menos por parte del sector acomodado, fue de alivio y júbilo. Inclusive estaban orgullosos de que uno de los protagonistas del movimiento que derrocó a Madero, el general Manuel Mondragón, era originario de Ixtlahuaca y había sido alumno del Instituto Literario de Toluca.

La noticia del asesinato de Madero y Pino Suárez fue bien recibida por un grupo de prominentes ciudadanos toluqueños, entre los cuales se encontraba el notario público Gabriel M. Ezeta, los cuales, según dicen, se reunieron la noche del 22 de febrero para celebrar el hecho.<sup>31</sup>

---

<sup>28</sup> Ver Enrique Krauze, Madero vivo, México, Editorial Clío, 1994, que muestra un conjunto de fotografías sobre las condiciones existentes en la capital en el transcurso y después del llamado cuartelazo o decena trágica, que circularon, sobre todo, en los diarios nacionales, estatales y extranjeros.

<sup>29</sup> Localización citada.

<sup>30</sup> Localización citada.

<sup>31</sup> El banquete estuvo muy concurrido. El notario Ezeta pronunció un brindis que reprodujo El Sol de Toluca, (Toluca): 24 de febrero. El discurso de Ezeta decía que "(...) se alegraba de que la mano justiciera de Dios hubiera hecho que cayera el castigo ejemplar sobre los hombres que con su decisión habían llevado al país a la anarquía"; igualmente, felicitaba al general Blanquet, que tanto

A partir del 22 de febrero, las actividades del gobernador parecen haberse orientado más a sus negocios que a sus funciones de gobierno. El administrador de la fábrica de San Pedro estaba muy preocupado porque el ingeniero Leonell, de la casa Bannister, le comunicó que la máquina de urdir de la casa "Bitte", estaba defectuosa y le faltaban piezas, de hecho lo consideraba un plagio de los ingleses. Por lo demás, después de la avanzada que días antes habían sufrido por parte de los zapatistas, parecía que después del ascenso del nuevo gobierno "esos señores ya se están diseminando y retirando".

Por lo demás, Manuel Medina retomó los negocios con nuevo entusiasmo, sobre todo, la renovación de la infraestructura productiva de la fábrica textil. Acababa de adquirir nuevas máquinas inglesas, ahora debía elevar la calidad de sus productos, consiguiendo lanas de buena calidad. En estos días, compró 1, 200 kilos de lana merina de la mejor calidad a la casa Magirena y Galarza, garantizada por este último que también era apoderado de "la casa de Urrutia y Ezcurrea, que es buena para paños finos y casimir medio peinado".<sup>32</sup>

Por estos días, Medina se enteró de un asunto familiar muy doloroso: la muerte de su sobrino, Francisco, hijo de su hermano del mismo nombre, a manos de los soldados de Felipe Angeles. Desde el día 11 de febrero se había perdido el muchacho, y la familia

---

se había hecho amar en Toluca por su valor en los combates contra el zapatismo y pedía que todos los mexicanos se unieran para apoyar a Victoriano Huerta, en quien don Pedro Lascuráin había declinado la presidencia de la República. Dicen que el teniente Pimienta se paseaba por los portales vanagloriándose de tener prendido a la "leontina" del reloj el casquillo de la bala que había matado a Pino Suárez.

<sup>32</sup> AHSPT, carta a Manuel Medina, de la Casa Magirena y Galarza, del 22 de febrero de 1913, copiador 2.

estaba segura que con él se "había cometido una infamia". Al fragor de la revuelta, el sobrino fue detenido por las tropas de Angeles y, según atestiguaba el hermano Raimundo, en una carta del 24 de febrero, no había la intención de hacerle daño,

(...) pero el pobrecillo creyendo salvarse, dijo que era sobrino tuyo y entonces lo mandaron poner incomunicado; hay infinidad de detalles (...) pero el hecho es que lo privaron de la vida (...)<sup>33</sup>

En marzo de 1913, el período de gobierno de Manuel Medina se acercaba a su fin y el gobernador sólo esperaba el momento de entregar la gubernatura al sucesor, Francisco León de la Barra. Si hemos de guiarnos por su correspondencia, parece que ya no se ocupó de asuntos políticos. Sus cartas hablan exclusivamente de negocios y en su mayoría consisten en informes de los administradores sobre muestras de maíz, cobros de pagarés vencidos, los trabajos de reparación de instalaciones, construcción de nuevas, y las expectativas de una buena cosecha.

El 28 de marzo entregó la gubernatura del Estado de México a Francisco León de la Barra, quien asumió el cargo para el período del 20 de marzo de 1913 al 19 del mismo mes de 1917. Para recibir al nuevo gobernador, siguiendo la tradición política para estos casos, se formó una comisión de ciudadanos destacados, integrada por Maximiliano Alvarez, Adolfo Hernández y Germán Roth.<sup>34</sup>

La falta de interés de De la Barra por el puesto de gobernador se manifestó de inmediato, aún antes de tomar posesión, solicitó licencia por tres meses, ocupando la gubernatura Antonio Vilchis Barbabosa.<sup>35</sup> Al cumplirse ese plazo, el 26 de junio, acudió a

---

<sup>33</sup> APMMG, carta a Manuel Medina, de Raimundo Medina, foliada con el número 33.

<sup>34</sup> AHMT, números de expedientes: s.e./19/1/13/4/1911/2/7/3 y S.E./C.7/E.9/FF 24 1913.

<sup>35</sup> Ver AHMT, número de expediente S.E./C.7/E.2/f.9/1913.

hacerse cargo del puesto pero sólo por un mes, ya que el 17 de julio, la Legislatura local le concedió otra licencia, esta vez para ausentarse hasta por un año. La razón era que iba a desempeñar varias comisiones en Europa, por encargo del presidente Victoriano Huerta. Se hizo cargo del gobierno el general de división José Refugio Velasco.<sup>36</sup>

A partir de este momento la estabilidad del medinismo quedó rota debido a la desestructuración del sistema político en el nivel estatal, por un lado, y por los sucesos que ocurrían en la capital del país, concretamente por el huertismo.

El medinismo desapareció entonces como factor aglutinador y cohesionador de las distintas fuerzas políticas que hasta ese entonces habían actuado en la dinámica regional. Los militares enviados del centro gobernaron desde ese entonces la entidad, rompiéndose el esquema de alianzas que se habían sustentado bajo el medinismo. El resquebrajamiento la estructura de poder, se reflejó en la esfera de la sociedad e inclusive la economía. Era el momento de pasar a otra historia con otros actores: huertismo, carrancismo, constitucionalismo y convencionalismo, los cuales se enfrentaron entre sí tanto en la región como en el orden nacional.

---

<sup>36</sup> Ver AHMT, número de expedientes: s.e./19/1/13/4/1911/2/7/3 y S.E./C.7/E.9/FF 24, 1913.

## Conclusión.

Al estudiar la trayectoria del personaje objeto de nuestro estudio, el empresario Manuel Medina Garduño, nos hemos podido asomar al mundo que le tocó vivir. Manuel Medina como otros hombres de negocios que pertenecieron a su generación - originarios de Toluca de mediados del siglo XIX- participó activamente y aprovechó las ventajas que le brindó el proceso modernizador del porfiriato en la región donde desarrolló su actividad empresarial. Hemos podido entender las características y peculiaridades de su personalidad que le permitieron hacerlo con buenos resultados. Nos ha interesado, también, conocer las transformaciones del contexto social, económico y político que coadyuvaron a dicho proceso.

Establecimos que poseía cualidades individuales, talentos y formación personal que le ayudaron a aprovechar su propia circunstancia y recorrer el camino exitosamente. Su trayectoria vital se inició en una familia tradicional, católica, de comerciantes y hacendados medios. Un entorno familiar donde adquirió una serie de principios éticos y morales que conformaron una personalidad esencialmente honesta y conservadora. Desde muy joven recibió entrenamiento como administrador y propietario de un patrimonio familiar, del cual se hizo responsable y que no sólo conservó, sino que incrementó considerablemente. En su personalidad encontramos cualidades básicas del empresariado en su momento creativo; era una persona austera, de carácter firme en los negocios, disciplinado, trabajador, su consumo personal era frugal



y modesto en lo esencial. Aunque era una persona práctica, en su comportamiento cotidiano y en las relaciones con sus semejantes predominaba una ética que valoraba altamente, la generosidad, la honradez, la responsabilidad, la religiosidad y la verdad. Además, enaltecía el trabajo honrado como fuente de la fortuna personal. Era, también, un acérrimo partidario de la iniciativa individual, y cuando le convino, actuó en contra de los monopolios, a favor de la libre competencia. También debemos apuntar, que no se distinguió por una consecuencia a toda prueba, y hubo momentos en que, por razones prácticas o políticas, prescindió de la observancia de los principios y valores por él preconizados.

La ciudad que lo cobijó durante la mayor parte de su vida, era también una ciudad de desarrollo medio, donde predominaba un ambiente eminentemente conservador, pero que no era decadente ni estancada. El escenario histórico donde inició su actuación empresarial fue preparado por varias décadas de lento y conflictivo establecimiento de condiciones sociales, económicas, políticas e institucionales, para que fuera posible la modernización que impulsó el régimen porfirista. Progreso que adquirió sus propias características y matices en el Estado de México.

Le tocó empezar a vivir en una sociedad convulsionada por luchas civiles internas, conflictos armados por la defensa de la soberanía y ocupaciones extranjeras de su ciudad natal. De hecho vivió y fue marcado por el momento de la culminación del complicado proceso de creación y consolidación del nuevo estado y de la nueva institucionalidad. Todo lo cual estuvo inmerso, como hemos dicho antes, en graves conflictos políticos y militares, invasiones extranjeras y fuertes tensiones entre las fuerzas políticas internas. El resultado inmediato de esto -lo que vivió Manuel Medina-

fuerzas políticas internas. El resultado inmediato de esto -lo que vivió Manuel Medina- fue una mayor regionalización, más inestabilidad social y cambios intermitentes de los poderes institucionales estatales.

Esto hizo que la creación de un entorno adecuado y estimulante a los procesos modernizadores y en particular a la actividad empresarial, fuera un proceso farragoso y contradictorio, lleno de obstáculos que era necesario allanar para conseguir avances reales. La resolución de los grandes problemas que impedían el progreso, presentes y detectados desde los primeros años de la vida independiente, arribó al mismo tiempo que la madurez de Manuel Medina y éste se insertó con éxito en los nuevos tiempos, convirtiéndose en un personaje prototípico de su época.

La formación, los valores, principios y educación posterior que recibió Manuel Medina representaron también esta mezcla de tiempos, estos momentos transicionales. Su formación familiar conservadora, se confrontaba permanentemente con la ideología liberal que dominaba en la política. Todos esto se reflejó y apareció de manera reiterada a lo largo de la vida y acción de Manuel Medina, tanto en su actividad como empresario como en su incursión en la política.

Vivió la intensidad de la llegada del positivismo a México, y fue uno de los primeros jóvenes que recibieron una educación basada en esta filosofía. Como expresión de sus tiempos, se formó como hombre de cultura y eligió una carrera técnica, estudió para ingeniero topógrafo. La síntesis de todas estas influencias, su personalidad y características individuales, su procedencia familiar, interrelacionada con la atmósfera de cambio y expectativa de progreso de la década de 1880, fue la aparición de un hombre de negocios joven y emprendedor, de dimensión local pero con expectativas de expansión económica en una segunda generación y con una visión

empresario, arriesgó capitales y propiedades, iniciando nuevas aventuras en el mundo de la economía. Fue un empresario innovador. Su carrera tuvo éxito y acumuló un patrimonio mediano, pero importante, a nivel local. Para fines del siglo XIX era un miembro aceptado por la oligarquía regional, y su influencia aumentaba en la medida que el porfirato se debilitaba. Si bien participó en la vida social de la oligarquía dominante, no se comprometió políticamente con el régimen porfirista, con el cual, inclusive, tuvo diferencias profundas relacionadas con su concepción económica. Como consecuencia, tuvo conflictos y se retiró de la política por largo tiempo. Sus nexos con la política constituyeron un aspecto necesario de su quehacer empresarial. Estableció lazos con el poder regional, pero no se involucró directamente hasta el momento que aceptó ser gobernador. Así, su militancia fue discreta, y siempre dentro de los grupos que representaban los intereses de la oligarquía regional.

La caída de Porfirio Díaz y la renuncia del gobernador Fernando González, le tomaron casi de sorpresa, compartía la opinión de la oligarquía estatal, de que la revolución había terminado y sólo se trataba de restaurar los ritmos del progreso, que se habían interrumpido momentáneamente por los conflictos armados.

El maderismo triunfante le resultó familiar, Madero era, después de todo, un empresario exitoso -en algunos aspectos muy parecido a Medina- y no tuvo reparo en participar, como actor principal, de la alianza de los católicos del estado con Francisco I. Madero. Al no haber tenido compromisos públicos con el régimen anterior, resultó ser el personaje idóneo de esta nueva transición que le tocaba vivir. Por otro lado, todos confiaban en sus dotes de negociador firme y gran administrador, que había mostrado en su trayectoria empresarial. Tuvieron que pasar algunos meses para caer en cuenta que estas cualidades no bastaban para manejar una situación que se complicaba,

que estas cualidades no bastaban para manejar una situación que se complicaba, política y militarmente, día con día y, en la cual, confluían fuerzas sociales y actores nuevos, que no estaban contemplados ni previstas en los planes de gestión del gobernador.

Ante la lucha por los espacios regionales en los procesos electorales de 1912, la alianza acordada en 1911, no pudo trascender ese año. En ese contexto, los maderistas y los católicos tuvieron muchas dificultades para mantener los acuerdos políticos iniciales. Por otro lado, la agudización del conflicto zapatista y su fuerte impacto en la vida del Estado de México, aunado a la visión que desde el poder oligárquico mantenía Medina sobre ese conflicto, lo hizo prácticamente inmanejable para el ejecutivo, y constituyó el motivo de ruptura con el gobierno central. En realidad lo que sucedió fue que se inició una lucha por el poder en el territorio mexiquense, misma que lo trascendió en el tiempo, Manuel Medina sólo conoció el principio.

A partir de la renuncia de Díaz y la salida del gobernador Fernando González, se configuró un nuevo ambiente político, que incluía como elemento central, la aspiración de llegar al poder por parte de fuerzas no porfiristas. Este ambiente explosivo finalmente fue controlado por los mandos políticos y la transición se realizó pacíficamente. Manuel Medina llegó a la gubernatura como resultado de la reorganización de las fuerzas de la oligarquía dominante de antaño, y gracias a su alianza con el maderismo emergente a nivel nacional.

El año de 1912 resultó ser un momento de desestabilización en el territorio estatal. A pesar de que los conflictos armados se mantuvieron alejados de este territorio durante la primera etapa de la revolución maderista, el año de 1912 significó la terminación de esta situación, y la paz se rompió en buena parte del mismo. Dio

principio a una etapa de *guerra irregular*, persistente y tremendamente desestabilizadora.

Al iniciar la gestión, el nuevo gobernador logró estructurar una amplia alianza de fuerzas políticas a su alrededor, aunque de muy corta duración y gran fragilidad interna. Las relaciones con la federación se complicaron, al mismo tiempo que se reforzaron las incursiones de grupos armados que mantenían en jaque a la región de manera permanente. Medina intentó consolidarse políticamente por la vía un consenso amplio en los diversos sectores del estado. Esta convocatoria tampoco tuvo el resultado esperado por él, y terminó casi solo y aislado. Lo que le permitió permanecer en la gubernatura hasta el final de su mandato, fue la reestructuración que logró hacer de la red porfirista del poder político regional, por la vía del control de las jefaturas políticas. En su afán por mantener y reforzar la autonomía de la entidad en beneficio de las fuerzas por él representadas, al principio minimizaba el conflicto militar ante el poder federal, al mismo tiempo procuraba fortalecer los grupos armados de propietarios y clases medias para la autodefensa.

Siempre estuvo convencido de que la rebelión era local, propia de las entidades vecinas, que su desbordamiento era producto de la ineficacia de el gobierno maderista para combatirla. Los aspectos militares del momento fueron un grave motivo de conflicto con la federación. El era partidario de la mano dura y de una campaña militar que exterminara la rebelión de raíz.

El cambio de régimen conllevaba la necesidad de una reestructuración de todos los órdenes de la vida social. Entre otros, figuraba la modernización económica, administrativa y hacendaria. Sin embargo, esto estuvo por encima de sus posibilidades,

y al no poder avanzar en este proceso, sus planes de gobierno se vieron frustrados. Con gran desaliento vio que un asunto tan enojoso como la seguridad pública, le impedía gestionar como estaba planeado. Su gobierno se sitúa de tal manera, en un momento de transición, cuando el movimiento revolucionario ya había producido cambios esenciales, pero la estructura política del viejo régimen no desaparecía y el nuevo poder aún no se consolidaba regionalmente.

En medio de todas las dificultades, intentó ser consecuente con aspectos esenciales del programa maderista, con los cuales él coincidía, tales como el respeto a la división de poderes, la independencia del poder judicial y la libertad de prensa. En relación a los asuntos electorales, problema neurálgico en el momento, tuvo un comportamiento deshonesto, ya que declaraba una cosa hacia otra en relación al respeto irrestricto al voto.

Ante la desarticulación del aparato comercial y productivo a partir de 1912, no pudo realizar una gestión eficiente y exitosa en lo económico, resultando de esto una crisis financiera que lo debilitó, más aún, políticamente. En este ámbito lo más que pudo hacer fue conservar y no incrementar los haberes de la entidad.

Las relaciones del gobernador con Francisco I. Madero y su gabinete, fueron muy complicadas y por momentos conflictivas en diversos ámbitos. Los primeros contactos políticos operativos se dieron a través de Gustavo Madero, quien luchó para que las fuerzas que él representaba ocuparan un espacio en el espectro político de la región. Manuel Medina, por su parte, trató de evitarlo, y por diversos medios se opuso a tales intenciones, preservando el territorio para las fuerzas políticas locales.

Entre los conflictos más relevantes estuvieron siempre las jefaturas políticas, el problema militar y los conflictos electorales. La ruptura con el grupo identificado como

maderista se hizo pública a través del periódico Nueva Era, cuando éste descalificó la gestión gubernativa de su aliado, el gobernador del Estado de México.

Así, para fines del año de 1912, los lazos con el gobierno federal se habían deteriorado considerablemente y Manuel Medina había conseguido que Francisco León de la Barra fuera electo gobernador para 1913. Un mes después de el llamado *cuartelazo*, que culminó con el asesinato de Madero y Pino suárez y el ascenso al poder de Victoriano Huerta, Medina terminó su mandato y entregó el poder estatal al expresidente interino León de la Barra, retirándose a la vida privada, a pesar de los insistentes llamados de amigos y correligionarios para que regresara de nuevo a ocupar el puesto, ante la creciente militarización de la entidad en tiempos del huertismo. Se volcó a sus negocios privados, abandonando la vida pública, hasta su muerte acaecida en la ciudad de México, en su casa de la calle de Brasil en el año de 1917.

Este hombre vivió y actuó el tiempo que duró el porfiriato mismo. Fue un empresario de una sola generación, sus características, empuje y personalidad no tuvieron continuidad en sus sucesores.

## **Fuentes y Bibliografía.**

### **Archivos y Bibliotecas.**

- Archivo de la Hacienda de San Pedro Tejalpa.
- Archivo Político de Manuel Medina Garduño.
- Archivo General de la Nación.  
Fondo Francisco I. Madero. Galería Presidentes.
- Ramo de Temporalidades.  
Galería Gobernación, Archivo Histórico de Hacienda.
- Archivo General del Estado de México.
- Archivo Histórico del Estado de México.
- Archivo Histórico de la Biblioteca Pública del Estado de México.
- Archivo de Notarías de Toluca.
- Archivo del Registro Público de la Propiedad de Toluca.
- Archivo Histórico del Municipio de Toluca.
- Archivo del Centro de Estudios sobre Historia de México, Condumex.
- Archivo Histórico del Centro de Estudios sobre la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana.  
Fondo Porfirio Díaz.
- Archivo privado de Alfredo Medina Aguilar.
- Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México.
- Biblioteca Nacional.  
Fondo Reservado.  
Fondo Mario Colín.
- Hemeroteca Nacional.
- Biblioteca de El Colegio Mexiquense.
- Biblioteca Manuel Orozco y Berra de la Dirección de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Biblioteca del Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.



- Biblioteca de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Biblioteca México.
- Biblioteca Central del Museo Nacional de Antropología e Historia. Fondo Reservado. Fondos Microfilmados.
- Biblioteca del Congreso del Estado de México.
- Biblioteca del Centro de Estudios Isidro Fabela.
- Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana.

## Hemerografía.

El Estado de México 1892.

El voto Libre. 1892.

El Xinantecatl. 1892.

Boletín Científico Literario. 1893.

Diario del Hogar. 1896.

El Economista Mexicano. 1896.

Boletín de Hacienda Municipal. 1901.

La Democracia. 1908.

Revista de Artes y Letras. 1910.

Gaceta de Gobierno del Estado de México. 1908-1913.

Gil Blas. 1911-1912.

Nueva Era. 1911-1913.

El País. 1911-1913.

El Imparcial. 1911-1913.

Revista de Revistas. 1911-1912.

## Documentos publicados y testimonios.

- Archivo General del Estado de México, Catálogo y síntesis de documentos manuscritos relativos a pueblos del Estado de México. 1542-1823, Toluca, México, Archivo General del Estado de México, 1978.
- Archivo Histórico del Estado de México, Ramo Revolución mexicana. Impresos y manuscritos. 1900-1932, Toluca, Gobierno del Estado, 1987.
- Banco del Estado de México. Convenio de conseción de 2 de abril de 1897. Convenio en virtud del cual el sr. lic. José Ives Limantour, Secretario de Hacienda y Crédito Público, otorga en representación del Ejecutivo Federal, a los señores Otto Frommer por sí, y como apoderado del Barón Carl de Merck y Donato e Cahapiaurouge, una concesión para el establecimiento de un banco de emisión enb el Estado de México, México, Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, 1906.
- Censo de 1900. Restado del censo de habitantes que se verificó el 28 de octubre de 1900, según los primeros datos recibidos; con expresión del sexo y por cada uno de los distritos, partidos, cantones, etc., que forman los estados, Distrito Federal y territorios de la República, y resúmen comparativo por estados del presente censo con el de 1895, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1901.
- Colección de Decretos y Ordenes del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de México, México, Imprenta Quiróz, 1848.
- Colección de decretos expedidos por el Décimo Séptimo Congreso Constitucional y por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México en el periodo corrido de 2 de marzo de 1897 a 2 de marzo de 1898, Tomo XXV, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno, 1899.
- Colección de decretos expedidos por el Décimo Octavo Congreso Constitucional y por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano jde México en el periodo corrido de 2 de marzo de 1899 a 2 de marzo de 1901. Tomo XXVI, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobbierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1902.
- Colección de decretos expedidos por el Vigésimo Primero Congreso Constitucional y por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano jde México en el periodo corrido de 2 de marzo de 1905 a 2 de marzo de 1907. Tomo XXIX, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobbierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1907.
- Concentración de datos estadísticos del Estado de México en el año de 1898, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1898.
- Concentración de datos estadísticos del Estado de México en el año de 1898 a 1909, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1909.
- Concentración de datos estadísticos del Estado de México en el año de 1902-1906, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1906.
- Decreto sobre extinción de las alcabalas en el Estado de México, Toluca, impreso por Manuel Gallo, 1847.
- "Dictamen presentado al Congreso del Estado de México para la organización de los ayuntamientos", Toluca, periódico El Sol, 3 de noviembre de 1824.

- División territorial de los Estados Unidos Mexicanos formada por la Dirección General de Estadística a cargo del ingeniero Salvador Echeagaray, México Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Industria y Comercio, 1914.
- Expediente sobre la división del Estado de México y formación de uno nuevo con el nombre de Hidalgo del que fué segundo distrito militar del expresado estado, México, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José M. Sandoval, 1868.
- Exposición del Plan de la ciudad de Toluca sobre que se establezca en la Nación el sistema popular, representativo, central, Toluca, Imprenta del Gobierno del Estado, 1825.
- Ley Orgánica provisional para el arreglo del Estado libre, independiente y soberano de México, sancionada por el Congreso Constituyente del mismo Estado, México, Imprenta a cargo de Rivera, 1824.
- Ley Orgánica para las elecciones políticas y municipales del Estado de México, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios para varones, 1909.
- Ley Orgánica para las elecciones políticas y municipales del Estado de México, Toluca, Imprenta y Ecuadrenación "El Lápiz", 1911.
- Ley de Beneficiencia Privada para el Estado de México. Toluca, Talleres de la Escuela de Artes, 1912.
- Mora, José María Luis, "A los habitantes del Estado de México. su Congreso Constituyente", s.p.i., 1824.
- Martínez de la Concha, José María, Manifiesto que el c. lic. ..., gobernador constitucional del Estado de México dirige a sus conciudadanos al separarse del gobierno, Toluca, Tipografía del Instituto Literario dirigida por Pedro Martínez, 1869.
- Medina Centellas, Ruperto, El último acento de una lira. Consejos de un padre de familia a su esposa e hijos, México, José Joaquín Terrazas é hijas Impresores, 1895.
- Medina Garduño, Manuel, Fatalidad, Toluca, s.p.i., 1912.
- Navarro, F., Directorio estadístico de la República Mexicana formado por..., México, Imprenta La Europea de R. Arquero y Cía., 1893.
- Navarro y Noriega, Fernando, Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España seguido de la memoria de la población del Reino de la Nueva España, primer tercio del siglo XIX, México, Impreso en Casa de Arizpe, Instituto de Investigaciones Histórico-Jurídicas, [del de 1813] 1943.
- Noriega, Joaquín, Estadística del Departamento de México, Formada por la comisión nombrada por el Ministerio de Fomento, y presidida por el Sr. D. ...; de septiembre de 1853 en que comenzó sus trabajos, a febrero de 1854 en que los concluyó, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1980.
- Peñafiel, Antonio, Cuadro informativo de la administración del señor general don Porfirio Díaz, presidente de la República hasta 1909, formada por la Dirección General de Estadística, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910.
- Peñafiel, Antonio, División Municipal de la República mexicana formada por la Dirección General de Estadística, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1910.
- Protesta del Congreso Cosntitucional del Estado de México, en contra del establecimiento de una monarquía en la República Mexicana, Toluca, Tipografía de J. Quijano, 1862.

- Reglamento interior para el gobierno de la sociedad mexicana promovedora de mejoras materiales del Estado de México, Toluca, Tipografía del Instituto Literario, 1852.
- Reglamento para los expendios de medicinas en el Estado de México, Toluca, Oficina Tipográfica de la Escuela de Artes, 1913.
- Reformas al Código de procedimientos Civiles del Estado de México y al Decreto número 45 de 2 de noviembre de 1891. Exposición de motivos de la iniciativa presentada por el Ejecutivo. Decreto número 57 del 26 de noviembre de 1912 y 10 de enero de 1913, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes, 1913.
- Representación que hacen al congreso del Estado de México los propietarios de haciendas de caña del mismo estado con motivo de las contribuciones que la comisión de hacienda del propio Congreso propone se establezcan en su dictamen de 13 de marzo de 1828, Mexico, Imprenta a cargo de Jose Márquez, 1828.
- Respuesta de algunos propietarios de fincas rústicas a la manifestación que ha hecho al público el Sr. Lic. Don Mariano Arizcorreta, gobernador que fué del Estado de México, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849.
- Riva Palacio, Mariano, Renuncia del Excmo. Sr. Gobernador D. ... y determinación que sobre ella dio la honorable Legislatura del Estado, Toluca, Tipografía del Instituto Literario a cargo de Manuel Jiménez, 1857.
- Ulloa, Miguel de, Memoria de la primera exposición en la capital del Estado de México, Toluca. Presentada por el Secretario de la Junta Directiva c. ..., México, Tipografía Literaria de Filomeno Mata, 1883.
- Valdéz, Antonio J., Censo actual de la República Mejjicana. Lo escribe por orden del Supremo Gobierno de la Federación el ciudadano ..., Jalapa, Blanco y Aburto, 1831.
- Villada, Eduardo, Ley sobre pesas y medidas de 19 de junio de 1895 y reglamento de la misma ley, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1896.
- Villada, José Vicente, Discurso pronunciado por el C. gobernador del Estado, Coronel José Vicente Villada y Presidente de la Cámara Lic. Teodoro Zúniga en la apertura del primer periodo de sesiones de la XV legislatura, Toluca, Tipográfica de la Escuela de Artes y Oficios, 1893.
- Villada, José Vicente, Discurso pronunciado por el general brigadier ..., gobernador Constitucional del Estado de México. El segundo período de sesiones ordinarias, Toluca, Imprenta del Gobierno del Estado en la Escuela De Artes y Oficios, 1894.

## Memorias de gobierno.

- 1826. Múzquiz, Melchor, Memoria en que el Gobierno del Estado Libre de México da cuenta de los ramos de su administración al Congreso del mismo estado, a consecuencia de su decreto de 16 de diciembre de 1825, México, Imprenta a cargo de Rivera.
- 1827. Múzquiz, Melchor, Memoria de los ramos que son a cargo del gobierno del Estado Libre de México, leída al primer Congreso Constitucional en sesión del día 6 de marzo de 1827, México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo.
- 1828. Zavala, Lorenzo de, Memoria en que el Gobierno del Estado Libre de México, da cuenta al primer Congreso Constitucional de todos los ramos que han sido a su cargo en el año económico corrido desde 26 de octubre de 1826, hasta el 15 de igual mes de 1827, Tlalpam, Imprenta a cargo de Juan Matute y González.
- 1829. Memoria en que el Gobierno del Estado Libre de México, da cuenta al segundo Congreso Constitucional de todos los ramos que han sido a su cargo en el año económico corrido desde 16 de octubre de 1827, hasta el 15 de igual mes de 1828, México, Congreso del Estado de México.
- 1830. Memoria en que el Gobierno del Estado Libre de México, da cuenta al segundo Congreso Constitucional de todos los ramos que han sido a su cargo en el año económico corrido desde 16 de octubre de 1828, hasta el 15 de igual mes de 1829, México, Congreso del Estado.
- 1831. Múzquiz, Melchor, Memoria en que el Gobierno del Estado Libre de México, da cuenta al Congreso Constitucional de todos los ramos que han sido a su cargo en el año económico corrido desde 16 de octubre de 1829, hasta el 15 de igual mes de 1830, presentada el día 2 de marzo de 1831, Toluca, Imprenta del Gobierno dirigida por Juan Matute y González.
- 1832. Múzquiz, Melchor, Memoria en que el Gobierno del Estado Libre de México, da cuenta al Congreso Constitucional de todos los ramos que han sido a su cargo en el año económico corrido desde 16 de octubre de 1830 hasta el 15 de igual mes de 1831, presentada el día 12 de marzo de 1832, Toluca, Imprenta del Gobierno dirigida por Juan Matute y González.
- 1832. Zavala, Lorenzo de, Memoria en que el Gobierno del Estado Libre de México, da cuenta al primer Congreso Constitucional de todos los ramos que han sido a su cargo en el año económico corrido desde 16 de octubre de 1830, hasta el 15 de igual mes de 1831, Toluca, Imprenta del Gobierno dirigida por Juan Matute González.
- 1833. Zavala, Lorenzo de, Memoria en que el Gobierno del Estado Libre de México, da cuenta al primer Congreso Constitucional de todos los ramos

- que han sido a su cargo en el año económico corrido desde 16 de octubre de 1831, hasta el 15 de igual mes de 1832, Toluca, Imprenta del Gobierno dirigida por Juan Matute González.
- 1834. Aburto, Félix María, Memoria en que el gobierno del Estado Libre de México, da cuenta al honorable Congreso, de todos los ramos que han sido a su cargo en el último año económico, presentada el día 26 de marzo de 1834, Toluca, Congreso del Estado.
  - 1835. Varela, Luis, Memoria que el secretario del Ejecutivo del Estado Libre de México, encargado de las secciones de gobierno y guerra leyó al H. Congreso en los días 26, 27 y 28 del mes de abril de 1835, México, s.p.i.
  - 1849. González Fuentes, Pascual, Memoria de las Secretarías de Relaciones y Guerra, Justicia, Negocios eclesiásticos e instrucción pública, del Gobierno del Estado de México. Leída a la Honorable Legislatura en las sesiones de los días 1 y 2 de mayo de 1849 por el secretario de esos ramos C. lic. ..., Toluca, Imprenta de J. Quijano.
  - 1849. Memoria en que el Secretario del Ramo de Hacienda del Estado Libre y Soberano de México da cuenta al Congreso Constitucional de todos los ramos que han sido a cargo en el año de 1848 y todo el año de 1847 que volvió a regir el sistema federal, presentada el día 24 de marzo de 1849, Toluca, Imprenta Quijano.
  - 1852. Montiel, Isidro A., Memoria de la Secretaría de Relaciones y Guerra del Gobierno del Estado de México, leída por el secretario del Ramo ..., en los días 29, 30 y 31 de marzo de 1852, Toluca, Tipografía de Juan Quijano.
  - 1852. Sota Riva, Manuel de la, Memoria que el Secretario de Hacienda, C. ... leyó al H. Congreso del Estado de México los días 24 y 26 de marzo de 1852, Toluca, Tipografía de Quijano.
  - 1870. Fuentes y Muñiz, Jesús, Memoria de todos los ramos de la administración del Estado de México en el año de 1869, presentada a su honorable legislatura por el C. ..., Secretario General del Gobierno en cumplimiento del precepto constitucional contenido en el artículo 95 de la Constitución del Estado, Toluca, Oficina Tipográfica del Instituto Literario a cargo de Pedro Martínez.
  - 1871. Riva Palacio, Mariano, Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México, por el C. Gobernador Constitucional del mismo ..., en cumplimiento de la fracción IV del artículo 71 de la Constitución; leída en las sesiones de los días 3, 7 y 7 de marzo de 1871, por el c. Jesús Fuentes y Muñiz, secretario general de gobierno, Toluca, Tipografía del Instituto Literario dirigida por Pedro Martínez.
  - 1872. Zimbrón, Antonio, Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México, por el C. Gobernador interino lic. ..., en cumplimiento de la fracción IV del artículo 71 de la Constitución; leída en la sesión del día 18 de marzo de 1872, por el c. Jesús Fuentes y Muñiz, secretario general de gobierno, Toluca, Tipografía del Instituto Literario dirigida por Pedro Martínez.



- 1878. Mirafuentes, Juan N., Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México por el C. Gobernador Constitucional ..., correspondiente al primer año de su administración, Toluca, Imprenta del Instituto Literario dirigida por Pedro Martínez.
- 1879. Mirafuentes, Juan N., Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México por el C. Gobernador Constitucional ..., correspondiente al segundo año de su administración, Toluca, Imprenta del Instituto Literario dirigida por Pedro Martínez,
- 1880. Busto, Emiliano, Anexo número 3 á la Memoria de hacienda del año económico de 1877-1878. Estadísticas de la República mexicana, estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio, vol. 1, México, Imprenta de Ignacio Cumplido.
- 1885. Lalanne, Jesús, Memoria presentada a la Legislatura del Estado de México por el Gobernador Constitucional del mismo, C. general ... correspondiente al periodo corrido de 20 de marzo al 31 de diciembre de 1885, México, Imprenta de Ignacio Escalante.
- 1885. Zubieta, José, Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México por el C. Gobernador Constitucional ..., correspondiente a los cuatro años de su administración, Toluca, Imprenta del Instituto Literario dirigida por Pedro Martínez.
- 1886. Lalanne, Jesús, Memoria presentada a la XI Legislatura del Estado de México por el Gobernador Constitucional del mismo, C. general ..., correspondiente al periodo corrido de 20 de marzo de 1885 al 31 de diciembre de 1886, México, Imprenta de Ignacio Escalante.
- 1887. Zubieta, José, Memoria presentada a la honorable Legislatura del Estado de México, por el C. Gobernador interino C. lic. ..., Toluca, Imprenta del Instituto Literario y de Pedro Martínez.
- 1894. Villada, José Vicente, Memoria de la administración pública del Estado de México presenta a la XV Legislatura por el gobernador constitucional. Cuatrienio de 1889-1893 general ..., Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios.
- 1897. Villada, José Vicente, Memoria que el C. Gobernador del Estado de México general ..., presentada a la H. Legislatura del mismo dando cuenta de sus actos administrativos durante el cuatrienio de 1893-1897, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficio.
- 1902. Villada, José Vicente, Memoria que el ciudadano general ..., presenta a la H. Legislatura del Estado de México acerca de sus actos como gobernador constitucional durante el cuatrienio de 1897-1901, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios.

## Libros e investigaciones publicadas.

- Adler Lomnitz, Larissa y Marisol Pérez Lizaur, Una familia de la élite mexicana. Parentesco, clase y cultura 1820-1980, México, Alianza Editorial, 1993.
- Aguilar, José Angel, La revolución en el Estado de México, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1976, 2 vols.
- Aguilar Camín, Héctor, La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana, México, Siglo XXI, SEP-Cultura, Dirección General de Publicaciones, 1985.
- Alanís Boyzo, Rodolfo, Historia de la Revolución en el Estado de México. Los Zapatistas en el Poder, México, Gobierno del Estado de México, 1987.
- Alanís Boyzo, Rodolfo, El Estado de México durante la Revolución mexicana. (1910-1914), Toluca, Archivo General del Estado de México, 1985.
- Albarrán, Antonio, Nicolás Romero, guerrillero de la Reforma, Toluca, Gobierno del Estado, 1985.
- Antología documental, Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893), México, Universidad Iberoamericana, 1986.
- Arellano, Josefina G. de, Bernardo Reyes y el movimiento revista en México, México, INAH, 1982, (Colección científica, número 131).
- Avila Palafox, Ricardo, ¿Revolución en el Estado de México?, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de México, 1988.
- Baranda, Marta y Lía García Verástegui (compiladoras), Estado de México, textos de su historia, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, Gobierno del Estado de México, 1987. 2 vols.
- Baranda, Marta y Lía García Verástegui, Estado de México, una historia compartida, México, Instituto de investigaciones José María Luis Mora, Gobierno del Estado de México, 1987.
- Barrera Lavallo, Francisco, Apuntes para la historia de la estadística en México 1821-1910, México, Tipografía de la Vda. de F. Díaz de León Scrs., 1911.
- Barret, Ward, La hacienda azucarera de los marqueses del Valle (1535-1910), Trad. de Stella Mastrángelo, México, Siglo XXI, 1977, (Colección América Nuestra, América Colonizada, número 8).
- Bazant, Milada, La desamortización de los bienes de la Iglesia en Toluca durante la Reforma (1856-1875), México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979.
- Béjar Navarro, Raúl y Francisco Casanova Navarro, Historia de la industrialización en el Estado de México, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1970.
- Bellingeri, Marco, Las haciendas en Mexico; el caso de San Antonio Tochatlaco, mecanoescrito inédito.
- Beltrán Bernal, Trinidad y Elvia Montes de Oca, Bibliografía histórica del Estado de México, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A. C., 1989, 2 vols.
- Benítez, José María, José Vicente Villada. Héroe y constructor, México, SEP, 1966.
- Benítez, J. R., Guía histórica y descriptiva de la carretera México-Acapulco, México, Cultura, 1928.



- Blancarte, Roberto (coordinador), Diccionario biográfico e histórico de la Revolución mexicana en el Estado de México, Zinacantepec, El colegio Mexiquense, A. C., Instituto Mexiquense de Cultura, 1992.
- Bonaparte, le Prince Roland, Leon Bourgeois, Jules Claretie [et al.] Le Mexique au debut du XX siècle, tome premier, París, Librairie Ch. Delagrave, s.a.e.
- Brachet, Viviane, La población de los Estados Unidos Mexicanos (1824-1895), México, INAH-DIH, 1976, (Colección científica, serie historia, número 35).
- Brading, David A., Los orígenes del nacionalismo mexicano, México, SEP, 1973, (Colección Sepsetentas, número 22).
- Brading, David A. (compilador), Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana, México, FCE, 1985.
- Brading, David A., Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810), traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, FCE, 1975. - Bullock, William, Seis meses de residencia y viajes en México, con observaciones sobre la situación presente de la Nueva España. Sus producciones naturales, condiciones sociales, manufacturas, comercio, agricultura y antigüedades, etc., traducción de Gracia Bosque de Avalos, edición, estudio preliminar, notas, apéndices, croquis y revisión del texto por Juan A. Ortega y Medina, México, Banco de México, 1983.
- Bustamante, Carlos María de, Viaje a Toluca en 1834, introducción y notas de Ernesto Lemoine, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1969.
- Calderón de la Barca, Frances Erskine Inglis, La vida en México. Durante una residencia de dos años en ese país, México, Porrúa, 1987, (Colección sépan cuantos, número 74).
- Calvert, Peter, La Revolución mexicana (1910-1913), México, El Caballito, 1978.
- Cardoso, Ciro F. S.(coordinador), Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX, México, Siglo XXI, 1987.
- Carmagnani, Marcelo, Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911, México, El Colegio de México, FCE, 1994.
- Castillo y Piña, Manuel, El valle de Bravo histórico y legendario, México, Imprenta Efrén Rebollar, 1938.
- Castillo y Piña, Manuel, Siluetas del Estado de México, México, Imprenta Efrén Rebollar, 1947.
- Cerutti, Mario (coordinador), El siglo XIX en México, México, Claves Latinoamericanas, 1985.
- Cerutti, Mario (coordinador), De los Borbones a la Revolución. Ocho estudios regionales, COMECOSO, G. V. Editores, 1986.
- Cerutti, Mario, Burguesía, capitales e industria en el norte de México, Monterrey y su ámbito regional (1850-1910), México, Alianza Editorial, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1992.
- Chávez Orozco, Luis, Contabilidad de una hacienda novohispana, con unas notas sobre la historia de la contabilidad en México, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1956.
- Chevalier, François, La formación de los grandes latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII, Trad. de Antonio Alatorre, 2a ed., México, FCE, 1976, (Sección de Economía).

- Coatsworth, John, El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato, crecimiento y desarrollo, México, Secretaría de Educación Pública, 1976. 2 vols. (Colección Sepsetentas, números 271-272).
- Coatsworth, John, Las raíces del atraso. Ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX, Trad. de Juan José Utrilla, México, Alianza Editorial, 1990.
- Cockcroft, James, D., Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana, México, Siglo XXI, 1978.
- Colín, Mario (editor), Estado de México, notas históricas sobre su erección como entidad federativa, Toluca, Gobierno del Estado, 1974, (Edición conmemorativa del sesquicentenario).
- Colín, Mario, Trayectoria constitucional del Estado de México, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1974.
- Colín, Mario, Guía de documentos impresos del Estado de México, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1976 y 1981, 4 vols.
- Colín, Mario, Toluca. Crónicas de una ciudad, México, Jus, 1956. - Colín, Mario, Constituciones del Estado de México, 1827-1861, 1870 y 1917, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1974.
- Collado, María del Carmen, La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920, México, Siglo XXI, 1987.
- Contreras, Mario y Jesús Tamayo, Lecturas universitarias. Antología. México en el siglo XX. 1900-1913, México, UNAM, Centro de Estudios Latinoamericanos-FFyL, 1975.
- Correa, Eduardo J., El Partido Católico Nacional y sus directores. Explicaciones de su fracaso y su deslinde de responsabilidades, México, FCE, 1991.
- Cosío, J. L., Ejidotes del Estado de México. Catálogo, Toluca, Cooperativa de los Talleres Gráficos de la Nación, 1958.
- Cosío Villegas, Daniel, Historia Moderna de México. La República restaurada. Vida política, México, Hermes, 1988.
- Cosío Villegas, Daniel, Historia Moderna de México. La República restaurada. Vida social, México, Hermes, 1993.
- Cosío Villegas, Daniel, Historia Moderna de México. El porfiriato. Vida social, México, Hermes, 1990.
- Cosío Villegas, Daniel, Historia Moderna de México. La República restaurada. Vida económica, México, Hermes, 1973.
- Cosío Villegas, Daniel, Historia Moderna de México. El porfiriato. Vida política interior. Segunda parte, México, Hermes, 1993. Cosío Villegas, Daniel, Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida económica, México, Hermes, 1985.
- Couturier, Edith Boorstein, La hacienda de Hueyapan, 1550-1936, México, SEP, 1976, (Colección Sepsetentas, número ).
- Crónica del desarrollo industrial en el Estado de México, Toluca, Centro Cultural Mexiquense, 1990.
- Cumberland, Charles, C., Madero y la Revolución Mexicana, México, Siglo XXI, 1981, (Colección América Nuestra).
- De la Peña, Sergio y James Wilkie, La estadística económica en México. Los orígenes, México, UAM-Azcapotzalco, Siglo XXI, 1994. - Del Castillo, José R , Historia de la

revolución social de México. Primera etapa. La caída del General Díaz. Apuntes y observaciones para formar la historia política de México de 1908-1915, México, 1915, (Edición facsimilar del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989).

- Del Raso, Bernardino, Teneduría de libros, México, s.p.i., 1869. - Díaz Soto y Gama, Antonio, La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata, su caudillo, México, El Caballito, 1976.

- Directorio estadístico de la República Mexicana formado y editado por F. Navarro y Cía., versión inglesa por Guillermo Thompson, México, Imprenta La Europea de R. Arquer y Cía. 1893.

- El plan de Ayala. Sus orígenes y su promulgación, México, Talleres Gráficos de la SEP, 1950.

- Estrada, Roque, La Revolución y Francisco I. Madero, México, INEHRM, 1985, (Primera edición, Jalisco, 1912).

- Fabila Montes de Oca, Gilberto, La concentración de la propiedad rural en el Estado de México, Toluca, Gobierno del Estado, 1959.

- Fernández de Pinedo, Emiliano y José Luis Hernández Marco (editores), La industrialización del norte de España, Barcelona, Crítica, Universidad del País Vasco, 1988.

- Fernández de Recas, Guillermo, Mayorazgos de la Nueva España, México, UNAM. Instituto Bibliográfico Mexicano, Biblioteca Nacional de México, 1965.

- Fernández, Justino. Cuestión electoral en el Estado de México, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1868.

- Florescano, Enrique [et al.], La economía mexicana en la época de Juárez, México, SEP, 1972, (Colección Sepsetentas, número ).

- Florescano, Enrique (coordinador), Haciendas latifundios y plantaciones en América Latina, México, Siglo XXI, 1975.

- Florescano, Enrique, Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México, México, Era, 1976.

- Florescano, Enrique y Victoria San Vicente, Fuentes para la historia de la crisis agrícola (1809-1811), México, UNAM, 1985.

- Florescano, Enrique e Isabel Gil (compiladores), Descripciones económicas generales de Nueva España (1784-1817), México, INAH, 1973.

- Flores Magón, Ricardo, La Revolución mexicana, México, Grijalbo, 1970. (Colección 70).

- Francisco I. Madero ante la historia. Semblanzas y opiniones, México, INEHRM, 1973.

- Fuentes Aguirre, Armando, Madero. Caudillo civil de la Revolución, México, INEHRM, 1973.

- Galván, Mariano, Ordenanzas de tierras y aguas, o sea formulario geométrico-judicial, México, segunda edición corregida y aumentada, impresa por Leandro Valdéz México, 1844.

- Garavaglia, Juan C. y Juan Carlos Grosso, Puebla una perspectiva microhistórica. La villa de Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio (1740-1870), México, Claves Latinoamericanas, IICS y H Universidad Autónoma de Puebla, IEHS, Universidad Nacional del Centro, 1994.

- García Cubas, Antonio, Escritos diversos de 1870 a 1874, México, Imprenta de Ignacio Escalante, Bajos de San Agustín, 1874. - García Cubas, Antonio, Cuadro Geográfico, Estadístico, Descriptivo e Histórico de los Estados Unidos Mexicanos, México, Secretaría de Fomento, 1885.
- García Cubas, Antonio, Atlas metódico para la enseñanza de la geografía de la República Mexicana, México, Antigua Imprenta y Litografía de Murguía, 1906.
- García de León, Antonio, Historia de la cuestión agraria. El siglo de la hacienda, 1800-1900, México, Siglo XXI, CEHAM, 1988.
- García Luna, Margarita, La construcción del ferrocarril México-Toluca, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1980.
- García Luna, Margarita, Toluca en el porfiriato, Toluca, UAEM, 1985.
- García Luna, Margarita, La prensa en el Estado de México en el siglo XIX, Toluca, Gobierno del Estado, UAEM, 1986.
- García Luna, Margarita, El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas, Toluca, UAEM, 1984.
- García Luna, Margarita, Tierra y campesinos. Estado de México 1889-1893, México, Toluca, Legislatura XLIX, 1987.
- García Luna, Margarita, Haciendas porfiristas en el Estado de México, Toluca, UAEM, 1981.
- García Martínez, Bernardo, El marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España, México, El Colegio de México, 1969.
- Gardiner, Harvey, (editor), México 1825-1828. The journal and Correspondence of Edward Thornton Taylor, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1959.
- Garner, Paul H., La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910)-1920, México, FCE, 1988.
- Garrido, Isauro Manuel, La ciudad de Toluca. Historia antigua, descripción de la moderna ciudad, gobernantes y sucesos notables, hombres ilustres, guía para los varios negocios y crónica de la exposición, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en el Instituto Literario a cargo de Pedro Martínez, 1883.
- Gaxiola, Francisco Javier, Gobernantes del Estado de México. Múzquiz, Zavala, Olaguíbel, México, edición facsimilar de la de 1899 preparada por Mario Colin, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1975.
- Gaxiola, Francisco Javier, Biografía del señor general José Vicente Villada gobernador constitucional del Estado de México, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979.
- Gerhard, Peter, México en 1742, México, Pomúa, 1962.
- Gerhard, Peter, Geografía histórica de la Nueva España. 1519-1821, México, UNAM, 1986.
- Gerschenkron, Alexander, El atraso económico en su perspectiva histórica, Barcelona, Ariel, 1976.
- Gibson, Charles, Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810, traducción de Julieta Campos, 4a. ed., México, Siglo XXI, 1978. (Colección América Nuestra. América colonizada, 15).

- Giron, Nicole (selección, prólogo y notas de), Semblanzas del Estado de México en la obra de Ignacio Manuel Altamirano, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1980.
- Gobierno del Estado de México, Monografía del municipio de Zinacantepec, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1971.
- Gómez Quiñones, Juan, Porfirio Díaz y la Revolución, México, El Caballito, 1981.
- González Ramírez, Manuel, La revolución social de México. El problema agrario, México, FCE, 1974, (Vida y Pensamiento de México), 3 vols.
- González Roa, Fernando, El aspecto agrario de la Revolución mexicana, México, Poder Ejecutivo Federal, 1919.
- González Roa, Fernando y José Covarubias, El Problema rural de México, México, SRA-CEHAM, 1981.
- Gresham Chapman, John, La construcción del ferrocarril mexicano 1837-1880, México, SEP, 1975, (Colección Sepsetentas, número ...).
- Guerra, François-Xavier, México: del Antiguo Régimen a la Revolución, traducción de Sergio Fernández Bravo, México, FCE, 1988, 2 vols.
- Guilpain Peuliard, Odile, Felipe Angeles y los destinos de la Revolución mexicana, México, FCE, 1991.
- Haber, Stephen H., Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940, México, Alianza Editorial, 1992.
- Hale, Charles, El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853, traducción de Sergio Fernández Bravo, México, Siglo XXI, 1978.
- Hale, Charles, La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX, traducción de Purificación Jiménez. México, Vuelta, 1991.
- Hart, John Mason, El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución mexicana, México, Alianza Editorial, 1990.
- Herrejón Peredo, Carlos. Historia del Estado de México, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1985.
- Humboldt, Alejandro de, Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España, México, Porrúa, 1984. (Colección Sépan cuantos, número 39).
- Jarquín, María Teresa (coordinadora), Breve historia del Estado de México, Zinacantepec, México, El Colegio Mexiquense, A. C., 1987.
- Jarquín, María Teresa (coordinadora), Temas de historia mexiquense, Zinacantepec, México, El Colegio Mexiquense, A.C., y el H. Ayuntamiento de Toluca, 1988.
- Jarquín, María Teresa, [et al.] (coordinadores), Origen y evolución de la hacienda en México; siglos XVI al XX, México, El Colegio Mexiquense, UIA, INAH, 1990.
- Kaerger, Karl, Agricultura y colonización en México en 1900, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1986.
- Katz, Friedrich, La servidumbre agraria en México en la época porfiriana, México, SEP, 1976, (Colección Sepsetentas, número ). Katz, Friedrich, La guerra secreta de México, México, Era, 1982, 2 vols.
- Katz, Friedrich (compilador), Revue, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX, México, Era, 1988, 2 vols.

- Kay, Cristóbal, El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana, México, Era, 1980, (Serie popular, número 74).
- Kicza, John E., Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones, traducción de José Luis Luna Govea, México, FCE, 1986.
- Knight, Alan, La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional, traducción de Luis Cortez Bargalló, México, Grijalbo, 1966, 2 v.
- Knowlton, Robert J., Los bienes del clero y la reforma mexicana, 1856-1910, traducción de Juan José Utrilla, México, FCE, 1985. - Konrad, Herman, Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767, México, FCE, 1989.
- Kolonitz, Paula, Un viaje a México en 1864, México, SEP, 1984, (Colección Lecturas mexicanas, número 41).
- Krauze, Enrique, Madero vivo. A ochenta años de su sacrificio, México, Clio, 1993.
- Krauze, Enrique, Francisco I. Madero, México, FCE, 1987. - Krauze, Enrique, Emiliano Zapata, México, FCE, 1987.
- Kriedte, Peter, [et al.], Industrialización antes de la industrialización, Barcelona, Crítica, 1986.
- Ladd, Doris, La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826, traducción de Margarita Martínez del Río de Redo, México, FCE, 1984.
- La France, David, Madero y la Revolución mexicana en Puebla, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1987.
- Langle Ramírez, Arturo, Huerta contra Zapata, una campaña desigual, México, UNAM, 1981.
- Lara Pardo, Luis, De Porfirio Díaz a Francisco I. Madero. La sucesión dictatorial de 1911, México, INEHRM, 1985. Primera edición en inglés, Nueva York, Polyglot Publishing & Commercial Co., 1912.
- Latrobe, Charles, Rambler in Mexico, New York, Harper and Brothers Publishers, 1847.
- Laviada, Iñigo, Vida y muerte de un latifundio, México, Porrúa, 1984.
- Leal, Juan Felipe y Mario Huacuja Rountree, Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX, México, Era, 1982.
- Lerdo, Francisco, Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana en el año de 1847, México, Valdéz y Redondas Impresores, 1848.
- López, José Heliooro, Apuntes sobre la revolución en Tenancingo, México, Tipografía Carvallo y Gamas, 1944.
- López Rosado, Diego G., Ensayos sobre historia económica de México, México, UNAM, 1965.
- López Rosado, Diego G., Historia y pensamiento económico de México. Agricultura y ganadería, la propiedad de la tierra, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1968, 2 vols.
- López Portillo y Rojas, José, Elevación y caída de Porfirio Díaz, México, Porrúa, 1975.
- Lloyd, Jane-Dale, El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua (1880-1910), México, UIA, 1987.
- Lloyd, Jane-Dale (coordinadora), Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893), México, UIA, 1986.



- Ludlow, Leonor y Carlos Marichal, (eds.), Banca y poder en México (1800-1925), México, Grijalbo, 1985.
- Macune, Charles, El Estado de México y la Federación Mexicana, traducción de Julia Zapata, México, FCE, 1978.
- Madero, Francisco I., La sucesión presidencial en 1910, México, EPESSA, 1986.
- Manero, Antonio, El antiguo régimen y la Revolución, México, INEHRM, 1985, (Primera edición en Tipografía y litografía La Europea, 1911).
- Martínez del Río, Pablo, El suplicio del hacendado y otros temas agrarios, México, Polis, 1938.
- Matute, Alvaro, Lecturas universitarias. Antología. México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas, México, UNAM, 1973.
- McGowan, Gerald L. (coordinador), La Revolución mexicana a través de sus documentos, México, UNAM, 1987, 4 vols.
- McGowan, Gerald L., El Estado del Valle de México 1824-1917, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A. C., Gobierno del Estado, 1991. McGowan, Gerald L., El Distrito Federal de dos leguas o como el Estado de México perdió su capital, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A. C., Gobierno del Estado, 1991.
- McGregor, Josefina, México y España: del porfirato a la Revolución, México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992.
- Mejía Fernández, Miguel, Política agraria en México en el siglo XIX, México, Siglo XXI, 1979.
- Mendizábal, Miguel Othón, Obras completas, México, Carmen H. de Mendizábal, 1946. Tomo III.
- Mentz, Brígida von, Sultepec en el siglo XIX, Zinacantepec, México, El Colegio Mexiquense, A. C., UIA, 1989.
- Mertens, Hans Günther, Atlixco y las haciendas durante el porfirato, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1983.
- Meyer, Jean, Problemas campesinos y revueltas agrarias: (1821-1910), México, SEP, 1973, (Colección Sepsetentas, número 80).
- Meyer, Michael C., El rebelde del norte. Pascual Orozco y la Revolución, México, UNAM, 1984.
- Molina Enríquez, Andrés, La revolución agraria en México, México, Ediciones de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, 1976.
- Molina Enríquez, Andrés, Los grandes problemas nacionales, México, Era, 1979.
- Moreno, Daniel, Francisco I. Madero, José María Pino Suárez. El crimen de la embajada, México, Libro Mex-editores, 1960.
- Nickel, Herbert J., Morfología social de la hacienda mexicana, México, FCE, 1988.
- Nickel, Herbert J., Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del porfirato, México, Comisión Puebla V Centenario, Gobierno del Estado, UIA, 1989.
- Nickel, Herbert J., Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala (1740-1914), México, UIA, 1987.
- O'Gorman, Edmundo, Historia de las divisiones territoriales de México, México, SEP, 1948.

- Orozco y Berra, Manuel, Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía. Colección de artículos relativos a la República Mexicana, México, Imprenta de J. M. Andrade, 1856, 3 vols.
- Ots Capdequi, J. M., España en América. El régimen de tierras en la América Colonial, México, FCE, 1959.
- Payno, Manuel, Los bandidos de Río Frío, México, Central de Ediciones, 1984.
- Peña, José F. de la, Oligarquía y propiedad en Nueva España (1550-1624), México, FCE, 1983.
- Pérez, Ramón, Estampas Toluqueñas, México, Imprenta Madero, 1974. - Pittman, Dewitt K., Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876, México, FCE, 1989.
- Potash, Robert A., El Banco de Avío de México. El fomento de la industria 1821-1846, México, FCE, 1986.
- Prida, Ramón, ¡De la dictadura a la anarquía!, México, Botas, 1958.
- Py, Pierre, Francia y la Revolución mexicana, 1910-1920 o la desaparición de una potencia mediana, México, FCE, 1991.
- Raat, William D., El positivismo durante el porfiriato, México, SEP, 1975, (Colección Sepsetentas, número ...)
- Ramírez Rancaño, Mario, Burguesía textil y política en la Revolución mexicana, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1987.
- Reina, Leticia, Las rebeliones campesinas en México (1819-1906), México, Siglo XXI, 1980, (Colección América Nuestra, 28)
- Reyes, María del Carmen, "Detalles de la vida y obra de Andrés Molina Enríquez", en Boletín del Archivo Histórico del Estado de México, (Toluca): número 9, septiembre-diciembre de 1981, p. 59-68. - Reyes Heróles, Jesús, El liberalismo mexicano, México, FCE, 1982, 2 vols.
- Riva Palacio, Vicente, Compendio general de México a través de los siglos, México, Editorial del Valle de México, S. A., 1974, 6 vols.
- Rivera Cambas, Manuel, México Pintoresco, Artístico y Monumental, edición facsimilar, México, Editorial del Valle de México, S. A., 1981, 3 vols.
- Rivera Cambas, Manuel, Viaje a través del Estado de México (1880-1883), México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1972.
- Robelo, Cecilio, [et al.], Nombres geográficos indígenas del Estado de México, estudio crítico etimológico. Textos revisados y anotados por el Dr. Angel María Garibay, edición y prólogo de Mario Colín, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1966.
- Romero de Terreros, Manuel, Antiguas Haciendas de México, México, Patria, 1956.
- Romero Quiróz, Javier, La tierra del maíz. Nepintahihui, Toluca, Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, 1979, 2 vols.
- Romero Quiróz, Javier, División territorial y heráldica del Estado de México, Toluca, Gobierno del Estado, 1977.
- Romero Quiróz, Javier, La ciudad de Toluca. Su historia, Toluca, Gobierno del Estado, 1973.
- Romero, María Eugenia [et al.], México entre dos revoluciones, México, UNAM, 1993.



- Romero, Maria Eugenia [et al.], Ensayos de historia económica y social de México, México, Claves Latinoamericanas, FE-UNAM, 1996.
- Rosenzweig, Fernando, "La formación y el desarrollo del Estado de México (1821-1940)", en Breve historia del Estado de México, Zinacantepec, México, El Colegio Mexiquense, A. C., 1987.
- Rosenzweig, Fernando, El desarrollo económico de México, 1800-1910, Zinacantepec, México, El Colegio Mexiquense, A. C., ITAM, 1989.
- Ross, Stanley, Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana, traducción Edelberto Torres, México, Grijalbo, 1959.
- Salazar, Luis, Los ferrocarriles mexicanos y la industria minera, México, 1901. Reimpreso en el Boletín de la Secretaría de Fomento, México, 1905.
- Salinas, Miguel, Datos para la historia de Toluca, México, Imprenta de José L. Muñóz, 1927.
- Salvucci, Richard J., Textiles y capitalismo en México, una historia económica de los obreros 1539-1840, México, Alianza Editorial, 1992.
- Sánchez Arceche, Alfonso, Molina Enríquez, la herencia de un reformador, Toluca, Instituto Mexiquense de la Cultura, 1990.
- Sánchez García, Alfonso, Historia del Estado de México, Toluca, Escuela Preparatoria de Toluca, s.a.e.
- Sánchez Lamago, M. A., Historia militar de la Revolución Mexicana en la época maderista, México, INEHRM, 1977, 2 vols.
- Sánchez Silva, Carlos, Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca (1912-1915), México, INEHRM, 1991.
- Santiesteban, J. B. de, Indicador particular del administrador de hacienda. Breve manual basado en las reglas de la economía rural, inherentes al sistema agrícola en la República Mexicana, 2a ed., Puebla, Imprenta Artística, 1903.
- Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística, Medidas Regionales, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1937.
- Semo, Enrique (coordinador), Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880, México, SEP-INAH, 1977.
- Silva Herzog, Jesús, Breve Historia de la Revolución mexicana, México. FCE, 1973, 2 vols.
- Seminario de cambios socioeconómicos en México en el siglo XIX, Estadísticas económicas del siglo XIX, México, INAH, Depto. de Investigaciones Históricas, 1976. (Cuadernillo de Trabajo, número 14).
- Sierra, Justo, La evolución política del pueblo mexicano, México, Porrúa, 1986. (Colección Sépan cuantos, número 515).
- Solano, Francisco de, Cedulario de tierras. Compilación de legislación agrario colonial, (1497-1820), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1984.
- Southworth, J. R., Las minas de México, México, publicado por J. R. Southworth, 1905.
- Southworth, J. R., El directorio oficial de minas y haciendas de México. Descripción general de las propiedades mineras y de las haciendas y ranchos de aquellos estados y territorios donde se han podido obtener datos fidedignos de la República Mexicana, México, publicado por John, Southworth, 1910.
- Taracena, Alfonso, Francisco I. Madero, México, Porrúa, 1985. ( Colección Sépan cuantos, número 232).

- Tenenbaum, Bárbara, México en la época de los agiotistas, 1821-1857, México, FCE, 1985.
- Tobler, Hans Werner, La Revolución mexicana, transformación social y cambio político 1876-1940, México, Alianza Editorial, 1994.
- Torre Villar, Ernesto de la, Historia documental de México, México, UNAM, 1984, vol. II.
- Tovar Pinzón, Hermes, Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad de siglo XVIII en México, mecanoescrito inédito.
- Tutino, John, De la insurrección a la revolución en México. Bases sociales de la violencia agraria 1750-1940, México, Era, 1990.
- Urias Margarita, [et al.], Formación y desarrollo de la burquesía en México. Siglo XIX, México, Siglo XXI, 1987.
- Valadéz, José C., El porfiriato. Historia de un régimen, México, UNAM, 1987, 3 vols.
- Vanderwood, Paul J., Los rurales mexicanos, México, FCE, 1982.
- Vanderwood, Paul J., Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano, México, Siglo XXI, 1986.
- Vargas-Lobsinger, María, Formación y decadencia de una fortuna, Mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Alamo, 1583-1823, México, UNAM, 1992.
- Vargas-Lobsinger, María, La hacienda de Concha, una empresa algodонера de La Laguna, 1883-1917, México, UNAM, 1984.
- Varios autores, Emiliano Zapata y el movimiento zapatista. Cinco Ensayos, México, INAH, 1980.
- Varios autores, De como vino Huerta y como se fué ... apuntes para la historia de régimen militar, edición facsimilar de la de 1914, México, El Caballito, 1975.
- Varios autores, El periodismo regional en el Estado de México. Ensayos, Toluca, Gobierno del Estado, 1992.
- Varios autores, La economía mexicana: siglos XIX y XX, México, El Colegio de México, 1992.
- Veerkamp, Verónica, La educación en las memorias e informes oficiales de los gobiernos estatales (siglos XIX y XX), México, INAH, 1977, (Cuadernos de la Casa Chata).
- Velasco, Alfonso Luis, Geografía y Estadística del Estado de México, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1984.
- Velázquez, Gustavo, Toluca de Ayer, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1972, 2 vols.
- Velázquez, Gustavo y Ramón Pérez, La Gavia. Biografía de una hacienda mexicana, México, Editores Asociados, 1953.
- Venegas, Aurelio, Guía del viajero en Toluca, Toluca, Tipografía del Gobierno en la Escuela de Artes, 1894.
- Venegas, Aurelio, Monografía del Estado de México, Toluca, Tipografía de Arriaga y Flores, 1923.
- Venegas, Aurelio, El Instituto Científico Literario del Estado de México, edición facsimilar de la de 1927, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979.
- Vera, Fortino, Itinerario parroquial del Arzobispado de México y reseña histórica geográfica y estadística de las parroquias del mismo arzobispado. Formada por ... Cura vicario foráneo de Amecameca, Amecameca, Imprenta del Colegio católico, 1880.

- Victoria Moreno, Dionisio, Noticias de las guerras de reforma e intervención, Toluca, Gobierno del Estado, 1990.
- Walker, David W., Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México. 1823-1867, México, Alianza Editorial, 1991.
- Ward, Henry, G., México en 1827, traducción de Ricardo Haas, México, FCE, 1981.
- Wasserman, Mark, Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911, México, Grijalbo, 1987.
- Weber, Max, La ética protestante y el espíritu del capitalismo, Barcelona, Península, 1995.
- Wobeser, Gisela von, La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983.
- Womack, John, Zapata y la Revolución mexicana, México, Siglo XXI, 1969. (Colección América Nuestra).

## Artículos en libros y revistas.

- Argüelles E., Carlos, "El marqués de Polavieja en Toluca", en Boletín del Archivo General del Estado de México, (Toluca): número 2, julio-diciembre de 1983, p. 70-72.
- Avila Palafox, Ricardo, "Los jefes políticos, aberración del sistema político liberal. El caso del Estado de México", en Boletín del Archivo General del Estado de México, (Toluca): número 1, enero-junio de 1983, p. 3-45.
- Avila Palafox, Ricardo, "¡Así se gobierna señores!: El gobierno de José Vicente Villada", en Johannes Wilbert(editor), The Revolutionary Process in Mexico: Essays in Political and Social Change. 1880-1940, Los Angeles, UCLA, Latin American Center Publications, 1990, p. 15-31.
- Avila Palafox, Ricardo, "La educación en el Estado de México durante el porfiriato", en Boletín del Archivo General del Estado de México, (Toluca): número 2, julio-diciembre de 1983, p. 3-23.
- Basave Kunhardt, Jorge, "Algunos aspectos de la técnica agrícola en las haciendas", en Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, México, SEP-INAH, 1977, (colección científica, serie historia, número 55), p. 188-245.
- Bazant, Jan, "Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1851-1853", en Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, 2a ed., México, Siglo XXI, 1978, p. 306-326.
- Bellingeri, Marco e Isabel Gil, "Elementos para el estudio de la estructura agraria de México en el Siglo XIX", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (México, D.F.): año XXIV, Nueva Epoca, núm. 91, enero-marzo, 1978, p. 9-45.

- Brading, David A., "Hacienda Profits and Tenant Farming in the Mexican Bajío, 1700-1860", en Land and Labour in Latin American. Essays on the development of Agrarian Capitalism in the Nineteenth and Twentieth Century, London, Cambridge University Press, 1977, p. 23-58.
- Bringas Colín, María Idalia, "La Compañía 'Tranvías de Toluca': un ejemplo de monopolio porfirista", en Boletín del Archivo General del Estado de México, (Toluca): número 5, mayo-agosto de 1980, p. 30-34.
- García Luna, Margarita, "La construcción del mercado '16 de septiembre' en la ciudad de Toluca 1900-1910", en Boletín del Archivo General del Estado de México, (Toluca): número 5, mayo-agosto de 1980, p. 22-29.
- García Luna, Margarita, "El Ferrocarril Toluca-Tenango, 1891-1910", en Boletín del Archivo General del Estado de México, (Toluca): número 1, enero-abril, 1979, p. 3-7.
- García Luna, Margarita, "Las alcabalas en el Estado de México en el siglo XIX: un freno para el desarrollo de la naciente industria", en Boletín del Archivo General del Estado de México, (Toluca): número 2, julio-diciembre de 1983, p. 32-52.
- Gómez Gutiérrez, José Antonio, "Problemas agrarios durante la Revolución mexicana en el Estado de México (1910-1915)", en Boletín del Archivo General del Estado de México, (Toluca): número 5, enero-junio de 1985, p. 60-76.
- Guerra, François-Xavier, "Elecciones legislativas de la Revolución Mexicana. 1912", en Revista Mexicana de Sociología, (México, D.F.): Año LII, núm. 2, abril-junio de 1990, p. 241-276.
- "Haciendas de México", en Artes de México, (México, D. F.): número 79/80, año XIII, 1966.
- Hale, Charles, "Continuidad, ruptura y transformaciones en el liberalismo mexicano", en Vuelta, (México, D. F.): año XIX, número 225, agosto de 1995, p. 31-35.
- Herrejón Peredo, Carlos, "Los últimos días del porfiriato en el Estado de México", en Redes suplemento dominical del El sol de Toluca, (Toluca): 14 de febrero 1982.
- Iracheta Cenecorta, María del Pilar, "La Colonia sericultora de Tenancingo (1886-1910). Un fracaso de la política colonizadora del porfiriato", en Boletín del Archivo General del Estado de México, (Toluca): número 7, enero-abril de 1981, p. 15-24.
- Iracheta Cenecorta, María del Pilar, "Andrés Quintana Roo vs. el pueblo de Almoloya: Un litigio por posesión de aguas", en Boletín del Archivo General del Estado de México, (Toluca): número 8, mayo-agosto de 1981, p. 8-16.
- Iracheta Cenecorta, María del Pilar, "Guerrillas durante la invasión norteamericana. 1846-1848", en Boletín del Archivo General del Estado de México, (Toluca): número 3, septiembre-diciembre 1979, p. 22-33.
- Liehr, Reinhard, "Orígenes, evolución y estructura socioeconómica de la hacienda hispanoamericana", en Anuario de Estudios Americanos, t. XXXIII, 1976, p. 527-577.
- López Cámara, Francisco, "Las contradicciones de la economía mexicana después de la Revolución de Independencia", en Investigación Económica, (México, D. F.): vol. XXIII, número 89, primer trimestre de 1963, p. 189-222.
- López Rosado, Diego G., "La caja de préstamos para obras de irrigación y fomento de la agricultura", en Ensayos sobre la historia económica de México, México, UNAM, Imprenta Universitaria, 1957.

- Mc Bride, George Mc Cutchen, "Los sistemas de propiedad rural en Mexico", en Problemas agrícolas e industriales de México, (México): vol. III, núm. 3, julio-septiembre 1951, p 11-114.
- Mendoza Damián, Patricia Guadalupe, "Las sublevaciones en el distrito de Sultepec en 1856. Un intento por derrocar al gobierno emanado del Plan de Ayutla", en Boletín del Archivo General del Estado de México, (Toluca): número 2, enero-junio de 1985, p. 50-59.
- Momer, Magnus, "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes", en Haciendas, Latifundios y Plantaciones en America Latina, 2a ed., México, Siglo XXI, 1978, p. 15-48.
- "Notas sobre la Revolución de 1910 en Toluca", en Boletín del Archivo General del Estado de México, (Toluca): núm. 7, enero-abril 1981, p. 7-14.
- O., Genovevo de la, "Memorias", recogidas por Naftalí Zazueta y publicadas en cuatro numeros de la revista Impacto, (México, D.F.): 31 de diciembre de 1949; 27 y 7 de enero de 1950; 14 de enero de 1950 y 26-31 de enero de 1950.
- Pedrero, Gloria, "Los productores de alimentos y vestido en el distrito de Toluca. Siglo XIX", mecanoescrito inédito.
- Ramírez Rancaño, Mario, "Los empresarios textiles y la política a principios del siglo XX", en Mario Cerutti (coordinador), De los borbones a la Revolución, México, COMECOSO, G.V. Editores, 1986, p. 213-228.
- Reyes, María del Carmen, "Detalles de la vida y obra de Andrés Molina Enríquez", en Boletín del Archivo Histórico del Estado de México, (Toluca): número 9, septiembre-diciembre de 1981, p. 59-68.
- Romero de Terreros, Manuel, "Epigrafía de la hacienda de Xalpa", en Annales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, (México, D. F.): cuarta época, vol. VIII, 1931, p. 418-421.
- Romero I., María Eugenia, "Notas sobre la historiografía del porfiriato y la revolución en el Estado de México", en Pablo Serrano Alvarez (Coordinador), Pasado, presente y futuro de la historiografía regional mexicana, prólogo de Gisela Von Wobeser, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1996.
- Rosenzweig, Fernando, "El desarrollo económico de México de 1877-1911", en Enrique Cárdenas (compilador), Historia económica de México, México, FCE, 1992.
- Schumpeter, Joseph A., "La teoría económica y la historia empresarial", en Ensayos, Barcelona, Oikos-Tau, S. A., Ediciones, 1968. Título en inglés, Essays of J. A. Schumpeter, EUA, Addison Wesley Press, 1949, p. 63-84.
- Schumpeter, Joseph, A., "Análisis del cambio económico", en Essays of J. A. Schumpeter, EUA, Addison-Wesley Press, 1949, p. 2-10.
- Suárez, Eusebio, "Toluca en 1866. Descripción de la ciudad, historia y noticias estadísticas", en Boletín del Archivo General del Estado de México, (Toluca): número 3, septiembre-diciembre 1979, p. 3-17.
- Tavira, Flor de María, "La rebelión de Zumpahuacán en 1894. Un intento por derrocar el gobierno de Porfirio Díaz", en Boletín del Archivo General del Estado de México, (Toluca): número 5, enero-junio de 1985, p. 3-19.
- Ulloa, Berta, "La lucha armada", en Historia General de México, México, El Colegio de México, 1977, p. 1075-1182.

- Valdéz Castillo, Enrique, "Carta geográfica del Estado de México en 1903", en Boletín del Archivo General del Estado de México, (Toluca): número 3, enero-junio, 1984, p. 99-111.
- Whetten, Nathan L., "México rural", en Problemas agrícolas e industriales de México, (México, D. F.): número 2, vol. V., 1953, p. 11-412.

## Tesis

- Hernández Ramírez, María Concepción del Consuelo, Lalanne, la caída de un gobernador en el porfiriato, Toluca, Escuela de Filosofía, Letras e Historia, UAEM, 1995, [Tesis de Licenciatura en Historia, inédita].
- Díaz, Aparecida Geralda, Conformación social y política de la Escuela Nacional Preparatoria, México, El Colegio de México, 1979, [Tesis de Doctorado en Historia, inédita].
- Lugo Pérez, David, La creación del Estado de Hidalgo. Parte y producto del proceso de formación del Estado mexicano moderno, Toluca, Facultad de Humanidades, UAEM, 1994, [Tesis Licenciatura en Historia, inédita].
- Martínez Pichardo, José, Las Haciendas del Valle de Toluca, Toluca, Escuela de Filosofía, Letras e Historia, UAEM, 1970, [Tesis de Licenciatura en Historia, inédita].
- Moreno Coello, Georgina, El Estado de México, la historia de un proceso de definición territorial: 1824-1917, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1993, [Tesis de Licenciatura en Historia, inédita].
- Rodríguez García, Martha, Genovevo de la O., un jefe zapatista, México, Escuela de Historia, UIA, 1978, [Tesis de Licenciatura, inédita].